

SOLEMNE Y PACIFICA ENTRADA DEL EJERCITO DE LAS TRES GARANTIAS EN LA CAPITAL DE MEXICO EL DIA 27 DE SETIEMBRE DEL MEMORABLE AÑO

Este grabado se publicó en el "Atlas" de primera edición, Don Juan Ignacio Domínguez, General del Ejército de Operaciones, en el número 10 del tomo 1.º de la obra, en el mes de Septiembre de 1847, y se reimpresió en el "Atlas" de segunda edición, en el número 10 del tomo 1.º de la obra, en el mes de Septiembre de 1847, y se reimpresió en el "Atlas" de tercera edición, en el número 10 del tomo 1.º de la obra, en el mes de Septiembre de 1847.

BOLETIN
DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

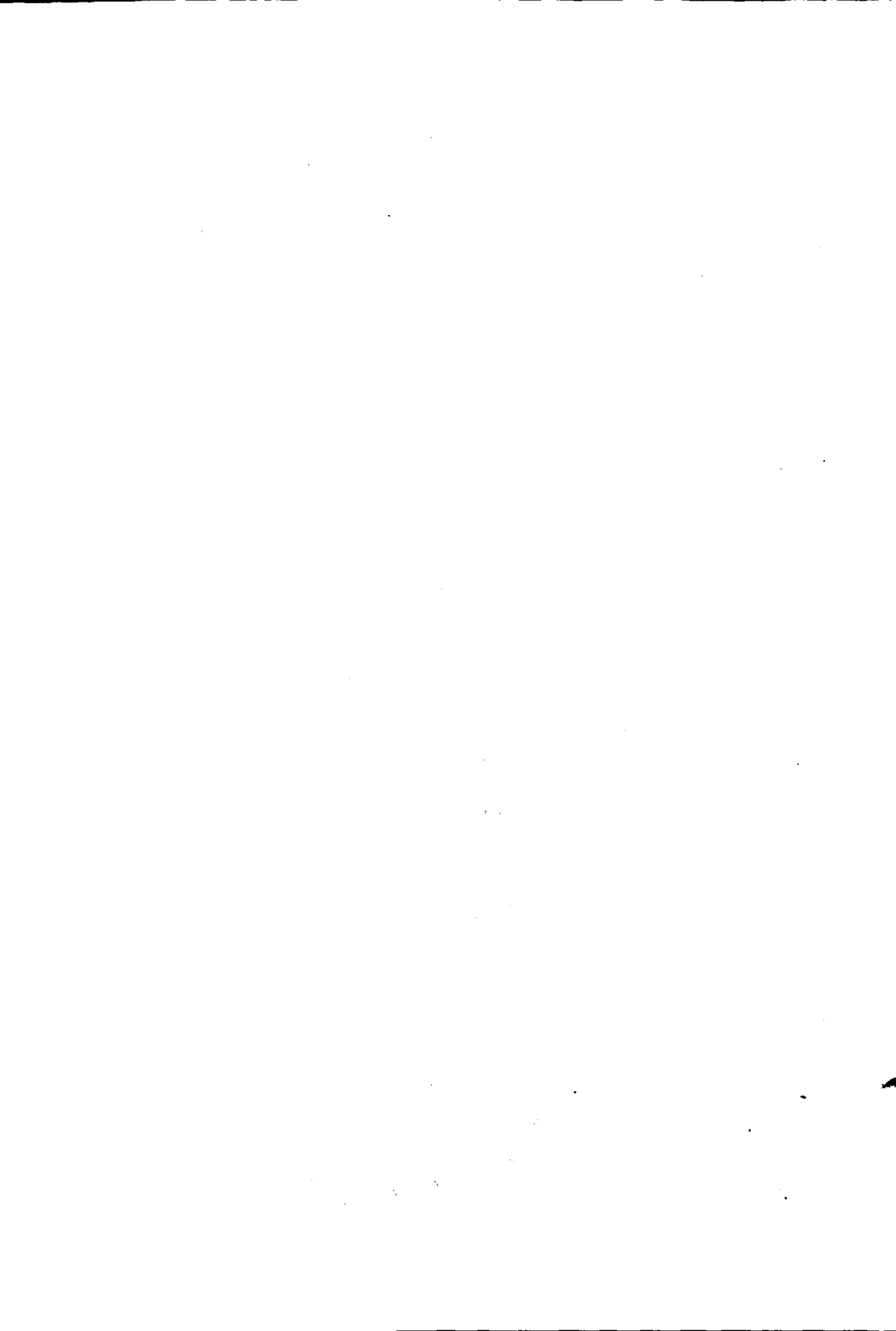


TOMO X

3

D * A * P * P

MEXICO—1939



I N D I C A D O R

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECCION: * * * * *

DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PRENSA
Y PUBLICIDAD

REDACCION: * * * * *

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Ericsson 2-14-49

ADMINISTRACION: * * * * *

VICTOR MICHAUD

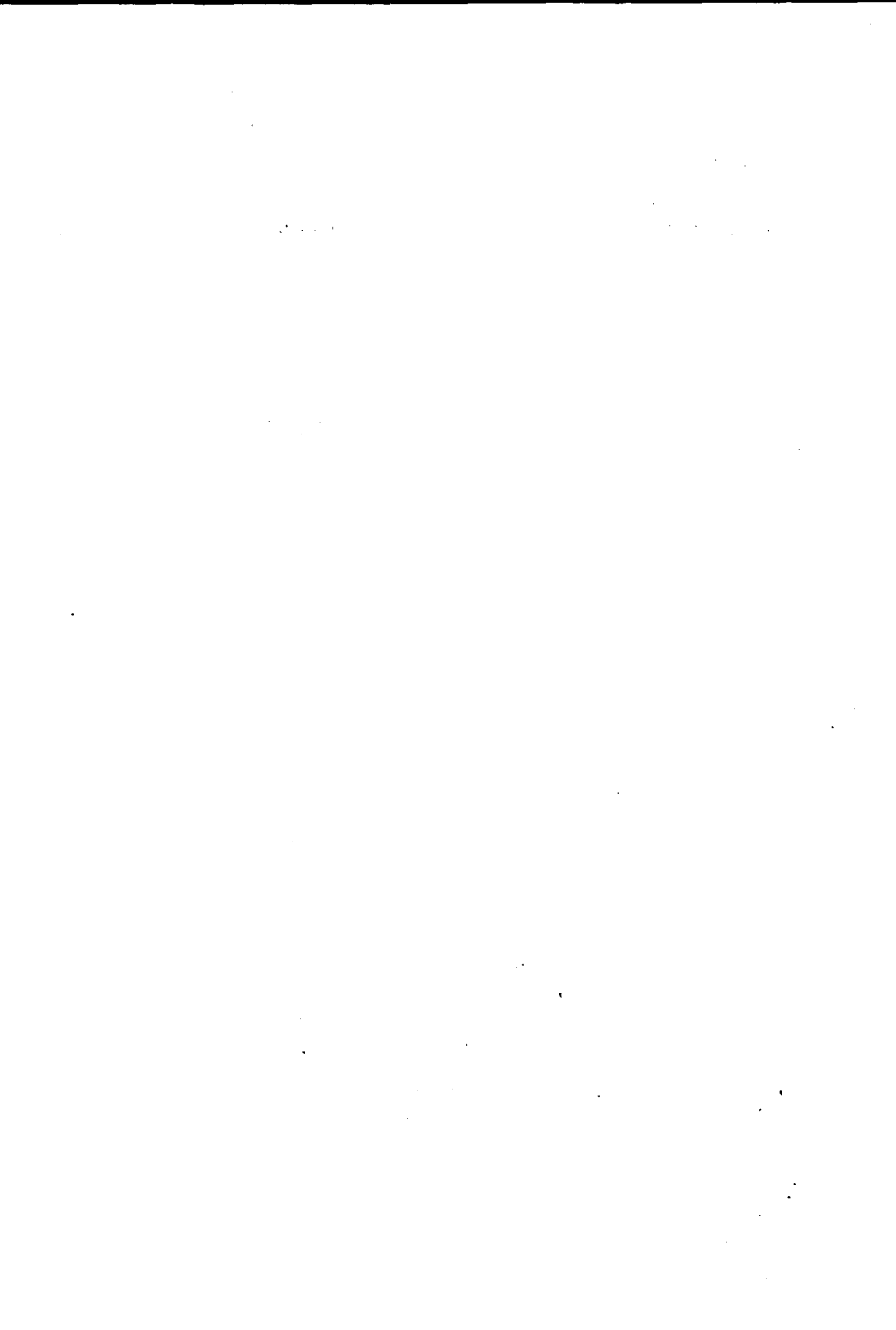
BUCARELI 12. DESPACHO 108. ERICSSON 3-40-23

*

CIRCULACION Y VENTA

CALLE DE LAS ARTES NUM. 86

MEXICO, D. F.



S U M A R I O

Viñeta de la portada: Moneda de ocho reales emitida por el Gran Morelos.	
Descripción geográfica del Distrito del Obispado de Tlaxcala. Medios del Siglo XVI	435
Libros de Bautismos y Casamientos de la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves. 1586-1592	455
Relación de la entrada de Iturbide a México y otros sucesos. Uniformes de la época de la Independencia. . .	477
La Guerra de Texas.—Causa formada al Gral. Filisola por su retirada en 1836. (Concluye)	497
Índice del Ramo de Tierras (Volúmenes 1207 a 1221) (Continúa).	625
Publicaciones recibidas durante los meses de marzo, abril y mayo de 1939.	633

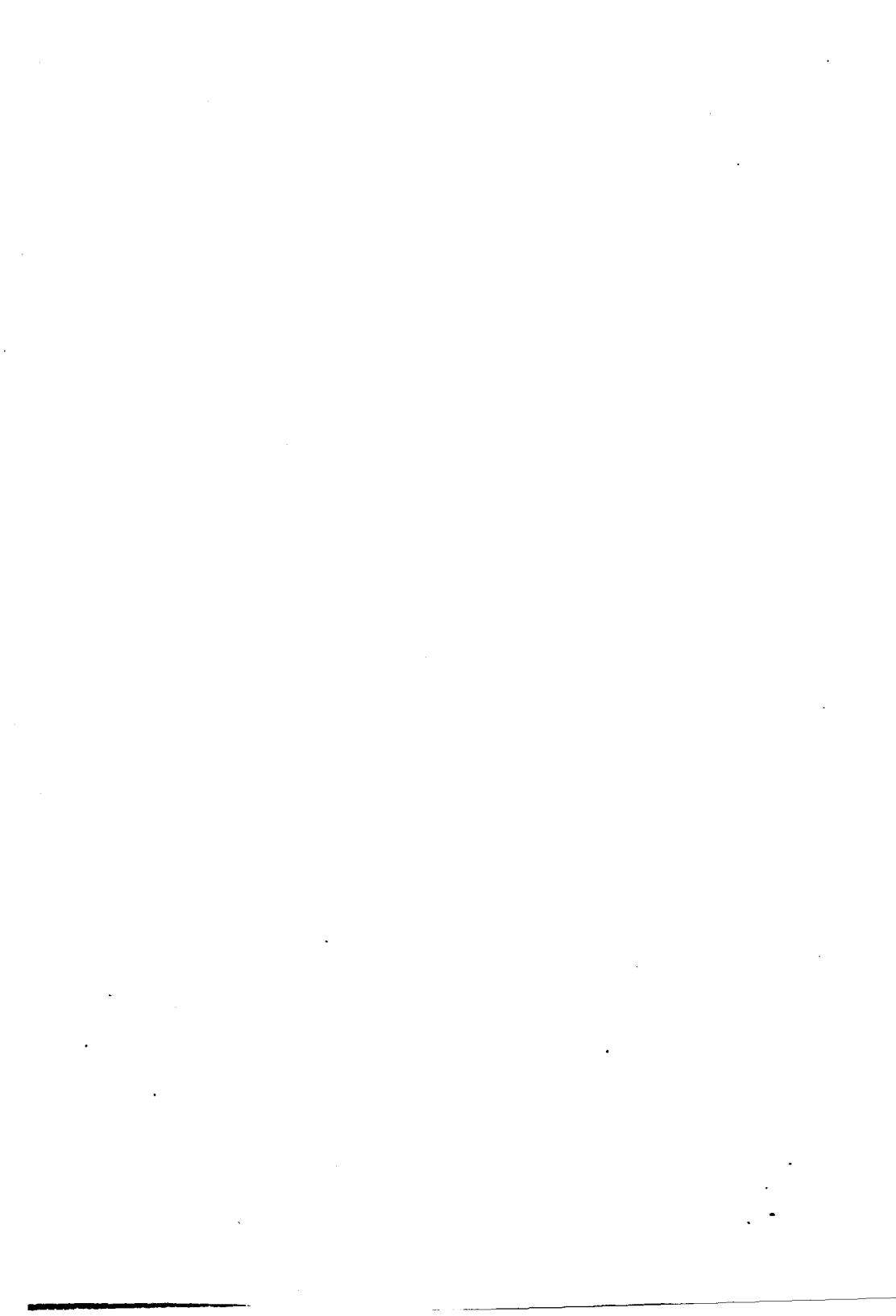
*



DESCRIPCION GEOGRAFICA
DEL
DISTRITO DEL OBISPADO
DE
TLAXCALA

*

MEDIADOS DEL SIGLO XVI



INTRODUCCION

El estudio de nuestra Geografía Histórica, comparado con el de otras disciplinas de la misma índole, se encuentra bastante descuidado. Esto no significa que falten obras de mérito; pero, en general, puede afirmarse que la bibliografía para este asunto es escasa. En consecuencia, toda contribución tendiente a facilitar el conocimiento de la organización territorial de México a través de su Historia debe ser bien acogida.

Entre los problemas principales está, sin duda, el que plantea el estudio de la división territorial eclesiástica, tan manifestamente fundamental para la época de la Colonia, que resultaría ocioso insistir sobre su importancia. Naturalmente el problema es sumamente extenso considerado en toda su complejidad; pero no por ello deja de existir una unidad interna que se patentiza en las grandes divisiones de las diócesis que, fundadas en los primeros años de la dominación europea, subsisten hasta nuestros días.

Una de ellas, es la antigua Diócesis de Tlaxcala que se fundó en 1526 al ser erigida en Catedral la Parroquial de dicha ciudad. Fue su primer Obispo Fr. Julián Garcés, y en 1550 gobernando la Mitra el tercer Obispo, Fr. Martín Sarmiento y Hojacastró, se trasladó el asiento episcopal a la ciudad de los Angeles, aunque el Obispado conservó el título de Tlaxcala.

Durante el último tercio del Siglo XVI los límites del Obispado comprendían una extensión enorme, como se acredita por la interesantísima Relación que publicó en 1904 el Sr. D. Luis García Pimentel en el Tomo II de la Colección de Documentos Históricas de México, y por las Relaciones Geográficas publicadas por D. Francisco del Paso y Troncoso en el Tomo V de los Papeles de Nueva España. Segunda Serie. Geografía y Estadística. Madrid, 1905. Tenemos ahora la oportunidad de publicar en este Boletín un documento estrechamente ligado con los que acabo de mencionar. Se trata de una

nómina de los pueblos cabeceras comprendidos en el Obispado de Tlaxcala, la que, además, proporciona noticias sobre las Encomiendas y sobre la administración misionera de las Ordenes Religiosas.

El documento¹ carece de data y autor; fué redactado, según se desprende del texto, en la ciudad de los Angeles,² y seguramente se trata de un informe privado destinado para algún fin administrativo de la Mitra. No es posible determinar la fecha del documento; pero como en el título se menciona al Obispo Dr. Diego Romano, es evidente que el documento debe colocarse entre 1578 y 1606, fechas que marcan los límites del tiempo en que la Mitra fué gobernada por ese Prelado. Por otra parte, examinado de cerca el documento, se viene al conocimiento de que contiene noticias anteriores a la época de dicho Obispo, circunstancia que invita a creer que el documento reconoce como origen apuntes e informes anteriores a 1578 y con noticias correspondientes a mediados del Siglo XVI. Para ilustrar lo anterior basta citar el caso, entre muchos, del pueblo de Tuzapan (Núm. 11) en el que se pone como encomendero a Andrés de Tapia, cuando, en realidad, antes de 1578 la encomienda ya había pasado a su hijo Cristóbal.³ También es muy interesante advertir que el documento principia con la declaración de que la ciudad de Tlaxcala "es la cabecera del Obispado de Tlaxcala", siendo que durante la administración del Obispo Romano, la cabecera ya era la ciudad de los Angeles; ésta, en cambio, aparece registrada hasta el final (Núm. 138) y de tal modo, que se advierte que la había olvidado el autor del documento.

Si a lo anterior se agrega que el asiento episcopal permaneció en Tlaxcala hasta 1550, resulta verosímil retrotraer a esta fecha las noticias contenidas en el documento, no obstante que su redacción sea contemporánea del Obispo Dr. Diego Romano.

Relacionado el documento que ahora publicamos con los arriba mencionados o sea los que dieron a conocer los señores García Pimentel y Francisco del Paso y Troncoso, resultan muchos comentarios interesantes e instructivos;⁴ pero que no tienen cabida en esta

1. Es un legajo que contiene 3 fojas útiles, con escritura del último tercio del Siglo XVI. No pertenece a ningún Ramo, y fué encontrado entre documentos pendientes de registro. Se ha respetado escrupulosamente la ortografía y solamente se añadió una numeración para facilitar las referencias en el Índice.

2. Véase el asiento número 138, que dice "Esta ciudad de los Angeles".

3. Con relación a esto véase el citado Tomo V de Papeles de Nueva España. Segunda Serie, página 220 y su nota.

4. Sobre todo por lo que se refiere a las variantes de los nombres de los pueblos, que se daban en su mayoría a corrupción de las voces indígenas o a malas lecturas. Un curioso ejemplo de esto último, lo proporciona el pueblo de Orizaba que aparece en algunos documentos como Olicana, obtenido, leyendo la r como l, la c cedilla como c y la v como n. Véase Tomo II Doc. Hist. de Méjico.—García Pimentel. Pág. 188.

nota. Sin embargo, quien se interese por continuar la investigación, encontrará un poderoso auxiliar en el Índice Geográfico en el que se han hecho referencias, primeramente al documento publicado; en seguida, a la Relación (García Pimentel), y por último a Papeles de Nueva España, Tomo V.⁵

Por último, además del Índice Geográfico, se hicieron otros dos índices alfabéticos, el uno de nombres propios de personas y el otro donde se agruparon, por una parte, las cabeceras según la administración eclesiástica a que estaban sujetas, y por otra según pertenecieran a la Corona Real o a Encomienda.

E. O'G.

5. En las referencias del Índice también se aprovechó "la Lista de pueblos", páginas 153 y siguientes, que aparece en la obra publicada por García Pimentel, y el Suplemento, páginas 183 y siguientes del Tomo V de Papeles de Nueva España.

14.

1

14.

RELACION DE LOS PUEBLOS CABECERAS QUE
HAY EN TODO EL DISTRITO DEL OBISPADO
DEL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO
SEÑOR DR. DON DIEGO ROMANO, MI SEÑOR.

- 1.—Primeramente la ciudad de Tlaxcala, que es la cabecera del Obispado de Tlaxcala, es de la Corona Real; tiénela en doctrina frailes franciscanos, y hay en ella nueve monasterios, con la cabecera, que residen en ellos frailes:
- 2.—ZACATLAN, de Antonio de Carbajal, es de frailes franciscos.
- 3.—HUEYTLALPA, de la Corona Real, es beneficio de clérigo.
- 4.—XONOTLA, de la Corona Real, es beneficio de clérigo.
- 5.—ZUZOCOLCO, de la Corona Real, del beneficio de Xonotla.
- 6.—TETELA, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 7.—TENANPULCO, de Diego Valadés, del beneficio de Xonotla.
- 8.—ACHACHALINTLA, de Juan de Cuenca, beneficio de clérigo.
- 9.—CHICONTEPEC, de Diego de Coria y de Pedro Bermúdez, beneficio de clérigo.
- 10.—AMELUCA, de la Corona Real, del beneficio de Chicontepec.
- 11.—TUZAPAN, Papantla, Tabuco, Suchititlán, Zapotitlán, de Andrés de Tapia, del beneficio de Chicontepec.
- 12.—HUICILPOPOCATLAN, de la Corona Real, del dicho beneficio de Chicontepec.

- 13.—PANTEPEC, de la Corona Real, del dicho beneficio de Chicontepec.
- 14.—TAMIAGUA y Tlacuilula, de Juan de Villagómez, es dicho beneficio de Chicontepec.
- 15.—XICOTEPEC, de Maldonado, de frailes agustinos.
- 16.—PAPALOTICPAC y Tlacuilultepec, de Luis de la Torre, de frailes agustinos.
- 17.—ACAZUCHITLAN y Paguatlán, de Doña Luisa de Acuña, beneficio de clérigo.
- 18.—TUTUTEPEC, de Diego Rodríguez Orozco, de frailes agustinos.
- 19.—YLAMATLAN, de Leonel de Cervantes, de frailes agustinos.
- 20.—ZICOAC, de Diego de Coria y Pedro Bermúdez, del beneficio de Chicontepec.
- 21.—XUXUPANGO, de Julián de Salazar, y Villa Padierna, beneficio de clérigo.
- 22.—MATLACTLAN y Chila, de Doña Catalina de Montejo, del beneficio de Xuxupango.
- 23.—NAPALUCA, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 24.—SAN JUAN Istacymastitlán, beneficio de clérigo.
- 25.—XONACATLAN, de Martín de Oliveros, beneficio de clérigo.
- 26.—ZACAPUAZTLA, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 27.—TETELA, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 28.—TLATLAUHQUITEPEC, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 29.—TEZIUHTLAN, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 30.—XALACINGO, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 31.—TLAPACOYA, de la Corona Real, del dicho beneficio de Xalacingo.
- 32.—AZALA, de Antonio Ruiz de Castañeda, beneficio de clérigo.
- 33.—MIZANTLA, de la Corona Real, beneficio de clérigo.

- 34.—ZIGUACOATLAN, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 35.—COLIPA, del dicho beneficio, y es de la Corona Real.
Todos estos pueblos corren hacia la Mar del Norte.
- 36.—LA CIUDAD DE CHELULA, de la Corona Real, de frailes franciscos.
- 37.—LA CIUDAD DE GUAXOCINGO, de la Corona Real, de frailes franciscos.
- 38.—SAN SALVADOR, de la jurisdicción de Guaxocingo, de la Corona Real, es beneficio de clérigo.
- 39.—CALPA, de Diego de Ordaz, de frailes franciscos.
- 40.—ACAPETLAHUACA, de la Corona Real, de frailes franciscos.
- 41.—GUACACHULA, de Don Jorge de Alvarado, de frailes franciscos.
- 42.—TEPAPAYECA, del dicho Don Jorge de Alvarado, de frailes dominicos.
- 43.—IZUCAR, de la Corona Real, de frailes dominicos.
- 44.—CHIETLA, de la Corona Real, de frailes agustinos.
- 45.—CHIAUHTLA, de la Corona Real, de frailes agustinos.
- 46.—TEUTLALCO, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 47.—TLALCOZAUHTITLAN, Papalutla, Mizquitlan, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 48.—CUYTLATENAMIC, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 49.—CHILAPA, de Diego de Ordaz, de frailes agustinos.
- 50.—TISTLA, de Don Luis de Velasco, beneficio de clérigo.
- 51.—GUAMUSTITLAN, de Bernaldino Vázquez de Tapia, beneficio de clérigo.
- 52.—OLINALA, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 53.—XOCUTLA, de Monresi, beneficio de clérigo.
- 54.—TUTUTEPEC, de encomendero, del dicho beneficio de Xocutla.
- 55.—AYUTLA, y Suchi, Tonalá, de Pedro Lozano, del dicho beneficio.

- 56.—NESPA, de Gabriel de Chávez, del dicho beneficio.
- 57.—JALAPA, Acatlán, Cuauhcoyolichan, de Pedro Dávila Quiñones, beneficio de clérigo.
- 58.—TLACOTLICHAN y Xagualichan, Miaguatlychan, de la Corona Real, del dicho beneficio de Jalapa.
- 59.—TLAPA, de la Corona Real, de frailes agustinos.
- 60.—YGUALTEPEC, de Don Felipe de Arellano y de Francisco de Terrazas, de frailes dominicos.
Todos estos pueblos corren hasta la Mar del Sur.
- 61.—TOTOMIGUACAN, de Galeote, es de frailes franciscos.
- 62.—HUEHUETLAN, de Doña María de Soto, de frailes dominicos.
- 63.—TEOPANTLAN, de la Corona Real y de Don Diego de Bolaños, del beneficio de Tepexuxuma.
- 64.—EPATLAN y Necustla, de la Corona Real y de Joan Pérez de Herrera, es del beneficio de Tepexuxuma. ✓
- 65.—TEPEXUXUMA, de Cristóbal de Acuña, beneficio de clérigo.
- 66.—TEYUCA, de Cristóbal de Acuña, del dicho beneficio de Tepexuxuma.
- 67.—COATLATLAUHCA, Aguatlán, Texaluca, Ciguatitlanapan, de la Corona Real, de frailes agustinos.
- 68.—TEPEXIC DE LA SEDA, de la Corona Real, de frailes dominicos.
- 69.—ACATLAN, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 70.—PIAZTLA, Chinantla, de Francisco de Olmos, del dicho beneficio de Acatlán.
- 71.—CHILA y Exitlán, de Luis de Velázquez de Lara, y de Marroquino, de frailes dominicos.
- 72.—XOCHITEPEC, de Joan de Morales, de frailes dominicos.
- 73.—TECCISTEPEC, de la Corona Real, de frailes dominicos.
- 74.—GUAXOAPAN, Tuchcuytlapilco, de la Corona Real y de Arriaga, de frailes dominicos.
- 75.—CUYOTEPEXIC, de Pedro Calderón, de frailes dominicos.

- 76.—GUAPANAPAN, de la Corona Real, del beneficio de Acatlán.
- 77.—TEZGUATLAN, de Peralta, y Tonalan y Icpatepeque, y Atoyac, de la Corona Real, de frailes dominicos.
- 78.—TLACOTEPEC, de Joan Bosque, del beneficio de Misteppec.
- 79.—TEPEXILLO, de Joan Tello, del dicho beneficio de Misteppec.
- 80.—MISTEPEC, de Melchor Juárez, beneficio de clérigo.
- 81.—CILACAYOAPAN, Patlanala, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- Todos estos pueblos corren hasta la Mixteca.
- 82.—GUATINCHAN, de la Corona Real y de Juan Pérez de Arteaga, de frailes franciscos.
- 83.—SANTIAGO TECALCO, de Josepe de Orduña, de frailes franciscos.
- 84.—LA CIUDAD DE TEPEACA, de la Corona Real, de frailes franciscos.
- 85.—ACACINGO, de la Corona Real, de frailes franciscos.
- 86.—CACHULA, de Alonso Coronado y de Nicolás de Villanueva, de frailes franciscos.
- 87.—TECAMACHALCO, de Don Rodrigo de Viveros, de frailes franciscos.
- 88.—TLACOTEPEC, de Don Rodrigo de Viveros y de Alonso Coronado e de Nicolás de Villanueva, beneficio de clérigo.
- 89.—CHIAPULCO, de Esteban de Carbajal, de frailes franciscos.
- 90.—TEUGUACAN, de la Corona Real, de frailes franciscos.
- 91.—ZAPOTITLAN, de Gaspar de Garnica y de Cristóbal Montaño, beneficio de clérigo.
- 92.—CUZCATLAN, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 93.—ZOQUITLAN, de Diego de Montalvo, del dicho beneficio de Cuzcatlán.
- 94.—ELOSUCHITLAN, de Doña Luisa de Frías, del dicho beneficio.
- 95.—ZONGOLICA, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 96.—TEQUILA, de la Corona Real, del dicho beneficio de Zongolica.

- 97.—TLACTLALTETELCO, de Don Alonso de Arellano, beneficio de Santo Antonio.
- 98.—PUCTLANCINGO, de la Corona Real, del dicho beneficio de Santo Antonio.
- 99.—COZAMALOAPAN, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 100.—AMATLAN, de Martín de Mafra, del dicho beneficio.
- 101.—HUEYPOCTLA, de Rodrigo de Castañeda, del dicho beneficio.
- 102.—TLACOTLALPA, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 103.—TLALISCOYA, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 104.—CUETLASTLA y Guatusco, del beneficio de Santo Antonio, es de la Corona Real.
- 105.—TUTUTLA, de Francisco Martel, del dicho beneficio.
- 106.—CHOCAMAN, de Gonzalo de Aguilar, del dicho beneficio.
- 107.—SAN JUAN Cuezcomatepec, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 108.—ATEPATLAHUACAN, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 109.—SAN SALVADOR, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 110.—YZGUATLAN, de Don Luis de Velasco, del dicho beneficio.
- 111.—CUECHOLTENANGO, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 112.—CUITLA, Tepatlachco o Tlaquiquiztla, de Martín de Mafra, del dicho beneficio.
- 113.—TENEXAPAN, de la Corona Real, del beneficio de Cuy-michtlan.
- 114.—CHICHICUILA, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 115.—QUIMICHTLAN, de la Real Corona, beneficio de clérigo.
- 116.—SANTO ANTONIO, de Diego de Nava, del dicho beneficio.
- 117.—YZGUACAN, de Antonio de Reynoso, de frailes franciscos.
- 118.—XALAPA, de la Corona Real, de frailes franciscos.
- 119.—XICOCHIMALCO, de la Corona Real, de frailes franciscos.
- 120.—COATEPEC, de la Corona Real, de frailes franciscos.
- 121.—TLACUILULA, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 122.—XILOTEPEC, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 123.—CHAPULTEPEC, de la Corona Real, del dicho beneficio.

- 124.—NAOLINGO, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 125.—CHICONQUIAUHCO, y Miaguatlán, de Juan Valiente, del dicho beneficio.
- 126.—ACATLAN, de Martín de Mafra, del beneficio de Guatusco.
- 127.—CUACUAUHTZINTLA, de Miguel Arias, del beneficio de Tlacuilula.
- 128.—ATUCPA, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 129.—CHICUAZENTEPEC, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 130.—CHILTOYAQUE, de Villafuerte, del dicho beneficio.
- 131.—SANTO ANTONIO, Tepetla, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- 132.—CEMPOALA, de la Corona Real, del beneficiado de la Veracruz.
- 133.—LOS PUEBLOS DEL MARQUES, del beneficio de la Veracruz.
- Todos estos pueblos corren hacia la ciudad de la Veracruz, y al río de Alvarado.
- 134.—SAN SALVADOR Cuauyahualulco, de la jurisdicción de Cachula, de Don Rodrigo de Vivero y Alonso Coronado y Nicolás de Villanueva, beneficio de clérigo.
- 135.—MATLATLAN, de la Corona Real, beneficio de clérigo.
- 136.—ACOLCINGO, de Diego de Montalvo, del dicho beneficio.
- 137.—ORIZABA, de la Corona Real, del dicho beneficio.
- Todos estos pueblos de suso referidos como dicho es, son cabeceras, y tienen otros muchos pueblos y estancias a ellos sujetos, que no van aquí declarados.
- 138.—Ítem: esta ciudad de los Angeles y más el valle de Atrisco.

INDICE GEOGRAFICO

Los nombres son los de los pueblos cabeceras que aparecen en el documento; los números que les siguen hacen referencia a la numeración de dicho documento; la segunda columna se refiere a número de páginas de "RELACION DE LOS OBISPADOS DE TLAXCALA, MICHOACAN, OAXACA Y OTROS LUGARES EN EL SIGLO XVI. - TOMO II. - DOCUMENTOS HISTORICOS DE MEXICO. - 1904. - Luis García Pimentel" y la última columna se refiere a número de páginas de "PAPELES DE NUEVA ESPAÑA, PUBLICADO POR FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO. - 2ª SERIE - TOMO V. - 1905."

NOMBRES	Núm. Doc.	Relación	Papeles de N. E.
A			
1 ACACINGO.	85	13	
2 ACAPETLAHUACA.	40	21	
3 ACATLAN.	67	26	
4 ACATLAN.	69-70-76	18	55-217
5 ACATLAN.	126	11	113-242
6 ACHAZUCHITLAN.	17	3-155	270
7 ACOLCINGO.	136	15-166	232
8 ACHACHALINTLA.	8	7-166	232
9 AGUATLAN.	67	22	81-245
10 AMATLAN.	100	17-166	235
11 AMELUCA.	10	4	219
12 ANGELES, PUEBLA DE LOS.	138	1	121
13 ATEPATLAHUACAN.	108		
14 ATOYAC.	77		
15 ATRISCO.	138	21	
16 ATUCPA.	128	11	241
17 AYUTLA.	65	27-156	
18 AZALA.	32		264
C			
19 CACHULA.	86-134	13-162	234
20 CALPA.	39	28-161	
21 CASTILBLANCO.—(Véase Istacy-mestilán.)			
22 CEMPOALA.	132	12	
23 CIGUATLITANAPAN.	67		
24 CILACAYOAPAN.	81	20	237
25 CUITLA.	112	16	
26 COATEPEC.	120	12	121
27 COATLATLAUHCA.	67	21	284
28 COLIPA.	35		115
29 COZAMALOAPAN.	99	17	235
30 CUACUAHTZINTLA.	127	11-166	109-242
31 CUAUHCYOOLICHAN.	57		
32 CUAUHYAHUALULCO, San Salvador.	134	13	234
33 CUECHOLTENANGO.	111		
34 CUETLASTLA.	104		9
35 CUEZCOMATEPEC, San Juan.	107	16	244
36 CUYMICHITLAN.—(Véase Qui-mixtlan.)			

**PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION**

Estado General de las Fundaciones hechas por D. José Escandón.—XIV y XV.....	\$ 5.00
Correspondencia y Diario Militar de D. Agustín de Iturbide.—1815—1821. (Tomo III). XVI.....	2.50
Crónica de Michoacán.—Beaumont.—XVII, XVIII y XIX.....	15.00
Palestra Historial, por Fr. Francisco de Burgoa.—XXIV.....	5.00
Geográfica Descripción, por Fr. Francisco de Burgoa.—XXV y XXVI.....	10.00
Documentos Inéditos, relativos a Hernán Cortés y su familia.—XXVII.....	2.50
Procesos de Luis de Carbajal (el Mozo).—XXVIII...	2.50
La Administración de D. Fr. Antonio María de Bucareli y Ursúa, Cuadragésimosexto Virrey de México.—XXIX y XXX.....	5.00
La Iglesia y el Estado de México.....	2.50
Proceso del Cura D. Mariano Matamoros.....	1.00

NUMEROS AGOTADOS DE ESTE BOLETIN

Tomo III, Números 1, 2, 3 y 4.

Tomo IV, Números 1, 2 y 4.

Tomo V, Números 1, 2, 3 y 4.

Suscripción por un año..... \$ 2.00

Número suelto.....0.50

NOMBRES	Núm. Doc.	Relación	Papeles de N. E.
O			
85 OLINALA.	62	23	209
86 ORIZABA.	137	16-188	230
P			
87 PAGUATLAN.	17	8-155	278
88 PATLANALA.	81	20	238
89 PANTEPEC.	13	4	219
90 PAPALOTICAPAC.	16	4-172	223
91 PAPALUTLA.	47	24	258
92 PAPANTLA.	11	8-172	220
93 PIAZTLA.	70	18-183	77-217
94 PUCTLANCINGO.	98		
95 PUEBLA, de los Angeles.	138	1-121	
Q			
96 QUIMIXTLAN.	115-113-114-116	16	244
S			
97 SAN JUAN CUEZCOMATEPEC.	107	16	
98 SAN JUAN ISTACYMASTITLAN.	24	6-162	266
99 SAN SALVADOR.	38	28	262
100 SAN SALVADOR.	109	16	244
101 SAN SALVADOR CUAUHYA- HUALULCO.	134	13	234
102 SANTIAGO TECALCO.	83	17-171	
103 SANTO ANTONIO.	116-97-98-104- 105-106-107-108- 109-110-111-112.	16-166	244
104 SANTO ANTONIO TEPETLA.	131	11	117
105 SUCHI.	55		
106 SUCHITITLAN.	11		
T			
107 TABUCO.	11	4	220
108 TAMIAGUA.	14	5	219
109 TECAMACHALCO.	87	13-177	234
110 TECALCO, SANTIAGO.	83	17-171	
111 TECCISTEPEC.	73	19	
112 TENANPULCO.	7	7	
113 TENEXAPAN.	113	16	
114 TEOPANTLAN.	63	22-182	246
115 TEPAPAYECA.	42	23-175	
116 TEPATLACHCO.	112	16	
117 TEPEACA, Ciudad de.	84	13	12
118 TEPETLA, Santo Antonio.	131	11	117-241
119 TEPEXIC DE LA SEDA.	68	17	
120 TEPEXILLO.	79	20	263
121 TEPEXUXUMA.	65-63-64-66	21-175	245
122 TEQUILA.	96	15	230
123 TETELA.	6	6	143
124 TETELA.	27		265
125 TEUGUACAN.	90	14-182	
126 TEUTLALCO.	46	23	266
127 TEXALUCA.	67	22	84-245
128 TEYUCA.	66		
129 TEZGUATLAN.	77	19	
130 TEZUIHTLAN.	29	9	208
131 TISTLA.	50	25-180	225
132 TLACOTEPEC.	78	20	263
133 TLACOTEPEC.	88	13	261
134 TLACOTLALPA.	102	17	1-235
135 TLACOTLICHAN.	58		
136 TLACOTLALTETELCO.	97	176	
137 TLACUILULA.	14		219
138 TLACUILULA.	121-127-128-129- 130-131	10	107-239
139 TLACUILULTEPEC.	16		
140 TLALCOZAUHTITLAN.	47	24	249-250
141 TLALISCOYA.	103	17	236

NOMBRES	Núm. Doc.	Relación	Papeles de N. E.
142 TLAPA.	59	25-97-171-172	186
143 TLAPACOYA.	31		248
144 TLAQUIZTLA.	112		
145 TLATAUHQVITEPEC.	28	9	243
146 TLAXCALA.	1	3	
147 TONALA.	55		
148 TONALA.	77	21	
149 TOTOMIGUACAN.	61	17-178	
150 TUCHCUYTLAPILCO.	74	19	
151 TUTUTEPEC.	18	8-176	284
152 TUTUTEPEC.	54	27	
153 TUTUTLA.	105		
154 TUZAPAN.	11	8-172	220
V			
155 VERACRUZ.	132-133	12	189
X			
156 XAGUALICHAN.	58		
157 XALACINGO.	30-31	10	247
158 XALAPA.	118	12	99
159 XICOCIMALCO.	119	12	121
160 XICOTEPEC.	15	3	222
161 XILOTEPEC.	122	11	105-240
162 XOCUTLA.	53-54-55-56	27	
163 XOCHITEPEC.	72	19-173	
164 XONACATLAN.	25	8-161	207
165 XONOTLA.	4-5-7	6	124-210
166 XUXUPANGO.	21-22	8-169	218
Y			
167 YGUALTEPEC.	60		
168 YLAMATLAN.	19	5	
169 YZGUACAN.	117	12	122
170 YZGUATLAN.	110	16-181	244
Z			
171 ZACAPUAZTLA.	26	9	269
172 ZACATLAN.	2	3-169	
173 ZAPOTITLAN.	11		
174 ZAPOTITLAN.	91	18-158	223
175 ZICOAC.	20	159	
176 ZIGUACOATLAN.	34		116
177 ZONGOLICA.	95-96	15	230
178 ZOQUITLAN.	93	14-156	205-206
179 ZOZOCOLCO.	5	7	212

INDICE
POR ORDEN ALFABETICO DE LOS NOMBRES
DE PERSONAS QUE APARECEN
EN ESTE DOCUMENTO

NOMBRES	Nº Doc.	NOMBRES	Nº Doc.
A		L	
1 ACUÑA, Luisa de.	17	26 LOZANO, Pedro.	55
2 ACUÑADA, Cristóbal de.	66	M	
3 AGUILAR, Gonzalo de.	106	27 MAFRA, Martín de.	100-112
4 ALVARADO, Jorge de.	41-42	28 MALDONADO, de.	126
5 ARELLANO, Alonso de.	97	29 MARROQUINO, de.	15
6 ARELLANO, Felipe de.	60	30 MARTEL, Francisco.	71
7 ARIAS, Miguel.	127	31 MONTALVO, Diego.	105
8 ARRIAGA, de.	74	32 MONTAÑO, Cristóbal.	93-136
B		33 MONTEJO, Catalina de.	91
9 BERMUDEZ, Pedro.	9-20	34 MONRESI, de.	22
10 BOLAÑOS, Diego de.	63	35 MORALES, Joan de.	63
11 BOSQUE, Joan.	78	N	
C		36 NAVA, Diego de.	116
12 CALDERON, Pedro.	75	O	
13 CARBAJAL, Antonio de.	2	37 OLIVEROS, Martín de.	25
14 CARBAJAL, Esteban de.	89	38 OLMOS, Francisco de.	70
15 CASTAÑEDA, Rodrigo de.	101	39 ORDAZ, Diego de.	39-49
16 CERVANTES, Leonel de.	19	40 ORDUÑA, Josepe de.	83
17 CORIA, Diego de.	9-20	P	
18 CORONADO, Alonso.	86-88	41 PERALTA, de.	77
19 CUENCA, Juan de.	134	42 PEREZ DE ARTEAGA, Juan.	82
CH		43 PEREZ DE HERRERA, Joan.	64
20 CHAVEZ, Gabriel de.	56	R	
D		44 REYNOSO, Antonio de.	117
21 DAVILA QUIÑONES, Pedro.	57	45 RODRIGUEZ OROZCO, Die- go.	18
F		46 RUIZ DE CASTAÑEDA, An- tonio.	32
22 FRIAS, Luisa de.	94	S	
G		47 SALAZAR, Julián de.	21
23 GALEOTE, de.	61	48 SOTO, María de.	62
24 GARNICA, Gaspar de.	91	T	
J		49 TAPIA, Andrés de.	11
25 JUAREZ, Melchior.	80	50 TELLO, Joan.	79

NOMBRES	Nº Doc.	NOMBRES	Nº Doc.
51 TERRAZAS, Francisco de.	60	56 VELASCO, Luis de.	80-110
52 TORRE, Luis de la.	16	57 VELAZQUEZ DE LARA, Luis	71
		58 VILLAFUERTE, de.	130
		59 VILLAGOMEZ, Juan de.	14
		60 VILLANUEVA, Nicolás de.	86-88
			134
V		61 VILLAPADIERNA, (Diego	21
53 VALADES, Diego.	7	de).	87-88
54 VALIENTE, Juan.	125	62 VIVEROS, Rodrigo de.	134
55 VAZQUEZ DE TAPIA, Ber- naldino.	51		

INDICE

DE LOS PUEBLOS CABECERAS, SEGUN SU ADMINISTRACION ECLESIASTICA Y CIVIL

ADMINISTRADOS POR	Núm. DE DOC.
I.—CLERIGOS, BENEFICIOS DE	3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14- 17-20-21-22-23-24-25-26-27-28 29-30-31-32-33-34-35-38-46-47 48-50-51-52-53-54-55-56-57-58 63-64-65-66-69-70-76-78-79-80 81-88-91-92-93-94-95-96-97-98 99-100-101-102-103-104-105- 106-107-108-109-110-111-112- 113-114-115-116-121-122-123- 124-125-126-127-128-129-130- 131-135-136-137.
II.—CORONA REAL.	1-2-3-4-5-6-10-12-13-23-26-27 28-29-30-31-33-34-35-36-37-38 40-43-44-45-46-47-48-52-58-59 63-64-67-68-69-73-74-76-77-81 82-84-85-90-92-95-96-98-99- 102-103-104-107-108-109-111- 113-114-115-118-119-120-121- 122-123-124-128-129-131-132- 135.
III.—ENCOMENDEROS.	2-7-8-9-11-14-15-16-17-18-19- 20-21-22-25-32-39-41-42-49-50 51-53-54-55-56-57-60-61-62-63 64-65-66-70-71-72-74-75-77-78 79-80-83-86-87-88-89-91-93-94 97-100-101-105-106-110-112- 116-117-125-126-127-130-134- 136.
IV.—ORDENES RELIGIOSAS.	
1 Agustín, Orden de San.	15-16-18-19-44-45-49-59-67.
2 Domingo, Orden de Santo.	42-43-60-62-68-71-72-73-74-75 -77.
3 Francisco, Orden de San.	1-2-36-37-39-40-41-61-82-83- 84-85-86-87-89-90-117-118-119 -120.

**LIBROS DE BAUTISMOS Y CASAMIENTOS
DE LA IGLESIA**

DE

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

AÑOS 1586-1592



INTRODUCCION

Ahora que la literatura histórica sobre asuntos relativos al Norte de la Nueva España, se ha visto aumentada con tan importantes colaboraciones como son los recientes trabajos de los señores Ocaranza, Sarabia, Vito Alessio Robles y otros, entre los que, sin duda, merece mención especial el "Coahuila y Texas en la Epoca Colonial" (Cultura. México. 1938. I Vol.) del último autor citado, resulta de mucho interés dar a conocer documentos relacionados con esa parte de nuestra Historia. Por este motivo incluimos en nuestro Boletín el documento que va a continuación de la presente nota.

Trátase de un traslado original, fechado en México el día veintiocho de mayo de 1594, de los Libros de Bautismos y Casamientos de la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, que contienen registros comprendidos entre los años de 1586 y 1592. En el Auto que encabeza el traslado se explica, que los Libros originales fueron enviados a España, juntamente con los autos de la Visita que por particular comisión practicó el entonces Obispo de Tlaxcala, el Dr. Don Diego Romano, con motivo de las dificultades suscitadas entre el Virrey Marqués de Villamanrique y la Audiencia de la Nueva Galicia, y que a fin de no dejar a la Iglesia de las Nieves sin razón de los bautizados y casados en ella, se sacara y enviara a dicha iglesia un traslado de los originales. Cumpliendo con la orden se sacó el traslado; pero por algún motivo que ignoramos, no se hizo el envío prevenido en el auto, puesto que el documento que sirve de original para esta publicación, es precisamente ese traslado; a no ser que se hubieran hecho más copias, circunstancia que además de ser improbable se contraría por la redacción de la certificación del escribano, que a la letra dice... " . . . fice sacar y saqué UN traslado".

Nuestro original forma un documento independiente compuesto de siete folios útiles; al frente del primero aparece el Auto original firmado por el Obispo y autorizado por el escribano Gutiérrez de Mo-

lina; en seguida, comienzan los asientos del Libro de Bautismos que ocupan desde el folio I vuelta hasta parte del folio 4 vuelta, y a continuación, da principio el Libro de Casamientos, cuyos asientos completan el resto del legajo, que concluye con la certificación del escribano. Fué encontrado por el suscrito entre una serie de legajos sueltos, pendientes de registro y clasificación.

Sin duda la noticia de más interés es el asiento con que se inicia el Libro de Casamientos, por referirse al matrimonio del Capitán D. Francisco de Urdiñola con Leonor López de Loys. Por tal registro podemos saber con precisión la fecha (24 junio 1586), hasta ahora desconocida, y las demás circunstancias del acto. Entre ellas es digna de advertir que concurrió, como padrino, Juan Bautista de Lomas y Colmenares, quien más tarde fué enemigo acérrimo de Urdiñola y el principal causante de las desgracias ocurridas a éste con motivo del proceso que se fulminó en su contra.

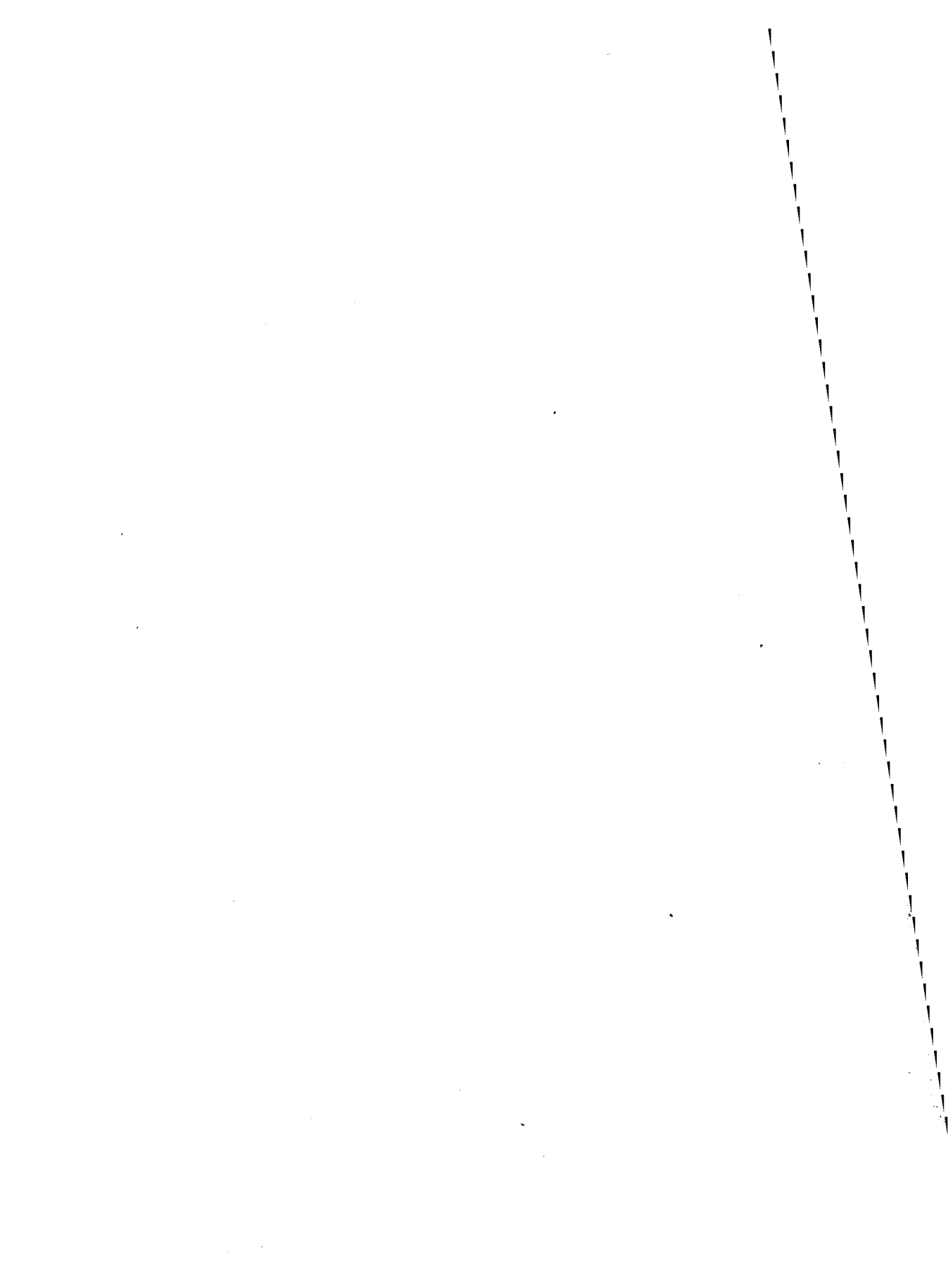
También deben mencionarse con preferencia los registros números 32, 33 y 37. Son los relativos a los matrimonios de las hijas de Lomas y Colmenares, Da. Isabel y Da. María, casadas respectivamente, con Antonio de Castro, Secretario del Virrey Marqués de Villamanrique, y con el Oidor de la Audiencia de Guadalajara, D. Nuño Núñez de Villavicencio. En ambos casos los matrimonios se celebraron "por palabras de futuro" y por conducto de apoderados; pero para el matrimonio de Da. Isabel no aparece la ratificación, la que, en cambio, consta en el asiento número 37, en el caso del matrimonio de Da. María. De conformidad con esta constancia, la fecha del acto debe fijarse en diecisiete de junio de 1590. Parece, sin embargo, que la esposa del Oidor, Da. María, permaneció en las Nieves, porque en asientos de fecha posterior (Núms. 19 y 20) la vemos figurar como madrina en dos bautismos. La forma en que se celebraron los casamientos de las hijas de Lomas y Colmenares y la corta edad de ambas, vienen a corroborar la opinión expresada por el Mayordomo de Urdiñola, Alonso de León, quien escribió en una carta, refiriéndose al propio Lomas y Colmenares, "todos dicen casó a sus hijas para señorear" (Alessio Robles, Vito. "Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España." página 218).

Por lo demás, el conjunto de los nombres de las personas que figuran en el documento, entre las cuales sólo mencionaré a los suegros de Urdiñola y a Diego Muñoz, uno de los primeros vecinos de la Villa de Santiago de Saltillo, es muy apreciable si se tiene en cuenta la rela-

tiva escasez de noticias referentes a la historia de la parte Norte de la Nueva España, durante el Siglo XVI.

Para facilitar la consulta del documento se puso numeración corrida, entre (), a los registros, tanto del Libro de Bautismos como del de Casamientos, y por último, se formó un índice alfabético de los nombres propios contenidos en el documento, utilizando esa numeración para hacer las referencias.

E. O'G.



TRASLADO DEL LIBRO DE LOS CASAMIENTOS Y BAUTISMOS DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

(Al margen:) *Auto.*

En la ciudad de México, a veinte y ocho días del mes de mayo de mil y quinientos y noventa y cuatro años, el Dr. D. Diego Romano, Obispo de Tlaxcala y del Consejo de su Majestad, su Visitador por particular comisión suya, etc., para la averiguación de las competencias que hubo entre el Marqués de Villamanrique, Virrey que fue de esta Nueva España y la Real Audiencia de la Nueva Galicia, dijo: que por cuanto haciendo S. Sa. las averiguaciones tocantes a la dicha Visita, vino a sus manos el libro original de los bautismos y casamientos de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, y porque conviene al servicio de su Majestad, que el dicho libro originalmente vaya al Real Consejo de las Indias, como S. Sa. lo envía, e irá en esta flota general, Marcos de Arámburu, cosido en el proceso de la dicha Visita, y porque aquella iglesia no quede sin razón de los que en ella se bautizaron, desposaron y velaron, en el tiempo que fueron vicarios en ella Juan de Miranda y el Br. Luis López de Ayala, clérigos; mandaba y mandó a mí, el presente Escribano de la dicha Visita, saque un traslado del dicho libro, y corregido y concertado con el original, y según y en manera que haga fe, lo envíe al vicario que al presente es de la dicha iglesia, para que esté en ella con los demás libros y papeles que tiene, y lo firmó.

O. Eps. Tlaxcalensis.—(Rúbrica).

Pasó ante mí.

Pedro Gutiérrez de Molina.—(Rúbrica).—Escribano de su Majestad.

E yo, el dicho Escribano, doy fe, que en cumplimiento de este Auto, fice sacar y saqué un traslado del dicho libro, su tenor del cual es este que se sigue:

LIBRO DE BAPTISMOS DEL AÑO DE OCHENTA Y SEIS EN ADELANTE, DE ESTA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, DE BAPTISMOS Y VELACIONES DE ESPAÑOLES. JUAN DE MIRANDA. VILE FIRMAR AL DICHO JUAN DE MIRANDA, AQUI EN MI PRESENCIA. PEDRO GUTIERREZ DE MOLINA, ESCRIBANO DE SU MAJESTAD.

1 5 8 6 .

(1) (Al margen:) *1586.—Juan.*

En veinte de septiembre del año de mil y quinientos e ochenta e seis, yo, Juan de Miranda, Cura en estas minas, bauticé a Juan, hijo de Mateo de Rivera e de su mujer, María de Guzmán; fueron sus padrinos Antonio Pérez, Mayordomo de Juan de Lomas e Ana de Rivera, hija del dicho Mateo de Rivera. Juan de Miranda.

(2) (Al margen:) *Juan.*

En diez e ocho días del mes de diciembre del año de mil e quinientos e ochenta e seis años, bauticé a Juan, hijo de Gonzalo Núñez Marrero y de Isabel de Cabrera, fueron sus padrinos Juan Fernández Boltano e Francisca de Cabrera; y por ser verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

A ñ o 1 5 8 7 .

(3) (Al margen:) *87 años.—Melchiora*

En veinte e cinco días del mes de enero de mil e quinientos e ochenta e siete años, bauticé a Melchiora, hija de Agustín de Abrego e de Leonor Gutiérrez de Baeza; fueron sus padrinos Juan de Lomas y Francisca Ponce, su mujer; y por ser verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(4) (Al margen:) *Juan.*

En primero día de marzo de mil e quinientos e ochenta e siete años, bauticé a Juan, hijo de Diego Jaramillo e de Maria de Alba, su legítima mujer, vecinos de estas minas, fueron sus padrinos Juan Bautista de Lomas y Francisca Ponce, su mujer, vecinos también de estas minas; y por (ser) verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(5) (Al margen:) *Marina.*

En diez e nueve días del mes de marzo de mil e quinientos e ochenta e siete años, bauticé a Marina, hija de Diego Alvarez Montemayor y de Mari Vázquez, su legítima mujer; fueron sus padrinos Juan Bautista de Lomas y Francisca Ponce, su mujer, y por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(6) (Al margen:) *Juan.—digo, Francisco.*

En diez e nueve días del mes de abril de mil y quinientos y ochenta e siete años, bauticé a Francisco, hijo de Alonso Pérez Granillo y de Juana de Galves, vecinos de estas minas, fueron sus padrinos Francisco de Castro y Elvira Pérez, su mujer, e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(7) (Al margen:) *Isabel.*

En esta Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, a veinte e ocho días del mes de octubre de mil e quinientos e ochenta e siete años, bauticé a Isabel, hija de Mateo de Rivera e de María de Guzmán, su legítima mujer; fueron sus padrinos Juan Alvarez Bocanegra e Isabel Muñoz, doncella, hija de Alvaro Muñoz e de Isabel de Abrego, todos vecinos de estas minas; y por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

1 5 8 8

(8) (Al margen:) *1588 años.—María.*

En primero día del mes de enero de mil y quinientos e ochenta e ocho años, bauticé en aquesta iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, a María, hija de Diego Velázquez Velada y de Mariana, su legítima mujer; fueron sus padrinos Alonso Fernández de Lu-

go e Ana Muñoz, su legítima mujer, todos padres y padrinos vecinos de estas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(9) (Al margen:) *María*.

En veintisiete días del mes de marzo de mil e quinientos e ochenta e ocho años, bauticé a María, hija de Martín Hernández e de María Hernández, su legítima mujer, vecinos de estas minas fueron sus padrinos Antonio Ponce de León e Lucía de Escobar, su legítima mujer, vecinos de estas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(10) (Al margen:) *Miguel y Francisco, hermanos de un vientre*.—Gante.

En trece días del mes de noviembre de mil e quinientos e ochenta e ocho años, bauticé a Miguel y Francisco, hermanos de un vientre, hijos de Miguel de la Piedra, flamenco, natural de Flandes de Gante, e de Catalina de Rivera, su legítima mujer, vecinos de estas minas; fueron sus padrinos Francisco de Castro e Elvira Pérez, su mujer, vecinos de estas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

1 5 8 9 años.

(11) (Al margen:) *1589 años*.—Gonzalo.

En primero día del mes de enero de mil e quinientos e ochenta e nueve años, bauticé a Gonzalo, hijo de Diego Jaramillo, vecino de estas minas, e de María de Alva, su legítima mujer, fueron sus padrinos Alonso Fernández de Lugo, vecino de estas minas y Elvira Pérez, mujer de Francisco de Castro, vecinos todos de estas minas; y por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(12) (Al margen:) *Alonso*.

En cuatro días del mes de enero de mil e quinientos e ochenta e nueve años, bauticé a Alonso, hijo de Alonso Hernández de Lugo e de Ana Muñoz, su legítima mujer, bauticéle en su casa, sin solemnidad, por haber nacido en mucho peligro; fue su padrino Antonio Pérez, vecino de estas minas, murió el niño luego, e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(13) (Al margen:) *Melchiora*.

En veinte e dos días del mes de enero de mil e quinientos e ochenta e nueve años, bauticé a Melchiora, hija de Julián del Río e de Isabel Ruiz, su legítima mujer, vecinos de estas minas; fueron sus padrinos Juan de Lomas, el mozo, hijo de Juan Bautista de Lomas, vecino e minero de estas minas, e Dña. María de Colmenares, su hermana; y por ser verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(14) (Al margen:) *Matías*.

En cinco días del mes de marzo de mil e quinientos e ochenta e nueve años, bautizó el padre Martín de Buliaga, Cura del Sombrerete, con licencia mía, a Matías, hijo de Matías de Lovera, vecino de estas minas, e de Catalina de Zamora, su legítima mujer; fueron sus padrinos Antonio Ponce de León, y su mujer Luisa de Escobar, vecinos de estas minas; e por verdad, lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(15) (Al margen:) *Francisca*.

En diez e ocho días del mes de octubre de mil y quinientos e ochenta e nueve años, bauticé a Francisca, hija de Gonzalo Núñez Marrero, e de Isabel Cabrera, su legítima mujer, fueron sus padrinos Alonso Hernández de Lugo e Ana Muñoz, su legítima mujer, vecinos de estas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(16) (Al margen:) *A Domingo*.

En siete días del mes de noviembre de mil y quinientos e ochenta e nueve años, en la estancia de Señor San Agustín, que es del capitán Francisco de Ordiñola, que es de esta jurisdicción, bauticé a Domingo, hijo de Domingo Hernández e de Isabel de Rivera, su legítima mujer, residentes en la dicha estancia; fueron sus padrinos el capitán Francisco de Ordiñola y su hermano del mismo nombre, Francisco de Ordiñola; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(17) (Al margen:) 1590.—*Antonia.*

En nueve días del mes de julio de mil e quinientos y noventa años, bauticé a Antonia, hija de Diego Muñoz e María del Valle, su legítima mujer, vecinos de estas minas; fueron sus padrinos Francisco de Pinedo e Alonso Hernández de Lugo, vecinos de estas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(18) (Al margen:) *Juan.*

En veinte e dos días del mes de julio de mil e quinientos e noventa años, bauticé a Juan, hijo de Agustín de Abrego e de Leonor Gutiérrez, su legítima mujer, vecinos de estas minas; fueron sus padrinos Gonzalo de Ocariz y Teresa de Abrego, su mujer, vecinos e mineros de estas minas; y por verdad lo firmé de mi nombre.— El Br. Luis López de Ayala.

(19) (Al margen:) *Pedro.*

En once días del mes de noviembre de mil y quinientos e noventa años, bauticé a Pedro, hijo de Julián del Río, pintor, e de Isabel Ruiz, su legítima mujer, vecinos de estas minas; fueron sus padrinos Andrés Ruiz de Lomas e Dña. María de Colmenares, su hermana, y mujer de D. Nuño Núñez de Villavicencio, Oidor de Guadalajara; y por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(20) (Al margen:) 1591.—*Hierónimo.*

En trece días del mes de enero de mil y quinientos e noventa e un años, bauticé a Hierónimo, hijo legítimo de Juan González, Phísico, e de Isabel Muñoz, su legítima mujer, vecinos de estas minas; fueron sus padrinos Juan de Lomas, el mozo, e Dña. María de Colmenares, su hermana; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(21) (Al margen:) *Andrés.*

En treinta días del mes de mayo de mil y quinientos y noventa e un años, bauticé a Andrés, hijo de Matías de Lovera e Catalina de Zamora su legítima mujer, vecinos de esta jurisdicción, fueron sus padrinos Antonio Ponce de León e Lucía de Escobar, su mujer, ansimesmo vecinos de ella; e por verdad lo firmé de mi nombre.— Luis López de Ayala.

(22) (Al margen:) *María.*

En primero día del mes de agosto de mil y quinientos e noventa e un años, bauticé a María, hija de Francisco Sánchez Cobos e Ana Galván, su mujer, vecinos de estas minas; fueron sus padrinos Alonso Hernández de Lugo, vecinos también de ellas, e Andrés Arias, chirrionero, vecino de México, residente al presente en las dichas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

1 5 9 2

(23) (Al margen:) *1592.—A Francisca.*

En primero de enero de mil y quinientos y noventa y dos años bauticé a Francisca, hija de Mateo de Rivera e de María de Guzmán, su legítima mujer; fueron sus padrinos Alonso Hernández de Lugo y Ana Muñoz, su mujer, vecinos de estas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(24) (Al margen:) *A Rodrigo.*

En veinte e seis de enero de mil e quinientos e noventa e dos años, bauticé a Rodrigo, hijo de Agustín de Abrego e de Leonor Gutiérrez, su legítima mujer, vecinos de estas minas; fue su padrino el capitán Francisco de Ordiñola; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(25) (Al margen:) *María.*

En cinco días del mes de abril de mil y quinientos y noventa e dos años, bauticé a María, hija de Gonzalo Núñez Marrero e de Isabel de Cabrera, su legítima mujer; fueron sus padrinos Andrés de Lomas e Juan de Lomas, el mozo, su hermano; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

LIBRO DE LAS VELACIONES DE ESPAÑOLES DE
ESTE AÑO DE OCHENTA Y SEIS EN ADELANTE,
DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS
NIEVES.—1586.

(26) (Al margen:) 1586.

En veinticuatro de junio del año de mil e quinientos e ochenta e seis, yo, el padre Juan de Miranda, Cura en estas minas, Vicario Provincial, desposé y velé según la orden del Santo Concilio Tridentino, al capitán Francisco de Ordiñola, natural del valle de Troycorzu, en la provincia de Lepuscuá (Guipúzcoa), con Leonor López de Loys, hija del capitán Alonso López de Loys e de Marina González, su legítima mujer; fueron sus padrinos Juan de Lomas y Francisca Ponce de León, su mujer.—Juan de Miranda.

(27) (Al margen:) 1587.—*Baltasar de los Reyes con Agustina de Escudero.*

En doce días del mes de mayo de mil e quinientos y ochenta e siete años, desposé y velé, según orden de la Santa Madre Iglesia, a Baltasar de los Reyes, mestizo, natural de Chalchuites, con Agustina de Escudero, mestiza, natural de estas minas; fueron sus padrinos Juan Ponce, español, e Isabel de Lomas, doncella, hija de Juan Bautista de Lomas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(28) (Al margen:) *Alonso Fernández de Lugo, con Ana Muñoz.—Veláronse en 18 de enero de 1588 años.*

En veinte e dos días del mes de junio de mil y quinientos e ochenta e siete años, desposé según orden de la Santa Madre Iglesia, a Alonso Fernández de Lugo con Ana Muñoz, hija de Alonso Pérez, vecino de estas minas; fueron testigos Francisco Bernal y Pedro de Castro, e Juan Fernández Boltano, e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(29) (Al margen:) *Julián del Río, con Isabel Ruiz.—Veláronse 1º de mayo, 1588 años.*

En once días del mes de octubre de mil y quinientos y ochenta e siete años, desposé a Julián del Río, hijo legítimo de Pedro

del Río e Isabel de Remesas, naturales de la villa de Puebla Dura de Tierra de Aliste y Zamora, con Isabel Ruiz, hija legítima de Gonzalo Rodrigo, difunto, y de Leonor Ruiz, su legítima mujer, naturales de la villa de Moguer, estantes al presente en estas minas de Nuestra Señora de las Nieves, estando presentes por testigos, según orden de la Iglesia, Juan Bautista de Lomas, Pedro González de Merás, e Agustín de Abrego; e por verdad lo firmé de mi nombre.— El Br. Luis López de Ayala.

(30) (Al margen:) *A Juan González, Phísico, con Isabel Muñoz.—Veláronse en 17 de abril de 1589 años, por haber andado ausente.*

En veinte e cinco días del mes de noviembre de mil e quinientos e ochenta e siete años, desposé a Juan González, Phísico, con Isabel Muñoz, hija de Isabel de Abrego y de Alvaro Muñoz, difunto, vecinos de estas minas, según orden de la Santa Madre Iglesia, siendo presentes por testigos Agustín de Abrego e Martín Hernández e Mateo de Rivera, vecinos de estas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(31) (Al margen:) *A Pedro Hernández, mestizo, con Magdalena, india.—Veláronse en 18 días de junio de 1588 años.*

En veinte e cinco días del mes de diciembre de mil e quinientos e ochenta e siete años, desposé según orden de la Santa Madre Iglesia, a Pedro Hernández, mestizo, hijo de Alvaro Fernández, portugués, natural de los Algarbes, y de María, india mexicana, vecinos de esta tierra, con Magdalena, viuda, india natural de Teocualtiche; fueron testigos Mateo de Rivera e Domingo Fernández, vecinos de estas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

1 5 8 8 años.

(32) (Al margen:) *1588 años.—Antonio de Castro con Dña. Isabel de Lomas.—Ratificaron el matrimonio y se velaron en veinte y dos días de octubre de 1589 años.*

En diez e nueve días del mes de marzo de mil y quinientos e ochenta e ocho años, desposé por palabras de futuro a Dña. Isabel de Lomas, hija legítima de Juan Bautista de Lomas, e de Francisca Ponce de León, su legítima mujer, por no tener doce años

cumplidos, con Antonio de Castro, Secretario del Marqués de Villamanrique, Visorrey de la Nueva España, con poder que para ello dió el dicho Antonio de Castro a Rodrigo del Río, general de este reino, el cual con el dicho poder en nombre suyo se desposó con la dicha Dña. Isabel de Lomas; fueron presentes Antonio López Cepeda, Pedro de Merás, Francisco de Castro y otros; e por verdad lo firmé.—El Br. Luis López de Ayala.

(33) (Al margen:) *Don Nuño con Dña. María.*—*Ratificóse después este casamiento, fojas 4.*

En seis días del mes de julio de mil e quinientos e ochenta e ocho años, desposé a D. Nuño Núñez de Villavicencio, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, con Dña. María de Colmenares, hija legítima de Juan Bautista de Lomas e de Francisca Ponce, su legítima mujer, por palabras de futuro y por el dicho D. Nuño se desposó Pedro López de Olivares, con poder que para ello tuvo suyo; fueron testigos Rodrigo del Río, General, Pedro González de Merás, Francisco de Castro e otros muchos vecinos de estas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(34) (Al margen:) *Andrés Duarte con Leonor Rodríguez.*—*Veláronse en diez de octubre del dicho mes e año.*

En tres días del mes de octubre de mil y quinientos e ochenta e ocho años, desposé a Andrés Duarte, hijo de Juan Duarte e de Isabel de Molina, vecinos de la villa de Benalcázar, en los reinos de Castilla, con Leonor Rodríguez, hija de Alonso Rodríguez e de Isabel Lozana, su mujer, vecinos de la villa de Guadiana y de presentes vecinos de estas minas de Nuestra Señora de las Nieves; fueron testigos Pedro González de Merás, Teniente de ellas, Agustín de Abrego, Francisco de Castro, Diego Juárez e otros vecinos, todos de estas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre. —El Br. Luis López de Ayala.

(35) (Al margen) *Juan de Salinas con María Hernández, viuda.*—*Veláronse en 11 días de enero de 1589 años.*

En catorce días del mes de diciembre de mil quinientos ochenta y ocho años, desposé a Juan de Salinas con María Hernández, viuda, vecinos de estas minas, naturales de los reinos de Castilla, por palabras de presentes, según orden de la Santa Madre Iglesia; fueron testigos Pedro de Mingarés, Pedro González de Merás,

Juan Verdugo e otros vecinos de estas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

1 5 8 9

(36) (Al margen:) 1589. Enero.—Francisco González, con Juana, india,—Veláronse en 10 días de febrero de 1589.

En veinte e siete días del mes de enero de mil e quinientos e ochenta e nueve años, desposé a Francisco González, mestizo, criado de Pedro González de Merás, con Juana, india, la digna criada de Mateo de Rivera, vecino de estas minas; fueron presentes por testigos Rodrigo Gutiérrez de Baeza, Baltasar de Hervás e Jerónimo López, vecinos del Sombrerete, estantes en estas minas al presente; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

1 5 9 0 años

(37) (Al margen:) 1590.—Don Nuño con Dña. María.

En diez e siete días del mes de junio de mil y quinientos e noventa, desposé por palabras de presente al Lic. D. Nuño Núñez de Villavicencio, del Consejo del Rey nuestro señor e Oidor de su Audiencia en la ciudad de Guadalajara, en su nombre y con poder suyo, a Gonzalo Sánchez Cavallo, criado del dicho D. Nuño, con Dña. María de Colmenares, hija legítima de Juan Bautista de Lomas y Dña. Francisca Ponce de León, por cuanto la dicha Dña. María no tenía la edad que el derecho manda, cuando se desposó la primera vez; fueron presentes por testigos a este segundo desposorio el dicho Juan de Lomas e Dña. Francisca, su mujer, e Andrés de Lomas, e Antonio Pérez, e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

(38) (Al margen:) Juan de Rivera, con Isabel Gutiérrez.

En veintinueve días del mes de diciembre de mil e quinientos e noventa años, desposé por palabras de presente, según orden de la Santa Madre Iglesia, a Juan de Rivera, hijo de Mateo de Rivera, vecinos de estas minas, e de Angelina, india, con Isabel Gutiérrez, hija de Rodrigo Gutiérrez de Baeza, e de Isabel de Olea, su legítima mujer, vecinos de estas minas; halláronse presentes por testigos, Pedro González de Merás, vecino e minero de estas minas, Juan Verdugo, Escribano Público, Juan de Rivera, criado de Antonio Ponce, Melchior de los Reyes e Catalina de Córdoba, su

mujer, vecinos de estas dichas minas; e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

1 5 9 1 años

(39) (Al margen:) 1591.—*Diego de Guzmán, con Petronila, mestizos.—Veláronse en 20 de enero de 1592.*

En doce días del mes de noviembre de mil y quinientos e noventa e un años, desposé, según orden de la Santa Madre Iglesia, a Diego de Guzmán, mestizo, criado de Rodrigo del Río, con Petronila de Guevara, mestiza, criada de Melchior de los Reyes, vecino de estas minas; fueron presentes por testigos, Gonzalo de Ocariz, Melchior de los Reyes, Andrés de Torres e Alonso Hernández de Lugo; fue por palabras de presente, e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

1 5 9 2

(40) (Al margen:) 1592.—*Vasco Núñez, con Jerónima Rodríguez.*

En ocho días del mes de julio de 1592 años, desposé según orden de la Santa Madre Iglesia, a Vasco Núñez, portugués, natural de Setubar, con Jerónima Rodríguez, hija de Felipe Rodríguez e de María de Salinas, vecinos de esta jurisdicción; fueron presentes Andrés Machado e Esteban Lorena, portugueses, Pedro de Merás y Gonzalo de Ocariz, vecinos de estas minas, e por verdad lo firmé de mi nombre.—El Br. Luis López de Ayala.

Fecho y sacado, corregido y concertado fue este dicho traslado, del dicho libro original, que queda en el proceso de la dicha Visita, que va a España al Real Consejo de las Indias, con el cual va cierto y verdadero, en la ciudad de México, a veinte y ocho días del mes de mayo del dicho año de mil y quinientos y noventa y cuatro años, siendo testigos a lo ver sacar, corregir y concertar, Marcos de Molina y Ayala, Secretario de la Visita, y Juan Fernández de Avila, Escribanos Reales.

Pedro Gutiérrez de Molina, Escribano de su Majestad.—Lo fice escribir y signé de mi signo.

En testimonio (aquí un signo) de verdad.

(Una rúbrica). —(Tres rúbricas).

Pedro Gutiérrez de Molina, Escribano de su Majestad.—(Rúbrica).

INDICE

POR ORDEN ALFABETICO DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO

NOTA: Los números que siguen a los nombres, hacen referencia a la numeración de las inscripciones contenidas en el documento.

<p>1 ABREGO, Agustín de. 3-18-24-29-30-34</p> <p>2 ABREGO, Isabel. 7-30</p> <p>3 ABREGO, Teresa de. 18</p> <p>4 ABREGO, Gutiérrez, Juan. 18</p> <p>5 ABREGO Gutiérrez, Melchiora. 3</p> <p>6 ABREGO Gutiérrez, Rodrigo. 24</p> <p>7 ALVA, María de. 4-11</p> <p>8 ALVAREZ Bocanegra, Juan. 7</p> <p>9 ALVAREZ Montemayor, Diego. 5</p> <p>10 ALVAREZ Vázquez, Marina. 5</p> <p>11 ANGELINA. (India). 38</p> <p>12 ARIAS, Andrés. 22</p> <p>13 BERNAL, Francisco. 28</p> <p>14 BULIAGA, Martín de. 14</p> <p>15 CABRERA, Francisca de. 2</p> <p>16 CABRERA, Isabel de. 2-15-25</p> <p>17 CASTRO, Antonio de. 32</p> <p>18 CASTRO, Francisco de. 6-10-32-33-34</p> <p>19 CASTRO, Pedro de. 28</p> <p>20 COLMENARES, María de. 13-19-20-33-37</p> <p>21 CORDOBA, Catalina de. 38</p>	<p>22 DUARTE, Andrés. 34</p> <p>23 DUARTE, Juan. 34</p> <p>24 ESCOBAR, Lucía o Luisa de. 9-14-21</p> <p>25 ESCUDERO, Agustina de. 27</p> <p>26 FERNANDEZ, Alvaro. 31</p> <p>27 FERNANDEZ, Domingo. 31</p> <p>28 FERNANDEZ Boltano, Juan. 2-28</p> <p>29 FERNANDEZ de L u g o , Alonso. (Véase Hernández de Lugo.)</p> <p>30 GALVAN, Ana. 22</p> <p>31 GALVES, Juana de. 6</p> <p>32 GONZALEZ, Francisco. 36</p> <p>33 GONZALEZ, Juan. 20-30</p> <p>34 GONZALEZ, Marina. 26</p> <p>35 GONZALEZ Muñoz, Hierónimo. 20</p> <p>36 GONZALEZ de Merás, Pedro 29-32?-33-34-35-36-38-40?</p> <p>37 GUEVARA, Petronila de. 39</p> <p>38 GUTIERREZ, Isabel. 38</p> <p>39 GUTIERREZ de Baeza, Leonor. 3-18-24</p> <p>40 GUTIERREZ de Baeza, Rodrigo. 36-38</p>
---	--

14 GUZMAN, Diego.	39	76 MANRIQUE de Zúñiga, A	
42 GUZMAN, María de.	1-7-23	varo.	32
43 HERNANDEZ, Domingo.	16	77 MARIA. (India.)	31
44 HERNANDEZ, María.	9-35?	78 MARIANA.	8
45 HERNANDEZ, María. (Hi-		79 MERAS, Pedro de.	32-40
ja de la anterior.)	9	80 MINGARES, Pedro de.	35
46 HERNANDEZ, María. (Viu-		81 MIRANDA, Juan de.	1-26
da.)	35	82 MOLINA, Isabel de.	34
47 HERNANDEZ, Martín.	9-30	83 MUÑOZ, Alvaro.	7-30
48 HERNANDEZ, Pedro.	31	84 MUÑOZ, Ana.	8
49 HERNANDEZ Muñoz, \		85 MUÑOZ, Ana.	12-15-23-28
Alonso.	12	86 MUÑOZ, Diego.	17
50 HERNANDEZ Rivera, Do-		87 MUÑOZ, Isabel.	7-20-30
mingo.	16	88 MUÑOZ Valle, Antonia.	17
51 HERNANDEZ de H. María.	\ 9	89 NUÑEZ, Vasco.	40
52 HERNANDEZ de Lugo,		90 NUÑEZ Cabrera, Francisca.	15
Alonso. 8-11-12-15-17-22-23		91 NUÑEZ Cabrera, Juan.	2
-28-39		92 NUÑEZ Cabrera, María.	25
53 HERVAS, Baltasar de.	36	93 NUÑEZ Marrero, Gonzalo.	2-15-25
54 JARAMILLO, Diego.	4-11	94 NUÑEZ de Villavicencio, Nu-	
55 JARAMILLO Alva, Gonzalo.	11	ño.	19-33-37
56 JARAMILLO Alva, Juan.	4	95 OCARIZ, Gonzalo de.	18-39-40
57 JUANA (India.)	36	96 OLEA, Isabel de.	38
58 JUAREZ, Diego.	34	97 PEREZ, Alonso.	28
59 LOMAS, Andrés de.	19?-25-37	98 PEREZ, Antonio.	1-12-37
60 LOMAS, Isabel de.	27-32	99 PEREZ Elvira.	6-10-11
61 LOMAS, Juan de. (el mozo)		100 PEREZ Gálves, Francisco.	6
13-20-25		101 PEREZ Granillo, Alonso.	6
62 LOMAS, Juan Bautista de.		102 PIEDRA, Miguel de la.	10
1-3-4-5-26-27-29-32-33-37		103 PIEDRA Rivera, Francisco.	10
63 LOPEZ, Jerónimo.	36	104 PIEDRA Rivera, Miguel.	10
64 LOPEZ Cepeda, Antonio.	32	105 PINEDO, Francisco.	17
65 LOPEZ de Ayala, Luis. Br.	2-	106 PONCE, Antonio.	38
3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14		107 PONCE, Francisca de	
-15-16-17-18-19-20-21-22-23-		3-4-5-33-37	
24-25-27-28-29-30-31-32-33-		108 PONCE, Juan.	27
34-35-36-37-38-39-40.		109 PONCE de León, Antonio.	9-14-21
66 LOPEZ de Loys, Alonso.	26	110 PONCE de León, Francisca.	26-32-33
67 LOPEZ de Loys, Leonor.	26	111 REMESAS, Isabel de.	29
68 LOPEZ de Olivares, Pedro.	33	112 REYES, Baltasar de los.	27
69 LORENA, Esteban.	40	113 REYES, Melchor de los.	38-39
70 LOVERA, Matías de.	14-21	114 RIO, Julián del.	13-19-29
71 LOVERA Zamora, Andrés.	21	115 RIO, Pedro del.	29
72 LOVERA Zamora, Matías.	14		
73 LOZANA, Isabel.	34		
74 MACHADO, Andrés.	40		
75 MAGDALENA. (India.)	31		

116 RIO, Rodrigo del.	32-33-39	136 SALINAS, Juan de.	35
117 RIO Ruiz, Melchiora del.	13	137 SALINAS, María.	40
118 RIO Ruiz, Pedro.	19	138 SANCHEZ Cobos, Francisco.	22
119 RIVERA, Ana de.	1	139 SANCHEZ Cavallo, Gonzalo.	37
120 RIVERA, Catalina de.	10	140 SANCHEZ Galván, María.	22
121 RIVERA, Isabel de.	16	141 TORRES, Andres de.	39
122 RIVERA, Juan de. (Criado.)	38	142 URDIÑOLA, Francisco de. (El Capitán.)	16-24-26
123 RIVERA, Juan de.	38	143 URDIÑOLA, Francisco de. (El mozo).	16
124 RIVERA, Mateo de.	1-7-23-30-31-36-38	144 VALLE, María del.	17
125 RIVERA Guzmán, Francis- ca.	23	145 VAZQUEZ, Mari.	5
126 RIVERA Guzmán, Isabel.	7	146 VELAZQUEZ, María.	8
127 RIVERA Guzmán, Juan.	1	147 VELAZQUEZ Velada, Diego.	8
128 RODRIGO, Gonzalo.	29	148 VERDUGO, Juan.	35-38
129 RODRIGUEZ, Alonso.	34	149 VILLAMANRIQUE, Mar- qués de. (Véase Manrique de Zúñiga.)	
130 RODRIGUEZ, Felipe.	40		
131 RODRIGUEZ, Jerónima.	40		
132 RODRIGUEZ, Leonor.	34		
133 RUIZ, Isabel.	13-19-29		
134 RUIZ, Leonor.	29		
135 RUIZ de Lomas, Andrés.	19	150 ZAMORA, Catalina de.	14-21



RELACION DE LA ENTRADA DE ITURBIDE
A MEXICO Y DE OTROS SUCESOS.
*
UNIFORMES DE LA EPOCA
DE LA
INDEPENDENCIA



INDICE DE ESTE DOCUMENTO

Nota de Introducción	481
Descripción de la entrada del Ejército Trigarante en México	483
Grito de Libertad en Veracruz por el General Santa Anna	487
El Congreso dando la Constitución a la Nación, y ceremoniales para su publicación y juramento..	487
Toma del Castillo de San Juan de Ulúa	490
Uniformes que usaban las tropas veteranas y provinciales del Ejército en el año de 1810..	492
Cuadro representando la entrada del Ejército Trigarante..	497



INTRODUCCION

El original ¹ del documento que se publica en seguida, es una relación anónima de los primeros y más importantes sucesos de nuestra vida independiente, comprendiendo desde el pronunciamiento de Dolores hasta la toma del Castillo de San Juan de Ulúa en el año de 1825. Sin embargo, solamente publicamos la parte final, a partir de la entrada del Ejército Trigarante en México, porque lo que le antecede carece de interés, en virtud de que nada añade a lo conocido.

En cambio, la narración del triunfal recibimiento que se le hizo en la Capital, al Caudillo, es muy jugosa e interesante por los variados detalles que contiene y que permiten asomarnos a la vida y costumbres de la época. Para completar la información, estimamos de interés reproducir un curioso cuadro que se conserva en el Museo Nacional de México y que representa el celebrado suceso. Por semejantes consideraciones a las anteriores, también es importante el capítulo destinado a describir las ceremonias de la Jura de la Constitución de 1824.

De los dos sucesos restantes contenidos en la parte del documento que publicamos, o sean, el Pronunciamiento de Santa Anna en Veracruz en 1822 y la Capitulación del Castillo de San Juan de Ulúa, hay que advertir la discrepancia entre el documento en que se afirma que Santa Anna "juntó en el Cuartel los batallones 8 y 9 de Infantería" y la noticia que proporciona D. Lucas Alamán, quien, precisamente, considera como circunstancia afortunada para el General veracruzano que el 9.º Batallón hacía pocos días había salido rumbo a Guatemala bajo las órdenes de su Jefe el Brigadier D. Manuel Rincón; y por cuanto a la toma del Castillo de San Juan de Ulúa, hay que notar que el documento consigna los nombres de las naves de guerra con que entonces contaba la República, entre ellas, las traídas

1. Se trata de un legajo que no pertenece a ningún ramo, pues fué encontrado entre otros pendientes de registro y clasificación.

de Inglaterra por D. Mariano Michelena. El autor de la relación, omitió el nombre del Comandante de la flotilla mexicana, que lo fué D. Pedro S. de Baranda.

Para concluir queremos subrayar el particular interés que tiene para el estudio de nuestra historia suntuaria militar, tanto la última parte del documento, que se refiere a los uniformes usados en 1810, como las "Notas" que aparecen a continuación del capítulo relativo a la entrada del Ejército Triguarante. Sobre este particular comunicamos la noticia de una colección de láminas que ilustran los uniformes usados en 1770 y que se conservan en el Ramo de Correspondencia de Virreyes, Tomo 18, relativo al Virrey Bucareli.

G. A. S.

DESCRIPCION DE LA ENTRADA DEL EJERCITO TRIGARANTE EN MEXICO.

Obligado el Sr. Comandante de las Armas de México, D. Francisco Novella (por las firmes exposiciones de aquiescencia, a un honroso acomodamiento apetecido y protestas que le hizo el Ayuntamiento de la misma ciudad de no responder por la tranquilidad pública si era pertinaz en sostener con sus escasas fuerzas físicas y ninguna moral, los derechos del Rey de España en la capital) a tener entrevista con los señores Iturbide y O'Donojú, se verificó ésta el día 6 de septiembre de 1821, en la hacienda de La Patera, con asistencia y garantía del citado Ayuntamiento, produciendo aquella conferencia los felices resultados a la causa de la patria por que tanto empeño tomó esta benemérita corporación.

Ellos fueron reconocer Novella por Capitán General y Jefe Superior Político al Sr. O'Donojú, poniéndose desde luego bajo sus órdenes, con toda la guarnición de su mando.

Se dispuso la evacuación de la plaza y se señalaron los puntos en que debían acuartelarse los cuerpos expedicionarios, ínterin se determinaba su embarque a La Habana.

En la tarde del 24 del mismo mes llegó a la capital la División de Vanguardia, al mando del Coronel D. Vicente Filisola, y relevadas inmediatamente por las tropas americanas las guardias de plaza que montaban las españolas, salieron éstas al día siguiente con los honores de la guerra.

Puesto de acuerdo el Exmo. Ayuntamiento con el Sr. Primer Jefe sobre el día de su solemne entrada y la del General O'Donojú, se determinó como sigue:

La tarde del 26 del citado mes la verificó el segundo, por la garita de Belén, acompañado de sus familiares y lucida comitiva,

siendo recibido con los honores militares que por ordenanza están detallados a su empleo. El Ayuntamiento lo esperó en la casa del ex-Marqués de Moncada, calle de San Francisco, que se le dispuso por alojamiento, que se adornó y equipó como siempre se había verificado con sus antecesores, y donde después de cumplimentarlo se le sirvió un espléndido refresco y cena, continuándosele este obsequio por tres días. El pueblo se le manifestó muy reconocido por el importante servicio con que obsequió sus votos.

Preparado con anticipación un lucidísimo arco o portada triunfal con alegorías que aludían al objeto, en la esquina de San Francisco, que da vuelta a la plazuela de este nombre, y avisado el pueblo de ser la entrada del Ejército el día 27 de septiembre de 1821, se adornaron vistosamente todos los edificios de México y reunidos con inexplicable (sic) alborozo sus habitantes, en las plazas, calles, azoteas y balcones del tránsito, esperaban el momento de reconocer a su Libertador.

Reunido el Ejército en el Cuartel General de la villa de Tacubaya, salió de México para aquel punto una comisión del Ayuntamiento, a caballo, para acompañar al dicho Primer Jefe, pasando inmediatamente en toda forma de etiqueta, a situarse el Cabildo en la portada referida, para el recibimiento.

A las diez y media empezó a entrar el Ejército por la garita de Belén. Venía a su cabeza el Sr. Iturbide, seguido de sus ayudantes, generales, estado mayor y muy lucida comitiva, y al llegar al arco, echó pie a tierra para recibir en esta actitud el cumplimiento del Cabildo, cuyo Presidente, Alcalde Primero de esta Corporación, Coronel del Regimiento de Dragones de Sierragorda, D. José Ignacio Ormaechea, como obsequioso homenaje debido a su persona en este apetecido acaecimiento, le presentó en una hermosa llave de oro que para el efecto conducía en fuente de plata uno de los cuatro maceros, los de los corazones mexicanos que formaban el inexpugnable muro patriótico de tan benemérita capital, felicitándole por las virtudes filantrópicas con que se había conducido en la libertad de la Patria, a que contestó el Sr. Primer Jefe, devolviéndoselas, con la expresión, entre otras, de haber estado en muy buenas manos, y que en las mismas se debían continuar, dando gracias por los importantes servicios prestados por esta municipalidad a la Independencia.

Venía dicho Primer Jefe, lastimado de una pierna, y por este motivo, dando esta satisfacción, volvió a montar en su caballo e

incorporado así entre dicho Sr. Primer Alcalde y el de segundo nombramiento, Capitán D. Juan José de Acha y demás Sres. Capitulares, prosiguió su entrada hasta llegar al Palacio en este orden.

A la vanguardia se colocaron cinco batidores de la escolta, a éstos seguían las parcialidades de San Juan y Santiago. El Exmo. Ayuntamiento, bajo de mazas, con sus dos alcaldes, a los costados del Primer Jefe, como queda dicho, y por detrás los ayudantes generales, el estado mayor y los empleados de Cuenta y Razón del Ejército Triguarante, cerrando la comitiva la escolta del referido Primer Jefe, quien entre las más vivas y extraordinarias demostraciones de alegría iba andando, proclamándose incesantemente por el pueblo por su Libertador. El general repique de campanas, el inmenso número de cohetes, salvas de artillería, las flores y poesías que desde los balcones y azoteas le dirigían, fué el complemento del gozo en este fausto día.

Llegó a Palacio, donde lo recibió con todo acatamiento la Diputación Provincial, y colocado en el balcón principal con las corporaciones municipales, eclesiásticas, toda la nobleza y empleados, empezó a entrar el Ejército.

A la vanguardia de él venía la columna de Granaderos de Infantería formada en columna por compañías. Seguían las divisiones por el orden de su incorporación al Ejército Triguarante, trayendo a su vanguardia las compañías de Cazadores y a la cabeza el respectivo General; en el centro, la artillería, y la caballería cubría la retaguardia.

Luego que desfiló por frente del Palacio, se dirigió a sus respectivos cuarteles y alojamientos que estaban prevenidos, y el señor Iturbide, con la comitiva, pasó a la santa Iglesia Metropolitana a rendir al Todopoderoso las más debidas gracias por los beneficios que con profusión dispensó a la grande empresa de nuestra emancipación.

En la catedral fué recibido por el ilustrísimo señor Arzobispo, Dr. D. Pedro José de Fonte, y Venerable Cabildo, y conducido al pie del presbiterio, se entonó a toda orquesta, un solemne Te Deum, cuyo religioso acto fermentó más el entusiasmo de los mexicanos, naturalmente piadosos y expresivos.

Concluido este acto religioso, volvió a Palacio, donde recibió las felicitaciones de etiqueta, que correspondió, acompañado del Alcalde 1º, al citado ilustrísimo señor Arzobispo.

Después de estas ceremonias precisas y brillantes, se sirvió un espléndido banquete que el excelentísimo Ayuntamiento tenía prevenido en Palacio, para el obsequio del señor Iturbide y demás dignos generales, jefes, oficiales y toda persona distinguida y honrada.

Por la tarde salió el Primer Jefe, acompañado del referido Alcalde 1º Ormaechea (según toda etiqueta) al Paseo de Bucareli, con la escolta respectiva y seguido de numeroso pueblo, infatigable en sus demostraciones de reconocimiento y alegría.

A las oraciones volvió y con la misma lucidísima concurrencia que en la comida, se sirvió en el Palacio un costosísimo refresco.

Después se fué al teatro, donde lo recibió el Ayuntamiento. En él continuaba el pueblo con las mismas demostraciones de gratitud y gozo jamás visto.

Los templos, edificios públicos y toda la ciudad, estaba vistosamente iluminada. Las calles, pobladas de todos los habitantes de México y en medio de tan extraordinario entusiasmo y concurrencia no se vió interrumpido el buen orden.

Las funciones duraron cuatro días

Notas:

1º El Primer Jefe venía vestido con un frac verde con botón dorado, pantalón de punto azul oscuro, bota dragona, sombrero montado, galoneado de oro, y tres plumas grandes: encarnada, blanca y verde, que son los colores que forman el pabellón de la República Mexicana y denotan religión, independencia y unión.

2º El uniforme del Alcalde Primero que presentó las llaves en el arco triunfal de San Francisco, era casaca azul turquí, solapa del mismo color, con ojales y vivos amarillos, vueltas, collarín y forros encarnados; en el cuello, bordada una palma, y espada de plata, botón de lo mismo, pantalón blanco y mediabota, cinturón con chapa y sombrero con plumas.

3º El uniforme de los capitulares era frac azul turquí, cuello, vuelta y solapa blanca, con galón de oro, pantalón de casimir blanco, sombrero montado con cinta negra, bastón y espadín. El de los maceros, un túnico talar de terciopelo carmesí con mangones anchos, plegados, birretina del mismo terciopelo y las mazas de plata de alto de más de vara, el cabo, y en su remate una corona Real, en cuya cúspide se veían de bulto las Armas de Mé-

xico que las sostenía un águila y con las que marchaban al hombro derecho, abriendo campo a la Corporación en todas las concurrencias públicas.

4º El uniforme de la escolta, dormán verde guarnecido de blanco, pelliza blanca, guarnecida de verde, pantalón y schabraque verde, gorra de pelo con manga de tres colores, verde, blanco y encarnado, y los cordones del mismo color. El nombre que se puso a esta escolta fué: "Granaderos Imperiales a Caballo".

GRITO DE LIBERTAD EN VERACRUZ POR EL GENERAL SANTA ANNA

Circunstancias serias obligaron al Brigadier D. Antonio López de Santa Anna a emprender una fuga, caminata de Jalapa a Veracruz, y habiendo llegado a este puerto al principio de la mañana del 2 de diciembre de 822, juntó en el cuartel los batallones ocho y nueve de infantería y el provincial, con el escuadrón del doce de caballería y el de milicias. A esta tropa la formó en cuadro dentro del mismo cuartel, y puesto en el centro, peroró manifestando lo dañoso que era a la patria el sistema imperial y los provechos que podía traerle si se erigía en república federada.

La tropa se adhirió a la opinión de este jefe y contestó vito-reándolo. A las voces de esta proclamación se siguieron salvas de fuego graneado, con las que terminó aquel acto, a cuya consecuencia se formó el plan de Casa de Mata en 2 de febrero de 1823, y se derrocó el Imperio.

EL CONGRESO DANDO LA CONSTITUCION A LA NACION, Y CEREMONIALES PARA SU PUBLICACION Y JURAMENTO

El día 4 de octubre de 1824, luego que se firmó la Carta Constitucional por todos los señores Diputados, el Congreso determinó que una comisión de veinticuatro individuos de su seno, incluso dos secretarios, pasasen al Palacio Nacional, y al efecto, formada calle por la infantería en toda la carrera desde la puerta del mismo Congreso, donde apoyó su cabeza calle de San Ildefonso, segunda y primera del Reloj, Seminario y el frente del Palacio, hasta la puerta principal que cerraba la retaguardia, salieron los señores Diputados de la comisión, en coches, haciéndoles la tropa los ho-

nores que por ley están señalados, de armas al hombro y llamada redoblada.

Llegaron a Palacio, donde los recibió el S. P. E. (que lo componían los Exmos. señores Generales de División D. Guadalupe Victoria y D. Nicolás Bravo, y licenciado D. Miguel Domínguez) bajo de solio. En esta actitud, el señor Presidente de la comisión, Dr. Vargas, dirigió un razonamiento congratulatorio al Supremo Gobierno por haberse concluído felizmente la Constitución, de que resultaría la verdadera libertad e independencia de la república.

Esa arenga la correspondió el Exmo. señor Presidente del S. P. E., ciudadano Guadalupe Victoria, produciendo una general conmoción de alegría en el numeroso pueblo que la oyó. Entre tanto la artillería, situada en la Plaza Mayor, sobre la segunda puerta del Palacio, hizo salva, que acompañaron repiques generales en todas las iglesias, y terminado este acto se restituyó la comisión al Congreso.

Deberá, pues, figurarse el gran salón de Palacio, en su centro el solio y el Presidente del S. P. E. en actitud de recibir la Constitución, rodeado de ambos secretarios y los del despacho. E-pueblo, en grupos, en la plaza, celebrando tan fausto acontecimiento.

El día siguiente, 5, a las diez, formada la infantería en la misma carrera pero la cabeza sobre la puerta principal de Palacio, salió el S. P. E. (con sus cuatro secretarios de Estado, en coches, y el Exmo. señor Jefe del Estado Mayor, General D. José Morán y el señor Comandante General, con sus ayudantes, por detrás, a caballo, y la respectiva escolta) al salón del Congreso, donde fué recibido en la puerta por doce señores Diputados, como está determinado por ley, y conducido a él, se pusieron todos sus individuos en pie, estando preparado un Crucifijo y Santos Evangelios, en cuyo acto prestó el juramento de guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

En seguida pronunció el Presidente del Ejecutivo, un discurso curioso y expresivo, con que se concluyó este acto y con el mismo ceremonial de la entrada se retiró a Palacio, haciéndole la tropa los honores de presentar las armas y batir marcha, y la artillería, tres salvas. La caballería se situó al frente del Parián y espaldas de Catedral.

El día 8 se publicó con toda solemnidad el Bando Nacional, y formada la tropa franca en la plazuela de Santo Domingo, a las doce del día, rompió la marcha en este orden:

A la vanguardia se colocaron cinco batidores del cuerpo más antiguo de caballería; seguían las bandas de tambores y músicas de los de infantería, y en distancias de filas la clase de sargentos de todas armas; a la cabeza de la columna, se situó el Comandante General, Jefe del Estado Mayor Divisionario, con un ayudante, el Prefecto del Estado, seis regidores, dos alcaldes constitucionales, el escribano de guerra y la comitiva, bajo de mazas. La infantería, formada en columna por mitades de compañía y la caballería por cuartas, que cerraba la retaguardia.

La artillería hizo tres salvas; la primera al romper la marcha, la segunda a la mitad de la carrera y la última al concluir ésta.

Las calles del tránsito fueron primera calle del Reloj, hasta el puente de Palacio; giró sobre la derecha hasta la esquina del portal de Mercaderes, de éste a la vuelta por la calle de Plateros hasta tomar la de Vergara, la de Santa Clara, al punto donde ordenó su marcha.

El día 9 prestaron el juramento los señores generales y jefes existentes en México, ante el E. S. Jefe del Estado Mayor General; concluido este ceremonial, pasó el S. P. E. a la santa iglesia Catedral al solemne Te Deum, para lo que se situó, en la puerta principal de la misma, la Compañía de Granaderos del primer batallón permanente, que hizo, después de la artillería, dos descargas.

Una compañía del Regimiento de Caballería número trece, fué la escolta del S. P. E.

El uniforme de ambos cuerpos, encarnado.

Los días 8, 9 y 10, por ser de solemnidad, se adornaron e iluminaron las calles, etc.

El día 11 prestaron el juramento los cuerpos de la guarnición. A las siete y media de la mañana formaron por el orden de su antigüedad y arma en el Paseo de Bucareli, dando frente a la Ciudadela, y la artillería en la plazuela del mismo paseo. Así que se presentó el Exmo. señor Primer Jefe del Estado Mayor por el Ejército y el Director de Artillería, formaron los cuerpos al orden de parada, en cuya posición se les leyó a enfrente la Constitución, y juramentados en voz alta, respondieron: "si juramos"; desfi-

lando por debajo de sus banderas y guiones, volvieron al orden de batalla y sucesivamente para dar fe y señal de que así lo prometían, hicieron una descarga. La artillería, quince cañonazos, y la caballería, por razón de su instituto de montados, no hizo fuego.

Concluído, se retiraron a sus cuarteles.

TOMA DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA

Desde mediados de septiembre de 1825 en que arribó a Veracruz el señor D. Mariano Michelena, de vuelta de su comisión a Londres, en la fragata nacional de guerra llamada *Libertad*, procuró el Gobierno Supremo activar sus providencias para acabar con el último resto de la dominación española existente en el Castillo de San Juan de Ulúa.

Al efecto, se dictaron por el Alto Ministerio de la Guerra y Marina, eficaces y adecuadas providencias que cumplidas con oportunidad y esmero por el gobierno de Veracruz, pusieron las fuerzas terrestres y navales de aquella plaza en actitud de operar contra el Castillo, y de impedirle el recibir relevo ni socorro.

Así fué que el día 5 de octubre, por la tarde, se presentó en aquellas aguas el convoy de La Habana, auxiliar de Ulua, compuesto (según la declaración de un pasajero procedente de dicha isla) de las fragatas *Sabina*, *Casilda* y *Aretusa*, con cinco transportes, al mando del General Laborda, y según los comandantes de nuestros buques consistía en dos fragatas de guerra, una corbeta mercante dinamarquesa y un bergantín francés.

En la misma tarde y en la madrugada del 6, salieron a reconocer estos buques la fragata *Libertad*, el bergantín *Victoria* y las goletas *Orizaba*, *Papaloapan* y *Chalco*, con el pailebot *Federal* y el bergantín *Bravo*; pero habiendo corrido un fuerte temporal que las desunió, tuvieron que volverse al puerto el día siguiente.

El 11 tornó el convoy español a pulsar la introducción del relevo en Ulua. Se puso a distancia en facha, confabularon sus buques por medio de los botes y después de un largo rato de observación se hicieron de la vuelta de afuera y tomaron su rumbo para el puerto de su procedencia.

Para inutilizar las tentativas enemigas y que contra ellas obrasen ventajosamente nuestras fuerzas sutiles, se determinó situarlas en la isla Blanquillas, prohibiéndoles salir a operar fuera de las islas y arrecifes de Veracruz.

Manteniéndose en esta actitud se entablaron comunicaciones con el Gobernador de la fortaleza, D. José Copinger, quien aunque al principio se ostentó con bríos militares, se los hizo ceder la espantosa situación del reducido y aislado local de su mando, atestado de enfermos y amagado de la muerte por la hambre, por el clima y por las balas, al cabo de nueve meses de encierro y sobresaltos.

Al aspecto de estas plagas y viendo que de día se aumentaban las fuerzas destinadas a su ruina, y que los plazos que ponía a ella el Gobierno Americano eran muy breves y no permitían entretenerlo, se determinó a entrar en convenio y después de algunas contestaciones, así amistosas como oficiales, con el Comandante General de Veracruz, D. Miguel Barragán, puso bandera parlamentaria el día 14 de noviembre de 1825, a las seis de la mañana.

De resultas, hubo convenios y suspensión de armas por medio de oficios y comisiones de una parte y otra, dirigidas a parlamentar, de cuyas resultas el día 18 del citado mes de noviembre se hizo la capitulación en catorce artículos que firmaron en la plaza de Veracruz el Capitán de Artillería española D. Miguel Suárez del Valle, el Comandante General de dicha plaza, ciudadano Miguel Barragán, el Capitán del Batallón Primero de Cataluña, D. Domingo Lagún y el ciudadano Juan María Robles, que hizo de Secretario, la cual se ratificó en el Castillo de Ulua, en la misma fecha, por el señor Copinger, ante su Secretario D. Mariano García.

En virtud de dicha capitulación se trasladaron en botes y falúas los enfermos del castillo, a la plaza, donde se procuró su curación, y permaneciendo en el castillo enarbolado el pabellón español, se formaron en la citada plaza el día 21, a las ocho de la mañana, las compañías de preferencia, músicas y bandas de todos los cuerpos militares que allí había, hallándose a bordo del bergantín *Bravo*, ciento setenta y dos hombres del batallón número dos, con su Comandante, y a las tres de la tarde marcharon para el muelle, de donde se dirigió el señor Barragán, a la cabeza de setecientos treinta y dos hombres, a ocupar el castillo; y habiéndolo verificado y salido aquella guarnición con cuatro piezas de artillería y todos los honores de la guerra, se embarcaron los restos de la guarnición capitulada, en los buques de transporte, los cuales se proveyeron de lo necesario para conducirlos a La Habana, que fueron el bergantín *Victoria*, el *Guillermo* y la goleta *Aquila*,

los que habiéndose hecho a la vela, se enarboló en el Castillo la bandera trigarante, con triples salvas, músicas, repiques y con cuanta pompa y solemnidad pudieron dar las corporaciones que a la militar acompañaron en aquel acto.

UNIFORMES QUE USABAN LAS TROPAS VETERANAS
Y PROVINCIALES DEL EJERCITO
EN EL AÑO DE 1810

Compañía de Alabarderos

Casaca y calzón azul turquí, chupa y vueltas encarnadas, botón y alamares de plata, los oficiales, y con galón de los mismo en las costuras, sombreros montados.

Regimiento de la Corona

Casaca azul turquí, vueltas y collarín encarnado, solapa y vivos cinteados, barras y centro blanco, sombreros montados, y los granaderos con gorra de pelo, los cabos de plata.

Regimiento de la Nueva España

Casaca de paño blanco, collarín, vueltas, solapa y vivos verdes, cabos dorados, centro blanco de lienzo y barras idem, sombreros montados y gorras los granaderos.

Regimiento fijo de México

Casaqueta azul turquí, vueltas, collarín y vivos azul celeste, solapa encarnada con ojales y barras blancas, centro ídem de lienzo, cabos de plata y morriones.

Regimiento Infantería de Puebla

Casaqueta azul turquí, vueltas y collarín encarnado, solapa y vivos azul celeste, cabos dorados, barras y centro de lienzo blanco, morriones, y las compañías de granaderos, con gorras de pelo.

Regimiento fijo de Veracruz

Casaqueta y collarín azul turquí, vueltas y solapa encarnada, vivos blancos, centro de lienzo blanco, barras idem, morriones, y gorras de pelo los granaderos.

Compañías sueltas veteranas

Casaqueta azul turquí, vueltas, collarín y solapa amarillos, vivos idem, barras blancas, cabos de plata, centro blanco y sombreros montados.

Compañías de Policía

Casaca azul turquí, vueltas, collarín y vivos cinteados, solapa encarnada, cabos de plata, centro blanco y sombrero montado.

Batallón de Santo Domingo

Casaca y centro blanco, vueltas, collarín y solapa azul celeste, cabos de plata, sombreros montados, y los granaderos con gorras de pelo.

Cuerpo de Artillería

Casaca y solapa azul turquí, vueltas, barras y collarín encarnados con bombas en el collarín, centro blanco y sombreros montados.

Cuerpo de Ingenieros

Casaca azul, collarín y vuelta encarnada, solapa de terciopelo negro, ojaleada de plata, cabos de idem, barras y vivos encarnados y un castillo bordado en el cuello, sombreros montados.

Dragones de España

Casaca azul turquí, vueltas y collarín encarnado, centro amarillo, cabos de plata y sombreros montados.

Dragones de México

Lo mismo que el anterior, con la diferencia de los cabos dorados.

Dragones del Rey

Pelliza y pantalón verde con guarnición blanca, dormán amarillo con collarín y vuelta encarnada, y en el cuello espada y palma, morrión de pelo.

Cuerpos Provinciales de Línea

La infantería, casacas azul turquí, vuelta, collarín y solapa encarnada, vivos blancos, centro de idem de lienzo, cabos dorados, sombreros montados, los granaderos con gorra de pelo.

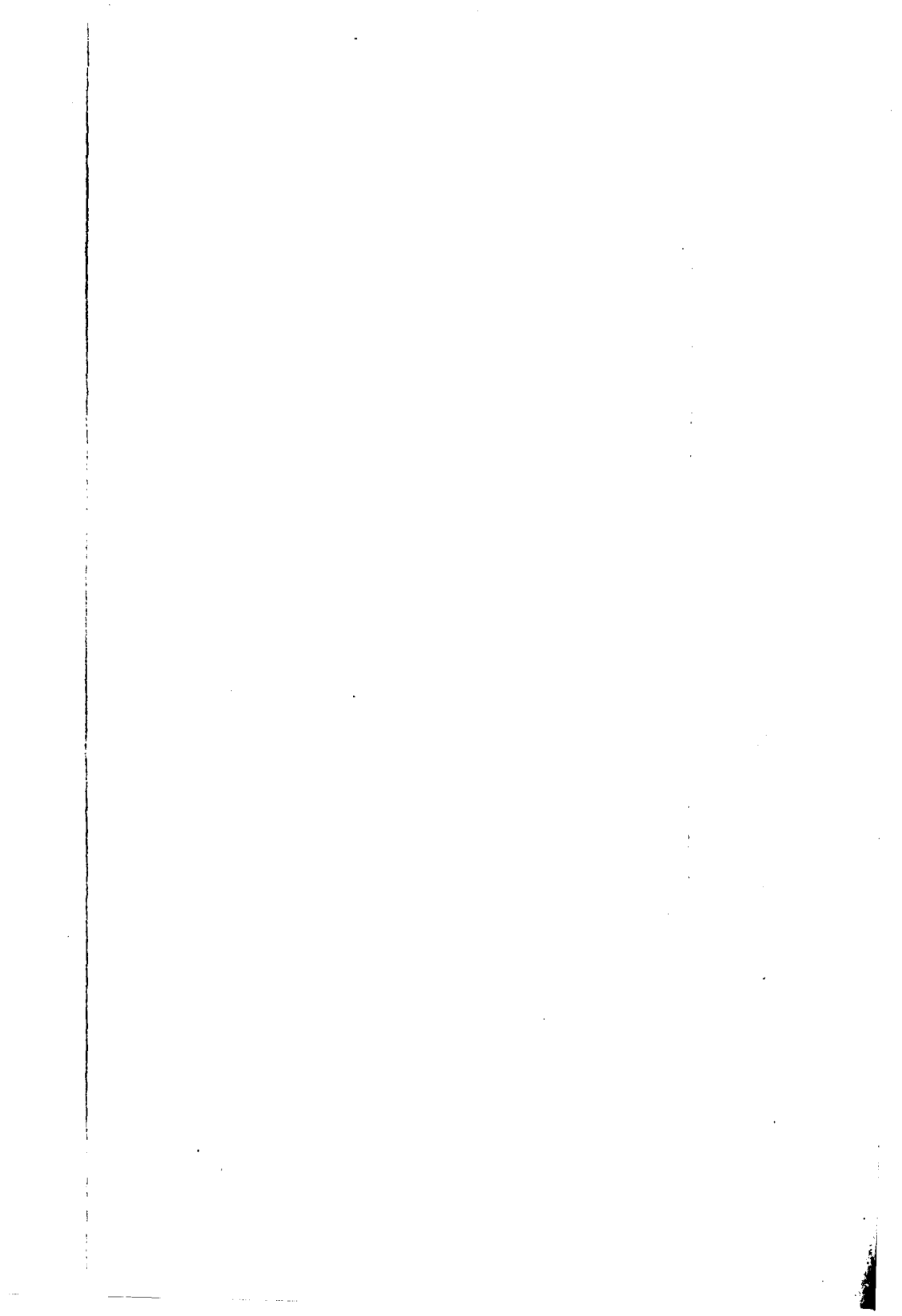
Los de Caballería

Casaca corta azul, vueltas, collarín y solapa encarnada, vivos idem, pantalón azul galoneado, sombrero redondo con cinta alrededor y escudo con plumero, los cabos de plata.

Desde el 5 de febrero del año de 11 en que entró en México el Ejército procedente de Jalapa, se quitaron a las tropas los sombreros y sustituyeron con gorros a los de infantería, y con morriones a la caballería.

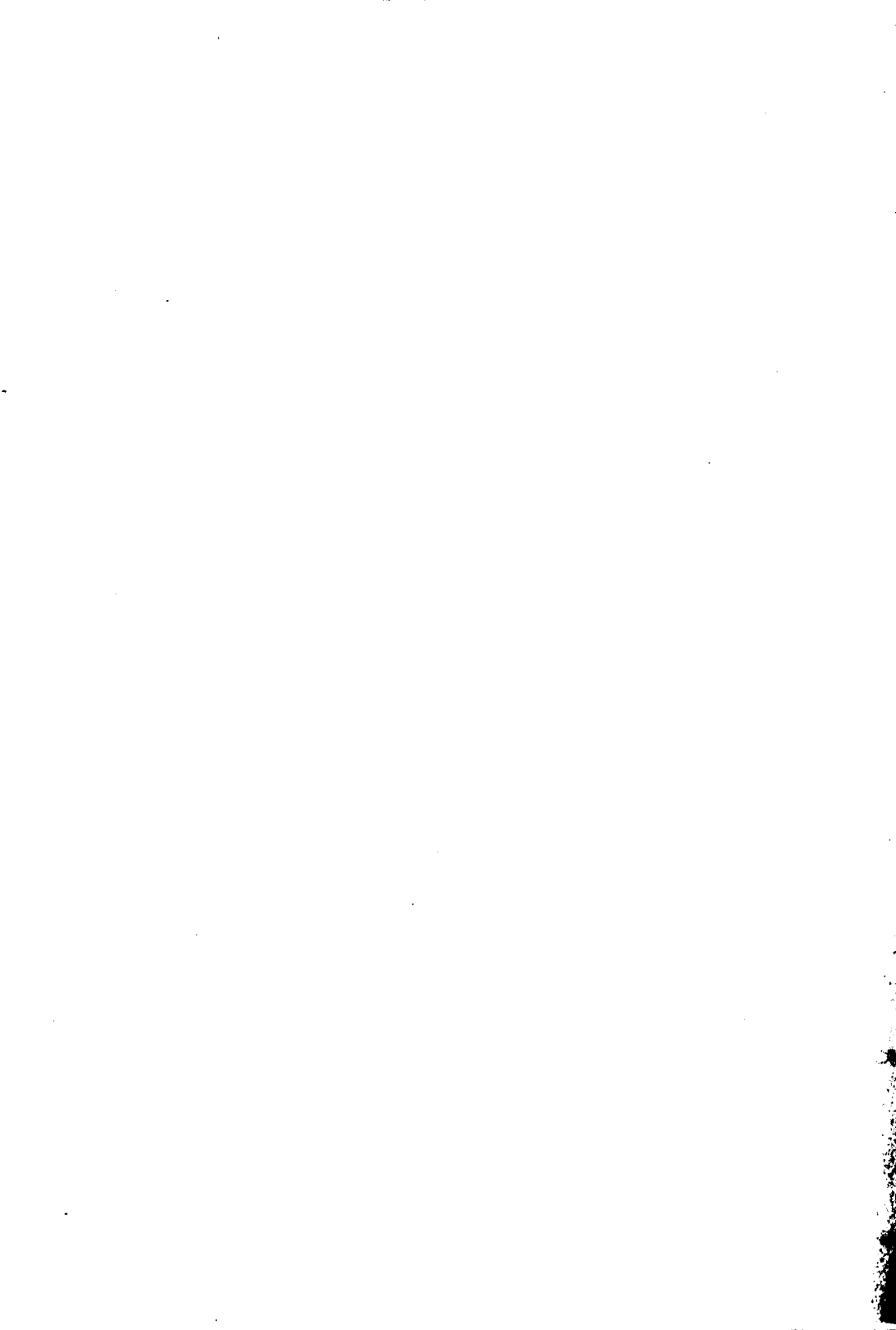
Historia.—Leg. I.

Fotografía del cuadro de la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, que se conserva en el salón de Historia del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.



LA GUERRA DE TEXAS

CAUSA FORMADA AL GRAL. FILISOLA
POR SU RETIRADA EN 1836



Diligencia de haberse pasado al Sr. Grai. Urrea el oficio que devolvió el Sr. Comandante General de S. Luis.

En la misma ciudad y con igual fecha dispuso el Sr. Juez Fiscal, que en vista de hallarse en esta capital el Sr. Gral. D. José Urrea, se le pasase el pliego cerrado que devolvió el Sr. Comandante General de San Luis Potosí, con el oficio que sigue:

Habiéndome devuelto el Sr. Comandante General de S. Luis Potosí el pliego que adjunto a V. S. y que le había dirigido con la fecha que expresa, se lo dirijo ahora para que se sirva darme su contestación a la mayor posible brevedad, a fin de que no sufra más retardo la causa que sigo relativa.—Dios y Libertad.—México, noviembre 23 de 1836.—Eulogio de Villa Urrutia.—Sr. Gral. D. José Urrea.

Y para que conste por diligencia, lo firmó dicho señor y el presente Secretario.

Villa Urrutia.—(Rúbrica.)

Miguel de Aponte.—(Rúbrica.)

Diligencia de habersele repetido oficio al Sr. Gral. Urrea, reclamándole la contestación del anterior

En la ciudad de México, a los veinte y nueve días del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal dispuso se repitiera oficio al Sr. Gral. D. José Urrea, reclamándole la contestación del que se le tiene pasado en 23 del último noviembre, y es el que a la letra sigue:

“Con fecha 23 del que fina le acompañé a V. S. un oficio que con la de 12 de octubre le dirigí por conducto de la Comandancia General de San Luis Potosí, contraído a que se sirviera darme su contestación, satisfaciendo el interrogatorio que le hago; mas como hasta hoy no he recibido ninguna y de ésta depende el curso de la causa que sigo al E. S. Gral. D. Vicente Filisola, espero se sirva V. S. contestar el citado oficio a la mayor posible brevedad.—Dios y Libertad.—México, noviembre 29 de 1836.—Sr. Gral. D. José Urrea.”

Y para que conste por diligencia, lo firmó dicho Sr. Juez Fiscal y el presente Secretario.

Villa Urrutia.—(Rúbrica.) *Miguel de Aponte.*—(Rúbrica.)

*Diligencia de haberse recibido contestación del Gral. Urrea,
la que se insertó original*

En la ciudad de México, a primero de diciembre del mismo año, el Sr. Juez Fiscal dispuso se acompañara a esta causa la contestación que dió el Gral. D. José Urrea con fecha de ayer; y para que conste por diligencia, lo firmó dicho Sr. Juez y el presente Secretario.

Villa Urrutia.—(Rúbrica.) *Miguel de Aponte.*—(Rúbrica.)

Acompaño a V. S., copias de las comunicaciones que el E. S. Gral. D. Vicente Filisola dirigió al Supremo Gobierno desde Texas, con fecha 14 y 31 de mayo y 10 de junio del presente año, cuyos documentos pidió V. S. en oficio en 28 de septiembre último, que contesto.—Dios y Libertad.—México, octubre 7 de 1836.

Gabriel Valencia.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. D. Eulogio Villaurrutia.

(Siguen los partes del Gral. Filisola al Srio. de Guerra, fechados el 14 de mayo de 1836, en Guadalupe Victoria, el 31 de mayo de 1836, en el Río de las Nueces, y el 10 de junio de 1836 en el Campo en las Motas de Doña Clara, ya copiados. Ver páginas 82 y 87.)

Oficio del Gral. Ramírez y Sesma en que dirige la certificación que se le pidió, relativa a los acontecimientos de Texas, en la retirada del Ejército.

Tengo el honor de acompañar a V. S. la certificación que se sirve pedirme en su nota de 3 del actual, y de reiterarle mi amistad y aprecio.

Dios y Libertad.—México, octubre 6 de 1836.

Ignacio Ramírez y Sesma.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. D. Eulogio Villaurrutia.

Certificación del Sr. Gral. D. Joaquín Ramírez y Sesma.

Joaquín Ramírez Sesma, Gral. del Ejército de la República.—
Certifico bajo mi palabra de honor que el día veintiuno de abril

del presente año me hallaba en Hold-Fort, mandando el resto de la 1ª División del Ejército, pues la mayor parte había marchado con S. E. el Sr. Presidente; que el E. S. Gral. D. Vicente Filisola se me reunió el 16 del mismo mes, y que hasta el veintitrés no se hicieron otras operaciones que mandar quinientos infantes de refuerzo al E. S. Presidente, varios correos en solicitud del Gral. Gaona y al batallón de Zapadores con una pieza y cien caballos, a las órdenes del Coronel D. Agustín Amat a Columbia, quien regresó el veintidós, sin resultado alguno por haber extraviado el camino de aquella población; se mandaron partidas en busca de víveres; se estableció de la manera que se podía, un hospital; se reconocieron las municiones y se procuró regularizar el campo y dar instrucción a la tropa; que la desgracia de S. E. el Presidente se supo en el campo de Hold-Fort el día veintitrés en la tarde. La fuerza que llevaba era de mil trescientos hombres de los batallones Aldama, Matamoros, Guerrero, Toluca y compañías de preferencia del 1º Activo de México y dos de Guadalajara, cosa de sesenta caballos de Tampico y Dolores y la dotación de artilleros de una pieza de a seis que llevaba, su Estado Mayor, sirvientes, etc., etc.; que el punto que ocupaba era el de Linebourg, sobre la orilla derecha de San Jacinto; que ignoro su posición militar por no haber estado en él; que el armamento del Ejército estaba en regular estado; que municiones había suficientes; que de víveres sólo había unas cuantas fanegas de frijol y sal, y un poco de maíz que se había recogido, que todo no alcanzaría para subsistencia del Ejército en cuatro días; que habría cosa de doce mil pesos en dinero, y medios de conservación ningunos, pues se carecía de tiendas, facultativos, medicinas, etc., etc.; que el enemigo por ver que ocupaba el día 21 el campo donde fué la acción, el Fuerte de Velasco, la Isla de Gálveston y la de la Culebra y además la Laguna de Gálveston, con tres estimbots y otras embarcaciones, calculándose su fuerza sobre dos mil hombres; que las fuerzas del Ejército que habían pasado el Colorado, después de haberse mandado varias partidas de descubierta hacia el enemigo con el objeto de indagar los movimientos de éste y la suerte del Presidente y demás prisioneros, aunque sin éxito, y de haber repasado el Brazos los que se hallaban sobre la orilla izquierda, se reunió en la habitación de Madama Pawell, cinco leguas distante de Hold-Fort, el día veinticinco; el 26 permaneció allí mismo para reorganizarse y despachar a Hold-Fort un destacamento de

Caballería para que al mismo tiempo de observar al enemigo recogiese los dispersos que se presentaron y adquiriese noticias del Presidente; que el día 27 emprendió la retirada el Ejército para repasar el Colorado, según se había acordado en una junta de generales tenida el 25 en la noche; que me separé de él para venir en comisión cerca del Gobierno el día nueve de mayo, del Colorado, y que entiendo que este punto se abandonó por la falta absoluta de víveres. Y para que conste, a petición oficial del Sr. Gral. Eulogio Villaurrutia, nombrado Fiscal en la causa del E. S. Gral. D. Vicente Filisola, lo firmé en México, a seis de octubre de mil ochocientos treinta y seis.

Ignacio Ramírez y Sesma.—(Rúbrica.)

Contestación del Sr. Gral. D. Antonio Gaona

Satisfaciendo por su orden numérico las preguntas que sobre la retirada que hizo el E. S. Gral. D. Vicente Filisola con el Ejército de Operaciones desde Texas a Matamoros, se sirve V. E. hacerme en su oficio de 23 del corriente, digo contestando a la primera: que el día 21 de abril del presente año me hallaba sobre el Río Brazos en el punto llamado Hold-Fort, y a la cabeza de las tropas destinadas para ocupar la Villa de Nacodoches. A la 2ª, debo decir que yo fuí el que me había reunido el día 19 del propio mes al mismo E. S. Filisola en el citado paraje de Hold-Fort, y que hasta el 23 no hice otro movimiento que el de ocuparme en pasar sobre la orilla izquierda del Río Brazos con la fuerza que debía marchar al citado punto de Nacodoches. 3ª: La noticia de la derrota de S. E. el Gral. en Jefe, D. Antonio López de Santa Anna, la supe el expresado día 23, por la tarde, mas ignoro a punto fijo cuál sería la fuerza de que constaba la que componía entonces el Ejército, y sólo podré decir por un cálculo aproximado que la que existía en el expresado Hold-Fort, ascendería a un mil y trescientos hombres de todas armas y calidades; que según se decía el Sr. Gral. Urrea estaba ocupando con su sección los puntos de Columbia y Brazoria, y las demás tropas se hallaban repartidas entre Béjar, Goliad, el Cópano, Guadalupe Victoria y Matagorda. La posición militar de Hold-Fort era pésima por estar dentro de una especie de herradura formada por las vueltas del río, y que tomada una vez la entrada por los enemigos, no debía contarse con otra retirada que la que se abriese a viva fuerza. El armamen-

to se hallaba en un estado regular, también había bastantes municiones; por lo que respecta a víveres, tan sólo existían algunos costales de maíz y frijol, y dinero según se me dijo habría cosa de 12,000 pesos. La conservación del Ejército se veía no sólo problemática, sino en el estado más peligroso de perecer, pues que carecía de tiendas de campaña, facultativos, medicinas, y en fin de todos los medios que se necesitan en tan apurados casos, y que era casi imposible adquirirlos en aquel desierto país. 4ª: El enemigo ocupaba los puntos de San Jacinto, Anáhuac, Gálveston, Velasco, Isla de la Culebra, y teniendo tres stimbots colocados en la Laguna de Gálveston, cuya fuerza se calculaba con corta diferencia en 2,000 hombres. 5ª: Luego que el E. S. Filisola supo el fracaso acontecido al E. S. Gral. en Jefe, pasó personalmente sobre la orilla izquierda del río, donde yo me hallaba, e hizo salir una descubierta por el rumbo del Arrisbourg; asimismo dispuso algunas precauciones de seguridad, dando orden de que las tropas de mi mando repasaran el río, en lo cual me ocupé hasta el 25 por la mañana, y en ese propio día me reuní con el Batallón de Guadalajara que había quedado conmigo para concluir dicha operación, y con el objeto de cubrir la retirada a las demás fuerzas que la habían emprendido la noche anterior con dirección a un paraje donde se halla la habitación de Madama Pawell, dos y media leguas distante del río, en cuyo punto nos reunimos con la sección del Sr. Gral. Urrea la misma noche y en la que se resolvió en junta de generales se continuase la retirada hasta la orilla derecha del Colorado, por hallarnos faltos de víveres, facultativos, medicinas y sin base de operaciones, ni apoyo, ni enlace alguno con las demás fracciones del Ejército. 6ª: Se abandonó la orilla derecha del Río Colorado porque a las faltas que se expresan en la precedente contestación se había aumentado el deterioro del armamento y municiones, careciendo hasta de medios para transportarse, a causa de los padecimientos que experimentó el Ejército desde el 27 de abril al 9 de mayo, cuyo tiempo se invirtió en transitar un lodazal de cinco a seis leguas, en cuyas fatigas se habían inutilizado las armas, sin tener ni un armero que atendiese a su recomposición; además, nos hallábamos con el flanco derecho y la retaguardia, descubiertos, por haber abandonado violentamente el Batallón de Tres Villas el punto que cubría. En tan difíciles circunstancias, reunió el E. S. Filisola una junta de todos los Sres. generales y jefes que allí existían y después de bien discutido el

estado en que aquéllas nos tenían, pidió le manifestasen su opinión' la cual se declaró con unanimidad de todos por la retirada. 7ª: No se quedó el Ejército en Goliad porque apenas se encontraron víveres para siete u ocho días, e igual carencia había de ellos en Béjar, así que al Ejército, consumidos aquéllos, no le quedaba otro recurso en aquel caso que el de marchar hasta donde los hallase, y mucho más militando las demás necesidades que llevo relacionadas. 8ª: Los convenios que se celebraron entre el E. S. Gral. D. Antonio López de Santa Anna y el jefe de los sublevados de Texas, se recibieron la mañana del 25 de mayo, al tiempo que el Ejército emprendía su marcha para el Arroyo del Mujerero, por el camino de San Patricio, sobre el Río de las Nueces, para cuyo punto marcharon igualmente los comisionados conductores y en él se nombró una comisión compuesta de los Sres. Gral. Tolsa y Coronel D. Agustín Amat, quienes después de haberlos examinado, quedaron admitidos; el día 26 y el 27 siguiente continuó el Ejército su marcha para San Patricio sin que se notase en él, por tal incidente, la más ligera cosa que llamase la atención.

Creo dejar satisfecho el interrogatorio que V. S. se sirvió hacerme en su citado oficio, con el estilo tan natural como genuino que me es característico, a lo que añadiré ahora por mi parte, obsequiando su última prevención, que *la retirada* de que con tanta acrimonia se ha escrito, fué en mi concepto militar de absoluta necesidad a todas luces, en atención a lo que llevo ya relacionado y a que la estación de las aguas que teníamos encima hace a aquel país intransitable y enferma mortalmente a los hombres que no han nacido en su clima. Por aquella sabia providencia se salvaron muchos mexicanos que por su valentía y sufrimiento en la campaña se hallan hoy al nivel de los primeros soldados del mundo; y el impávido Gral. Filisola, al emprenderla con tanta sagacidad y tino, en aquella memorable jornada presentó a la faz de toda la República el más irrefragable testimonio de su ilustración militar, haciéndose a la vez por tan distinguido comportamiento digno de que se le inmortalice en la gratitud de la Patria.—Dios y Libertad.—México, 28 de octubre de 1836.

Antonio Gaona.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. de Brigada D. Eulogio de Villaurrutia.

Es en mi poder el interrogatorio de la declaración que debo producir en la causa que V. S. sigue al E. S. Gral. D. Vicente Fi-

lisola y me remitió con fecha 7 del que corre, el que dirigire a V. S. contestado con la oportunidad que el caso demanda.

Dios y Libertad.—Querétaro, octubre 11 de 1836.

Eugenio Tolsa.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. D. Eulogio Villaurrutia, Juez Fiscal de la causa que se sigue al E. S. Filisola.

Contestación del Sr. Gral. D. Eugenio Tolsa.

En virtud del interrogatorio que V. S. se sirvió dirigirme con fecha 7 del que corre, debo manifestarle que en 21 de abril de este año, me hallaba situado con una sección de Infantería del Ejército de Operaciones que era a mis órdenes, en la orilla derecha del Río Brazos, por el paso de Hold-Fort, y actualmente me ocupaba con el E. S. Gral. 2º en Jefe de dicho Ejército, D. Vicente Filisola, en hacer pasar el río a la brigada del Sr. Gral. Gaona, destinada por el E. S. Gral. Presidente, antes de su prisión, al pueblo de Nacodoches.

Contestando el contenido de la 2ª pregunta sobre el día que se reunió el E. S. Filisola a las fuerzas que mandaba en Hold-Fort y qué movimientos hice hasta el día 23, diré a V. S. que el 17 del mes de abril se presentó este Sr. General en aquel punto, en el que en el acto se recibió del mando como 2º en Jefe del Ejército, y se ocupó de varias reformas para la mayor seguridad y comodidad de aquella parte del Ejército y policía del campo, haciendo pasar el río a la brigada del Sr. Gaona, según llevo manifestado.

La 3ª pregunta está reducida a saber qué día se supo la derrota del E. S. D. Antonio López de Santa Anna, cuál era la fuerza del Ejército en dicho día, qué puntos ocupaba, cuál era la situación militar de éste y cuál el estado de armamento, municiones, víveres, dinero y medios de conservación. A esto deberé manifestar que el 23 de abril se comunicó al E. S. Gral. Filisola por un soldado presidial, que al efecto mandó el 1er. Ayudante del Batallón Permanente de Guerrero, D. Mariano García, la batalla dada en la tarde del 21, la cual confirmó, así como la derrota del E. S. Presidente, el Capitán de Caballería D. Miguel Aguirre que se presentó herido de un muslo, y después de las medidas de precaución que el Sr. Filisola creyó convenientes adoptar, dispuso

la concentración de todas las fuerzas que se hallaban en aquel punto, Columbia y Brazoria, y el 25 del mismo mes lo verificaron en la habitación de Madama Pawell, a cinco leguas del Río Brazos. La fuerza del Ejército en aquella fecha era de poco más de cuatro mil hombres, incluso los destacamentos de Béjar, Cópango, Refugio, Goliad, Matagorda y Victoria, y en cuanto a su situación militar era bastante falsa y comprometida; no se podía estar a la defensiva cubriendo la orilla derecha del Brazos que ocupábamos, por estar dominados por la izquierda, que protege un bosque espeso, pudiéndose pasar el río a corta distancia sin inconveniente alguno; que teníamos varios ríos a la espalda y ninguna probabilidad de recibir los víveres que tanta falta hacían ya al Ejército, pues sólo existían en la proveduría cincuenta cargas de maíz y tres o cuatro barricas de vino; que el número de los enfermos se acrecentaba ya de un modo asombroso por la falta de abrigo, de alimentos sanos y proporcionados, sin que se contara con medicinas ni recurso para su curación, el armamento inútil en su mayor parte, cuya falta noté en la revista de fuegos que pasé en Monclova a mi brigada compuesta de 2,000 hombres, de los cuales las dos terceras partes no daban fuego, sin que hubiera remediado ese mal que tantas consecuencias podría traer, a pesar de las frecuentes representaciones que al efecto hice; el relente de la noche es fuerte en aquel país, que equivale a un aguacero, así es que el armamento lleno de moho era preciso continuamente estarlo limpiando, y de aquí resulta otro mal, que era el extravío de algunas piezas y la inutilización de otras, sin poderlas reparar por falta de armeros; las municiones también sufrían este mal que produjo el continuo traqueo de cargar y descargar en una marcha tan prolongada, a más del que le resultaba por venir en lomo de mula. El dinero existente en la Comisaría del Ejército ascendía a 20,000 pesos; de ellos se había quedado una parte al Sr. Andrade para la guarnición de Béjar, y la otra invertida en atenciones del resto del Ejército en aquel mes, de modo que para el que seguía no había un real. Los hombres no guardaban ya aquella entereza que al principio, luchando siempre con una temperatura variada y excesiva, y con los trabajos de todas clases a que se veían sujetos, se habían hecho fríos e indiferentes y más con la consideración que tanta impresión hizo en los ánimos de la desgraciada jornada de San Jacinto. La ofensiva presentaba, a más de los inconvenientes hasta aquí relacionados, el

de tener que mover un inmenso cargamento de más de dos mil mulas que hacían al ejército pesadísimo e insuficiente para la iniciativa; era pues, de absoluta necesidad reconcentrar las fuerzas, organizarlas nuevamente y situarse en un punto militar, mientras el Supremo Gobierno comunicaba las órdenes, y así es que el Sr. Filisola convocó una junta de generales que, unánimes, dictaron la retirada, que se efectuó con buen orden y seguridad, venciendo el Ejército la multitud de inconvenientes que de toda especie se veía rodeado.

El contenido de la 4ª pregunta es reducido a saber los puntos ocupados por el enemigo y con qué fuerza; ésta, según se sabía por algunos dispersos de la batalla de San Jacinto, era compuesta de más de 1,000 hombres, situada en la llanura de aquel nombre, pero debe calcularse en más número, atendiendo a que tenía guardada la Isla de Gálveston y algunas otras partidas volantes que andaban en observación de los movimientos de nuestro Ejército; no puedo asegurar con la certeza que el caso requiere, por la absoluta falta de confidentes que observaran el campo enemigo.

Los movimientos que el Ejército hizo después de recibir la noticia de la derrota, así como el punto adonde se dirigió, fueron verificar la retirada, según he manifestado, y se dirigió a Goliad con el objeto de cubrir la línea del Río de San Antonio desde Béjar, Goliad y el Cópano, en donde se esperaban los víveres; pero aquí, lo mismo que en los puntos anteriores, faltaban los medios de subsistencia para el Ejército y aunque se encontraron en Goliad algunos víveres conducidos por dos buques nacionales, no alcanzaban sino para diez o doce días, y no obstante que la goleta Watchman estaba para salir de Matamoros conduciendo víveres al Ejército, hasta el día 23 de mayo no lo verificaba, según noticias que tuvo el Sr. Filisola; pero ni aun éstos habrían sido más que para un poco más de días y nunca para el tiempo que era necesario para aguardar los recursos que positivamente podía proporcionar el Supremo Gobierno, y mientras tanto la destrucción del Ejército por sí solo era evidente a toda prueba; por esta causa y en vista de lo ineficaz de las providencias que en tales apuros pudieran dictarse, se trató de abandonar la orilla derecha del San Antonio y seguir la retirada hasta Matamoros, situándose el Ejército en este punto y las villas inmediatas en donde se repondría, organizaría y estaría pronto para abrir de nuevo la campaña se-

gún lo determinara el alto Gobierno; con todo lo que dejo contestada la 5ª pregunta.

Por lo que toca a la 6ª, debo contestar que ignoro la causa verdadera que hizo dictar el abandono del Río Colorado, mas en mi concepto creo que fué a virtud de las razones expuestas, y tanto que yo mismo, en lugar del Sr. Filisola, no hubiera adoptado otra medida. La causa porque no permaneció el Ejército en los puntos de Béjar, Goliad y el Cópamo, que es a lo que se concreta la 7ª pregunta, está expresada ya en la quinta contestación.

Según el diario que en lo particular llevaba de las operaciones del Ejército, consta que la comunicación del Ministro de Guerra para que el Ejército permaneciera en Béjar, Goliad y el Cópamo, que es el contenido de la 8ª pregunta, fué recibida por el Sr. Filisola en diez de junio, después de haber pasado el Río de las Nueces y casi en el mismo día que llegó a su poder la que le previene entregar el mando al Sr. Urrea.

Para satisfacer el contenido de la novena y última pregunta de V. S. reducida a saber en qué punto recibió el Sr. Filisola los convenios celebrados entre el E. S. Gral. Santa Anna, y el cabecilla de los sublevados en Texas, y qué fué lo que se verificó en el Ejército a resultas de dichos convenios, le manifestaré que los expresados convenios fueron recibidos en Goliad la mañana del 25 de mayo, a tiempo de que las fuerzas que se hallaban en este punto a las inmediatas órdenes del Sr. Filisola se movían en combinación con las de Béjar, que mandaba el Sr. Andrade, para obrar contra el enemigo que se disponía a atacarnos, según noticia de los confidentes mandados al campo por el Sr. Urrea; pero la llegada de los indicados tratados hizo desaparecer aquella providencia, reduciéndose a seguirse la retirada aparentando al enemigo que era a virtud de ellos. Por último diré a V. S. que el estado del Ejército en la época de que se trata tenía precisión de todas las medidas que con tanto acierto tomó el Sr. Filisola para libertarse de la inevitable destrucción a que de otro modo se habría visto reducido, porque careciendo de todos los medios de existencia y conservación, ni habría llenado los objetos y se habría expuesto a ser batido por el enemigo, o víctima de la más desesperada indigencia, sin recursos y con mengua y deshonor de la nación a que pertenece.

Tengo el honor de decirlo a V. S. en contestación a su citado interrogatorio, protestándole bajo mi palabra de honor

que cuanto llevo referido es la verdad, que comprobaré debidamente.

Dios y Libertad.—Querétaro, octubre 18 de 1836.

Eugenio Tolsa.—(Rúbrica.)

Oficio del Sr. Comandante General de San Luis remitiendo la declaración del Sr. Alcérrica.

Devuelvo a V. S., evacuado, el interrogatorio que me acompañó a su nota 9 del actual que contesto, retornándole mi singular aprecio y consideración.

Dios y Libertad.—San Luis Potosí, octubre 19 de 1836.

Felipe Codallos.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. D. Eulogio Villaurrutia.

Plaza de San Luis Potosí.—Año de 1836.

Declaración dada por el 1er. Ayudante del Batallón de Tres Villas, C. Agustín Alcérrica.

Juez Fiscal.—El C. Luis Noriega, Teniente Coronel de Caballería Permanente.

Secretario.—El C. Ambrosio Gutiérrez Solana, Teniente del 2º Batallón de este Departamento.

Es adjunto el interrogatorio que debe hacerse al 1er. Ayudante D. Agustín Alcérrica, a fin de que lo evacue usted a la mayor brevedad, sirviendo al efecto de Secretario del Teniente del 2º Batallón Activo, D. Ambrosio Gutiérrez Solana.

Dios y Libertad.—San Luis Potosí, octubre 17 de 1836.

Felipe Codallos.—(Rúbrica.)

Sr. Teniente Coronel D. Luis Noriega.

Interrogatorio que debe hacerse al 1er. Ayudante del Batallón de Tres Villas D. Agustín Alcérrica.

1ª—Su nombre y empleo.

2ª—Si se halló en el Ejército de Operaciones sobre Texas, en qué clase y a las órdenes de qué general.

3^a.—Qué día ocupó la División del Sr. Urrea el punto de Matagorda y qué encargo le dió el expresado general al dejarlo en dicho punto.

4^a.—Que especifique qué clase de efectos de comercio y víveres se encontraron allí, si formó inventario de ellos y a quién lo entregó.

5^a.—Qué destino se les dió a los muebles y otros efectos que se hallaban en Matagorda y cuál a los víveres.

6^a.—Qué quedó en el citado punto cuando lo evacuó.—México, octubre 9 de 1836.

Miguel de Aponte.—(Rúbrica.)

Nombramiento de Secretario.

El C. Luis Noriega, Teniente Coronel de Caballería Permanente.—Certifico que hallándome nombrado como Fiscal para actuar en la evacuación del interrogatorio que debe hacerse al 1er. Ayudante del Batallón de Tres Villas, C. Agustín Alcérrica, y habiendo sido nombrado para este efecto Secretario, de orden del Sr. Comandante General, el Teniente D. Ambrosio Gutiérrez Solana, procedí desde luego a recibir a dicho oficial el juramento correspondiente, quien habiéndolo hecho en la guarnición de su espada ofreció por él, guardar sigilo y fidelidad en cuanto actuare de este expediente; y para que conste lo firmó conmigo en la ciudad de San Luis Potosí, a diez y siete de octubre de mil ochocientos treinta y seis.

Luis Noriega.—(Rúbrica.)

Ambrosio Gutiérrez Solana.—(Rúbrica.)

Declaración del 1er. Ayudante Graduado de Coronel, D. Agustín Alcérrica.

Incontinenti el C. Juez Fiscal hizo comparecer en el alojamiento del Sr. Comandante General al 1er. Ayudante del Batallón de Tres Villas, C. Agustín Alcérrica, a quien habiéndole recibido el juramento en los términos que previene la Ordenanza, ofreció de la misma manera decir verdad en cuanto fuese interrogado.

Preguntado por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho y que es 1er. Ayudante del Batallón de Tres Villas, graduado de Coronel.

Preguntado si se halló en el Ejército de Operaciones sobre Texas, en qué clase y a las órdenes de qué general. Dijo que perteneció al Ejército expresado en la clase que actualmente ostenta y mandando su batallón; que estuvo inmediatamente a las órdenes del Sr. Gral. D. Eugenio Tolsa hasta la llegada al cuartel general de Béjar, y de este punto marchó para Goliad en la sección que mandó el Sr. Coronel D. Cayetano Montoya, la que quedó unida a la división del mando del Sr. Gral. Urrea.

Preguntado qué día ocupó la división del Sr. Gral. Urrea el punto de Matagorda y qué encargo le dió el expresado general al dejarlo en dicho punto. Dijo que el punto de Matagorda fué ocupado por la expresada división el día catorce de abril del presente año, y que con respecto a encargo no tiene presente que su señoría particularmente le haya hecho ninguno; mas con respecto al modo con que debe conducirse en aquel punto tiene en su poder la comunicación de dicho señor general, en que constan varias prevenciones.

Preguntado que especifique qué clase de efectos y víveres se encontraron allí, si formó inventario de ellos y a quién lo entregó. Dijo que los efectos que se encontraron en el expresado punto en varias habitaciones, lo fueron varias partidas de ferretería labrada, algunas de loza fina, otras de cristalería, harina, sal, maíz, un número que no se acuerda de barriles de aguardiente, whiskey, algún vino y otra clase de efectos que no conserva en la memoria. De todo lo que se sirvieron los ayudantes del Sr. Gral. D. José Urrea y consta de los inventarios que obran en poder del que expone, por haber sido nombrado interventor en el acto del reconocimiento, para cuyo efecto fué acompañado del Sr. Coronel D. Francisco Garav; todo lo que quedó en el expresado punto de Matagorda al tiempo de su salida de la división sobre la Villa de Brazoria, quedando al cuidado del que expone según las prevenciones del expresado señor general.

Preguntado qué destino se les dió a los muebles y efectos que se hallaban en Matagorda y cuál a los víveres. Dijo que una parte de los víveres fué repartida a los cuerpos que componían la división que mandaba dicho Sr. Gral. Urrea, así como el calzado, mantas y alguna lencería que se repartió por cuerpos, llevando consigo la expresada división los víveres que creyó necesarios para su marcha, dejando lo restante de muebles y efectos ya explicados, en el expresado punto de Matagorda, al cuidado del que expone.

Preguntado qué quedó en el citado punto cuando lo evacuó. Dijo que todo el resto de lo que consta en los inventarios y todo lo más que se recogió de víveres que se hallaba diseminado en el campo, que puso al cuidado del Capitán de su cuerpo, graduado de Teniente Coronel D. Francisco Hidalgo, e intervenido por el de la misma clase D. Lorenzo Calderón y Teniente del mismo cuerpo D. Miguel Lara, pues tanto de lo recogido como de lo que constaba sobrante no se extrajo en el período que se mantuvo en dicho punto más que lo muy preciso para raciones de la tropa, dejando todo lo restante abandonado cuando evacuó el citado punto por hallarse imposibilitado de cargarlo y ser cuantioso el número de cargas que formaban los expresados efectos y muebles, siendo cuanto tiene que decir sobre las preguntas que se le hacen, en las que se afirma y ratifica expresando ser de edad de treinta y tres años, firmando este interrogatorio con el C. Juez Fiscal y presente Secretario.

Luis Noriega.—(Rúbrica.)

Agustín Alcérrica.—(Rúbrica.)

Ante mí,

Ambrosio Gutiérrez Solana.—(Rúbrica.)

Diligencia de entrega.

Acto continuo el C. Juez Fiscal, con asistencia de mí, hizo entrega de este interrogatorio al Sr. Comandante General, compuesto de cinco fojas; y para que conste por diligencia firmó dicho Juez Fiscal y presente Secretario.

Noriega.—(Rúbrica.)

Ante mí,

Ambrosio Gutiérrez Solana.—(Rúbrica.)

Contestación del Sr. Comandante General de San Luis en que acompaña los documentos que se le pidieron relativos a la declaración de Alcérrica.

Devuelvo a V. S., evacuadas como se solicitan, las diligencias practicadas a efecto de pedir al Sr. Coronel D. Agustín Alcérrica, los documentos que obran en su poder relativos a los órdenes con que se hallaba en Texas, y la existencia de víveres que tenía en el

punto de su mando, cuyo objeto contiene la nota de V. S. de 25 del próximo pasado que tengo el honor de contestar.

Dios y Libertad.—San Luis, noviembre 7 de 1836.

Felipe Codallos.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. D. Eulogio Villaurrutia.

Plaza de San Luis Potosí.—Año de 1836.

Expediente relativo a haber exigido para sacar copia de los documentos que hace mención en su declaración, el Primer Ayudante D. Agustín Alcérrica, y se insertan conforme la orden del Sr. Comandante General de este Departamento.

Juez Fiscal.—El C. Luis Noriega, Teniente Coronel de Caballería Permanente.

Secretario.—El C. Antonio G. Solana, Teniente del 2º Batallón Activo de este Departamento.

El Sr. Gral. D. Eulogio Villaurrutia con fecha 25 del que hoy acaba, me pide exhiba el 1er. Ayudante D. Agustín Alcérrica, copias de todos los documentos a que se refiere en su declaración; y habiendo Ud. sido el que evacuó aquellas diligencias procederá a practicar las que ahora se me piden, sirviéndole a la vez de secretario el mismo oficial que actuó en dicho interrogatorio.

Dios y Libertad.—San Luis Potosí, octubre 31 de 1836.

Felipe Codallos.—(Rúbrica.)

Sr. Teniente Coronel D. Luis Noriega.

Diligencia de haber pedido los documentos que en la orden anterior se solicitan del Sr. Coronel Alcérrica.

En la ciudad de San Luis Potosí, a los treinta y un días del mes de octubre de mil ochocientos treinta y seis, el C. Fiscal, Teniente Coronel D. Luis Noriega, a virtud de la orden que antecede, pidió por conducto mío el secretario y con presencia de dicha orden, los documentos a que se refiere, al Sr. Coronel Alcérrica, a efecto de que en copia fuesen insertados en este expediente, como se solicita, y habiéndolos entregado dicho señor coronel se unen al expediente con la autorización bastante para su lega-

lidad; y para que conste por diligencia lo firmó dicho Fiscal conmigo, el Secretario, que doy fe.

Noriega.—(Rúbrica.)

Ambrosio G. Solana.—(Rúbrica.)

En la repetida ciudad, en dicho día, mes y año, el Sr. Fiscal, en vista de haberse sacado las copias de los documentos que se solicitaban y de quedar insertos en este expediente, dispuso entregarlo al Sr. Comandante General, a cuya casa pasó acompañado de mí, el Secretario, constando dicho expediente de seis fojas útiles, un oficio y una carátula; y para que conste por diligencia lo firmo con dicho Fiscal.

Noriega.—(Rúbrica.)

Ambrosio G. Solana.—(Rúbrica.)

Ejército de Operaciones.—División sobre Brazoria.—Inventario de los efectos existentes en la casa del Techo Colorado, que han reconocido los jefes comisionados que firman, por el aviso que de ellos les dió el Capitán del Batallón Permanente de Jiménez, D. Ignacio Carrillo.

Números.

- 4 Cajones, sombreros finos.
- 1 Partida pequeña de piezas de hoja de lata.
- 1 Id. Id. de loza.
- 1 Id. Id. de cristal.
- 1 Id. Id. de herramienta de carpintería.
- 1 Id. Id. de ferretería.
- 1 Id. Id. de semillas de hortaliza.
- 1 Id. Id. de medicinas.
- 3 Tercios de tabaco.
- 6 Sacos de café.
- 1 Pieza de crudillo.
- 1 Cajón con hachas pequeñas.
- 4 Barras de clavazón.
- 1 Balanza.
- 10 Resmas papel de estraza.
- 1 Pequeña partida de plomo en varillas.

- 6 Saquillos de munición.
- 27 Pizarras.
- 3 Barricas de alquitrán.
- 1 Grande de clavazón.

Matagorda, abril 15 de 1836.—Nota.—Los efectos que se expresan quedan bajo la custodia de una guardia de cuatro hombres y un cabo, ínterin se trasladan a otro depósito.—Ignacio Carrillo.—Intervine.—F. de Garay.—Inte. Agustín Alcérrica.

Certifico como secretario de estas actuaciones que la anterior relación es copia exacta de la original que ha presentado el Sr. Coronel D. Agustín Alcérrica, y que he trasladado de orden del C. Fiscal, Teniente Coronel Luis Noriega.—San Luis Potosí, octubre 31 de 1836.

Vº Bº

Luis Noriega.—(Rúbrica.)

Ambrosio G. Solana.—(Rúbrica.)

Ejército de Operaciones.—División sobre Brazoria.—Inventario de los efectos existentes en el almacén, que era al cargo del Capitán D. José de la Luz González.

Números.

- 23 Ruedas de cables.
- 9 Piezas de crudos.
- 6 Docenas de crudillo.
 - Una pequeña partida de loza.
 - Otra pequeña partida de cristal.
 - Otra pequeña partida de ferretería.
 - Otra pequeña partida de piezas de lata.
- 2 Barricas, humo de ocote.
- 11 Barricas de harina.
- 2 Bocoyes de cristal.
- 2 Pipas aguardiente, grandes.
- 3 Pipas medianas.
- 20 Barras clavazón.
- 2 Sacos café.
 - Un cajón de cola.
 - Un cajón hilo de ovillo.

- 4 Cajas de té.
- 6 Cajones de almidón.
- 6 Cajas de vidrios.
 - Un cajón grande de mercería.
 - Una barrica de alcaparrosa.
- 10 Barricas de almagre.
- 13 Piedras de amolar.
 - 1 Cajón de clavazón.
- 10 Barrilitos de aceite de Betus.
 - Una paca con tinas de madera.
 - Una mesa de caoba.
- 36 Arados.
- 6 Barricas alquitrán.
- 1 Partida de barras de hierro.

Matagorda, abril 14 de 1836.—José de la Luz González.—
 Nota.—Los jefes que firman han reconocido los efectos que se expresan, con presencia del referido capitán, a cuyo cargo eran, quedando al mismo para su consiguiente custodia.—Intervine.—
 F. Garay.—Intervine.—Agustín Alcérrica.

Certifico como secretario de estas actuaciones que la anterior relación es copia exacta de la original, que ha presentado el Sr. Coronel D. Agustín Alcérrica, y que he trasladado de orden del C. Fiscal Teniente Coronel Luis Noriega.—San Luis Potosí, octubre 31 de 1836.

Vº Bº

Noriega.—(Rúbrica.)

Ambrosio G. Solana.—(Rúbrica.)

Ejército de Operaciones.—División sobre Brazoria.—Inventario de los efectos existentes en el almacén, que era al cuidado del Sr. Teniente D. Mariano Odriosola.

Números.

- 120 Sacos de maíz.
- 67 Barricas de harina.
 - Una partida de loza surtida.
 - Otra partida de cristal id.
- 120 Pares de zapatos.

- 40 Sombreros negros, finos.
- 24 sombreros ordinarios.
- 6 Sierras grandes.
Una partida de ferretería, surtida.
- 15 Piezas de crudos.
- 30 Tocadores pequeños.
Un escritorio.
- 22 Barricas de clavazón.
- 4 Tercios de mantas con 25 piezas cada fardo.
Una de piezas de hoja de lata.
Un ataúd.
Una caja de mercería ordinaria.
- 35 Sacos de maíz.
- 10 Sacos de maíz.
- 6 Piezas indiana.
Una pieza de cotín.
Una pieza piel de tuza.
Un cajón grande de medicinas.
- 12 Botellas de espíritu de trementina.
Un cajón con atalaje para carretón.
Un cajón sombreros blancos ordinarios.
- 2 Juegos de cama ordinarios.
- 10 Ruedas de cables.
Un calabrote.
- 2 Sacos de café.
- 10 Cajones de tabaco.
Un cajón con instrumentos de cirugía.
- 4 Cajones de medicinas.
- 10 Cajones de vidrios.
- 30 Tirantes de hierro para carretón.
Una romana de 1,200 libras.
Una cama grande, maqueada.
- 6 Barricas de pescado.
Una aguja de marcar.
- 120 Sacos de sal.
- 2 Relojes de sobremesa, ordinarios.
- 16 Barricas de whiskey.
- 8 Barriles de carne.
Una partida de barricas de hierro.

Matagorda, abril 14 de 1836.—Mariano Odriosola.—Nota.— Los efectos que se expresan han sido reconocidos por los jefes que firman, con presencia del referido capitán a cuyo cargo eran y quedan, por requerirlo así su mayor seguridad, no permitiendo la disposición del almacén confiar su custodia a la sola guardia.— Intervine.—F. de Garay.—Intervine.—Agustín Alcérrica.

Certifico como secretario de estas actuaciones que la anterior relación es copia exacta de la original que ha presentado el Sr. Coronel D. Agustín Alcérrica y que he trasladado de orden del C. Fiscal, Teniente Coronel Luis Noriega.

San Luis Potosí, octubre 31 de 1836.

Vº Bº

Noriega.—(Rúbrica.)

Ambrosio G. Solana.—(Rúbrica.)

Ejército de Operaciones.—División sobre Brazoria.—Inventario de los efectos existentes en el almacén que era al cuidado del Sr. Capitán D. Mariano Andrade.

- 42 Piezas de manta.
- 9 piezas de crudos.
 - Una partida de loza.
 - Otra partida de cristalería.
 - Una caja de herramienta de carpintería.
- 24 Botellas de espíritu de trementina.
- 26 Manos papel de estraza.
 - Una partida pequeña de ferretería.
- 27 Rollos papel pintado.
- 60 Pares zapatones.
- 5 Pares de botas.
 - Una cama de columnas enfardelada.
 - Una mesa enfardada.
- 5 Cajones de vidrio comalillo.
- 2 Cajones de molinos chicos para café.
- 6 Barriles clavazón.
- 3 Cajones frasquitos con mostaza.
- 3 Saquillos munición.

20 Pizarras.

6 Paquetes cuchillos y tenedores ordinarios.

Un cajón de botellitas de tinta.

Una sierra grande.

Una barrica con cencerros.

Una pequeña partida de jarras y platos de lata.

Un cajón con tubos para chimenea.

16 Tirantes de hierro para carretones.

Un arnés para id.

20 Cubos de madera.

Un saco de pimienta.

Un tercio de sal.

2 Resmas de papel.

6 Diccionarios ingleses.

Un garrafón a medio llenar de licor desconocido.

Un reloj de sobremesa, roto.

Una guardabrisa.

4 Romanas de pesar.

Un escritorio de caoba, usado.

Una cómoda de caoba, nueva.

Una cómoda de caoba, con vidriera.

Un par balanzas chicas.

2 Baúles fracturados, vacíos.

Una papelera ordinaria, con tres fundas de pistolas.

Una romana grande.

5 Sierras grandes.

Una caja grande, cerrada.

Un cestón con loza y una cama.

Matagorda, abril 14 de 1836.—Mariano Andrade.—Nota.—
 Los efectos que se expresan han sido reconocidos por los jefes que firman, con presencia del referido capitán a cuyo cargo eran, quedando cerrado el almacén bajo la custodia del oficial de la guardia, todo conforme a las instrucciones que les han sido comunicadas por el Sr. Gral. Comandante de esta División, D. José Urrea.—
 Intervine.—F. de Garay.—Agustín Alcérrica.

Certifico como secretario de estas actuaciones que la anterior relación es copia exacta de la original que ha presentado el

Sr. Coronel D. Agustín Alcérria, y que he trasladado de orden del C. Fiscal, Teniente Coronel Luis Noriega.

San Luis Potosí, octubre 31 de 1836.

Vº Bº

Noriega.—(Rúbrica.)

Antonio G. Solana.—(Rúbrica.)

Ejército de Operaciones.—División sobre Brazoria.—Según las órdenes de S. E. el General en Jefe, en este punto debe quedar un destacamento respetable que asegure el puerto de las intenciones de los enemigos y recoja al mismo tiempo los intereses que han quedado abandonados en esta villa y sus inmediaciones; y hallándose en V. S. las circunstancias de actividad y demás que se requieren para llenar los deseos del E. S. General en Jefe, he dispuesto que con su batallón cubra este punto, en donde también quedará el Teniente Coronel graduado de ingenieros, D. Juan José Holcinger, para encargarse de formar la fortificación que queda ya demarcada. Como que la citada fortificación no puede extenderse a otro punto que al muelle, sobre aquel se construirá; allí no hay ninguna habitación que pueda servir para alojar la guarnición y demás objetos que sean necesarios, y siendo preciso facilitarse aquel auxilio, dispondrá V. S. que con la madera que hay labrada se fabriquen las habitaciones que sean indispensables dentro de la misma fortificación. La pieza de a 6 que trae la división he dispuesto que le sea a V. S. entregada con sus municiones y demás útiles; además recogerá V. S. las dos de a tres que se encontraron en este puerto, las que aunque no tienen municiones podrán construirse cartuchos y algunas metrallas para un caso forzoso, con cuyo objeto dejaré pólvora suficiente, echando mano para la segunda del fierro que hay en casi todas las habitaciones. Como las operaciones de esta división van a tener su efecto sobre Brazoria, nada debe V. S. temer por aquel rumbo; pero sí importa mucho observar los buques que se hallan fondeados sobre el canal de Pasa Caballo, lo mismo que la balandra que hemos tenido a la vista desde nuestro arribo a este puerto; también debe observarse la Isla de la Culebra, en donde no cabe duda que hay intereses y alguna gente que, o serán enemigos o familias de algunos colonos de los que han abandonado sus casas. El bote

que se está construyendo podrá servir para reconocer la costa del río y de la laguna, y si lo permitiesen las circunstancias dispondrá V. S. que se haga igual operación por tierra, pues puede haber algunos intereses que es preciso recoger. Luego que estén concluidos los inventarios de los efectos que se han encontrado en este puerto hará V. S. que se forme uno circunstanciado, que se asegure todo a satisfacción de V. S. y me dará cuenta con copia del último inventario, quedando los efectos referidos a disposición de S. E. el General en Jefe. Tome V. S. las precauciones que sean necesarias para que los víveres se usen con la mayor economía, y de éstos formará una relación por separado, pues aunque importa conservarlo todo, es preciso cuidar mucho lo perteneciente a víveres. En fin, al cuidado de V. S. dejo el arreglo de todo cuanto queda aquí, y V. S. obrará en todos los casos que se ofrezcan con el tino y circunspección que corresponde.—Dios y Libertad.—Matagorda, abril quince de mil ochocientos treinta y seis.—José Urrea.—Sr. Coronel D. Agustín Alcérrica.

Certifico como secretario de estas actuaciones que la anterior relación es copia exacta de la original que ha presentado el Sr. Coronel D. Agustín Alcérrica, y que he trasladado de orden del C. Fiscal Teniente Coronel Luis Noriega.

San Luis Potosí, octubre 31 de 1836.

Vº Bº

Noriega.—(Rúbrica.)

Ambrosio G. Solana.—(Rúbrica.)

Comandancia General de México

He recibido el pliego que debe dirigirse al Sr. Gral. D. José Urrea, con cuyo objeto se sirve V. S. adjuntarme a su oficio de ayer que tengo el honor de contestar.

Dios y Libertad.—México, octubre 13 de 1836.

Melchor Alvarez.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. D. Eulogio Villaurrutia.

E. S. Gral. D. Melchor Alvarez.—México.—San Luis, noviembre 15 de 1836.—Amigo de mi particular aprecio:—He reservado en mi poder la carta del Sr. Urrea que me dirigió Ud.

con la suya de 13 del próximo pasado, porque por diferentes noticias sabía tocaría aquí muy pronto y porque Ud. me encargó que de no darla en mano propia se la devolviera, lo que hago por haberse dirigido a esa ciudad el expresado Sr. Urrea sin llegar aquí.

Apreciaré se conserve Ud. bueno y disponga de su siempre atto. amigo y servidor. Q. B. S. M.

Felipe Codallos.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. D. Eulogio Villaurrutia.—21 de noviembre de 1836.
—Mi estimado compañero y amigo:—Como verá Ud. por la del compañero Codallos, el Sr. Urrea no ha pasado por aquel punto, causa porque no se le entregó el pliego que se le adjunta y devuelvo.

Aprecio esta ocasión para reiterarle mis consideraciones como su affo. amigo Q. B. S. M.

Melchor Alvarez.—(Rúbrica.)

Por el correo inmediato será remitido al Sr. Comandante General del Departamento de San Luis el oficio que con ese objeto se sirve V. S. adjuntarme a su nota de hoy, que tengo el honor de contestar.—Dios y Libertad.—México, octubre 25 de 1836.

Melchor Alvarez.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. de Brigada D. Eulogio Villaurrutia.

Carta del Gral. Urrea en que dice que luego que llegue su equipaje contestará el interrogatorio que se le remitió.

Para contestar a V. S. su oficio de 23 del corriente y satisfacer al interrogatorio que me hace, he estado en espera de mi equipaje en donde traigo mis papeles, y hasta hoy no ha llegado éste. Tan luego como se verifique lo haré con la brevedad que me sea posible; y lo digo a V. S. en contestación a su nota de hoy.—Dios y Libertad.—México, noviembre 29 de 1836.

José Urrea.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. D. Eulogio Villaurrutia,

Contestación del Sr. Gral. Urrea al interrogatorio que se le hizo.

Contestando la nota de V. S. de 12 del último octubre que recibí en esta ciudad el 23 del próximo pasado, en que me propone

para su resolución varias cuestiones relativas a la causa que de orden suprema instruye al E. S. Gral. D. Vicente Filisola por la retirada del Ejército de Texas, paso a verificarlo en el orden mismo que V. S. estampó aquéllas.

A la primera, reducida a que exprese yo *qué días ocupé con mi división los puntos de Matagorda, Columbia y Brazoria*, debo manifestar a V. S. que me posesioné del primer punto el 13 de abril del presente año, el 21 del mismo del segundo y al día siguiente del tercero.

La segunda cuestión contiene la investigación *de los efectos de comercio y víveres que había en dichos puntos, y qué destino se les dió a unos y otros, así al ocupar los mismos puntos como al evacuarlos*. En Matagorda había una existencia considerable de efectos de mercería, licores, víveres, alguna manta y otros que no tengo presentes. El inventario de todo ello debe existir en poder del Sr. Coronel D. Agustín Alcérrica, a quien dejé cubriendo aquel punto previéndole, con fecha 15 del mismo abril, que practicase dicho inventario, asegurase todos los efectos y los conservase a disposición de S. E. el General en Jefe. (Documento núm. 1). Respecto de la conservación de los víveres, hice una particular recomendación al Sr. Alcérrica, y de la manta dispuse que se diese a los cuerpos de mi división la que necesitaren y así se verificó.

Cuando el Ejército hacía su retirada bajo el mando del Sr. Filisola, como S. E. dispuso que lo hiciera repasando el Río Colorado por el paso nombrado el Carey, que dista siete leguas de Matagorda, le indiqué que convendría mucho recoger los víveres que allí existían y al efecto se acordó que el Sr. Coronel graduado D. Francisco de Garay se adelantase al punto referido llevando orden para hacer conducir al Carey los víveres que pudiese. A pesar de este acuerdo, el Ejército varió de dirección y pasó el Colorado por el Atascosito, y en tal virtud el Sr. Garay sólo condujo al punto convenido los que necesitó para la corta fuerza que mandaba. Todos los demás efectos quedaron en Matagorda, lo que fué conforme con la resolución del E. S. Gral. Filisola, de que hablaré después.

En Columbia se encontró igualmente una existencia considerable de efectos y víveres, particularmente jabón, calzado fino, maíz y harina, y su inventario y conservación fué ordenado por mí al Sr. Coronel D. José Mariano Salas, que quedó guarneciendo dicha población.

En Brazoria también había un acopio de maíz en cantidad como de ochocientas cargas, cosa de cuatrocientas barricas de harina, muchas papas, sal, jabón, licores, algún arroz, calzado abundante y de excelente calidad, así como muchos efectos de mercería, lienzos, &. El reconocimiento e inventario de todo ello, no fué dado practicarlo por la premura con que verifiqué mi retirada de aquel punto, a consecuencia de las urgentes y repetidas órdenes que recibí del Sr. Gral. Filisola, y por consiguiente todo quedó abandonado a discreción del enemigo, sin haberse hecho uso de otros víveres que de los que necesitó consumir la fuerza que allí estaba a mis órdenes, en los dos días únicos que ocupé esta villa.

A mi regreso por Columbia, dispuse que la proveeduría de mi división tomase de este punto los víveres que se pudieran cargar; así se verificó y el resto, en cantidad considerable, quedó como los de Brazoria, a merced del enemigo.

La cuestión 3ª se reduce a saber *cuál es la situación militar de los tres puntos indicados*. Aunque en mi opinión no pueden calificarse de posiciones militares, era sin embargo de mucha utilidad al Ejército su conservación. En ellos se encontraba además de lo indispensable y necesario, lo superfluo; ganados de cerda y vacuno con abundancia, almacenes provistos de víveres y efectos de ropa, calzado, &, como se ha dicho. Atravesando los desiertos y dejando atrás las poblaciones mexicanas propiamente dichas, habíamos llegado a un país en que cesó la calamidad del hambre y en que pudieron haberse remediado las demás que se sufrían y que eran natural consecuencia de la rapidez de las marchas y de la hecha por el E. S. Presidente para sorprender a los enemigos que se dirigían en retirada por Harrisburg.

Con relación a las ventajas que en mi juicio se conseguían con la ocupación de los puntos referidos debe considerarse además que siendo puerto se impedía que el enemigo recibiese auxilios por ellos, a la vez que la escuadrilla nacional debía cruzar sobre las aguas de Texas y era de una necesidad inexcusable obrar de acuerdo con ella y proporcionarle puerto donde reparar sus averías y cubrir sus necesidades.

Por otra parte, un Ejército que marcha a la ofensiva, necesita asegurar los medios de su subsistencia, cuando no los lleva consigo, en punto en que no extienda demasiado su base de operaciones; el nuestro estaba en este caso y las poblaciones indi-

cadras le brindaban los medios de conservarse. Pero aun en el supuesto de que su actitud hubiera debido ser sólo defensiva, Matagorda, Columbia y Brazoria eran posiciones muy importantes, lo primero porque es claro cuánto influye en la moral del soldado un paso retrógrado; lo segundo porque las cortas fuerzas enemigas, en el caso de que hubieran tomado la ofensiva, hubieran sido irremisiblemente batidas en los pasos de los ríos y en los desfiladeros que ofrecen a cada momento los pantanos y los bosques de que están circuidos. En este concepto resulta que bajo cualquiera de los dos aspectos era necesaria y precisa la conservación de los puntos referidos, tanto más cuanto que no tenían los enemigos fuerza suficiente para emprender nada, y menos estando embarazados con la custodia de los prisioneros que nos habían hecho en la jornada del 21 de abril, pues se sabía que aquélla no podía exceder de 700 a 800 hombres.

La cuestión 4ª del interrogatorio es para aclarar *qué día y dónde me uní al resto del Ejército a las órdenes del Sr. Filisola*. Esto se verificó a las doce de la noche del día veinticuatro de abril, hallándose el Ejército con S. E. en el punto de Madama Pawell, que dista dos jornadas cortas de Hold-Fort, de donde se empezó la retirada el 23 del mismo.

Aquí se hace preciso repetir que mi movimiento de Brazoria, así como el del Sr. Coronel Salas, de Columbia, fué motivado por las órdenes y excitaciones particulares de S. E. el Gral. Filisola, y del Sr. Gral. D. Joaquín Ramírez y Sesma. (Documentos números 2, 3, 4, y 5).

Tengo manifestado ya otra vez, y no me cansaré de repetir que sólo por un principio de subordinación obedecí la orden de la retirada, y añadiré ahora que lo ejecuté en virtud de que al emprenderse ésta se desmembraron las fuerzas de mi mando, precisando como se hizo al Sr. Salas, a desamparar a Columbia, sin esperar mis órdenes (véase el documento núm. 5), con lo cual quedé aún más obligado a seguir la marcha del Ejército, que abandonaba al enemigo los puntos conquistados y dejaba a un lado la victoria que en aquellos momentos debió quedar encadenada a las armas de la República.

A pesar de todo, confiaba aún en que el Sr. Filisola atendería las observaciones que me propuse hacerle, y de hecho las dirigí así a S. E. como al Sr. Sesma (documentos núms. 6 y 7), pero ellas no tuvieron resultado alguno favorable. Estos documentos

demuestran a mi ver, que no estaba yo conforme con la retirada del Ejército; que deseaba ardientemente emprender la marcha contra el enemigo antes que dar un paso, que en mi juicio, no era honroso al Ejército a quien sólo restaba una pequeña acción para sellar sus glorias, rescatando al Jefe de la Nación y a una considerable porción de nuestros valientes que con él habían sido hechos prisioneros. Estoy tanto más persuadido de que una acción más habría completado nuestros triunfos, cuanto lo estoy que la fuerza de los enemigos era muy reducida como he dicho antes, pues se sabía por conductos fidedignos, no menos que por el órgano respetable de S. E. el Gral. Presidente, que no era de presumir ignorara el verdadero número de aquéllos, por lo cual se propuso batirlos decisivamente en la retirada que emprendieron. (Documento núm. 8).

Desatendidas como he manifestado mis indicaciones, no quedó otro recurso que sucumbir y deplorar la vergüenza que iba a recaer sobre nuestras armas por una retrogradación que siempre juzgaré perjudicial, y esta idea que tanto afligió mi espíritu me estimuló a repetir mis reflexiones al Sr. Filisola, para que ya que se verificaba la retirada no excediese al menos de la línea del Río San Antonio, conservándose por consecuencia el Cópano y Goliad.

Juzgaba ventajosa la posesión de estos puntos, tanto porque debíamos conservar el primero para estar en comunicación con nuestros buques, recibir la goleta Watchman que había salido de Matamoros con víveres para el Ejército, según el aviso que dió el Sr. Comandante General de Tamaulipas, recibir además todos los auxilios que debíamos esperar y embarcar por aquel punto lo que se creyese necesario, en caso de que el Supremo Gobierno juzgara conveniente el abandono de las poblaciones indicadas y que se replegase más el Ejército.

Para la seguridad del Cópano contra toda incursión enemiga, propuse a S. E. el Gral. Filisola, en virtud de que en él había suficiente agua potable, el establecimiento de una guarnición de doscientos Infantes, con dos o tres piezas de artillería, pues no lo consideraba seguro con treinta Dragones que pude únicamente situar allí, después de que por orden del mismo señor general se unió a la fuerza que yo mandaba, el destacamento que establecí desde la ocupación de Goliad. (Documento núm. 9.) S. E. constante en su deliberación de evacuar todo el territorio de Texas y la parte de Tamaulipas que hay desde el Río de las Nueces hasta

Matamoros, me contestó desde Goliad de *enterado de la existencia de agua potable en el Cópano, añadiendo que descansase yo sobre los demás puntos de mi indicación, pues era su deber vigilar por el decoro nacional, las consideraciones debidas al Gobierno y a las tropas que tenía el honor de mandar, agradeciéndome no obstante las juiciosas observaciones que le había hecho.* (Documento núm. 10.) Ahora bien, si S. E. calificó de juiciosas mis observaciones, es decir, de *cuerdas y prudentes* ¿no podrá esto admitirse como una tática, aunque involuntaria confesión de que la disposición de S. E. para que se retirase el Ejército carecía de esa cordura y prudencia que concedió a mis observaciones que desde luego estaban en pugna con su decisión? ¿Qué razón victoriosa podrá darse para haber cerrado el oído a unas indicaciones que deberían haberse atendido como emanadas de la conveniencia en aquellas circunstancias y en las que iba envuelto el honor y gloria de la República? Pero nada fué bastante para que se me escuchase; sucesivamente fuimos abandonando todos nuestros puntos, cayendo éstos por consecuencia precisa, en manos del enemigo, y lo mismo la goleta Watchman, que habiendo arribado al Cópano con los víveres anunciados de Matamoros, fué presa de aquél que ya poseía este puerto importantísimo.

La cuestión 5ª tiende a esclarecer *si manifesté al Sr. Filisola, cuando se trató de la retirada, la existencia de víveres en los puntos de que se ha hablado y de los medios de conservar en ellos al Ejército.* Tengo ya demostrado que en la resolución de la retirada del Ejército no me tocó parte alguna por hallarme en Brazoria al tiempo en que se emprendió, y que mi reunión se verificó en casa de Madama Pawell después de dos jornadas que aquél había hecho, y por consiguiente nada puedo indicar sobre los puntos que contiene la propuesta cuestión. Sin embargo el Sr. Gral. Filisola estaba al alcance de la existencia de víveres y demás efectos, que contenían todas las habitaciones situadas sobre el arroyo San Bernardo y los ríos Brazos y Colorado, así como de la abundancia general de ganados de que pudo echarse mano y que en efecto se tomaron. Tampoco ignoraba el Sr. Filisola la posibilidad de conservar el Ejército en los puntos que ya he citado, si hubiera tenido a bien mantener hasta la resolución del Gobierno las adquisiciones que se habían hecho, aun en el caso de que no se juzgara conveniente dar un golpe de mano a los enemigos para hacer efímero su triunfo de San Jacinto, debido únicamente a la casualidad.

Con qué recursos contaba el Ejército para su subsistencia cuando se reunió en el punto de Madama Pawell, y cuál fué mi opinión cuando se trató de la retirada es el contenido de la 6ª cuestión. Por todo lo que dejo expresado se entiende que el Ejército pudo y debió contar con todos los recursos existentes en Matagorda, Columbia y Brazoria, con los ganados que se encontraban en todas direcciones, y además es necesario repetirlo, con los que podían ministrar las habitaciones situadas sobre el arroyo San Bernardo y los ríos Brazos y Colorado. Añadiré sin embargo que en una reunión de señores generales que tuvo lugar en la habitación de Madama Pawell y que el Sr. Filisola declaró no ser junta de Guerra, ofrecí a mis compañeros (presente S. E.) que si se acordaba que yo contramarchara sobre Columbia, al día siguiente tendría el Ejército a su disposición todos los recursos existentes en aquella población, y continuando sobre Brazoria haría otro con los que allí habían quedado, pudiéndose hacer uso igualmente de los de Matagorda y esperar tanto los de Matamoros como los que pudieran hacerse venir de las existencias que debía haber en Béjar y otros puntos de que hablaré después. Pero estaba resuelto que no habían de atenderse mis indicaciones y el Ejército, extraviando el camino principal, prefiriendo el peor, dejando a su izquierda y a largas distancias los puntos que debían proveer a su subsistencia, continuó su retirada sin aprovechar más que algún ganado que se pudo tomar sobre la marcha. Hay más; S. E. dispuso el día 28 de abril citado, que se entregasen a un comisionado de los enemigos que se presentaría con pasaporte del E. S. Gral. Presidente, todas las existencias que se conservaban en Matagorda, cuya disposición fué un acto de hostilidad contra el mismo Ejército, porque lo privaba de aquellos auxilios de que tenía necesidad y podía disponer. (Documento núm. 11.)

Sobre la existencia de víveres con que el Ejército contaba en Madama Pawell, no estoy enteramente impuesto; pero sé por los informes de varios oficiales que había los necesarios para la subsistencia de un mes, y que varios de ellos fueron inutilizados el mismo día que el Ejército emprendió la retirada, y en el cual se quemaron algunos equipajes de los prisioneros, mochilas y otras varias cosas, entre ellas el único chalán que había en Hold-Fort, cortando de este modo todo recurso de salvación a nuestros dispersos de S. Jacinto. Este punto podrá aclararlo mejor D. Manuel Villalba, que ejercía allí las funciones de proveedor, así como el Teniente

Coronel graduado D. José Enrique de la Peña, el de la misma clase D. José María Ricoy y el Teniente de ingenieros D. Ignacio Berrozpe, que se hallan hoy en esta capital. Ellos me han asegurado igualmente que al Sr. Gral. Woll se le había comisionado para reunir maíz de las habitaciones del Colorado, y se me ha dicho como cosa indudable, que llevó al cuartel general, cargadas de este efecto y de alguna azúcar, las mulas que se destinaron a este objeto, así como que llegaron al mismo punto cien arrobas de sal, cincuenta fanegas de frijol y cien de maíz, que sacó de Béjar, en calidad de reserva, la sección que el 29 de marzo salió mandando el Sr. Coronel Dn. Agustín Amat, y posteriormente estuvo a las órdenes inmediatas del mismo Sr. Filisola. Diré más: El Sr. Gral. Gaona, que salió de aquella ciudad el 24 del mes citado con destino a Nacodoches, sacó víveres para dos meses, y habiendo contra-marchado e incorporándose al cuartel general el 21 de abril, fué reforzada su brigada con el batallón Activo de Jalisco, a excepción de dos compañías que se había llevado el Sr. Gral. Cos en la fuerza con que fué a reunirse al E. S. Gral. Presidente. Teniendo dicho Sr. Gaona la orden de seguir a su destino, había pasado el 22 de abril referido la mayor parte de su brigada y tren correspondiente a la margen izquierda del Brazos y es muy probable que una fuerza que marchaba a una larga distancia no se le mandase sin víveres, es de creerse así de la prudencia del Sr. Filisola; por consiguiente, podía contar el resto del Ejército con los destinados a dicha brigada, una vez suspendida su marcha a consecuencia del suceso de San Jacinto.

Mi opinión sobre la retirada parece bastante demostrada desde Brazoria y la Misión del Refugio; explanaré ligeramente las razones que me asistían para no estar por ella. Entendía que el honor Nacional exigía del Ejército que pereciese primero (antes) que dar un paso atrás. Consideraba como el colmo de la ignominia que un puñado de paisanos armados, humillase las Armas de la República. Veía al Presidente y a muchos de nuestros soldados, prisioneros en manos de un enemigo sediento de venganzas. Me irritaba la vergüenza eterna de que iba a cubrirse un ejército disciplinado y aguerrido, más que cuádruplo en fuerza numérica que su adversario, si dejaba inmolar impunemente a la zafia de éste las personas de su General en Jefe y de tantos valientes que habían sido presa de aquél, defendiendo los derechos de su país, en circunstancias que un solo golpe debía cambiar el aspecto de

las cosas y dar acaso por resultado la libertad de nuestro jefe y compañeros de armas. Tenía también a la vista la osadía que iba a inspirar al enemigo nuestra retirada, que él no podía menos que calificar como derrota, y de hecho la calificó así. Preveía las grandes dificultades que se presentarían para volver a tomar la ofensiva después de haber abandonado las poblaciones y vuelto a internarnos en los desiertos en que necesitábamos de muchos recursos y era difícil adquirir. Reflexionaba con amargura que al abandonar el campo de batalla quedaba perdido el honor de las Armas Mexicanas en la primera campaña sobre los presuntuosos aventureros de Texas, y veía con acerbo dolor la pérdida irreparable e inútil de tanta sangre y de tantos sacrificios de todo género que se habían impendido. Veía por fin, desalentada, desmoralizada y entregada a una inevitable deserción, una parte muy considerable del Ejército, que debió ser el restaurador de la parte más interesante del Territorio Nacional, si se le hubiera querido conducir a obtener un triunfo más, y cuyo ejército hubiera sido recibido con entusiasmo de sus compatriotas en lugar de la desdenosa frialdad con que se vió su retirada. También pesaban mucho en mi consideración los enormes sacrificios que tendría que hacer el Tesoro Público para reorganizar este Ejército y ponerlo en aptitud de volver a hostilizar al enemigo, estando bien instruido, como se halla toda la República, de la situación expirante de nuestra Hacienda. Todas estas razones y otras que omito por no difundirme me conmovían fuertemente, y por ellas desaprobé la retirada y deploré la fatalidad que me arrastraba, por decirlo así a seguir en las filas de un ejército cuyas glorias veía deshechas y envilecidas.

La 7ª cuestión se dirige a saber *si cuando hablé en Guadalupe Victoria con el Sr. Gral. Filisola sobre lo interesante que sería situar el Ejército en la línea del Río San Antonio, se trató de los medios que había para mantenerse en él.* Mi excitación a S. E., constante en el documento núm. 9, no hace ciertamente alusión a los medios de mantener el Ejército sobre la línea indicada, pero seguramente no era indispensable hacerlo, porque todo lo que queda relacionado estaba al alcance del Sr. Filisola, con quién había tenido una larga conferencia relativa a esto en el pueblo citado, y la que concluyó con asegurarme que no se movería el Ejército de los puntos que ocupaba, sin recibir para ello expresa orden del Gobierno.

La 8ª y última cuestión se contrae a esclarecer *cuál es la situación militar de los puntos de Béjar, Goliad y el Cópamo, y si el Ejér-*

cito contaba con víveres y medios de conservación para aguardar en ellos las órdenes del Gobierno. Aunque no he estado en Béjar y la opinión de los jefes y oficiales que han estado allí es muy vacía en cuanto a su posición militar, según las noticias que he adquirido por varios conductos creo que en esta parte es de poca importancia. Es verdad que es uno de los puntos en Texas donde un Ejército, fatigado por las largas marchas del desierto, puede hacer alto y respirar, pudiéndose tener como cuartel general o más propiamente como depósito de sus recursos. Además de los edificios que contiene la misión del Alamo, era punto a propósito para haber formado una ciudadela que la hubiera hecho respetable teniendo la ventaja de que el Río San Antonio cubra uno de sus frentes. Sus fuegos dominaban la campaña en todas direcciones y la artillería con que contaba no podía superarse por los enemigos. El Gral. Presidente pensó llevar a efecto la formación de la Ciudadela, con cuyo designio dispuso se levantara el plano respectivo.

La temperatura de Béjar es bastante sana, sus aguas deliciosas, sus pastos de buena calidad, excelentes carnes y muy abundantes de legumbres y otros frutos. A distancia como de 7 a 8 leguas, tiene cuatro misiones y aunque sus edificios en su mayoría están deteriorados, son como los de Béjar, susceptibles de alguna defensa. Béjar dista de la primera villa texana del interior que es González, 25 leguas, cosa de 45 del Río Colorado y 38 o 40 de Goliad. Además de las ventajas expresadas debe considerársele como un puesto a propósito para mantener la comunicación con algunas de las poblaciones del Río Bravo. Para tomar la ofensiva sobre las colonias son bastantes seis jornadas para llegar adonde fué San Felipe de Austin, pero como esta villa ha sido del todo arruinada, lo mismo que la de González, han quedado reducidas a nulidad las ventajas que antes podía proporcionar a una división que saliese de Béjar.

La Villa de Goliad, que puede considerarse como la llave de las colonias, está situada a la falda de una pequeña colina que baña la margen derecha del Río San Antonio, del cual puede tomarse el agua necesaria por medio de un pequeño camino cubierto, sin riesgo alguno. Tiene a la margen izquierda otras colinas que no pueden dañar a la fortificación que allí se levantó.

El puerto del Cópano es el mejor seguramente que tiene Texas; es de una profundidad regular y presta mucho abrigo a los

buques. Su posición por la parte de tierra es sumamente fuerte por los impenetrables bosques que lo circundan y por las lagunas y pantanos que lo hacen aún más inexpugnable, domina toda la campaña y por todas partes es de difícil acceso, de tal manera que ciento y cincuenta o doscientos hombres pueden defenderlo. Un pequeño reducto en la boca de la barra asegura completamente este puerto, según todos los informes que he adquirido.

Los medios de conservación y de subsistencia a que también se contrae esta cuestión, eran abundantísimos por estar una gran parte de los ríos de San Antonio y Victoria poblados de rancherías y ganados, así como el de las Nueces y la Villa de González, en donde se encontraba en gran número. Para corroborarlo citaré algunos datos que se me han dado por testigos oculares. El Sr. Coronel D. Francisco González Pavón mantenía como suyas propias más de seiscientas reses, que sacó de González y llevó a Béjar. Los vecinos de esta ciudad, el que menos había tomado cincuenta, pero hubo muchos de los más acomodados que la menor partida que sacaron fué de trescientas, asegurando algunas personas que la extracción de González en pocos días pasaba de cuatro mil cabezas que se hallaban a los alrededores de Béjar.

El Ejército contaba además en este punto con la proveeduría que en sus almacenes encerraba alguna cantidad de totopo, piloncillo, sal y otros efectos de los que se inutilizó o abandonó una parte en la evacuación de la plaza. Además, un mes hacía que el Gral. Presidente había ordenado al comandante de Béjar que hiciese llevar a él en los carros de Lombardero y en la mulada que había quedado, los víveres que debían reunirse de los depósitos de Monclova, Río Grande y Laredo, y los cuales deberían estar en la plaza a la vez que se ejecutaba la retirada, o por lo menos próximos a entrar.

Todo lo expuesto persuade en mi opinión que el Ejército de Operaciones sobre Texas al mando del E. S. Gral. D. Vicente Filisola, tuvo toda la seguridad que podría desearse para conservar toda la parte del territorio que se había ocupado, o por lo menos la línea del Río San Antonio, como yo propuse a S. E. hasta obtener la resolución del Supremo Gobierno sobre nuestra retirada o continuación de las hostilidades, que no careció ni pudo haber carecido de los víveres suficientes para su subsistencia, aun cuando se abandonaron a los enemigos los que se les habían tomado en algunas partes, y desechádose e inutilizádose otros, y lo cual

se evidencia aún más con que tuvo los necesarios para llegar a Matamoros, en lo cual se invirtió seguramente más tiempo que el que podía haber tardado en recibirse la suprema resolución indicada. El Ejército se hallaba a unas 18 o 20 leguas del punto en que acaeció el suceso de San Jacinto, y es muy notable que se haya dicho que no había víveres para andar este corto espacio y pudieran andarse más de ciento y cincuenta que hay desde Hold-Fort hasta Matamoros. Aun cuando el Ejército no hubiera tenido víveres sino para dos jornadas podía hacerse de ellos avanzando sobre el enemigo. Se dirá que tampoco éste los tenía, pero en este caso que sólo es un supuesto, nos hallábamos en igualdad de circunstancias. ¿Cómo era que él podía permanecer y nosotros no teníamos otro arbitrio que retirarnos, cuando nos hallábamos en un mismo teatro? Aunque haya de parecer molesto el insistir en los mismos puntos no puedo menos de asegurar a V. S. que teníamos indudablemente más arbitrios de avanzar que de retroceder. Nada se había previsto para la retirada porque ni remotamente se imaginó que nos veríamos precisados a ella; desde que se conoció la insuficiencia y debilidad del enemigo que fué desde la apertura de la campaña, corto en número, bizoño en el arte de la guerra o más claro, sin ninguno de los elementos que dan la fuerza a las masas aun cuando se le concediera el valor, era inferior a nosotros bajo todos aspectos. La única ventaja que llevaba a nuestros soldados era en lo certero de sus punterías, pero sus fuegos eran muy lentos, muy pausados.

No debo concluir sin manifestar a V. S. que mi opinión contra la retirada no fué la única, porque estuvo contra ella una mayoría considerable del Ejército, y es de creerse que los que ansiaban por batirse en honor de su patria no contaban con perecer antes de miseria. Es tan claro que no estaba el Ejército por retroceder y le era tan sensible volver la espalda a su despreciable competidor, abandonando a sus desgraciados compañeros de armas, que el E. S. Filisola se vió precisado a reunir a los señores generales y jefes para manifestarles, como lo hizo, que era indispensable acallar las acres murmuraciones que se hacían contra la retirada, y al efecto se mandó que a los que la censuraran se les aplicase todo el rigor de la Ordenanza. Es muy remarcable que S. E. dispusiera por sí sola la retirada o con el consejo de sus favoritos, y que para acallar la crítica que se hacía contra ella, amonestase a todos, y yo llamo la atención de V. S. muy particularmente sobre este punto.

Cuando medito seriamente las consecuencias de esta retirada; cuando veo cumplidos mis presentimientos en su mayoría, y palpo los sacrificios acaso inútiles que de nuevo van a hacerse, necesito sujetarme fuertemente a mí mismo para no llamar criminal al que es causa de ello, porque quizá es más digno de compasión que de vituperio, pues aunque pese sobre él la responsabilidad, hay acaso otros más culpables.

Entiendo haber satisfecho todas las preguntas que V. S. me hace en su interrogatorio; pero si por la premura con que he redactado esta comunicación no llenase sus deseos y fuere necesario ampliarla, lo cual no creo, lo haré con cuanta extensión se quiera, pues estoy interesado como el que más en la aclaración de la verdad.

Para la mayor claridad de los hechos pido a V. S. en conclusión que se examinen a todos los señores jefes y oficiales que se hallaron presentes a ellos y están actualmente en la capital, siendo entre otros que no recuerdo en este momento, pero que a V. S. le será fácil solicitar, el Sr. Coronel D. Agustín Amat, tenientes coroneles graduados, capitanes de Zapadores, D. José Enrique de la Peña y D. José María Ricoy, al Teniente Coronel D. Angel Miramón, Capitán D. Marcos Barragán, Teniente de ingenieros D. Ignacio Berrospe, Teniente D. Ignacio Salinas y Subteniente del Batallón Activo Santa Ana, D. Ambrosio Martínez, que me sirvió de intérprete en la campaña. Sería también conducente que V. S. recibiese declaración a D. Guadalupe de los Santos, Regidor Decano de la Villa de Goliad, que hizo la campaña como comandante de una partida de guías y exploradores y que conoce como pocos todo el territorio de Texas, así como al Teniente de la compañía de Cazadores del batallón Jiménez, D. Mariano Garfias. Todos estos señores corroborarán los hechos relacionados y darán luces sobre el desorden con que se verificó la retirada.

Dios y Libertad.—México, 6 de diciembre de 1836.

José Urrea.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. D. Eulogio Villaurrutia.

Documentos a que se refiere la nota anterior.

Número 1.

Párrafo de una orden comunicada al Sr. Coronel D. Agustín Alcérrica, en la fecha que expresa.

“Luego que estén concluidos los inventarios de los efectos que se han encontrado en este puerto, hará V. S. que se forme uno circunstanciado, que se asegure todo a satisfacción de V. S. y me dará cuenta con copia del último inventario, quedando los efectos referidos a disposición de S. E. el Gral. en Jefe”.—Dios y Libertad.—Matagorda, abril 15 de 1836.—José Urrea.—Sr. Corl. D. Agustín Alcérrica.

Número 2.

Ejército de Operaciones.—Principal.—Es absolutamente preciso que V. S. en el momento que reciba este y sin hacer alto alguno, se venga a este punto con todas las fuerzas que trae a sus órdenes, pues así interesa al mejor servicio de la Nación.—Dios y Libertad.—Hold-Fort, abril 23 de 1836.—A las tres de la tarde.—Vicente Filisola.—Sr. Gral. D. José Urrea.

Número 3.

Reservado.—Querido amigo:—El Presidente ha sufrido un descalabro según me ha anticipado un coronel que dice estará aquí a la noche, y así es preciso que Ud. haga todo esfuerzo para llegar a este punto con toda su fuerza, cuanto antes.—De Ud. su amigo que lo estima.—Vicente Filisola.

Número 4.

Sr. Gral. D. José Urrea.—Campo, abril 24 de 1836.—Mi querido amigo: Supongo a Ud. en marcha y que sin duda nos reuniremos hoy, así que entonces podremos hablar sobre todo e ínterin devuelva al conductor para que lo guíe al punto donde lo espero. Es cada momento más urgente nuestra reunión; lo que le dije de nuestro P. es aún mucho más de lo que aparecía, de manera que juzgo necesario que Ud. violente y que venga con precaución.—Es de Ud. afmo. amigo que lo estima de veras y B. S. M.—Vicente Filisola.—P. D.—No deje Ud. tropa alguna ni en Columbia ni en ninguna parte de esas.—(Está rubricado.)—Amado Pepe: No valió predicar ni suplicar y al fin sucedió lo que tanto se le anunció; es muy sensible, pero ahora no hay más remedio que ver por el resto y por la Nación toda; venga Ud. hoy a que lo abracemos sus amigos, aunque quisiera que no fuera por motivo tan desagradable.—Quien lo ama.—Ramírez.

Número 5.

Sección 1ª de la División Urrea.—El E. S. General en Jefe, segundo del Ejército de Operaciones, me dice desde el Paso de Hold-Fort con esta fecha, lo que copio.—“Al Sr. Gral. D. José Urrea, Jefe de esa división, digo hoy en el pliego que acompaño a V. S. para que se lo dirija con la mayor violencia, que es absolutamente preciso que en el momento que reciba éste y sin hacer ningún alto, se dirija a este punto con todas las fuerzas que vienen a sus órdenes; mas habiendo sabido que el Sr. Urrea se ha adelantado y siendo absolutamente importante la muy pronta reunión de esa fuerza, prevengo a V. S. que sin esperar órdenes de su general y en el mismo momento, contramarche hasta este punto, con toda la fuerza que va a sus órdenes, dándole parte a su general de esta orden al remitirle el pliego mencionado, en el concepto de que V. S. es responsable del cumplimiento de esta orden”.—Lo inserto a V. S. poniendo en su debido conocimiento que en este mismo momento emprendo mi marcha con todas las fuerzas que V. S. puso a mis órdenes, quedando en este punto únicamente la escolta de V. S. para que continúe la marcha cuando V. S. la verifique.—Reproduzco a V. S. mis respetos y singular aprecio.—Dios y Libertad.—Columbia, abril 24 de 1836.—José Mariano Salas.—Sr. Gral. en Jefe de la División de Operaciones sobre Brazoria, D. José Urrea.

Número 6.

Exmo. Sr. Gral. D. Vicente Filisola.—Campo a cuatro leguas de Columbia, abril 25 de 1836.—Mi General y muy querido amigo:—Por su apreciable de ayer que recibí a hora que son las once y media de la mañana quedo enterado con el mayor sentimiento de que se ha abandonado el campo que Ud. ocupaba sobre el Río Brazos, y lo más sensible es que nuestro Gral. en Jefe aun no parezca.—Yo suspendo el juicio, porque no estoy al alcance de las cosas, pero ya veo resentido el honor del Ejército Mexicano y el de la Nación.—Ansío por reunirme con Ud. y como me es conocido su valor y su pericia, no dudo que en esta vez sabrá salvar la reputación de los soldados mexicanos; ellos sabrán a la vez morir primero que manifestarse débiles, y mucho más cuando sus actuales enemigos son cobardes, insignificantes e incapaces de presentarse en campo de batalla con nuestras tropas. Quiero decir a Ud. muchas cosas pero temo no hacerlo con el tino que corresponde

porque todo lo ignoro. Estoy casi fuera de mí y no me tranquilizaré hasta no ver vindicado el Honor Nacional y ver al mismo tiempo en nuestra compañía a nuestro digno Jefe.—Concluyo, mi general y amigo, porque no estoy capaz de nada.—Diré a Ud. por último que obedeciendo sus órdenes abandoné a Brazoria y Columbia ayer; acabo de llegar a este punto, que dista siete leguas del que Ud. me cita, con el guía que Ud. me manda.—Aquí esperaré que se me incorporen dos compañías de Infantería y un piquete de Caballería que dejé a mi retaguardia con objeto de hacer una observación. Esta tarde tendré unida toda mi fuerza y luego continuaré caminando.—Ayer despaché al Capitán D. Rafael Pretalia a verse con Ud. para que en lo verbal le participase a Ud. mi salida de Brazoria, al que contemplo ya con Ud. y muy pocas horas faltarán para que se le una una parte de esta división; ella tiene fuerzas en Matagorda, Guadalupe Victoria, Goliad y el Cópano; Ud. sabrá resolver lo que sea conveniente respecto de aquéllas.—Adiós, mi general, pronto le verá y le abrazará su afligido amigo y servidor Q. S. M. B.—José Urrea.

Número 7.

Sr. Gral. D. Joaquín Ramírez y Sesma.—Abril 25 de 1836.—Amigo mío:—Como Uds. no me dicen lo que saben, estoy como tonto en vísperas, pero todos los demonios se me han metido en la cabeza y estoy como desesperado, ansiando por unirme con Uds.; parece que el diablo nos ha llevado ¿no es verdad? ¿qué sucede con el Sr. Presidente? ¿ha muerto y se está asegurado de la verdad? ¿no podremos rescatar a lo menos sus cenizas? ¡bien hemos quedado! En fin, repito que todo lo ignoro y suspendo el juicio sobre lo hecho, aunque creo que no habría tanta precisión para abandonar el único punto del Río Brazos a donde debían reconocer los dispersos de la acción ¿no los hubo?—Adiós, amigo querido.—Disimule Ud. si me explico así; no es mi ánimo ofender el valor de nuestro segundo general, ni menos a mis compañeros; el honor del Ejército comprometido y la suerte de la Nación, demasiado expuesta, son los móviles que animan a mi corazón; bastante callo pero hablaré cuando nos veamos, que será pronto. Lo abrazo entretanto, y me repito muy afmo. amigo y servidor.—José Urrea.

Número 8.

Párrafo de una nota oficial de S. E. el Gral. Presidente:

“Yo me dirijo hoy mismo con quinientos hombres y una pieza sobre Harrisburg, que avistaré pasado mañana, esperando encontrar allí a los principales cabecillas de la revolución y ponerme en aptitud de poder batir con más ventaja al titulado Gral. Houston que según parece marcha para dicho punto y tiene como seiscientos u ochocientos hombres reunidos, y es la única esperanza de los traidores”.—Dios y Libertad.—Cuartel General del Paso de Thompson, abril 13 de 1836.—Antonio López de Santa Anna.—Sr. Gral. D. José Urrea, Comandante de la División de Operaciones sobre Matagorda.

Número 9.

Ejército de Operaciones.—Brigada de Reserva.—E. S.—En este punto me encontré hoy con el Sr. Corl. D. Juan Davis comandante Militar del Puerto del Cópano, quien me ha informado que tiene en aquél toda el agua necesaria para el destacamento que lo cubra, y como esto es contrario a lo manifestado a mí y a V. E. por el Sr. Corel. D. Domingo Ugartechea, creo de absoluta necesidad que se conserve en aquel puerto una fuerza que lo haga respetable, pues a más de que está al arribar a él el buque que conduce víveres desde Matamoros, estoy íntimamente persuadido de que V. E. no consentirá que el Ejército continúe su retirada más allá de la línea del Río de San Antonio, sin expresa orden del Supremo Gobierno, pues en mi concepto es de sumo interés conservar esta posición y por lo mismo, entiendo que sería muy oportuno que V. E. dispusiese que se reforzase el referido puerto del Cópano con doscientos Infantes y dos o tres piezas de artillería, porque no lo considero seguro con treinta Dragones, única fuerza que pude quitar de Goliad para cubrirlo.—Si el Supremo Gobierno mandase abandonar esta línea, ningún mal resulta dictando la medida indicada, porque en este caso se cuenta con tres buques que con facilidad y con menos costos se transportará la artillería y aun la tropa, si así se resuelve hasta Matamoros u otro punto de la costa.—Me es satisfactorio repetir a V. E. las seguridades de mi distinguido aprecio y respeto.—Dios y Libertad.—Misión del Refugio, mayo 17 de 1836.—José Urrea.—Sr. Gral. D. Vicente Filisola en Jefe del Ejército de Operaciones.—Victoria.

Número 10.

Ejército de Operaciones.—Quedo enterado de cuanto V. S. me dice en oficio fecha de ayer, referente al informe que le dió el Sr. Coronel Davis, siéndome muy satisfactorio el haberse encontrado agua potable suficiente para el destacamento en el puerto del Cópamo. Debiendo descansar sobre los demás puntos que V. S. toca en el ya citado oficio, pues que es mi deber vigilar tanto por el decoro nacional, como por las consideraciones debidas al Supremo Gobierno y a la consideración y buen nombre de las tropas que tengo el honor de mandar, agradeciéndole no obstante las juiciosas observaciones que se sirve hacerme, a la vez de tener la satisfacción de reiterarle las protestas de toda mi consideración y aprecio.—Dios y Libertad.—Goliad, mayo 17 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Gral. D. José Urrea, Comandante de la División de Reserva.

Número 11.

Ejército de Operaciones.—Sírvasse V. S. dar orden al destacamento de su división que se halla en Matagorda, para que se retire a Guadalupe Victoria, y que los efectos todos que se habían recogido en aquel puerto los entregue al comisionado que para recibirlos se le presentará con pasaporte del E. S. Presidente D. Antonio López de Santa Anna.—Dios y Libertad.—Arroyo de San Bernardo, abril 28 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Gral. D. José Urrea.

Son copias de los originales que quedan en mi poder. México, diciembre 6 de 1836.

José Urrea.—(Rúbrica.)

Nota: Los números 6 y 7 están equivocados en la fecha, pues debían tener la del 24 de abril en que se escribieron.

Urrea.—(Rúbrica.)

Comandancia General de México.—Mesa 3ª.

Con esta fecha doy las órdenes respectivas para que el Capitán D. Angel Miramón y Teniente D. Ignacio Salinas, se presenten en la casa de alojamiento de V. S. el día 16 del corriente, a las diez de la mañana, para la práctica de la diligencia que me

anuncia en su nota de hoy, no verificándolo respecto de los señores Garfias y Martínez por no tener conocimiento esta Comandancia General de dichos señores, y del Sr. Barragán, porque marchó a San Luis, no haciéndolo asimismo respecto al regidor de Goliad y proveedor Villalba por no tener esta Comandancia ni conocimiento ni jurisdicción sobre ellos.

Todo lo que digo a V. S. en contestación a su precitada nota.

Dios y Libertad.—México, diciembre 14 de 1836.

Melchor Alvarez.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. D. Eulogio Villaurrutia.

En la propia ciudad, a los catorce días del mismo mes y año, dispuso el Sr. Juez Fiscal se pasase al Sr. Comandante General el oficio que a la letra sigue:

(Al margen:) *Diligencia de habérsele pasado oficio al E. S. Comandante General de esta capital para que varios oficiales viniesen a declarar.*

“Exmo. Sr.—En la causa que de orden de V. E. sigo al E. S. Gral. D. Vicente Filisola, se necesitan las declaraciones del Teniente Coronel Angel Miramón, Capitán D. Marcos Barragán, Teniente D. Ignacio Salinas y D. Mariano Garfias, del Batallón Jiménez, y Subteniente del Batallón Activo de Santa Ana, D. Ambrosio Martínez, a quienes V. E. tendrá a bien mandar se me presenten en la casa de mi alojamiento el día dieciséis del corriente, a las diez de la mañana, e igualmente D. Guadalupe de los Santos, Regidor decano de la Villa de Goliad, que se halla en esta capital e hizo la campaña en Texas como comandante de una partida de exploradores, lo mismo que D. Manuel Villalba, que ejercía las funciones de proveedor en el Ejército.—Acepte V. E. las consideraciones de mi respeto.—Dios y Libertad.—México, diciembre 14 de 1836.—Eulogio de Villaurrutia.—E. S. Comandante General de México”.—En seguida dispuso el Sr. Juez Fiscal pasar el oficio que sigue:

“Necesitándose en la causa que de orden del Supremo Gobierno sigo al E. S. Gral. Vicente Filisola, la declaración de los tenientes coroneles D. José Enrique de la Peña y D. José María Ricoy y la del Teniente de ingenieros D. Ignacio Berrospe, he de

merecer a V. S. se sirva dictar sus órdenes a fin de que se me presenten en la casa de mi alojamiento, calle de la Perpetua número uno, mañana a las diez de ella. Esta ocasión me proporciona la de ofrecerle a V. S. todas las consideraciones de mi aprecio.—Dios y Libertad.—México, diciembre 14 de 1836.—Eulogio de Villa Urrutia.—Sr. Gral. D. Ignacio Mora, Director General de Ingenieros". Y para que conste por diligencia, lo firmó dicho Sr. Juez y presente Secretario.

Villaurrutia.—(Rúbrica.)

Miguel de Aponte.—(Rúbrica.)

Diligencia de haberse insertado la contestación del Sr. Comandante General de esta capital, sobre los oficiales que deben declarar en esta causa.

En la misma ciudad, a los quince días del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal dispuso se insertara en esta causa la contestación del E. S. Comandante General, relativa a los oficiales que se pidieron para que declarasen en ésta; y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor y el presente Secretario.

Villaurrutia.—(Rúbrica.)

Miguel de Aponte.—(Rúbrica.)

Declaración del Teniente de Ingenieros D. Ignacio Berrospe.

En la propia ciudad, en el mismo día, mes y año, el Sr. Juez de esta causa hizo comparecer ante sí al Teniente de Ingenieros D. Ignacio Berrospe, a quien ante mí, el presente Secretario, hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada.

Preguntado si bajo su palabra de honor ofrece decir verdad en lo que fuere interrogado, dijo sí promete.

Preguntado su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho y ser Teniente del Cuerpo de Ingenieros.

Preguntado ¿dónde se hallaba el mes de abril del presente año y en qué estaba destinado? Dijo que el mes que se le pregunta se hallaba destinado en su clase en el Ejército de Operaciones de Texas, en la Brigada del mando del Sr. Gral. D. Antonio Gaona, con la que salió de Béjar para ir a ocupar a Nacodoches; que en el camino de Wastrop a San Felipe de Austin se perdieron

y estuvieron cosa de seis días perdidos hasta que llegaron a San Felipe, de donde pasaron a Hold-Fort, sobre la orilla derecha del Río Brazos, donde se reunieron a las fuerzas que mandaba el E. S. Gral. D. Vicente Filisola.

Preguntado ¿qué día se supo en el Ejército la derrota del E. S. Presidente y qué medidas se tomaron de sus resultas? Dijo que el mismo día que se reunieron al Sr. Filisola, y habiendo pasado ya el río parte de la Brigada del Sr. Gaona para continuar su marcha a Nacodoches, se supo la noticia del revés sufrido por el Sr. Presidente; que inmediatamente, repasó el río la expresada brigada y quedando allí el Sr. Gral. Gaona con el Batallón de Guadalupe, el resto de la división emprendió un movimiento retrógrado, yendo a campar a cuatro leguas de distancia.

Preguntado si examinó la posición de Hold-Fort, diga cuál es su posición militar y si es punto defendible. Dijo que la situación de Hold-Fort cree que es defendible por hallarse cubierto por un lado por el río, que es bastante caudaloso, y por el otro después de un bosque que tendrá un cuarto de legua, sigue un llano bastante grande.

Preguntado si el Ejército contaba en aquel punto con víveres y medios de conservación, dijo que víveres, aunque escasos, había algunos, y que en cuanto a medios de conservación no había ningunos.

Preguntado si el día que el Ejército emprendió su retirada de Hold-Fort se inutilizaron algunos víveres y se quemaron algunos equipajes de los prisioneros, mochilas y otras varias cosas? Dijo que en el campo del Sr. Gaona presencié que se quemaron algunos baúles y cargas de proveeduría que supone serían víveres, y que otras se echaron al río la misma noche que se emprendió la retirada, ignorando por orden de quién se había verificado.

Preguntado si sabe por qué continuó la retirada después de haberse reunido el Ejército en la habitación de Madama Pawell, y por qué punto se determinó pasar el Río Colorado? Dijo que a punto fijo no podrá decir el motivo por qué se emprendió la retirada, pero que generalmente se decía era por falta de víveres, por hallarse la tropa desnuda y por tener la estación de aguas encima y ser aquellos lugares pantanosos; que la retirada se verificó por el paso que llaman del Atascosito.

Preguntado cómo fué recibida generalmente en el Ejército la orden de la retirada, y si ésta se hizo con el orden debido? Dijo

que generalmente no fué bien recibida la orden de la retirada por los jefes y oficiales, y aun se murmuraba, lo que ocasionó que el Gral. Filisola reuniera una junta en la que expuso las razones que tenía para verificarla, añadiendo que si a pesar de eso había alguno que quisiese tomar el mando del Ejército, el serviría gustoso de último soldado; que la retirada en su concepto no se hizo con el orden debido, aunque a esto puede decirse que sería efecto de las circunstancias, pues aun para sacar la artillería fué necesario dejar un número suficiente de tropa, a quien había que mandarles, desde el Atascosito, adonde había llegado ya la división y distaba como cinco leguas, leña y carne, por carecer absolutamente de todo.

Preguntado si en Goliad encontraron algunos víveres, si eran éstos suficientes para haberse mantenido en aquel punto y por qué tiempo podría verificarse? Dijo que a su llegada a Goliad no encontraron víveres, pero que después los hubo pues se les daba ración de galleta, arroz, manteca, frijol y sal, y que cree según los víveres que veía en la proveeduría, que aunque no con mucha abundancia, podría haber para cuatro meses; que no tiene más que decir; que lo dicho es la verdad, a cargo de la palabra de honor que tiene otorgada, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué su declaración, expresando ser de edad de veinticinco años; lo firmó con el Sr. Juez Fiscal y el presente Secretario.

Eulogio de Villaurrutia.—(Rúbrica.)

T. Ignacio Berrospe.—(Rúbrica.)

Ante mí, *Miquel de Aponte.*—(Rúbrica.)

Declaración del Capitán Graduado de Teniente Coronel de Caballería, D. José Enrique Peña.

Incontinenti, en el mismo día, mes y año, el Sr. Juez Fiscal, hizo comparecer ante sí al Teniente Coronel D. José Enrique Peña, a quién ante mí el presente Secretario, hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y,

Preguntado si bajo su palabra de honor ofrece decir verdad en lo que fuese interrogado, dijo sí promete.

Preguntado su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho y que es Capitán de Caballería Permanente graduado de Teniente Coronel, agregado al cuerpo de Ingenieros.

Preguntado si sabe el motivo por qué se emprendió la retirada desde la habitación de Madama Pawell, repasando el Colorado, hasta Goliad, y por qué de aquí se continuó hasta Matamoros y cuanto sobre esto se le ofrezca decir? Dijo que el día veinticuatro, reunidos en la habitación de Madama Pawell con la división del Sr. Urrea, la opinión era de que reunidos debían volver sobre el enemigo; que allí se citó una junta de todos los generales y jefes; que el declarante fué a ver a los señores Ampudia y D. Juan Morales, con el objeto de que se opusieran a la retirada, y que el Sr. Morales le contestó que parecía que trataban de echar a correr, y que no habiéndose contado con ellos para la junta se les previno fueran a cuidar el campo; que el motivo de la retirada, según se dijo, era por la falta de víveres y la desnudez del soldado, con ánimo de ir a tomar un punto al otro lado del Colorado y aguardar allí las órdenes del Gobierno, pero que en cuanto a los víveres según decían los oficiales de la división del Sr. Urrea y este mismo señor aseguró al declarante, los había con abundancia en los puntos que había ocupado la citada división y según lo que observaron que traían los soldados de él, que en cuanto al vestuario efectivamente se había consumido; que habiendo emprendido la marcha para pasar el Colorado por el paso del Carey atravesaron el primer Arroyo de San Bernardo, y habiéndoles llovido, se enfangaron, y cuando llegaron al segundo Arroyo de San Bernardo lo encontraron tan crecido que fué imposible vadearlo, y no teniendo puentes ni otro modo de pasarlo determinó el general tomar el camino del Atascosito, en cuyo intermedio, por las aguas que cayeron el día veintiséis y veintisiete, se enfangó en tanto grado que no se podía andar ni a caballo ni a pie; los cañones y atajos se atascaron y se inutilizaron muchos víveres y parque y últimamente fué necesario que quedaran veinte hombres por batallón, una compañía de Zapadores al cargo del que habla, todo al mando del Teniente Coronel Ampudia; que tardaron desde el veintiocho de abril hasta el 7 de mayo en sacar la artillería y llegar al Atascosito, de donde continuaron su marcha hasta el punto de Goliad, donde se decía debían permanecer cubriendo al Cópamo y Béjar, para lo que el batallón de Zapadores fué empleado en reparar la mala fortificación de aquel punto; que allí recibieron en carretas, víveres del puerto del Cópamo; que el declarante cree podrían servir para un mes, menos de galleta y pan que sólo se daba media ración por ser poca la harina que había, pero que el día veintitrés se dijo que el

enemigo había llegado a Victoria; que el 24 en la noche hubo una alarma y el veinticinco a la madrugada se dieron los toques y dió la orden de marcha, cayendo un muy fuerte aguacero; que según supo el declarante por el Sr. Coronel Morales era con objeto de hacer una retirada falsa y llamar al enemigo para batirlo entre el Río Guadalupe y Goliad, cuyo movimiento debió hacerse en combinación con el Sr. Andrade; que efectivamente emprendió la marcha la división, dejando al declarante en Goliad al cuidado de los víveres que no pudieron cargarse por haberse mandado las mulas al Sr. Andrade, a quien debía entregar los víveres que pudiera cargar a su llegada, y antes que ésta se verificara recibió orden del Sr. Gral. en Jefe para abandonar los víveres y reunirse al Ejército, como lo verificó; que lo único que tiene que añadir es que la opinión del Ejército en lo general no estaba por la retirada, y que murmuraban bastante aun los soldados que decían valía más concluir de una vez que no volver a tener que pasar aquellos trabajos, lo que obligó al Sr. Filisola a reunir el diez de mayo a los generales y jefes de los cuerpos, para encargarles prohibiesen aquellas murmuraciones que serían castigadas conforme a Ordenanza, pues siendo él el responsable, los demás no debían más que obedecer; que si había alguno que le propusiera un plan que dejara bien puesto el Honor Nacional se sujetaría a él, pero que el Sr. Gaona le objetó que eso no tenía lugar sino en las plazas sitiadas; que no tiene más que decir; que lo dicho es la verdad, a cargo de la palabra de honor que tiene otorgada, leída que le fué esta su declaración, en que se afirmó y ratificó, expresando ser de edad de veintinueve años; lo firmó con dicho Sr. Juez Fiscal y el presente Secretario.

Eulogio de Villaurrutia.—(Rúbrica.)

José Enrique de la Peña.—(Rúbrica.)

Ante mí, *Miguel de Aponte.*—(Rúbrica.)

Declaración del Teniente Coronel graduado de Zapadores D. José María Ricoy.

Inmediatamente, en el mismo día, mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí al Teniente Coronel D. José María Ricoy a quien dicho Sr. Juez hizo poner la mano derecha sobre el puño de su espada, y,

Preguntado si bajo su palabra de honor ofrece decir verdad, dijo sí prometo.

Preguntado su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que es Capitán graduado de Teniente Coronel del batallón de Zapadores.

Preguntado ¿dónde se hallaba el mes de abril de este año y en qué estaba destinado? Dijo que se hallaba en el Ejército que mandaba el Sr. Presidente y quedó en el paso de Hold-Fort con su batallón, que fué destinado después por el Gral. D. Vicente Filisola para ir a sorprender a Columbia, lo que no habiéndose verificado por haber extraviado el camino los guías, volvieron a reunirse al Ejército en el citado punto de Hold-Fort el día 21 del mismo mes.

Preguntado ¿qué día se supo en el Ejército la derrota del E. S. Presidente, qué efecto causó en la moralidad del Ejército, qué movimiento verificó y si sabe con qué objeto? Dijo que la noticia se supo el día veintidós por la tarde; que aunque en algunos causó la noticia algún decaimiento en otros por el contrario, pues cuando se emprendió la retirada muchos la tuvieron a mal, siendo uno de ellos el declarante, quien en unión del Capitán Peña y el Mayor del cuerpo D. Rómulo Vega, hablaron en contra con el Mayor del Primero Activo de México, D. Francisco Quintero, lo que ocasionó que el Sr. Gral. Filisola reuniera a los generales y jefes y les dijera que si alguno presentaba un plan de modo de continuar la guerra, se sujetaría a él, de cualquiera clase que fuera.

Preguntado ¿cuál era la situación del Ejército en Hold-Fort, con respecto a municiones, víveres y medios de conservación? Dijo que sobre este punto no puede dar más noticia que decir que a su compañía se le asistía con la ración correspondiente, aunque la opinión general era de que los víveres estaban escasos, pues el Ejército había transitado por desiertos y las poblaciones que había encontrado estaban incendiadas y destruidas.

Preguntado si sabe la causa por qué el Ejército emprendió la retirada desde la habitación de Madama Pawell y repasó el Río Colorado? Dijo que oyó decir que el Ejército se retiraba hasta la Bahía del Espíritu Santo para fortificarse allí, ponerse en combinación con las tropas de Béjar y recibir por el puerto del Cópamo los víveres y demás recursos que necesitaba, pues carecían de físicos y botiquín, cuyas necesidades se aumentaron por el mal temporal que experimentaron antes del paso del Atascosito y por

haber empezado la tropa a enfermar de disentería a causa de los malos alimentos, pues no se le daba más de carne y uno que otro día maíz tostado.

Preguntado si en Goliad encontraron algunos víveres y si se dieron disposiciones que indicasen se tratara de que el Ejército permaneciese en aquel punto? Dijo que en Goliad encontraron algunos víveres y se comenzó a dar la ración a la tropa, aunque según los que vió en el almacén cree no alcanzarían ni para un mes; que cree se trataba de permanecer en aquel punto porque su batallón fué destinado a reparar las fortificaciones y aun un día que el declarante estaba en los trabajos y el Sr. Gral. Filisola los fué a visitar dijo que si los colonos asomaban por allí las narices les había de escarmentar.

Preguntado si sabe por qué causa se abandonó el expresado punto y continuó el Ejército su retirada hasta Matamoros? Dijo que lo ignora; que supone sería por la misma falta de víveres, pues aunque el capitán de la goleta correo Tompson había salido para Matamoros a traerlos, no volvió ni se recibieron en el tiempo que permanecieron allí, y porque hallándose la tropa al vivac y haciéndoles muy mal tiempo, el número de enfermos se iba aumentando y se carecía de medicinas.

Preguntado si en la retirada que se hizo hasta el Atascosito y de allí a Matamoros observó que la tropa hubiese perdido su moralidad y si aquel movimiento se hizo con el orden debido, y que diga cuanto se le ofrezca sobre el particular? Dijo que la retirada se verificó con todo el orden posible, y que la tropa no se desmoralizó a pesar de los muchos trabajos que sufrió y de las continuas privaciones que experimentó, habiendo llegado el caso de carecer de agua por tres días, por ser la que se encontraba, salobre, que la repugnaban aun los animales; que no tiene más que decir; que lo dicho es la verdad, a cargo de la palabra de honor que tiene otorgada, leída que le fué esta su declaración, en que se afirmó y ratificó, y expresando ser de edad de veintisiete años, lo firmó con el Sr. Juez Fiscal y el presente Secretario de que doy fe.

Eulogio de Villaurrutia.—(Rúbrica.)

José de Ricoy.—(Rúbrica.)

Ante mí Miguel de Aporte.—(Rúbrica.)

Declaración del Teniente Coronel de Caballería Permanente D. Angel Miramón.

En la misma ciudad, a los dieciséis días del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí al Teniente Coronel D. Angel Miramón, a quien ante mí, el presente Secretario, hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada y:

Preguntado si bajo su palabra de honor ofrece decir verdad en lo que fuere interrogado, dijo sí promete.

Preguntado su nombre y empleo, dijo: llamarse como queda dicho, y Capitán de la Segunda Compañía del Regimiento de Cuautla, graduado de Teniente Coronel.

Preguntado ¿dónde se hallaba el mes de abril del presente año y en qué estaba empleado? Dijo que se hallaba en el Ejército de Operaciones en Texas, mandando la Caballería de la división del Sr. Gral. D. José Urrea.

Preguntado qué días ocupó la expresada división los puntos de Matagorda, Brazoria y Columbia, qué efectos y víveres se encontraron en dichos puntos y qué destino se les dió, dijo que desde la Villa de Guadalupe se encontraron víveres y que éstos se les destinaron a la división del Sr. Gral. Urrea; que los demás intereses que había, todos quedaban almacenados; que a más en Matagorda, Columbia, Brazoria y en todas las demás habitaciones de los enemigos había cantidades innumerables, tanto de harina como maíz y demás víveres que se necesitaban para el Ejército; que no tiene presente las fechas en que se ocuparon los indicados puntos.

Preguntado ¿qué día y en dónde se supo en la división que servía, la derrota del Sr. Gral. Presidente, y qué movimiento hizo aquélla? Dijo que hallándose en Columbia, no acordándose de la fecha, llegó un jefe con un pliego del Gral. Filisola para el comandante que se hallaba en ese punto, que lo era el Sr. Coronel del batallón Jiménez, D. Mariano Salas, le entregó el declarante el pliego que recibió, en el que vieron que prevenía el Sr. Gral. Filisola se pusieran en marcha sin aguardar órdenes del Gral. Urrea, pues así convenía al buen servicio de la Nación; que en el mismo instante combinaron el Sr. Coronel Salas y el que habla le llevasen al Gral. Urrea un pliego al punto de Brazoria, punto que había ido a limpiar de enemigos, y que en el momento emprendió la marcha el Sr. Coronel Salas con toda la fuerza que estaba a sus

órdenes para el punto que le indicaba el Sr. Gral. Filisola, quedando solamente la escolta del Sr. Gral. Urrea para aguardarlo en el punto en que se retiraron; que a más a las dos horas de esto, llegó otro oficial de la división del Gral. Filisola con otro pliego para el Sr. Gral. Urrea, al que dirigió el que declara para Brazoria, y que la noticia de la derrota del Gral. Presidente no la supieron hasta que se incorporaron al Ejército al mando del Sr. Gral. Filisola.

Preguntado ¿cuándo se reunió el resto de la división del Sr. Urrea en la habitación de Madama Pawell, qué medidas se tomaron allí y qué movimientos hizo el Ejército ya reunido? Dijo que cree fué a los dos días, por la noche, cuando se reunió el Gral. Urrea con el resto de su división, que habiendo campado al día siguiente, se dijo que iba a haber una junta de generales y jefes; pero que también se dijo que habiendo visto el Gral. Ramírez y Sesma que la opinión de los jefes era que se avanzara sobre el enemigo para rescatar al Presidente, había determinado que no hubiera ya tal junta, y que según parece en una conversación que hubo entre solos los generales se acordó la retirada, y que según se dijo sólo el Gral. Urrea se había opuesto a esta medida.

Preguntado ¿en qué estado se hallaba la moralidad del Ejército después de recibida la noticia de la ya dicha derrota, y cuál era su situación con respecto a víveres y medios de conservación, antes de repasar el Río Colorado? Dijo que tan luego como se reunieron las divisiones en la habitación de Madama Pawell observó el declarante gran regocijo en la tropa de la división del Sr. Filisola, y que la opinión general entre jefes, oficiales y soldados, era la de marchar hacia el enemigo; pero cuando se supo la determinación acordada por los generales no observó acto ninguno de insubordinación ni que el Ejército saliera del orden debido; que en cuanto a los víveres con que contaba la división del Sr. Filisola oyó decir a los oficiales de la misma que al abandonar el punto de Hold-Fort habían tirado algunos al río y no habían cargado más que los necesarios para la marcha; que en cuanto a los de la división del Sr. Urrea ya tiene dicho arriba, por lo que el Gral. Urrea ofreció marchar hacia el enemigo, pues su división tenía víveres para dos meses; que en cuanto a los demás medios de conservación, la división del Sr. Gral. Urrea tenía tiendas de campaña que había hecho en los puntos tomados de los enemigos con los mismos géneros que se hallaron en ellos; que también tenían suficiente

vestuario, pero que la división del Sr. Filisola no tenía tiendas y en todo el Ejército se carecía de facultativos y botiquín.

Preguntado ¿en qué punto se separaron las divisiones del Sr. Urrea y las demás del Ejército para emprender la retirada, y con cuál de ellas lo verificó el declarante? Dijo que en la misma habitación de Madama Pawell quedó cubriendo la retaguardia la división del Sr. Gral. Urrea en cuya posición marchaba, hasta los dos días que se le mandó pasar a vanguardia para ocupar el paso del Río Colorado, que se decía trataban de tomar los colonos; que habiendo pasado este río aguardó allí la división, que pasara la del Sr. Filisola, y habiéndolo verificado por disposición de este señor marchó la división de Urrea a Guadalupe Victoria, a donde volvió a reunirse el Ejército, y que de este punto volvió a separarse aquélla, dirigiéndose a Matamoros, adonde la mandó el Sr. Filisola por haberse sabido que los colonos trataban de tomar este puerto; que el declarante marchó siempre con la división del Sr. Urrea; que no tiene más qué decir; que lo dicho es la verdad, a cargo de la palabra de honor que tiene otorgada, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración y expresando ser de edad de veintiocho años; lo firmó con dicho Sr. Juez Fiscal y el presente Secretario, de que doy fe.

Eulogio de Villa Urrutia.—(Rúbrica.)

Angel Miramón.—(Rúbrica.)

Ante mí, *Miguel de Aponte.*—(Rúbrica.)

Declaración del Teniente Activo de Caballería, D. Ignacio Salinas.

En la misma ciudad, a los diecinueve días del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y el presente Secretario, al Teniente activo de Caballería D. Ignacio Salinas, a quien dicho Sr. Juez hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada.

Preguntado si bajo su palabra de honor ofrece decir verdad en lo que fuere preguntado? Dijo sí promete.

Preguntado su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que es Teniente del Escuadrón Activo de Durango.

Preguntado ¿dónde se hallaba el mes de abril del presente año y en qué estaba empleado? Dijo que en el citado mes se hallaba

en el Ejército de Operaciones de Texas, en la división del Sr. Gral. Urrea, mandando la escolta de este señor.

Preguntado ¿qué días ocupó la expresada división los puntos de Matagorda, Brazoria y Columbia, qué víveres y efectos se encontraron en ellos y qué destino se dió a unos y otros? Dijo que no tiene presente la fecha de los días que se ocuparon dichos puntos; que en Matagorda, en el almacén que estaba custodiando el declarante, había como quinientas barricas de harina; que había también papas, chocolate, jamón, café y como trescientos o cuatrocientos tercios de maíz, diez y ocho barricas de arroz y siete barriles de galleta fina; que en dicho almacén se recogió todo lo que toca a comestibles y caldos que estaba desparramado; que no sabe los demás efectos de comercio que habría en los demás almacenes, pues sólo le consta de uno, en que había mantas y brines; que de los víveres se tomaron los necesarios para la división en la marcha a Columbia, y el resto con los demás efectos de comercio quedaron encargados al Sr. Coronel Alcérrica, que quedó de Comandante en aquel punto; que en Columbia había víveres de la misma clase que en Matagorda, pero en mayor cantidad; que el declarante quedó encargado, con su escolta, de la custodia del almacén en que se reunieron los víveres, por lo que no fué a Brazoria; que además había tres almacenes de ropa y otros efectos; que todos quedaron en los almacenes cuando por disposición del Sr. Filisola contramarchó la sección que estaba en aquel punto.

Preguntado ¿qué día y en dónde se supo en la sección que el declarante se hallaba, la derrota del Sr. Gral. Presidente, y qué efectos causó en el espíritu del soldado? Dijo que la noticia la supieron en Columbia por dos tenientes coroneles que llegaron en busca del Sr. Gral. Urrea; que el efecto que causó en la tropa fué encender en ella el deseo de ir a batir al enemigo.

Preguntado: si sabe cuál fué la causa de emprenderse la retirada después de reunido el Ejército en la habitación de Madama Pawell? Dijo que cuando se reunieron en dicha habitación después de haber campado la división del Sr. Urrea al otro lado del arroyo, separada del resto del campo, el declarante acompañó al expresado general al alojamiento del Sr. Filisola, donde se hallaban los demás generales, entre los que se conferenciaba sobre lo que debía hacerse, y que observó que sólo el Sr. Gral. Urrea era de opinión de que debía irse a batir al enemigo, siendo los demás

de opinión distinta, no habiendo podido imponerse de las razones de unos y otros por haberse quedado fuera, cuidando los caballos.

Preguntado si cuando se reunieron las divisiones supo u oyó decir en qué estado se hallaba la división del Sr. Filisola con respecto a víveres. Dijo que cuando se reunieron, tenía bastantes víveres la división del Sr. Filisola, a los que se reunió la provisión que trajo el Sr. Urrea, y que según le dijeron algunos oficiales habían tirado la mayor parte al emprender la retirada del Río Brazos.

Preguntado ¿con qué división siguió el declarante en la retirada y dónde se separó del resto del Ejército? Dijo que con la misma división del Sr. Urrea, que fué destinada a cubrir la retaguardia escoltando los carros, hasta que fueron relevados por otra brigada para pasar el Río Colorado, adonde se decía que estaban los colonos; que habiendo pasado el río, esperó allí su división a que lo verificara el resto del Ejército, habiendo emprendido la marcha unidos hasta Guadalupe Victoria, de donde se adelantó la división del Sr. Urrea hasta Goliad, en donde el declarante se separó del Ejército por haberlo despachado el Sr. Urrea a la ciudad de Durango a asuntos particulares; que no tiene más qué decir; que lo dicho es la verdad, a cargo de la palabra de honor que tiene otorgada, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración y expresando ser de edad de veintisiete años; lo firmó con el Sr. Juez Fiscal y el presente Secretario.

Eulogio de Villa Urrutia.—(Rúbrica.)

Ignacio Salinas.—(Rúbrica.)

Ante mí, *Miguel de Aponte.*—(Rúbrica.)

Diligencia de haberse suspendido esta causa por ser tres días feriados.

En el mismo día, mes y año, el Sr. Juez Fiscal dispuso se suspendiera el curso de esta causa, por ser todos los días subsecuentes, feriados; y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor y el presente Secretario.

Villa Urrutia.—(Rúbrica.)

Miguel de Aponte.—(Rúbrica.)

Diligencia de seguir suspenso el curso de esta causa por ocupación en asuntos del servicio del Sr. Juez Fiscal.

En veintiocho de diciembre del mismo año, el Sr. Juez Fiscal dispuso siguiera suspenso el curso de esta causa, por estar dicho señor en ocupaciones del servicio; y para que conste por diligencia, lo firmó con el presente Secretario.

Villa Urrutia.—(Rúbrica.)

Miguel de Aponte.—(Rúbrica.)

Diligencia de haberse insertado un oficio del Sr. Gral. Filisola en que acompaña varios documentos.

En la misma ciudad, a los siete días del mes de enero del año de mil ochocientos treinta y siete, se recibió un oficio del Sr. Gral. D. Vicente Filisola, en que acompaña un extracto de los documentos siguientes: Noticia de los efectos que existían en la proveeduría de la sección del Coronel D. Agustín Amat. Extracto de las opiniones emitidas por los señores generales que formaron la junta de guerra el veintiséis de abril de ochocientos treinta y seis. Oficio del Sr. Filisola dirigido al E. S. D. Antonio López de Santa Anna. Oficio del mismo señor al Gral. Andrade, comunicándole la misma noticia. Oficio del Sr. Filisola al Comandante de Goliad, mandándole que los víveres los condujera a Guadalupe Victoria. Otro al Sr. Comandante D. Juan Davis, previniéndole que los víveres que conducía de Matamoros no pasasen del Cópamo. Otro al Comandante de Guadalupe Victoria pidiéndole maíz y víveres para el Ejército. Otro al Sr. Andrade pidiéndole noticia del estado en que se hallaba su división en Béjar. Otro al Comandante de Goliad para que auxilie a las goletas que conducían los víveres. Oficio del Gral. Urrea al E. S. Ministro de la Guerra comunicándole haber pasado al campo enemigo el Gral. Woll. Estado que manifiesta el ingreso y egreso que tuvo la Tesorería del Ejército desde 21 de marzo hasta 5 de mayo de 1836. Oficio del Sr. Filisola al Comandante de la Goleta 2º Correo, mandándole fuese a Matamoros por víveres. Otro al Comandante de la Goleta Bravo, mandándole igual cosa. Estado de los víveres que había en la proveeduría del Ejército en mayo de 36. Relación de los víveres que ha recibido el proveedor del Ejército. Carta particular del Gral. D. Vital Fernández al Sr. Filisola, avisándole que Rubio no

puede mandar más víveres por no garantizarlos las casas de seguros. Oficio del Coronel Davis avisando al Sr. Urrea su llegada a Bravo. Oficio del Sr. Espino, dando noticia de los víveres que se embarcan para el Cópamo. Oficio del Sr. Vital Fernández al Sr. Filisola trasladando otro que le dirige al Sr. Ministro de la Guerra, dándole parte de no dar más víveres Rubio. Carta del Sr. Vital Fernández al Sr. Filisola diciéndole que no puede mandarle víveres a Lipatitlán. Oficio del Ministro de la Guerra al Sr. Filisola dándole las gracias a nombre del Supremo Gobierno por las disposiciones que había tomado aquél en la retirada del Ejército. Oficio del Gral. Urrea al Sr. Ministro de la Guerra contestando haber recibido la orden para tomar el mando del Ejército. Oficio del mismo general al Sr. Ministro avisando que el Ejército debe reunirse en Matamoros. Cuaderno impreso del Gral. Andrade. Oficio del Sr. Ministro de la Guerra a los secretarios del Congreso General, pidiendo que se declarasen libres de derecho los víveres que fuesen a Matamoros. Y para que conste por diligencia, mandó el Sr. Juez se extractasen los documentos y se insertare original; y de haberse así verificado lo firmó dicho Sr. Juez y el presente Secretario.

Villa Urrutia.—(Rúbrica.)

Miguel de Aponte.—(Rúbrica.)

Es conveniente a mi derecho que V. S. se sirva instruirse en el contenido de las adjuntas copias, y mandar que con esta exposición se agreguen al sumario que está formando sobre los últimos acontecimientos de la próxima pasada campaña sobre Texas, tomándome por mi parte la libertad de indicarle que la primera de aquéllas, manifiesta la cantidad y calidad de víveres que existían en 10 de abril, y que se sacaron de Béjar en primero del mismo, para la subsistencia de las tropas del Ejército que debieron continuar las operaciones del Río Colorado, para allá. De este documento se deduce, aun prescindiendo de otras causas tal vez aun más concluyentes, que las fuerzas que estaban a mis órdenes el 24 de abril, no se hallaron en estado de continuar la campaña por falta de víveres, en desiertos en que no se podían adquirir, y que aun cuando los hubiese habido en unas u otras habitaciones situadas a largas distancias entre sí, en porciones insignificantes como para alimentar una sola familia, hubiera sido preciso para recoger-

los, partidas de fuerzas considerables, para las que apenas hubieran bastado para el tiempo mismo invertido en ir por ellas, se hubiera además expuesto con estos desmembramientos de fuerzas la seguridad del todo, porque alentados los enemigos con la victoria conseguida, era natural que volviendo sobre sus pasos, todo lo recorrieran, sin proporcionarnos en cambio los medios de poder operar ofensivamente, ni los de poder conservarnos allí a la defensiva. Para condimentar los frijoles que teníamos no existía manteca, y del maíz se comenzó a hacer uso desde el día doce, se llevó algunas cargas de él la sección del Sr. Cos, y ya el día 27 no había un grano en todo el campo.

La número 2, que lo es del extracto de las opiniones vertidas por cada uno de los señores que concurrieron a la junta de generales el día 26 de abril en la habitación de Madama Pawell, hecho por el Sr. Ramírez y Sesma, denota que en ella no se trató de la retirada definitiva del Ejército, como supuso el Gral. Urrea en su nota reservada al Ministro de la Guerra fecha 11 de mayo, y sí de que no teniendo bases de operaciones ni medios de subsistencia y conservación era necesario establecerla convenientemente a la seguridad de hospitales, almacenes, talleres, víveres, & &, y proveernos de lo que carecíamos, y en ella no se ve que el Sr. Urrea manifestase que en Matagorda, Brazoria y Columbia, hubiese hallado víveres, como tampoco de que antes me lo hubiese participado de oficio. Indican también lo expuesto, la copia Núm. 3, que lo es del parte dado con fecha 26 al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra; la de fecha 28 al mismo señor, señalada con el Núm 1º, de las que agregué a mi representación de 19 de agosto que debe tener V. E. en su poder; las número 4, 5, 6, 7, 8 y 9, que lo son de las órdenes dirigidas a los comandantes de armas de Béjar, Goliad, el Cópamo y Guadalupe Victoria. El número 10 manifiesta claramente que no sólo estuvo el Sr. Urrea por el movimiento a que nos vimos obligados, sino que quiso ir personalmente adonde estaba el Gral. Presidente, a lo que no accedió mi previsión por consideración a su existencia, que sin duda hubiera peligrado, y en fin, mi parte al Supremo Gobierno fecha 14 de mayo, pormenoriza las razones que me asistieron para abandonar la orilla derecha del Colorado, y en su penúltimo párrafo se halla explicada mi decisión de no obedecer otras órdenes que las que me fueran dirigidas por el Ministerio de la Guerra, y este parte hace el número 2 de los documentos que acompañé a mi citada representación de 19

de agosto último; en fin, la número 11 es la demostración de los caudales con que se hallaba la Tesorería del Ejército sobre el Colorado. Las copias números 12 y 13 corroboran más y más el que mi intención no era continuar la retirada si hubiera podido conseguir los medios de subsistencia indispensables para el Ejército. La número 14 demuestra los víveres que había en Béjar el día seis de mayo, y se ve que debiendo consumir más de mil doscientas raciones diarias, apenas podían alcanzar para aquella guarnición hasta el día 28 y 29 del mismo mes. Los recibidos por el proveedor de las fuerzas que estaban a mis inmediatas órdenes desde el día 11 al 15 son los comprendidos en el número 15, y consumiendo dichas fuerzas como tres mil raciones diarias, es llano que el día 25 de mayo, en el que di principio a mi retirada, debieron estar ya más que concluidos.

Por la copia número 16 se nota que la goleta Watchman, que debió conducir víveres de Matamoros para el Cópamo, era cuando menos dudoso que se hiciese a la vela antes del 26 o 27; y por el contenido de la copia número 17 se ve que era más dudoso aún que llegase a aquel fondeadero con felicidad. Por esta comunicación misma se advierte que a pesar de todo, el Sr. Coronel D. Juan Davis Bradurn, si hubiese querido, como debió hacerlo, pudo salvar los víveres que iban en dicho buque, dando orden a su capitán de regresar con ellos a Matamoros, pero sólo se contentó con verlo pasar por delante de sí por la rada que conduce al Cópamo, sin decirle una sola palabra; con todo los víveres que llevó la Watchman apenas hubieran bastado para raciones del Ejército hasta el día 3 ó 4 del mes de junio y nada más, quedando después de nuevo en la miseria, como puede verse en la copia número 18.

Por las copias números 19 y 20 se advierte que si yo hubiese encontrado víveres en Lipatitlán o Río de las Nueces, no pensaba en continuar la retirada más acá de aquel punto, pero que el contenido de estos documentos me privaron de una vez de toda esperanza, de poder dejar de continuarla hasta las villas del Norte según después me propuse, para que repartidas las tropas en ellas, hubiesen hallado más facilidad de alimentarse y alojarse.

Las copias números 21 y 22 dan una idea clara de las bajas suposiciones con que el Gral. Urrea sorprendió al Supremo Gobierno, arrancándole ascensos y confianzas de que no era merecedor, por los medios indignos y falaces de que hizo uso para arrebatárselas, y cuyas baladronadas, en vez de contribuir a mi deshonor

y descrédito como él se lo había propuesto, dieron por resultado el del Supremo Gobierno, el de la República y la vergonzosa palinodia que contienen las copias números 23 y 24 que se vió en la necesidad de cantar como fruto de su ciega ambición, ignorancia y mala fe, sin que le pudiesen servir de disculpa las supuestas que da del abandono de Goliad y el Cópano, en donde pensó que había víveres en abundancia, y la precipitación con que como él dice, verificó el Ejército su retirada, por las siguientes sencillas razones.

Primera: El Ejército, cuando emprendió su retirada, sólo tenía por todo alimento unas cuantas reses y estaba ya falto de sal; de consiguiente no debía dejar ningunos destacamentos en aquellos puntos, a no querer que perciesen. Los auxilios que necesitaba no los podía recibir de otro paraje que del de Matamoros; en esta ciudad, según la copia número 20, no los había ni para sus habitantes; el Sr. Urrea, que se hallaba en ella, no ignoraba esta circunstancia ni tampoco las otras, porque la retirada del Ejército la sabía desde el 29 de mayo, por las comunicaciones que le remití con fecha 26 del mismo con un oficial desde el Mujerero, y las mismas que dieron lugar a seis pomposas cuan insolentes y vagas protestas contenidas en su oficio fecha 1º de junio, ni menos pudo haberse olvidado de que a su paso por la misión del Refugio se llevó todos los víveres que yo había mandado reunir en ella, y hacían casi la mitad de los que se habían recibido de Matamoros; por lo que reconvenido por mí, en carta particular me había contestado que apenas le alcanzarían para la marcha a dicha ciudad, no llevando arriba de ochocientos hombres, pues ¿cómo quería que el resto hubiese durado tanto, para tres mil? De que sabía que el Sr. Andrade se hallaba ya reunido al Ejército, no admite duda porque él lo llamaba a Matamoros para darle instrucciones. Luego ¿cómo pudo persuadirse de que se habían dejado destacamentos en el Cópano y Goliad, y de que en dichos puntos debía haber víveres en abundancia? ¿Cómo imaginarse que el Ejército podría retroceder sin mandárselos, cuando por falta de ellos no le había sido posible conservarse en la línea que antes ocupaba?

Segunda: El Sr. Urrea salió de Guadalupe Victoria para Matamoros el día 13 de mayo y llegó a dicha ciudad el 26 del mismo mes. El Ejército salió de la misma Villa de Guadalupe el 14 de mayo y no llegó a Matamoros hasta el día 18 de junio; el Sr. Urrea hizo esta marcha en 14 días y el Ejército demoró en ella 36 días. ¿Quién marchó, pues, más precipitadamente, el

Ejército o el Sr. Urrea? pero de alguna manera había de pretender cubrirse para con el Supremo Gobierno de los errores a que por sus falsos informes lo había inducido, así como de la ligereza e imprevisión de los proyectos ulteriores que había concebido y en parte efectuó en provecho propio, aunque en perjuicio de la Hacienda Pública, del decoro del Gobierno y de la misma Nación.

Ultimamente, señor general, los documentos contenidos en el cuaderno impreso del Sr. Gral. D. Juan Andrade, número 25; la copia de la iniciativa del E. S. Ministro de la Guerra; la representación del Sr. Gral. D. Antonio Gaona, que debe correr agregada al sumario y las posteriores miserias a que ha sido abandonado el Ejército, así como la inacción a que ha estado reducido desde entonces, abundan en fundamentos que robustecen más y más los que a mí me asistieron para la retirada y expuse al Supremo Gobierno en mis partes de 14 y 31 de mayo, diez de junio y representación de 19 de agosto del año próximo pasado, a todos los que de nuevo me remito en favor de mi justificación y solicitud de que sean puestos a disposición de las leyes los que resultaren culpados.

Dios y Libertad.—México, enero 6 de 1837.

Vicente Filisola.—(Rúbrica.)

Sr. Gral. D. Eulogio Villaurrutia.

Núm. 1.

Noticia de los efectos que existen en esta fecha en la Proveduría de la sección al mando del Sr. Coronel D. Agustín Amat.

Frijol.....	16	fs.
Sal.....	24	a.
Condoche.....	27	a.

A más de estos artículos hay los siguientes mandados reservar de orden de S. E. el General Presidente.

Frijol.....	50	fs.
Sal.....	100	a.
Maíz.....	100	fs.

Nota.—La manteca que existía en la Proveduría y las cincuenta arrobas reservadas de orden del E. S. Presidente Gral. en

Jefe del Ejército, D. Antonio López de Santa Anna, se tiraron de orden del E. S. Gral. Segundo en Jefe, D. Vicente Filisola, por estar enteramente inútil.—Campo sobre el Río Colorado, abril 9 de 1836.—Manuel Villalba.—Es copia que certifico.—Río Colorado, abril 10 de 1836.—José M.^a Robelo.

Es copia. *Filisola*.—(Rúbrica.)

Número 2.

Extracto de las opiniones emitidas por los señores generales que formaron la Junta de Guerra celebrada el día 26 de abril de 1836, en la habitación de Madama Pawell.

En la casa de Madama Pawell, a los veintiséis días del mes de abril de mil ochocientos treinta y seis, el Exmo. Sr. General en Jefe D. Vicente Filisola, habiendo reunido a los señores generales del Ejército, D. Antonio Gaona, D. Joaquín Ramírez y Sesma, D. Eugenio Tolsa, D. Adrián Woll, D. José Urrea y Comandante General de Artillería D. Pedro Ampudia; S. E. manifestó que perdida del todo, como consta, la división del E. S. Presidente y S. E. mismo, aunque sabía que la responsabilidad era suya y estaba satisfecho que los señores generales y todos los individuos que componen el Ejército lo obedecerían, sin embargo, S. E. deseaba oír la opinión de los señores generales presentes, y que con arreglo a las luces que se le proporcionaran por estos señores poder arreglar sus movimientos y operaciones para lo sucesivo; incontinenti tomó la palabra el Sr. Comandante General de Artillería y manifestó que haciendo buscar la persona de S. E. el Presidente, por medio de presidiales, si dentro de tres días no se podía encontrar se retiraran las divisiones hacia la costa de Matamoros, tanto para proveerse de los recursos que no tiene el Ejército, como para atender a lo interior de la República, que puede trastornarse faltando el influjo del E. S. Gral. Santa Anna. El Sr. Gral. Urrea manifestó que satisfecho de los conocimientos del E. S. General, 2.^o en Jefe del Ejército, valor y decisión por la Causa Nacional, su señoría estaba dispuesto a cuanto se le mandara, aunque le era sensible que el Ejército se encontrase en necesidad de abandonar por ahora la campaña. El Gral. Woll manifestó que perdida la línea de operaciones sobre el Río Brazos se debe tomar de nuevo la del Río Colorado, mucho más cuando el enemigo tiene recursos para pasar los ríos y el Ejército ningunos, a lo

que el Sr. Gral. Urrea volvió a manifestar que le era sensible abandonar la línea, pero que volvía a repetir que su señoría y su división obedecerían ciegamente. El Sr. Gral. Tolsa manifestó que a excepción de la división del Sr. Gral. Urrea, todo lo demás carece de recursos, y que a más, habiéndose perdido las mejores tropas elegidas de los cuerpos y quedando, en su mayoría reclutas, sorprendidos por el suceso de la división del E. S. Presidente, su señoría opina como el Sr. Woll en que la base de operaciones sea al otro lado del Colorado, tomando la tierra que ocupó el Sr. Gral. Urrea, y que aunque calcula al enemigo sin conocimientos militares, cree que ahora éste, con el triunfo que ha conseguido, podrá reunir muchas más fuerzas y por consiguiente cree que siempre debe tomarse la base de operaciones manifestada, pero siempre de una manera que se conserve el honor del Ejército. El Sr. Gral. Gaona dijo: que sí era un principio el de haber base de operaciones, que sí debía haber conocimientos del terreno, y que sí se debían conocer los puntos militares, y que, supuesto que nada de esto había, y que nuestros destacamentos quedaban siempre falsos a retaguardia, por la actual situación que guardamos, a pesar de que estaba resuelto a sólo obedecer, manifestaba que su opinión era que fuese en el Colorado, fuese en otra parte, se estableciese base de operaciones, y que ésta fuese de manera que se cubriesen nuestros destacamentos. El Sr. Gral. Ramírez manifestó que la presente campaña, como que era en un país extraño al Ejército reunido y sin abandonar jamás nuestras retaguardias, pues antes de darse un paso debían afirmarse éstas y no que todo se había abandonado, se habían cortado las fuerzas entre ríos invadables, sin los medios de que carece el Ejército, y se había marchado a la vanguardia sin atender más que adelante; que en tal concepto, su opinión era que se formase nueva base de operaciones y que ésta fuera de manera que cubriera la línea de Matamoros, así para reorganizarse como para atender a lo interior de la República. El Sr. Gral. Gaona volvió a manifestar que la línea de operaciones que su señoría ha dicho sea de manera que se comuniquen con lo interior de la República para los objetos que todos los señores generales han manifestado, en que está conforme. El Exmo. Sr. General, 2º en Jefe, apoyando las razones dadas por los demás señores generales y aumentando otras de la misma clase y al objeto indicado, hizo un discurso y manifestó en conclusión, que le parecía que efectivamente debe tomarse la línea del Río

Colorado por base, y que después que se reorganizase y se diese alguna más instrucción a las tropas y se recibiesen los recursos necesarios, entonces podría resolverse según las circunstancias.

Es copia. *Filisola*.—(Rúbrica.)

Número 3.

(Es el mismo parte del Gral. Filisola al Secretario de Guerra, fechado en la habitación de Madame Pawell el 25 de abril de 1836, que ya ha sido copiado. Véase página 25.)

Número 4.

La demasiada confianza del E. S. Presidente hizo que el 21 tuviese un encuentro desgraciado la división que obraba a sus inmediatas órdenes, quedando S. E. prisionero entre los enemigos; en consecuencia, hice un movimiento para concentrar las fuerzas, desembarazarme del cargamento y poder obrar; mas habiendo recibido comunicación de S. E. en que me dice habersele guardado todas las consideraciones debidas y haber acordado un armisticio con el Gral. Houston, ínterin se arreglan algunas negociaciones que hagan cesar la guerra para siempre, suspendo las operaciones militares y encargo a V. S. esté en ese punto con la vigilancia que acostumbra, y tenga dispuesto cuanto existe a su cargo para que pueda emprender el movimiento que convenga luego que reciba mis órdenes.—Dios y Libertad.—Arroyo de San Bernardo, abril 28 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Gral. D. Juan Andrade.

Es copia. *Filisola*.—(Rúbrica.)

Número 5.

Los víveres y el dinero que debe V. S. haber recibido de Matamoros los hará remitir a Guadalupe Victoria, conforme con las órdenes que V. S. tiene de S. E. el General en Jefe y del Sr. Gral. Urrea, sin disponer de otra cantidad que de la de mil pesos, según se lo indicó el citado señor general, y de las raciones muy precisas, pues es urgente el conservar la mayor economía.—La caballada venida de Matamoros obrará V. S. con ella también conforme con las disposiciones que le ha dictado el Sr. Gral. Urrea, dándome parte inmediatamente de haberse cumplido esta orden.—Dios y

Libertad—Casa de Madama Pawell.—Abril 25 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Coronel D. Domingo Urgatechea, Comandante militar de Goliad.

Es copia. *Filisola.*—(Rúbrica.)

Número 6.

El buque que conduce los víveres de Matamoros al Cópano y que según las órdenes del E. S. Presidente debía venir a Brazoria, dispondrá V. S. que por ningún motivo pase del Cópano, siendo Ud. responsable si obedecen cualquiera otra orden que no sea mía.—Dios y Libertad.—Campo, a cinco leguas del Brazos, abril 25 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Coronel D. Juan Dawis Bradburn.

Es copia. *Filisola.*—(Rúbrica.)

Número 7.

Siendo indispensable que vengan víveres para el Ejército por el camino que viene de esa población al paso del Atascosito en el Río Colorado, dispondrá Ud. que vengan cien cargas de maíz o doscientos quintales de galleta, sal y manteca en proporción. El maíz puede Ud. pedirlo al alcalde de esa villa, asegurándole que por el recibo de Ud. será satisfecho su valor en el acto de llegar a la Tesorería, así como el flete de las carretas que conduzcan estos víveres. Si lo mencionado no lo hubiese ya en esa villa donde debe haber remitido el comandante de Goliad los víveres venidos de Matamoros, le transcribirá Ud. esta orden para que remita lo que se pide con la mayor violencia.—Cuartel General sobre el Arroyo de San Bernardo, abril 29 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Comandante militar de Guadalupe Victoria.

Es copia. *Filisola.*—(Rúbrica.)

Número 8.

Sírvase V. S. decirme en contestación, a la mayor brevedad posible, con qué fuerza se cuenta en esa ciudad, con qué medios de subsistencia, transportes y estado de servicio en que se hallan para mis ulteriores providencias, tomando al mismo tiempo las medidas de precaución que estime conducentes a la seguridad y

descanso de esa guarnición.—Dios y Libertad.—Paso del Atascosito, en el Río Colorado, mayo 2 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Gral. D. Juan Andrade.

Es copia. *Filisola.*—(Rúbrica.)

Número 9.

Disponga V. S. que se auxilie a los dos comandantes de las goletas nacionales de guerra de que me trata en su oficio de 1º del actual, con los víveres necesarios para su regreso a Matamoros, adonde deberan marchar, para que carguen más víveres y cuanto allí exista para el Ejército, y vuelvan a ese puerto para su descarga, avisándome V. S. de que esto se verifique y de su llegada, para mis ulteriores disposiciones.—Dios y Libertad.—Mayo 5 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Comandante General de Goliad, Coronel D. Domingo Ugartechea.

Es copia. *Filisola.*—(Rúbrica.)

Número 10.

E. S.—Después de la desgracia acaecida a nuestro digno Presidente, General y Benemérito de la Patria D. Antonio López de Santa Anna, y cuando los sublevados texanos ofrecieron un malicioso armisticio, me pareció muy conveniente aprovechar la ocasión para observar sus fuerzas, su situación y demás que nos convenía, y al efecto propuse al Exmo. Gral. D. Vicente Filisola, Jefe entonces del Ejército, que pasaría yo mismo al campo enemigo, so pretexto de saber por S. E. el Presidente los acomodamientos que trataba con los rebeldes; no se accedió a mi solicitud, pero se nombró al Sr. Gral. D. Adrián Woll para que desempeñase la comisión; y yo despaché a mi ayudante, Subteniente D. Ambrosio Martínez, en compañía de aquel señor general, tanto por su viveza como porque posee perfectamente el inglés. Los maliciosos texanos detuvieron al Sr. Gral. Woll y al Sub-Teniente Martínez, y hasta ayer tuve el gusto de que se me reunieran en esta ciudad, como se impondrá V. E. por el parte que me da el citado señor general, que en copia y con los documentos a que se refiere tengo el honor de pasar a manos de V. E. para conocimiento del Supremo Gobierno.—El comportamiento del Sr. Gral. Woll es ciertamente muy digno de su empleo y Ud. se servirá recomendarlo al E. S.

Presidente interino, lo mismo que al Sub-Teniente Martínez y dos gastadores del Regimiento de Cuautla que llevaron para acompañarlos.—Sírvese V. E. aceptar las reiteradas protestas de mi aprecio y consideración.—Dios y Libertad.—Matamoros, 16 de junio de 1836.—José Urrea.—Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Es copia.—*Filisola*.—(Rúbrica.)

Número 11.

TESORERIA DEL EJERCITO DE OPERACIONES SOBRE TEXAS

Estado que manifiesta el ingreso y egreso que ha tenido esta oficina desde 29 de marzo hasta la fecha.

INGRESO

	Pesos	Rs.	Gs.
Recibidos de la Comisaría General en 29 de marzo.	20.000.	0.	0.
Entregados por el Sr. Gral. D. Joaquín Ramírez, por el jabón que conducían los carros.		8.0.	0.
Id. por el Sub-Teniente del Batallón de Aldama, D. Felipe García, procedentes de la caja de su cuerpo.	3.649.	5.	0.
Total cargo.	23.657.	5.	0.

EGRESO

A un correo que condujo pliego del E. S. Presidente.	50.0.	0.	0.
Al Batallón Permanente de Guerrero, por cuenta de abril.	2.576.	7.	11.
Al 1er. Batallón Activo de México, por id.	2.992.	3.	2.
A los ayudantes del Sr. Gral. Ramírez y Sesma, por id.	223.	5.	7.
Al Sr. Gral. Woll y sus ayudantes, por id.	404.	5.	11.
A la Artillería, por los haberes de mayo.	160.	6.	4.
Al Batallón de Guadalajara, por id.	2.695.	5.	9.
Al primer ayudante D. José Miñón y Capitán D. Marcos Barragán, por sus haberes de abril.	202.	3.	11.

	Pesos Rs. Cs.
Al Capitán del Regimiento de Tampico, D. Miguel García Aguirre, por sus haberes de abril	94.1. 8.
Al piquete del Batallón de Aldama, por la segunda quincena de abril.....	465.5. 9.
Por los sueldos de Hacienda de marzo.....	192.4. 8.
Al Piquete de Aldama, por resto de abril.....	38.2. 0.
Al mismo, por los haberes del presente.....	290.3. 0.
Por los sueldos del E. S. Gral., Segundo en Jefe del Ejército, y sus ayudantes y asistentes.....	638.3. 8.
A D. José M ^a Isase, por un caballo que vendió para un correo.....	40.0. 0.
A la Compañía Presidial de Agua Verde, por su haber del próximo pasado.....	169.5. 0.
Al Alférez D. Gertrudis Delgado, por su haber de id.	40.6. 8.
Al Capitán D. Manuel Andrade, para compra de caballos para los correos.....	140.0. 0.
Al Alférez del Regimiento de Guanajuato, D. Juan Rivera, por la paga de abril.....	40.6. 8.
Por los sueldos de Hacienda del mes de abril.....	192.4. 8.
Por gastos menores de oficina.....	15.0. 0.
	<hr/>
Total data.....	11.695.3. 2.
	<hr/>

COMPARACION

	Pesos Rs. Cs.
Es el cargo.....	23.657.5.
Importa la data.....	11.695.3. 2.
	<hr/>
Existencia.....	11.962.1.10.
	<hr/>

Río Colorado, mayo 5 de 1836.—José M^a Robelo.

Es copia.—*Filisola*.—(Rúbrica.)

Número 12.

Ejército de Operaciones.—Hallándose el Ejército sumamente urgido de víveres, se regresará Ud. al puerto de Matamoros a recibir los que aquel Sr. Comandante General le mande entregar, llevando a su bordo un sargento 1º y cuarenta y nueve soldados y cabos heridos que pondrá a su llegada a disposición del expresado Sr. Comandante Gral. Asimismo admitirá Ud. a su bordo dos facultativos que lo son el Dr. Hale y D. Francisco Desá que con tres norteamericanos están destinados a la curación y asistencia de los mencionados enfermos.—Goliad, mayo 17 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Comandante de la goleta de Guerra 2º Correo.

Es copia.—*Filisola.*—(Rúbrica.)

Número 13.

Debiendo regresar para Matamoros la goleta de guerra 2º Correo, lo verificará Ud. igualmente con la de su mando, convo-yándola, y ambas según las órdenes que he dictado, recibirán víveres en el puerto de Matamoros y verificarán su vuelta lo más pronto posible por exigirlo así el bien del servicio.—Dios y Libertad.—Goliad, mayo 17 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Comandante de la goleta de Guerra 2º Bravo.

Es copia.—*Filisola.*—(Rúbrica.)

Hoy mismo he dispuesto que las goletas nacionales de guerra 2º Bravo y 2º Correo, vuelvan para ese puerto a recibir a su bordo víveres para el Ejército, y en consecuencia, espero que V. S. se sirva disponer que regresen a la mayor posible brevedad, haciendo que de preferencia se me remita galleta, chile (si se encontrase) y sal, que son los renglones que más urgentemente se necesitan.—Dios y Libertad.—Goliad, mayo 17 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Comandante General de Nuevo León y Tamaulipas.

Es copia.—*Vicente Filisola.*—(Rúbrica.)

EJERCITO DE OPERACIONES.

PROVEEDURIA GENERAL.

ESTADO que manifiesta las existencias de víveres que tiene la expresada hoy día de la fecha.

	Mais Fane- gas	Reses	Carne- ros	Chivos	Galleta de maiz @ lb	Harina común tercios	Garbanzo fans. alms.	Sal @ lb	Mante- ca @	Chile @	Piloncillo	Tabaco @	Algo- dón @	Frijol fans. alms.
Existencia total.	196	280	24	25	1323. 2	66	12. 1	40. 0	27	74	3273	8	4	3 8

San Antonio de Béjar, mayo 6 de 1836.—José Hipólito Machado.

Es copia.—*Filisola*.—(Rúbrica.)

TESORERIA DEL EJERCITO DE OPERACIONES

RELACION de los efectos que ha recibido el proveedor, Capitán D. Dámaso Carbajal desde 11 del presente, según la noticia que él mismo pasó a esta Tesorería hoy día de la fecha.

LUGARES Y FECHAS DE SUS RECIBOS	Harina	Vinagre	Jabón	Galleta	Frijol	Arroz	Sal	Manteca
	@ lb	cuartillos	@ lb	@ lb	fs. gos.	@ lb	@ lb	@ lb
En 11 del presente, en la Navidad.....	63	8
En 13 del id. en Guadalupe.....	8.18	24.	281.22	50
En 15 del id. en este punto.....	73.12	50	1.15	333.17	4.16	128.	4	52
TOTALES.....	73.12	50	1.15	405.10	28.16	409.22	4	110

Villa de Goliad, mayo 19 de 1836.—*José Ma. Robelo.*

Es copia.—*Filisola.*—(Rúbrica.)

Número 16.

E. S. Gral. D. Vicente Filisola.—Matamoros, mayo 23 de 1836.—Mi muy apreciable amigo:—Ya manifiesto a Ud. oficialmente que la casa de Rubio no puede introducir más víveres, en razón de que las casas de seguros no quieren garantizar cargamento alguno; espero que el Gobierno resolverá pronto sobre este interesante particular.—El 26 saldrá el Sr. Cuevas con los caudales destinados al Ejército; por las escaseces de mulas que se experimentan no ha permitido que se verifique antes.—La goleta Watchman se encuentra todavía en esta rada; el viento, que constantemente le ha sido contrario, no le ha permitido salir de ella; pasado mañana se tentará el último recurso de sacarla a la espía.—Sin lugar para más, queda de Ud. atmo. amigo Q. B. S. M.—Francisco Vital Fernández.

Es copia.—*Filisola.*—(Rúbrica.)

La goleta Watchman o cualquiera buque que llegue a ese puerto con víveres para el Ejército, hará V. S. que inmediatamente regrese con ellos al de Matamoros por no poder recibir aquí ya el referido Ejército ningunos, avisándole a V. S. que lo verificará también en el buque que le parezca, para aquel puerto.—Dios y Libertad.—Goliad, mayo 25 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Coronel D. Juan Dawis Bradburn, Comandante del Cópáno.

Es copia.—*Vicente Filisola.*—(Rúbrica.)

Número 17.

Sr. Gral. D. José Urrea.—Brazo, junio 12 de 1836.—A mi amado General.—Esta mañana acabo de llegar a este punto, parte por agua y lo restante por la isla; en ellos he sufrido mucho por la falta de víveres y los vientos contrarios; también se me desertaron dos del bote, de suerte que ha sido necesario desembarcar mi equipaje en la isla y venirme a distancia de veinte leguas.—El día 27, después de haber salido los buques de guerra de la barra de Aranzaso como a las dos de la tarde, se presentó un bote grande con un considerable número de gente con objeto de tomar el puerto, lo que no permití durante el día; al anochecer me retiré al Cópáno, adonde llegué a las tres de la mañana, y encontrando este punto abandonado, exceptuando a mi mozo que lo encontré car-

gando mi equipaje para marcharse, y me entregaron un oficio del General en Jefe, con fecha 25, con orden de que abandonara el punto y me retirara a Matamoros. En el momento despaché mis mozos por tierra y yo me retiré en el bote volviendo al rumbo de la Barra, y logré en el mismo día entrar en el de Corpus Christi, adonde dilaté todo el día muy cerca de la Barra, y como a las diez de la mañana se presentó en la Barra el goleta Watchman, e inmediatamente entró y siguió para el Cópano.—Tan luego como me restablezca pasaré a comunicar a Ud. algunas cosas reservadas del momento.—Si acaso ha llegado mi mozo Domingo con mis caballos y mulas, suplico a Ud. mande buscarlo para que se venga aquí para que vaya por mi equipaje, y si acaso puede proporcionarme un poco de dinero, será un favor particular que Ud. me hará, pues no tengo para mis gastos.—Es cuanto me permiten mis fuerzas por ahora, dispensando lo largo y mal escrito de esta carta de su afmo. Q. B. S. M.—Juan Davis Bradburn.

Es copia.—*Filisola*.—(Rúbrica.)

Número 18.

Comandancia General de Nuevo León y Tamaulipas.—Capitanía del puerto de Matamoros.—Se embarcan en la goleta americana Watchman para Cópano los víveres siguientes:

30.—Treinta bocoyes de arroz.	18.362 lbs.
91.—Noventa y un barriles de frijol. . . .	
420.—Cuatrocientos veinte barriles de galleta	24.739 lbs.

Brazo de Santiago, mayo 11 de 1836.—José M^o Espino.

Es copia.—Matamoros, mayo 16 de 1836.—Luis Noriega.

Es copia.—*Filisola*.—(Rúbrica.)

Número 19.

Comandancia General de Tamaulipas y Nuevo León.—E. S. Con esta fecha digo al E. S. Secretario de Guerra y Marina lo que copio:—“Los señores Rubio hermanos y compañía, con fecha de hoy, me dicen lo siguiente:—Con fecha 3 del corriente nos dice nuestro agente de Orleans lo siguiente, que a la letra copiamos:—A consecuencia de la noticia recibida en ésta relativa al acto de piratería

cometido en esa costa por la goleta Texana "Invencible", que hizo presa el bergantín americano Procht, Captn. Hones, que despaché a Uds. con un cargamento de víveres para el Ejército de Operaciones sobre Texas, las casas de seguros de esta ciudad no quieren ya por ningún premio tomar sobre sí el riesgo de otras expediciones de la misma clase, visto que no se respeta por los colonos el pabellón americano. Por tal motivo participo a Uds. que en adelante suspenderé enteramente la remisión de otro cargamento de dichos víveres, hasta que pueda proceder en el particular con las seguridades debidas.—Todo lo que comunicamos a V. S. para su conocimiento y para que se sirva elevarlo al del Supremo Gobierno si V. S. lo juzga necesario.—Tengo el honor de participarlo a V. E. para conocimiento y resolución del E. S. Presidente interino.—Reciba V. E. mi atención".—Tengo el honor de comunicarlo a Ud. para su debido conocimiento, renovándole las seguridades de mi consideración.—Dios y Libertad.—Matamoros, mayo 23 de 1836.—Francisco V. Fernández.—E. S. General Segundo en Jefe del Ejército de Operaciones D. Vicente Filisola.

Es copia.—*Filisola*.—(Rúbrica.)

Número 20.

E. S. Gral. D. Vicente Filisola.—Matamoros, junio 1º de 1836.—Mi muy apreciable y fino amigo:—Ayer recibí la grata de Ud. en que se sirve manifestarme la necesidad que tiene de que se sitúen víveres en Lipatitlán para el auxilio del Ejército. Ya manifiesto a Ud. oficialmente que no es practicable esta operación, tanto en virtud de que no existen ningunos en esta plaza, por haberse dirigido los últimos a bordo de la Watchman, que hace algunos días que debe haberlos descargado en el Cópano, según se le ordenó, cuanto porque en el mercado de esta ciudad, no pueden conseguirse ningunos, a más de que los pocos que hay están a precios escandalosos, tales como el maíz a razón de veinte y cuatro pesos carga, y por este tenor los demás, y porque aun en la hipótesis de poder conseguirlos, tardarán más de 16 días para arreglar su remisión y verificar la conducción hasta Lipatitlán. Por todo ello opino que será más fácil hacer que los que llevó la Watchman se trasladen del Cópano a las Nueces, que está inmediato. Este medio es del único que se puede usar para proveer a la escasez que se experimenta, debiendo repetir a Ud. que no se

consiguen ningunos y de que temo que en pocos días no se halle aquí ni lo muy preciso para abastecer esta ciudad. He escrito a los pueblos de estos departamentos con el fin de que algo nos traigan, pero me prometo poco, así por la desconfianza respecto de embargos por movimientos de tropas, como porque apenas producen, como Ud. sabe, lo muy necesario para su consumo interior.—También tengo manifestado a Ud. que el Sr. Cuevas regresó a ese Ejército conduciendo \$ 50,000 que puso a su disposición la Comisaría. Entiendo que se le podría haber entregado mayor cantidad; mas como Ud. ordenó se satisficiera a la división del Sr. Gral. Urrea, el comisario no había podido obsequiar esta determinación sin reservarse fondos competentes para efectuarlo.—Con la permanencia en esta plaza de la expresada división del Sr. Urrea se considera asegurada más que nunca, y aprovechándome de esta oportunidad, pienso ir a dar una vuelta a mi casa de Victoria, con el doble objeto de cortar unas cuentas con mi hermano y observar el estado político de aquel país, donde como en todas partes no faltarán díscolos que procuren extraviar la opinión, prevalidos de cualesquiera circunstancia.—No dudo por lo mismo que esta marcha merecerá la aprobación de Ud.—Consérvese Ud. con buena salud y disponga de los finos afectos que le profesa su adicto amigo y servidor Q. S. M. B.—Francisco V. Fernández

Es copia.—*Filisola*.—(Rúbrica.)

Número 21.

Secretaría de Guerra y Marina.—Sección Central.—Mesa 1.^a E. S.:—Muy detenidamente se ha impuesto el E. S. Presidente interino, de la comunicación reservada de V. E. que tiene la fecha de 11 del que hoy acaba, y a lo que contestaré punto por punto como lo exige su importancia.—Por la fama de los sucesos y algunas comunicaciones oficiales estaba ya instruido S. E. el Presidente interino, de que V. E., cumpliendo con las órdenes del Ilustre General en Jefe, las había completado desalojando al enemigo de una extensa línea y haciendo respetar en todas partes las armas de su división. El Supremo Gobierno y la Nación han hecho ya justicia a los talentos, previsión y actividad que ha desplegado V. E. con tanto honor suyo como de la Patria. Aprueba el Supremo Gobierno el que V. E. hubiese obedecido y ejecutado con rapidez las órdenes que le dió el 2.^o General en Jefe del Ejército para

que se le incorporase con su división, después del infausto suceso del 21 de abril.—Las operaciones de V. E. para cubrir la retaguardia del Ejército y facilitar, colocándose a la vanguardia, el paso del Río Colorado, hacen honor a sus talentos militares y lo recomiendan muy particularmente ante el Supremo Gobierno. Este considera siempre como servicio muy distinguido el que hubiera salvado la artillería, cuya pérdida hubiera sido una ignominia para el Ejército Mexicano. V. E., cumpliendo con las órdenes de S. E. el 2º General en Jefe, ha manifestado la subordinación que tanto se recomienda en la milicia y manifestado sus deseos de evitar la retirada del Ejército; expresó cuán sensible es a los impulsos del Honor Nacional mancillado aun en los momentos de adversidad y dura prueba.—Mucho lisonjean al E. S. Presidente interino las noticias que V. E. me comunica acerca de la probabilidad de que obtenga su libertad el E. S. General Santa Anna, adelantándose a creer que podrá dirigirse de Gálveston a Veracruz. Ninguna noticia ha dado el Gral. Filisola al Supremo Gobierno acerca de las negociaciones que haya concluído el ilustre cautivo con los enemigos, y espera ansiosamente que al regreso del Gral. D. Adrián Woll y del oficial que V. E. destinó, reciba alguna claridad este grave asunto que mantiene en expectación a la nación entera.—Mucho ha sorprendido al Supremo Gobierno el que el Gral. Filisola hubiera imaginado perder el fruto de tantas fatigas, de tantos sacrificios y sangre, abandonando de un golpe las conquistas del valor heroico del soldado mexicano y dando un completo triunfo a un enemigo que apenas se atrevía a dar la cara, hasta que un azar de la fortuna le ha inspirado un desmedido orgullo. El Supremo Gobierno, de quien es V. E., noble y leal súbdito, aprueba desde luego el que se haya opuesto a esta vergüenza de la Patria y del Ejército y le previene expresamente el que conserve a Victoria, Goliad, el Cópago y Béjar, fortificándose en su línea y extendiéndola cuando la prudencia lo permita y dando la ley a ese país de rebeldes cuya audacia se propone castigar la Nación.—Como V. E. expone que se ha anticipado la estación de las aguas, convendrá por ahora permanecer a la defensiva y si fuere posible atraer a los rebeldes a una posición escogida por V. E. y en la que el enemigo tuviera todas las desventajas; sería entonces muy conveniente darle un golpe que restableciese la moral del Ejército, el honor vacilante de las Armas Nacionales, sirviendo quizá para apresurar la libertad del inmortal prisionero. Pero la suerte de

éste está esencialmente relacionada con las operaciones de la campaña y por esto se recomienda a V. E. suma prudencia en ella, como demandan las circunstancias verdaderamente embarazosas en que el Ejército se halla. Aprueba desde luego el Supremo Gobierno la organización que propone V. E. dar a los cuerpos del Ejército, y muy particularmente que ponga a la cabeza de los cuerpos de Infantería a los bizarros coroneles Condelle, Salas y Morales. Por lo demás, obre V. E. con absoluta libertad y con tantas facultades como las que tiene el Supremo Gobierno para la reorganización del Ejército y de los cuerpos, sin que entienda V. E. que tiene límites la omnímoda y justa confianza que el Gobierno deposita en sus talentos y patriotismo. Habiendo considerado ser muy conveniente el que ningún general, jefe, oficial o individuo alguno de tropa del Ejército se separe de él, y mucho menos que venga a esta capital, omitirá V. E. mandar un comisionado, lo que por otra parte sería enteramente inútil, cuando a V. E. se le conceden amplias facultades para todo.—Hoy se estrechan las órdenes del Gral. D. Francisco V. Fernández para que sin perdonar medio ni arbitrio, sea el que fuere, haga porque se provea al Ejército de víveres; y por lo que respecta a Béjar, se dirigen las mismas prevenciones a los gobernadores de los departamentos de Coahuila y Nuevo León. El Gobierno además, se ocupa de discurrir todos los arbitrios imaginables para que V. E. sea socorrido abundantemente. Todo el dinero existente en Matamoros con destino al Ejército queda a disposición de V. E., exceptuándose solamente veinte mil pesos que se ha dispuesto marchen a Béjar, por la absoluta carecencia de recursos en que se encuentra aquella división.—Cruzando sobre esas aguas debe hallarse el bergantín Vencedor del Alamo, y las goletas Correo y Bravo, y de estos buques podrá V. E. servirse, librando las órdenes que estime convenientes. Si el Vencedor del Alamo, conforme a las del Gobierno, hubiera llegado a Veracruz, regresará sin la menor demora.—A las órdenes del Gral. D. Gabriel Valencia se está organizando un Ejército de reserva, fuerte de tres mil hombres, y aunque hasta ahora no se ha fijado ni su dirección, ni la época de su partida, será muy conveniente que V. E. me diga inmediatamente por extreaordinario violento si son necesarias estas fuerzas, el tiempo más oportuno para su marcha o embarque y cuanto más fuere necesario, para proceder con acierto.—Réstame solamente el encargar a V. E., de orden del E. S. Presidente interi-

no, que por la orden general manifieste al Ejército lo muy satisfecho que se halla de su brillante y distinguido comportamiento en la campaña, y no duda continuará repitiendo heroicos testimonios de su valor, civismo y constancia.—Las altas pruebas que ahora se dan a V. E. del aprecio del Gobierno, son la mejor prueba de la justicia que hace a sus señalados servicios.—Acepte V. E. con este nuevo motivo las consideraciones de mi afecto sincero y muy particular.—Dios y Libertad.—México, mayo 31 de 1836.—Tornel.—E. S. Gral. D. José Urrea, General en Jefe del Ejército de Operaciones sobre Texas.

Es copia.—*Filisola*.—(Rúbrica.)

Número 22.

Ejército de Operaciones.—E. S:—Por extraordinario llegó ayer a mis manos en ésta ciudad la respetable orden de V. E. de 31 de mayo anterior, contestación a la mía fecha 11 del mismo, en Guadalupe Victoria, relativa a las operaciones militares en el departamento de Texas.—El Supremo Gobierno me honra ciertamente de una manera a que yo no me considero acreedor; aprueba mi conducta, ve con aprecio mi comportamiento en esta campaña y me distingue de un modo particular, depositando al mismo tiempo en mi inutilidad la más grande confianza. Para corresponder a todo no cuento, S. E., con otra cosa que con la más recta intención y con los más vivos deseos de ser útil a mi Patria. Sírvase V. E. manifestarlo así al Supremo Gobierno y al hacerle presente mi gratitud, se servirá V. E. manitestarle también que mi mayor satisfacción será la de sacrificarme antes de manchar ni en lo más insignificante el honor, dignidad y decoro de la Nación Mexicana.—Guiado por estos motivos se abrirá nuevamente la campaña sobre los rebeldes de Texas tan luego como el Ejército haya descansado un poco, tenga el vestuario y calzado necesarios y cuente con los víveres indispensables para su subsistencia, y el Supremo Gobierno debe estar seguro de que en muy poco tiempo le estará subordinado el departamento de Texas, pues que no pueden sostener lo contrario los miserables aventureros que pretenden oponerse al Ejército Mexicano.—Por hallarme en la cama atacado de calenturas no me extiendo más, pero lo haré muy pronto y el Supremo Gobierno tendrá a la vista todas las noticias que son necesarias en su conocimiento.—Sírvase V. E. manifes-

tarle todo a S. E. el Presidente interino, manifestándole mi reconocimiento por la particular distinción con que me ha honrado, y V. E. admita las protestas de mi justa adhesión y muy particular aprecio.—Dios y Libertad.—Matamoros, junio 13 de 1836.—José Urrea.—E. S. Ministro de Guerra y Marina.

Es copia.—*Filisola*.—(Rúbrica.)

Número 23.

E. S:—En el momento que recibí la Orden Suprema que me consignó el mando de este Ejército previne al Sr. Gral. 2º en Jefe D. Juan José Andrade, que hiciese alto donde lo encontrasen mis órdenes y destinase una sección a reforzar los puntos del Cópano y Goliad que suponía ocupados por nuestras armas y con una existencia de víveres considerables. Las mismas prevenciones repetí al Sr. Gral. Antonio Gaona, que debía quedar encargado del mando al tiempo de adelantarse el Sr. Andrade a este Cuartel General adonde lo llamaba para darle algunas instrucciones.—Estas medidas, que creía muy convenientes en mi concepto, no pudieron efectuarse, así porque los citados puntos de Goliad y el Cópano habían sido abandonados, como porque la premura con que verificó el Ejército su retirada, según las disposiciones del señor mi antecesor, hizo que mis comunicaciones se recibieran muy inmediatas a esta ciudad. Así fué que no pudiendo subsistir en los miserables ranchos de las cercanías de este puerto ni retroceder a las poblaciones de Goliad y el Cópano por hallarse en el triste estado de miseria que exactamente manifiestan las copias señaladas con los números 1, 2, 3 y 4, y creer además que los víveres que condujo a aquel puerto la goleta Watchman han caído en poder de los enemigos, he tenido que conformarme con que todo el Ejército ingrese a esta plaza y lo hará dentro de dos o tres días.—Luego que esto suceda dispondré dividirlo en esta plaza, Reynosa y otras villas situadas sobre el río Bravo del Norte, tanto por la razón de no ser posible colocarlo ni mantenerlo en esta ciudad como porque en todos los puntos donde lo destine, queda igualmente en buena actitud para practicar las operaciones que se le designen al tiempo de emprenderse la campaña.—Debo hacer presente a V. E. que para esto, carezco de todos los recursos necesarios y que aunque las amplias facultades con que me ha investido el Gobierno podrían servirme de mucho, para expedi-

tarlo necesito particularmente de numerario para el pago de haberes y para las erogaciones extraordinarias que son consiguientes. Hasta hoy está satisfecho el Ejército de sus haberes del mes de mayo y primera quincena del presente; se le adeudan cantidades por los meses anteriores y desde mañana seguirá debiéndose lo que venza hasta que el Supremo Gobierno pueda proporcionar lo necesario a su satisfacción.—La copia número 5 impondrá a V. E. del estado de escasez a que ha venido la Comisaría General de estos departamentos y la poca esperanza que puedo alimentar de que ella auxilie con lo más mínimo a la del Ejército.—Permítame V. E. que llame su atención sobre el particular y que le recomiende la adopción de una providencia que haga desaparecer la horrible miseria en que he encontrado este Ejército y que lo inutiliza para seguir de pronto la campaña que el decoro de la Nación está haciendo urgentísima.—Reciba V. E. mis consideraciones.—Dios y Libertad.—Matamoros, junio 15 de 1836.—José Urrea.—Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Es copia.—*Filisola*.—(Rúbrica.)

Número 24.

E. S:—La comunicación que dirijo a V. E. por separado con fecha de ayer, impondrá a V. E. de que desde el momento en que me encargué de este Ejército atendí a suspender la apresurada marcha con que evacuaba el territorio conquistado al enemigo, así como que no fué dado evitarlo porque la rapidez de su retirada ocasionó que mis órdenes relativas se recibieran a poca distancia de esta plaza, haciéndose por consecuencia indispensable que todo se reúna en ella para atender a su reorganización y colección de los recursos más necesarios para la continuación de la campaña. Por otra parte, el estado de aniquilamiento y estropeo que ha sufrido, tanto en los hombres como en los caballos, armamentos, vestuarios, monturas, atalajes, carros y finalmente en todas las partes que lo constituyen, hacen indispensable que se le acuerde algún tiempo con el objeto de proporcionarle descanso y la recomposición de tantos efectos casi inútiles.—Mi posición, E. S., es verdaderamente comprometida porque no puedo usar de modo alguno de las facultades que el Supremo Gobierno me ha conferido para obrar como sea conveniente. Estos departamentos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, no pueden ministrar los

auxilios que sería de desear porque apenas tienen lo muy preciso para su uso interior en tiempo pacífico, y en cerca de un año que hace se sublevó Texas, han ministrado cuando podían y esto a virtud de grandes diligencias. Cuento mucho con la eficaz cooperación del Sr. Gral. D. Francisco V. Fernández, pero desconfío mucho de que sus esfuerzos y los míos correspondan a los deseos del Gobierno y a los nuestros, ínterin no podamos disponer de las sumas necesarias para los grandes gastos que demanda la campaña sobre un terreno inmenso y desierto, adonde es necesario llevar cuanto se puede consumir, sin exceptuar en muchas partes hasta el agua. Por tanto llamo la atención de V. E. en este particular y le suplico que con la urgencia que el caso demanda, se sirva inclinar el ánimo del E. S. Presidente a la adopción de una medida relativa que produzca la consecución de los fondos correspondientes para las erogaciones precisas de la guerra. De ninguna manera puedo contar con numerario por parte de la Comisaría General de estos departamentos, puesto que no tiene un real de qué disponer ni arbitrio para adquirirlo, según lo manifiesta la copia de un oficio del Comisario General que incluyo a V. E. en comunicación separada, ni mucho menos con los \$170.000 venidos de San Luis Potosí desde principio de abril, por estar distribuidos ya, según me lo ha demostrado el Comisario General, siendo dicha suma la que ha servido para el socorro del Ejército hasta el día de ayer.—Con esta fecha me dirijo al Gobernador de Coahuila para que se sirva destinar a Camargo las doscientas cargas de víveres que deben levantarse en las acémilas que participó a V. E. se habían conseguido, y excitándole en que se esfuerce en situar las 800 cargas restantes en el mismo punto, para lo que también me dirijo al Gobernador de Nuevo León, a pesar de que temo mucho que se le dificulten.—Tengo la honra de manifestarlo a V. E. en debida contestación a su nota relativa de 7 del presente que recibí hoy, por extraordinario, reproduciéndole las protestas de mi afecto y adhesión a su persona.—Dios y Libertad.—Matamoros, junio 16 de 1836.—José Urrea.—Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Es copia.—*Filisola*.—(Rúbrica.)

*Número 25.**DOCUMENTOS que el Gral. Andrade publica sobre la evacuación de la Ciudad de San Antonio de Béjar, del Departamento de Texas, a sus compatriotas.*

Yo me quedé mandando en la ciudad de Béjar, el 30 de marzo, por disposición del Exmo. Sr. Gral. en Jefe D. Antonio López de Santa Anna, de quien no recibí órdenes e instrucciones, a pesar de pedir las. Por precisa consecuencia de la jornada del 21 de abril quedó mandando el Ejército el Exmo. Sr. Gral. de División D. Vicente Filisola, quien me mandó desocupar al expresado Béjar.

El Supremo Gobierno tuvo la bondad de pedirme aclaraciones sobre la expresada evacuación, y como quiera que se desea satisfacer a la Nación, yo lo hago por medio de los documentos que siguen: ellos son el oficio en que se piden las causas, mi contestación y otras piezas marcadas desde el número 1º hasta el 9º

Por todos estos documentos se conocerá cuál ha sido la situación del Ejército en Texas, y la particular que yo guardé en Béjar.

El público pesará en la balanza de la justicia los hechos y sabrá fallar con acierto; yo quedaré satisfecho si se cree que he cumplido como soldado, pues como tal hablo en mis comunicaciones fundadas en la verdad y sin llenarlas de frases pomposas que embellecen la literatura, pero que no cambian a los hombres, porque ellos al fin son conocidos tal como son, por más esfuerzos que se hagan para lo contrario.

Monterrey, julio 25 de 1836.

Juan José Andrade.

Ejército de Operaciones.—En nota de 4 del que gira me dice el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina lo siguiente:—“Exmo. Sr.:—No teniendo noticia el Exmo. Sr. Presidente interino de los motivos que tuvo el Sr. Gral. D. Juan Andrade, para abandonar la plaza de Béjar y demoler su fortificación, ni de las órdenes en virtud de las cuales lo verificó, habiéndole comunicado el Supremo Gobierno las contrarias por extraordinario, se ha servido prevenir que V. E. le indique los deseos del Supremo Gobierno de adquirir

sobre este acontecimiento toda luz necesaria, porque aunque está muy satisfecho de su comportamiento, no puede prescindir de pedirle las aclaraciones convenientes para que la nación entera quede satisfecha de los graves motivos que hubo para abandonar aquella ciudad.—Tengo el honor de reproducir a V. E. las constantes demostraciones de mi afecto".—Y lo inserto a V. S. para su conocimiento y que se sirva dar al Supremo Gobierno el indicado informe, así como aceptar las protestas de mi singular aprecio y consideración.—Dios y Libertad.—Matamoros, 14 de julio de 1836.—*José Urrea*.—Sr. Gral. de Brigada D. Juan José Andrade.

Exmo. Sr.—En esta ciudad he recibido una comunicación del Sr. Gral. D. José Urrea en que me inserta la que V. E. le dirigió el 4 del corriente, contrayéndose a que se me pidan aclaraciones sobre la desocupación de Béjar; nada más justo, Exmo. Sr., que satisfacer a la Nación y a su Gobierno; y al efecto me dirigí a V. E. con mis comunicaciones de 23 del próximo pasado y 8 del corriente, por las cuales está el Exmo. Sr. Presidente interino impuesto del porqué evacué a San Antonio de Béjar, así como el porqué no pude cumplir con las órdenes que se me dieron para permanecer en dicho punto.

La Nación lo estará también con la publicación de esos documentos y otros que no dejan duda de la situación en que yo me encontré en Béjar, así como en mi marcha a Matamoros cuando mandé las fuerzas que me entregó el Exmo. Sr. Gral. Filisola.

Al Exmo. Sr. Presidente interino le tributo mi reconocimiento por la consideración con que se sirve honrarme en la nota que V. E. dirigió al Sr. Gral. Urrea, y que tengo el honor de contestarle, tributando a V. E. mis respetos y consideraciones.

Dios y Libertad.—Monterrey, 23 de julio de 1836.—Juan José Andrade.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Número 1.

Exmo. Sr.:—El 31 del próximo pasado salió de este punto el Exmo. Sr. General en Jefe, para ponerse a la cabeza de las fuerzas que estaban al frente del Río Colorado, a las órdenes del Sr. Gral. Sesma; la prontitud con que marchó y sus ocupaciones le impidieron dirigirse al Supremo Gobierno y me previno lo hiciese diciendo su movimiento, como tengo el honor de verificarlo.

El Sr. Gral. Sesma se hallaba el 27 sobre el Río Colorado, que ocupaban los enemigos al lado opuesto y por el camino de éste a Austin, por el flanco derecho y dirección de la colonia de Guadalupe, el Sr. Urrea, y por el izquierdo el Sr. Gaona, que marchaba por el camino recto a Nacodoches, estas fuerzas de los laterales fueron prevenidas para ejecutar un movimiento, concentrándose a Austin, para obligar a los enemigos o a comprometer una batalla o al abandono del paso que defendían.

Hasta hoy no se tiene una noticia cierta del resultado, pero el Capitán Badillo, ayudante del Exmo. Sr. Presidente que ha regresado ayer a ésta, me dijo que el Sr. Sesma pasaba el río según aviso que había tenido el Exmo. Sr. General en Jefe, a quien supongo hoy en el repetido Colorado.

Este movimiento impidió llevar adelante la marcha de la brigada que mando, con destino a San Luis, para reponerse de caballos, pues más de doscientos han muerto y el resto están enteramente inservibles por la falta de granos, pastos nutritivos y temperatura cruel que han experimentado.

Para las fuerzas que van operando sólo pudieron mandarse \$ 20,000.00 quedando en ésta 5,000.00 para atender a los hospitales, que carecen de todos recursos, y a los jefes, oficiales y soldados heridos, resultando que el resto de la fuerza, compuesta de enfermos, artillería y brigada de Caballería no percibiera más que un medio por plaza y nada los jefes y oficiales, estando para concluir las relaciones que ya quedaron incompletas a la salida de S. E. el General en Jefe, así como que nada existe acopiado para la fuerza que se mueve y que sólo ha salido racionada por un mes.

Todo lo que de su orden manifiesto a V. E. para que se sirva poner en el conocimiento del Exmo. Sr. Presidente interino, a quien, como a V. E., reitero mis justas consideraciones.—Dios y Libertad.—Béjar, abril 4 de 1836.—*Juan José Andrade*.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra. (a)

Número 2.

El Exmo. Sr. Gral. Presidente salió de esta ciudad para ponerse a la cabeza de las fuerzas que marchan operando sobre las del enemigo; en este punto quedaron los heridos y enfermos, quienes no tienen recursos de medicinas, tanto por haberse consumido las de los botiquines como por no encontrarse en ésta; así

es que me veo en el caso de ocurrir a V. S. para que se sirva disponer la habilitación y remisión de un botiquín, compuesto de los artículos necesarios, sin omitir hilas y aguardiente, así como malvas y otros vegetales propios para fomentos.

Un facultativo de esa podrá surtir dicho botiquín en su calidad y cantidad, en el concepto que aun existen en los hospitales ciento cincuenta heridos y cuarenta enfermos.

V. S. prestará un servicio muy recomendable a la Nación, a sus servidores en particular y, sobre todo, a la afligida humanidad que reclama con imperio los recursos de que carece, y que sin ellos es probable que muchos sean víctimas.

Esta ocasión me proporciona la complacencia de ofrecerle mis respetos.

Dios y Libertad.—Béjar, 10 de abril de 1836.—Juan José Andrade.—Sr. Comisario General de los departamentos de Nuevo León y Tamaulipas. (b)

Número 3.

Con esta fecha digo al Sr. Comisario General de esos departamentos lo que sigue.

(Sigue el oficio anterior marcado con el número 2.)

Lo que tengo el honor de transcribir a V. S. para que penetrándose de la necesidad de la remisión de las medicinas, se sirva impartir los auxilios necesarios, pues en ellos se interesan los señores jefes, oficiales y soldados que con su sangre han regado el territorio nacional que ocupaban los enemigos.

Suplico a V. S. admita las protestas de mi justa consideración.

Dios y Libertad.—Béjar, abril 10 de 1836.—*Juan José Andrade.*—Señores comandantes generales de los departamentos de Nuevo León y Tamaulipas. (c)

Número 4.

Al macharse de esta ciudad el Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército, no pudo dejar para la fuerza existente en este punto más que \$ 5,000.00 los cuales apenas han bastado para cubrir los pagos de jefes y oficiales heridos, los precisos gastos de los hospitales y medio por plaza a la tropa; no percibiendo nada de sus pagas hasta

hoy los señores jefes y oficiales de los cuerpos, así como tampoco los cirujanos y practicantes destinados al auxilio de los heridos.

V. S. conocerá cuán difícil es mi posición en esta ciudad que nada puede franquear por los trastornos de la guerra que la azota desde septiembre del año próximo pasado, causa porque merecen mucha más consideración los vecinos que aquellas que son justas a todos los habitantes de un país amigo, a quien no debe mortificarse, y tanto más cuanto que los auxilios que pueden franquear son del todo insuficientes para las muchas atenciones de la fuerza armada. Por tales motivos ocurro a V. S. suplicándole se sirva mandar el suficiente numerario del destinado al Ejército que ya debe hallarse en esa Comisaría, según aviso que ha recibido el Sr. Comisario General del Ejército, y quien se halla en este punto, razón por que no acompaño a V. S. noticia de los vencimientos de esta fuerza compuesta de todas las armas y en número de más de mil hombres.

Suplico a V. S. no desatienda mi pedido y reciba las protestas de mi consideración.

Dios y Libertad.—Béjar, abril 20 de 1836.—Juan José Andrade.—Señor Comisario General de estos departamentos. (d)

Número 5.

Exmo. Sr.—El 6 del corriente recibí una comunicación del Exmo. Sr. Gral. 2º en jefe, D. Vicente Filisola, con fecha 28 del pasado, cuyo contenido es el siguiente:

“Ejército de Operaciones.—La demasiada confianza del Exmo. Sr. Presidente hizo que el 21 tuviese un encuentro desgraciado la división que obraba a sus inmediaciones, quedando S. E. prisionero entre los enemigos; en consecuencia, hice un movimiento para concentrar las fuerzas, desembarazarme del cargamento y poder obrar; mas habiendo recibido ayer comunicaciones de S. E. en que me dice habersele guardado todas las consideraciones debidas y haber acordado un armisticio con el Gral. Houston, ínterin se arreglan algunas negociaciones que hagan cesar la guerra para siempre, suspendo las operaciones militares y encargo a V. S. esté en ese punto con la vigilancia que acostumbra, y tenga dispuesto cuanto exista a su cargo, para que pueda emprender el movimiento que convenga luego que reciba mis órdenes.—Dios y Libertad.—Arroyo de San Bernardo, abril 28 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Gral. D. Juan Andrade.”

Cuya sensible ocurrencia no había noticiado a V. E. anteriormente, en virtud de estar persuadido que lo habrá hecho el Exmo. Sr. Gral. Filisola, y a más por la escasez de numerario para proporcionar lo necesario a los soldados presidiales que hacen este servicio, pues en esta oficina de correos no hay extraordinarios y es imposible que se arreglen en un despoblado, donde no se han establecido postas o puntos militares que faciliten las continuas comunicaciones, tan necesarias en la guerra.

Con fecha 2 del corriente me oficia el Exmo. Sr. Gral. Filisola, participándome estar repasando el Río Colorado y pidiéndome noticia de la fuerza, víveres y transportes que hay en este punto, la que le remití sin pérdida de momento ignorando hasta la fecha las operaciones de S. E. y el paradero del resto del Ejército, por no haber vuelto a tener comunicación en trece días que han transcurrido.

Los ciento ochenta mil pesos que V. E. me indica tiene remitidos el Sr. Comandante General de San Luis, no tan sólo no han llegado al Ejército, sino que ni aun remota noticia tengo hayan llegado a Matamoras.

La escasez de víveres cada día se aumenta, y a pesar de que V. E. me indica haberse librado órdenes ejecutivas a los gobernadores de Coahuila, Texas y Nuevo León, para que pongan en marcha lo que se halla detenido en Monclova, siento manifestar a V. E. que no tendrá verificativo; no existe en aquellos puntos transporte alguno que pueda conducirlos.

El Sr. Coronel D. Domingo Ugartechea, Comandante Militar de la Bahía, con quien estoy en comunicación, me manifiesta también el estado bastante deplorable de aquella guarnición, así como que hasta la fecha no ha llegado el más mínimo recurso de Matamoras.

Nada es comparable, Exmo. Sr., con la suerte desgraciada del Ejército en estos puntos; los soldados desnudos, sin calzado, sin más ración que una miserable de carne y pan de maíz, es imposible que puedan soportar por mucho tiempo fatigas superiores al esfuerzo humano. Los jefes y oficiales hace dos meses que no reciben pagas, y la tropa un solo medio diario por el mes anterior; los heridos del Alamo, después de dos meses, están muriendo en los hospitales por la absoluta falta de medicinas, a pesar de haberlas pedido hace mes y medio al Comandante General de Matamoras, quien no me ha contestado, y de haber tomado la providencia de

pedir a la Bahía, dos facultativos extranjeros de los que quedaron prisioneros y que han tenido hasta ahora bastante acierto, siendo probable que hubieran salvado a muchos si hubiera habido medicinas.

Con respecto al bergantín de guerra mexicano titulado El Vencedor del Alamo, que se sirve decirme V. E. debía salir de Veracruz el día 28 del pasado, paréceme oportuno manifestarle que en las inmediaciones de Gálveston fué el encuentro desgraciado de S. E. en la colonia, llamada Harrisburg, así es que sin antecedentes de aquella ocurrencia dicho buque quién sabe si habrá sufrido algún contratiempo, pues entiendo que los enemigos apoyaron su movimiento en la costa por una pequeña escuadrilla.

Yo espero en este punto las órdenes de S. E. el Gral. en Jefe D. Vicente Filisola, y respecto del encargo que V. E. se sirve hacerme por disposición de S. E. el presidente interino, le comunicaré las noticias que tuviere y puedan merecer su atención, sirviéndose poner esta en su superior conocimiento.

Dios y Libertad.—Béjar, mayo 16 de 1836.—*Juan José Andrade*.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Número 6.

Ejército de Operaciones.—Conviene al mejor servicio de la República que V. S., con todo cuanto pertenece al Ejército, marche para este cuartel General, conduciéndolo en los carros del Sr. Lombardero, las ciento cincuenta y cinco mulas de carga que existen en esa, y trescientas aparejadas que hoy mismo salen de aquí con igual objeto.

Como en el Alamo hay varias piezas de artillería en mal estado y de calibres irregulares, de las que se cogieron al enemigo, hará V. S. que el comandante de artillería las inutilice a fuego, vetificando lo mismo con las armas de mano que no sean de una conocida utilidad; por lo que toca a las municiones y proyectiles de la misma clase, hágalos en la noche echar al río o tome con ellas la providencia que estime más oportuna y dé el resultado que se desea y que a V. S. no es desconocido.—Los enfermos que puedan caminar lo verificarán; los que no, se acomodarán en los carros, y los totalmente inútiles e incapaces de moverse encárguelos V. S. a la autoridad política, a quien serán satisfechos religiosamente los gastos que eroguen mensualmente, y si hubiere proporción que

vengan en carretas de particulares, dispóngalo V. S. así, que de la misma manera les serán satisfechos los fletes, como cualquiera otros gastos que ocasionen; en fin, yo lo dejo todo a la muy acreditada capacidad, previsión, celo y patriotismo de V. S., satisfecho de que nada me dejará que apetecer en el particular.

Con este motivo, Sr. General, tengo el honor de reiterarle las más sinceras protestas de toda mi consideración y afecto.

Dios y Libertad.—Goliad, mayo 18 de 1836.—Vicente Filisola.—Sr. Gral. D. Juan Andrade.

Número 7.

Exmo. Sr.:—Hace cuatro días que recibí en esta ciudad la nota de V. E. fecha 10 del corriente, cuyo contenido me impone de los deseos del Exmo. Sr. Presidente interino, con respecto a la defensa de San Antonio de Béjar y conservación de Texas; uno y otro no pudo verificarse, porque las circunstancias en que se encontró el Ejército fueron muy difíciles y no quedaba otro recurso que la evacuación del territorio. Yo lo hice de Béjar el 24 del mes anterior, consecuente a la orden que tuve del Exmo. Sr. Gral. en Jefe, D. Vicente Filisola, a quien sin duda alguna debía obedecer, aun cuando no estuviese persuadido de la necesidad, pues que la disciplina se habría resentido de la desobediencia a un general cuyos conocimientos, juicios y honradez, daban las suficientes garantías para no dudar de la rectitud de sus operaciones, a que el Supremo Gobierno podía llamar a la prueba de un juicio, que entiendo pondría en claro la conducta de un general que no podía ni debía desobedecer sin ultraje escandaloso de las leyes, y del decoro del mismo Gobierno, tan interesado en la conservación de ellas. Sírvase V. E. manifestarlo así al Exmo. Sr. Presidente, a quien como a V. E. ofrezco mis respetos.

Dios y Libertad.—Matamoros, junio 23 de 1836.—Juan José Andrade.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina. (e)

Número 8.

Por el oficio de V. S. fecha 8 del corriente quedo impuesto con satisfacción del nombramiento que el Supremo Gobierno ha hecho en V. S. para General en Jefe del Ejército; por el mismo lo quedo igualmente de los deseos de V. S. para hacer retroceder las fuerzas que se hallan a mi vanguardia a las órdenes del Sr. Gral.

Gaona y a las que hoy me ha entregado el Exmo. Sr. Gral. D. Vicente Filisola. Con respecto a las del Sr. Gaona, nada puedo decir a V. S., pero de la que inmediatamente está a las mías, le manifestaré cuanto es verdad, para que se persuada lo imposible que es retroceder. Todos los cinco batallones están descalzos, desnudos, y la poca ropa que abriga sus miembros, podrida de la inmundicia causada por no lavarse hace como tres meses. Los señores jefes y oficiales, descalzos y muchos a pie; los cuerpos de Caballería con inútiles caballos, tanto en carnes como en lomos, y más de 150 soldados pie a tierra. El material de montura, destruido, y el del Regimiento de Dolores, del todo inservible. Las armas de éstos, como las de Infantería, necesitan una escrupulosa recomposición y para ello no se tiene lo necesario, faltando armeros, fraguas, &c. La artillería tiene muchas faltas y está su cordelaje aniquilado, el parque necesita un escrupuloso examen, pues nada más natural que esto después de siete meses de marcha a lomo de mulas y no haberse dado auxilio ninguno para este importante ramo del Ejército, como otros desatendidos de todo.

Siguen a esta fuerza más de 150 enfermos y heridos, sin auxilio ninguno, pues el botiquín venido de esa no prestaba recursos para la curación de 20 hombres bien atendidos, y a más sólo practicantes están encargados del alivio de esos desgraciados, que sus padecimientos se aumentan porque también carecen de alimentos propios a su lamentable situación.

La fuerza no tiene alimentos, porque nada existe en la proveeduría, si no es unas cuantas libras de manteca, y así es que sólo recibe una ración de carne y ésta no es suficiente para mantener al hombre sano y vigoroso.

Tropas que sufren este mal y que sus padecimientos han sido de siete meses, vivaqueando a toda clase de intemperie, es casi imposible que en el punto en que hoy se hallan se les haga retroceder, sin riesgo de una fuerte deserción, o de otro mal de que son capaces hombres que conocen su situación miserable y que sufren con extraordinario heroísmo, que puede alimentarse, dejándolos descansar para volverlos al teatro de la guerra, que sólo han abandonado por la miseria y no por el enemigo, pues que hace quince días estuvo a la vista de algunos cuerpos y en su serenidad nada dejó que desear.

Dejo hecho como le ofrecí a V. S. al principio, una reseña cierta del estado que guarda esta parte del Ejército, que por mi

desgracia no puedo remediar, y que a V. S. le toca hacerlo con los recursos que proporcione su conocida actividad en ese punto, para donde me dirijo, pues es el único medio que está en mi arbitrio para conservar los hombres, la disciplina, el honor y los buenos deseos del Supremo Gobierno.

Protesto a V. S. mis consideraciones.—Dios y Libertad.—Animas, junio 13 de 1836.—Juan José Andrade.—Exmo. Sr. Gral. José Urrea, y en Jefe del Ejército sobre Texas. (f)

Número 9.

Exmo. Sr.:— Con la nota de V. E. fecha 14 del anterior he recibido los ejemplares del diario del Gobierno de 15 del mes citado, en que se publican los oficios que los señores generales D. José Urrea y D. Vital Fernández dirigieron al Exmo. Sr. Gral. D. Vicente Filisola con motivo de la retirada del Ejército, comunicaciones al Supremo Gobierno y la contestación que V. E. les acordó a consecuencia de las disposiciones del Exmo. Sr. Presidente interino, y otras que en diferentes fechas se sirvió V. E. mandarme.

Todas las piezas que contiene el impreso a que me contraigo, las he leído con la reflexión necesaria y ellas me suministran muchos materiales para contestar a V. E. como procedo a ello, protestando la buena fe, respeto y subordinación que deben guiar a los hombres, pero mucho más a los que desempeñamos puestos públicos, y que por ello tienen que satisfacer al Gobierno y sus conciudadanos, severos censores de las operaciones de los que manejan sus negocios.

En el de Texas, Exmo. Sr., se han visto cosas muy notables que casi toca en lo imposible el poderlas patentizar en una sola comunicación; necesita muchas y algún tiempo para escribir con verdad imparcial los sucesos del Ejército en la campaña que ha interesado a los mexicanos por miles de motivos; son bien conocidos y no es del caso en esta comunicación que sólo tiene por objeto desvanecer algunos conceptos que han extraviado la razón, confundiendo las necesidades con la debilidad, que nunca pueden hermanarse, si no es equivocando las cosas al grado de combatir los principios que el juicio aconseja para obtener buenos resultados.

No hablaré de la retirada en general del Ejército, porque no me hallaba en Los Brazos cuando aquella se dispuso; yo estaba en Béjar con mil hombres de todas armas y a su tiempo diré a

V. E. con cuántos debía contar para la defensa de lo que equivocadamente se ha llamado fortaleza del Alamo, que procuré mejorar lo que pude para asegurar un triunfo que hubiera sido difícil alcanzar si la guerra la hubiéramos hecho a enemigo diestro y de disciplina, pues que El Alamo, considerado militarmente, no era nada, y sí un corral con unos cuantos cuartos fabricados malamente para resguardar de la intemperie a los hombres y a los caballos de las compañías presidiales, y salvarlos de un golpe de mano de los muchos que ejecutan los indios bárbaros en las fronteras.

El Exmo. Sr. Gral. Filisola responderá de su conducta y a mi entender saldrá tan victorioso como la buena intención que lo ha guiado; sensible me será equivocarme, pues entonces será cierto el descrédito de un general con quien me ligan antiguas relaciones desde los principios de mi carrera, y en la gloriosa de Independencia tuve el honor de militar a sus órdenes y por consiguiente, pude observar su claro y honroso manejo en favor de la causa de los mexicanos.

Estos están hoy deseosos de los pormenores de Texas y ojalá, Exmo. Sr., que un juicio ponga en claro los hechos de cada uno de los destinados al Ejército; entonces se obsequiará la justicia, se conocerá la razón, el deber, el saber y la madurez con que juzga la opinión pública, que pocas ocasiones se equivoca, cuando el proceder de los hombres no se mantiene en el sepulcro de la obscuridad; hoy, por fortuna, algunos deben patentizar las cosas tal como fueron y no como se han querido presentar.

El Sr. Gral. Urrea, en su oficio al Exmo. Sr. Filisola fecha 1º de junio, desde Matamoros, y con que dió a V. E. conocimiento en la misma fecha y se ve en el diario del Gobierno de 15 del mismo mes bajo el número 1º, dice que exceptuándose la división que mandaba, la mayor parte del Ejército estaba poseído de una desmoralización suma que lo precipitaba a una vergonzosa fuga; nada diré de las brigadas de los señores generales Gaona y Tolsa, pues que como he dicho yo no estaba en Los Brazos y a esos señores generales toca el hablar sobre este punto; pero respecto de la fuerza que estaba a mis órdenes en San Antonio de Béjar, sí diré, porque tengo obligación de patentizar que no se desmoralizó en nada; lo contrario, Exmo. Sr., jamás soldados han acreditado más sangre fría, cuando supieron la jornada del 21 de abril; ellos nada decían de sensible en sus conversaciones, sino el justo sen-

timiento de la pérdida de sus camaradas; sus semblantes no presentaban las señales del horror y la cobardía; yo tuve el gusto de encontrarlos siempre animados y con señales ciertas de sufrir con varonil resistencia la suerte que les estuviese preparada en la guerra, en la que si no eran veteranos, sí estaban mandados por generales y jefes que honrosamente tuve a mis órdenes, y que con maestría conservaron la disciplina y la moral en medio de una suma escasez que sufrieron sin crítica y sin las quejas que parecían necesarias, así como no abrumaron a sus conciudadanos con el insulto y los hechos que son propios de la desmoralización de la fuerza armada, cuando ésta no es conducida cual corresponde.

La moral no puede decirse que se perdió porque se evacuó a Béjar, a consecuencia de la orden del Exmo. Sr. Gral. en Jefe, que recibí el 19 de mayo y que ejecuté el 24, destruyendo antes lo que se llamaba fortificación, construyendo camillas para unos heridos, proporcionando carretas para otros y buscando, en fin, los medios de orden y de decoro; consecuente con estos principios se hicieron camas y lo necesario a ellas para dejar ocho hombres que no podían exponerse al camino, porque peligraba la existencia de aquellos desgraciados, que hasta entonces no recibieron los auxilios que la humanidad reclamaba, pues que sus cuerpos descansaban sobre unos cueros de toro, cuyas arrugas les causaban más dolores que los propios de las heridas, que tenían en mal estado debido a los ningunos auxilios de cirujanos, hospitales y sus con-
siguientes.

La calma presidió a la desocupación de Béjar; nada, nada se precipitó, para que se pudiese decir que no era retirada y sí fuga; testigos de esta verdad lo son los señores generales Amador, Mora y Condelles, así como los señores coroneles Duque, Pavón, Vázquez, Juberá y el Comandante de Artillería, Teniente Coronel D. José María Oretga, cuyos señores estoy seguro que dirán la verdad, pues que esta prenda es una de las muchas que caracterizan a tan juiciosos jefes.

Ellos tuvieron, como yo, la grande complacencia de ver el noble entusiasmo de los soldados, en una alarma que se tuvo cuando la noche del 1º de junio estuvimos campados a la vista de los enemigos en Goliad, cuya posición guardamos también la noche del último de mayo; ninguna de las fuerzas provocó un rompimiento porque celebrado un armisticio, cosa no desconocida en la guerra, era preciso respetarlo hasta el momento de un insulto, que estoy se-

guro no habría sufrido, porque jamás las Armas Mexicanas a mis órdenes han sido ultrajadas, así lo creo, mi conducta militar no me acusa de lo contrario; séame permitido decir esto cuando el honor se ve atacado y nada más justo que repeler la agresión. Quiera la suerte conservarme en tal estado, bien que ya parecía difícil cuando los hechos se cambian y se acomodan a las circunstancias que envuelven muchas veces las cosas y con ellas los hombres.

Están, pues, demostrados tres hechos; el primero, que la fuerza que yo mandé, parte del todo del Ejército, no se desmoralizó; segundo, que habiendo salido el 24 de Béjar, no podía cumplir con las órdenes del Gobierno para conservar aquélla ciudad porque éstas fueron salidas de la capital el 31 de mayo, cuya orden corre con el número 12 en el expresado documento impreso y cuyo original yo recibí el 13 de junio, a cinco jornadas de esta ciudad. Ya se ve que me era imposible obsequiar tal providencia, pues que careciendo de todo socorro para la vida no me creía capaz de contrariar la naturaleza; esta misma me reclamaba los auxilios que yo no podía proporcionar, porque todo me faltaba, menos los buenos deseos que eran entonces del todo inútiles. También se demuestra que yo estaba al frente de los enemigos el 31 de mayo y 1º de junio, fechas en que la división del Sr. Urrea lograba en Matamoros, cuarteles, víveres, dinero y comodidades de que careció la mayor parte del Ejército hasta el 18 de junio que pisó dicha ciudad.

Estos mismos inconvenientes encontré para volver a ocupar a Goliad cuando así lo dispuso el nuevo general en jefe, de quien me persuadí que, honrado con la confianza del Gobierno, abreviaba los aprestos para tornar al teatro de la guerra, en ella hubiera obedecido con gusto, pues que conozco los deberes de un soldado; nadie negará que el Sr. Urrea lo es, pero él mismo, animado de patriotismo y amor al Ejército, no ha podido poner en acción la fuerza por carecer de los menesteres para la guerra; tal conducta es digna del buen juicio y acredita que antes no podía hacerse otra cosa sin riesgo de perderlo todo, aun cuando se ganase el todo por sólo las armas, pues que ellas deciden batallas pero no destruyen estaciones, escaseces y calamidades, cuando del todo se carece por el tiempo o la distancia.

Yo, Sr. Exmo., sufrí en Béjar una completa incomunicación, y como por una fatalidad de nuestro país las cosas más serias se

aventuran al acaso de la inconstante fortuna, ella no me permitió recibir los eficaces servicios con que se interesó por el Ejército el Sr. General Comandante de este departamento. A su S. S^a justamente como al Sr. Comisario, me dirigí pidiéndoles un botiquín el día 10 de abril; el Sr. Comisario me contestó el último de dicho mes, y el botiquín fué en mi poder en el Río de las Nueces, el 5 de junio, compuesto de los efectos que constan en la adjunta copia; hasta hoy no he recibido la contestación del Sr. Gral. Fernández, a pesar de la eficacia y energía con que trabajó durante la campaña desde este punto y de donde se dirigió al Sr. Gral. Filisola, con su nota estampada en el repetido diario y bajo el número 6. Esa comunicación, Exmo. Sr., ¿quién podría negar que abunda en fuego patrio? pero ¿quién no confesará que se labró bajo supuestos falsos, por un general que estaba tan distante del teatro de la guerra?

En el diario en que se hallan los documentos que proporciona esta contestación, se considera, hablando en términos generales como oprobiosa a las armas la retirada del Ejército; yo soy parte de ese Ejército y es preciso dar una satisfacción al Supremo Gobierno y al público; al efecto me dirijo al primero por el conducto de V. E. suplicándole dé cuenta con esta ligera exposición, y al segundo lo será si V. E., como lo creo, usa de la franqueza que caracteriza sus operaciones, se sirve darles publicidad en el diario del Supremo Gobierno.—Dios y Libertad.—Matamoros, julio 8 de 1836.—*Juan José de Andrade*.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

FACTURA DE MEDICINAS

Ungüento amarillo, cuatro libras.	\$	006.0.
Cerato de Bell, cuatro libras.		006.0.
Sulfato de Magnesia, cuatro libras.		004.0.
Jalapa en polvo, una libra.		004.0.
Vomitivos de Tártaro emético, 80.		010.0.
Hipecacuana, cuatro onzas.		006.0.
Láudano líquido de Sidenham, ocho onzas.		004.0.
Opio en pasta, una onza.		001.4.
Cremor Tártaro, cuatro libras.		004.0.
Quina en polvo, dos libras.		008.0.
Sulfato Quinina, dos dracmas.		004.0.
Piedra infernal, media onza.		002.0.

Alcanfor, una libra.	\$ 005.4.
Aguardiente alcanforado.	002.0.
Acetato de plomo, una libra.	004.4.
Una botella aceite Palma Christi.	004.0.
Ether sulfúrico, cinco onzas.	002.4.
Espíritu nitro dulce, cinco onzas.	002.4.
Raíz azteca, cuatro libras.	002.0.
Borraja, cuatro libras.	003.0.
Cebada pelada, dos libras.	003.0.
Semillas de linaza, dos libras.	003.0.
Mostaza, una libra.	002.0.
Cantáridas, dos onzas.	004.0.
Flores de malva, una libra.	001.0.
Goma arábica, una libra.	002.0.
Suma.	\$ 100.4.

Matamoros y mayo 2 de 1836.—*Lic. H. de Meza.*

Media libra de hilas.	000.4.
Media libra emplasto de aquilón.	001.0.
Esparadrapo.	001.0.
Un barril aguardiente.	045.0.
Suma.	\$ 148.0.

Lic. H. Meza.

Se recibió en las nueces, el 5 de junio.—Recibí la medicina que expresa ésta, y sólo dos botellas de aguardiente y no el barril.—Río de las Nueces, junio 6 de 1836.—*José J. Moro.*

NOTAS.

(a) A este oficio contestó el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 28 de abril, que se daban las órdenes más eficaces para que se me auxiliase con víveres de los departamentos de Texas y Nuevo León; pero ninguno se recibió hasta el 24 de mayo que se evacuó a Béjar.

(b) Este oficio fué contestado por el Sr. Comisario en 30 de abril, pero lo recibí el 5 de junio en el Río de las Nueces, con el botiquín de que se hace mención al último de los documentos.

(c) A este oficio no he recibido hasta la fecha contestación alguna.

(d) No se ha recibido hasta la fecha contestación de este pedido.

(e) Este oficio es contestación a una orden del Excmo. Sr. Presidente comunicada por el Ministerio de la Guerra, fecha 10 de junio, en que se me prevenía no obedeciese las órdenes del Sr. Filisola, y si las comunicadas por el Ministerio de la Guerra o por el Sr. Urrea, así como que no abandonase a Béjar, cosas que no podían ser cumplidas por mí; porque siendo expedida la orden el 10 de junio, me hallaba en esa fecha incorporado al Ejército que marchaba para Matamoros, y yo había evacuado a Béjar el 24 de mayo.

(f) A este oficio no recibí contestación alguna.

Número 26.

Exmo. Sr.:—Una de las dificultades más grandes que se han presentado en la campaña sobre Texas, ha sido la de proveer de víveres al Ejército, y aunque se dictaron providencias oportunas para lograrlo, tanto por mar como por tierra, el resultado no correspondió a los deseos del Gobierno Supremo.—Los corsarios de los rebeldes se apoderaron de los buques que conducían víveres aun bajo de la bandera americana, y resistiéndose en consecuencia las compañías de seguros a darlos no se pudieron hacer las remesas en los momentos precisos en que practicaba el Ejército sus movimientos. Por tierra escasearon los víveres porque los departamentos limítrofes con el teatro de la guerra no son los más abundantes por su despoblación y además faltaban acémilas, lo que hacía casi imposible la conducción de los víveres que se habían logrado colectar. Por estos motivos, el Ejército se encontró desde el principio de la campaña en una situación verdaderamente precaria, y ellos han influido con gran eficacia en la retirada que el Ejército emprendió, después de la acción desgraciada de San Jacinto. Es muy falsa la posición de un Ejército que no cuenta con almacenes de boca y guerra.—El Gobierno, que está empeñado en llevar al cabo una guerra en que se sostienen los derechos más caros de la Nación, considera como el mejor arbitrio para proveer de víveres al Ejército el que se declare libre su introducción por el puerto de Matamoros, satisfaciéndose en víveres los derechos que se causaren para destinarlos al Ejército. En consecuencia, el E. S. Presidente interino ha tenido a bien mandarme que dirija al Congreso Nacional la siguiente iniciativa.—“Se permite la introducción de víveres del extranjero por el puerto de Matamoros, mientras durare la lucha con los sublevados en Texas, pagándose los derechos en víveres, que se destinarán exclusivamente a la subsistencia del Ejército de Operaciones.”—Y tengo el honor de decirlo a V. E. suplicándoles se sirvan recomendar al Congreso el pronto despacho de este negocio y admitir las justas consideraciones de mi particular aprecio.—Dios y Libertad.—México, julio 6 de 1836.—José María Tornel.—Exmos. Srios. del Congreso Nacional.

Es copia.—*Filisola*.—(Rúbrica.)

Parcer fiscal

Exmo. Sr. Comandante General.

Concluída la sumaria información que por la orden del Sr. Comandante General he formado sobre la retirada verificada por el Ejército de Operaciones en Texas, que por la derrota y prisión del E. S. Presidente D. Antonio López de Santa Anna en la acción de San Jacinto quedó a las órdenes del Exmo. Sr. Gral. de División D. Vicente Filisola, paso a exponer mi dictamen para que bien si la superioridad se conforma con él, quede terminada esta causa, o si no fuere aprobado, se amplíe en términos que pueda ser vista en un Consejo de Guerra de oficiales generales.

Ciertas son las pérdidas y perjuicios que ha sufrido la Nación con esta retirada, y expresa el E. S. Secretario del Despacho de Guerra y Marina en su oficio cabeza de proceso; pero como S. E. mismo dice en él, hasta que el E. S. General en Jefe del Ejército no goce enteramente de libertad no podrá aclararse sobre quién deba recaer esta responsabilidad.

El Sr. Filisola ha contestado a los cargos que se le hacen en el mismo oficio, en la exposición que hizo al Supremo Gobierno en diecinueve de agosto último y está agregada a la sumaria, y sus asertos están confirmados por las declaraciones de los señores generales Ramírez Sesma, Gaona, Tolsa y Coronel Amat.

Es indudable que cuando ocurrió la desgracia de San Jacinto en que se perdió una tercera parte del Ejército destinado a operar, se encontró repentinamente el Sr. Filisola con el mando en Jefe de un cuerpo de tropas mal organizado, sin base de operaciones, diseminado, en país desconocido, sin los víveres necesarios, *con un crecido número de personas consumidoras además de la tropa, y de que no podía desprenderse*, y los cuerpos de ésta, como casi la mayor parte de los que componen el Ejército de la República, con muchos oficiales sobrantes con respecto a su fuerza, y últimamente con el embarazo consiguiente al tren de artillería, carros y mulas, sin un plan de campaña fijo y sin tenerse previsto qué debería hacerse en un caso desgraciado; su situación debió ser sumamente crítica y apurada, uniendo a esto ser un punto indefendible el que ocupaba, por lo que nadie podrá negar que obró militarmente y con suma prudencia, retirándose a la habitación de Madama Pawell y reuniendo allí los diferentes cuerpos y determinando repasar el Colorado y establecerse allí para remediar las faltas

expresadas y ponerse en estado de obrar; y esta medida, además de las razones con que la apoyan los testigos citados, la aprobó el Supremo Gobierno como se ve en su oficio de quince de mayo.

Hasta aquí el Gral. Filisola obró con arreglo a los principios del arte de la guerra, y si el resultado no correspondió, él hizo lo que debía; se niega por el Gral. Urrea y por alguno de los testigos presentados por este señor la falta de víveres y se asegura la posibilidad de avanzar sobre el enemigo, pero lo primero se hace en términos muy generales y que las pruebas que se han podido reunir manifiestan si no lo contrario, a lo menos que se ha hablado muy en globo, los puntos en que se asegura que había abundancia de víveres son Matagorda, Columbia y Brazoria; del primer punto en que dice el Teniente D. Ignacio Salinas en su declaración, que había como quinientas barricas de harina, papas, chocolate, jamón, café, como trescientos o cuatrocientos tercios de maíz, diez y ocho barriles de arroz y siete de galleta, es el único en que se hicieron inventario; y en ellos lo único que aparece en cuanto a víveres son ciento sesenta y ocho tercios de maíz, setenta y ocho barricas de harina, ciento veinte y un sacos de sal, cinco pipas de aguardiente, dieciséis barriles de Whiskey, ocho barriles de carne, seis id. de pescado, ocho tercios de café y cuatro cajas de té, cantidades todas muy pequeñas para las necesidades del Ejército y muy diferentes de las que asegura el Teniente Salinas; en Columbia y Brazoria no se formaron inventarios, y según el testimonio del Coronel Salas había maíz en gran cantidad, como cien barriles de harina, varios de papas y poco arroz, aunque sí muchos caldos y otros efectos; pero como hemos visto que los inventarios no concuerdan con lo que se calcula a primera vista, creo que habrá que rebajar; menos noticia tenemos de la existencia de víveres en Brazoria, pues aunque por el número de casas en que fué preciso poner escolta, según dice el Sr. Coronel Garay en su declaración, creyó que había tantos como en Matagorda, no hay certeza de ello.

Pero dado caso que hubiera habido víveres en cantidad necesaria, aun así no se hubiera evitado retirarse a alguna distancia para organizar el Ejército y remediar los demás males de que adolecía, para ponerse en estado de tomar la ofensiva, obrando con prudencia y circunspección, pues aunque tal vez una acción dada temerariamente y más dada a enemigos inexpertos pudo haber sido coronada con una victoria, pudo y más probablemente hubie-

ra sido desgraciada, y aunque pudo suceder lo primero sin más apoyo que una probabilidad, también pudo suceder lo contrario y entonces la responsabilidad era sólo suya y tal vez las consecuencias hubieran sido más funestas a la República.

La retirada hasta la derecha del Río Colorado fué aprobada por el Supremo Gobierno, como se ve en el oficio citado; las lluvias hicieron que las necesidades se aumentaran y éstas lo fueron obligando a contramarchar de punto en punto hasta el en que entregó el mando, y aun allí no pudo permanecer el que le sucedió, por las mismas necesidades que constan en el manifiesto del Sr. Gral. Andrade.

Réstame ahora hablar del cargo que se hace al Sr. Filisola, porque parece emprendió la retirada o la continuó por órdenes que recibió del E. S. Gral. Santa Anna, y que abandonó el punto de Goliad por haber recibido el convenio celebrado por este Sr. General con el Jefe de los sublevados; pero demostrada como está la necesidad progresiva de la retirada, yo no inculpo al Sr. Filisola por haber demostrado al Sr. Santa Anna que se retiraba por su mandato, porque debiendo ver los texamos sus comunicaciones, era prudente usar de este lenguaje, pero nunca hubiera en mis comunicaciones al Gobierno apoyado mi conducta en semejantes mandatos ni convenios, pero si se concede que debió obrar como lo hizo, el que a los motivos por sí bastantes para obligarlo a ello agregue esas razones, no es un crimen, y como la causa debe versarse en la aclaración de éste y de lo actuado no resulta, es mi dictamen que absolviéndose de la instancia al E. S. Gral. de División D. Vicente Filisola, se sobresea en ella, declarándose por el Supremo Gobierno no perjudicarle en su buena opinión y fama.

México, enero catorce de mil ochocientos treinta y siete.

Eulogio Villa Urrutia.—(Rúbrica.)

Diligencia de entrega

En el mismo día, mes y año, el Sr. Juez Fiscal dispuso la entrega de esta causa, y al efecto pasó dicho señor con el presente Secretario, a la Comandancia General de esta Capital, y la entregó al E. S. Comandante Gral. D. Melchor Alvarez, compuesta de

doscientas cincuenta y ocho fojas útiles; y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor y el presente Secretario.

Villa Urrutia.—(Rúbrica.)

Miguel de Aponte.—(Rúbrica.)

México, enero 16 de 1837.

Al Sr. Auditor D. José Ramón de la Peza, en consulta.

Alvarez.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr.:

El Sr. Gral. D. Eulogio Villa Urrutia da cuenta con la sumaria que en clase de Fiscal y de orden de esta Comandancia, ha instruido para averiguar si en la retirada que hizo el Ejército de Operaciones sobre Texas por disposición del E. S. Gral. de División D. Vicente Filisola, que entró a mandarlo por el desgraciado suceso de San Jacinto, obró militarmente, según reglas de estrategia, con la prudencia, circunspección y conocimientos que demanda la Ordenanza, o si por el contrario dirigió sin estos requisitos aquella operación. El mismo Sr. Fiscal, después del análisis que hace de las actuaciones, funda en ellas la opinión de que el E. S. Filisola, debe ser absuelto de la instancia, sobreseyéndose en la causa con declaración de no quedar por ese acontecimiento perjudicada su buena opinión y fama.

El que subscribe, en el detenido examen que ha hecho de la sumaria, no deja de ver los funestos y trascendentales daños que han sobrevenido a la República, en la interpretación que pueda hacerse con menoscabo del honor de sus armas; pero igualmente está convencido de que sólo son imputables a la desgracia y no a impericia, a indiscreción o a otros manejos tortuosos y criminales del General en Jefe que ordenó la retirada.

La oposición y circunstancias bien demostradas en que se hallaba el Ejército, la exigían imperiosamente, puesto que de no haberla practicado, las consecuencias pudieran haber sido más sensibles. Bien así lo ha persuadido el E. S. Filisola, con datos y hechos positivos, e incontestables en satisfacción a los cargos con que se le ha argüido. El general que se retira ordenadamente y por la previsión y falta de cierta probabilidad, para empeñar con buen éxito cualquiera acción de guerra, cumple más bien que falta

a su deber, y si obra sin esta previsión y probabilidad, es por ello responsable.

Entre estos extremos estaba colocado el Gral. Filisola. El entró repentinamente a mandar en Jefe por un acontecimiento inesperado e imprevisto, y desde luego halla desorganización en las tropas, diseminadas éstas, faltas de víveres necesarios, el país desconocido, ningunas bases de operaciones, ningún plan de campaña, embarazado el tren de artillería, carros y mulas, oficialidad sobrante y mucha gente consumidora. ¿Qué hacer? La permanencia en tal estado en aquel punto, además indefendible, ofrecía el triunfo seguro del enemigo. ¿Con qué satisfaría este cargo?

Hizo pues bien el Gral. Filisola, en retirarse a tomar medidas para obrar útilmente, y sobre ello no puede hacérsele cargo, por la razón también de que esa conducta mereció la aprobación del Supremo Gobierno, así como ni de la posterior, porque el temporal y la naturaleza de las cosas embarazó sus operaciones, hasta que fué relevado del mando.

Por lo demás, se adhiere el auditor a las constancias a que se refiere el Sr. Gral. Villa Urrutia y en las que encuentra la mayor exactitud y verdad, que lo determinan a consultar a V. E. se sirva declarar no resultar cargo al E. S. Gral. D. Vicente Filisola que exija depurarse, elevando la sumaria a proceso, en el que no quedarían mejor satisfechas de lo que ya lo están las acusaciones. En consecuencia, usando V. E. de la libertad en que el Supremo Gobierno lo dejó para fallar, sin otras consideraciones que las que merezca la justicia, ni dar fuerza alguna con su autoridad a esas acusaciones, podrá declarar que el Sr. Filisola, en la retirada que hizo, obró militarmente, y que por esto en nada han desmerecido su buen concepto ni las pruebas que tiene dadas de patriotismo, honradez y aptitud en el desempeño del servicio militar, y sobreseyéndose en la causa, se publique este resultado en la orden general de la plaza y se le den las constancias que pida.—México, enero 23 de 1837.

Peza.—(Rúbrica.)

México, enero 23 de 1837.

Como parece al Sr. Auditor, al efecto vuelva al Sr. Fiscal para que lo haga saber al E. S. Gral. D. Vicente Filisola; sáquese copia de la consulta del Sr. Auditor y de este decreto, remítase al Supre-

mo Gobierno para su conocimiento y de quedar expedito este general para ser empleado. A la Plaza, iguales documentos para que lo comuniquen en la orden del día; también remítase al Diario del Gobierno para conocimiento del público y satisfacción del E. S. interesado, y hecho todo, archívese.

Alvarez.—(Rúbrica.)

Diligencia de haberse recibido esta causa, con el parecer del Sr. Auditor.

El día veintitrés de enero de mil ochocientos treinta y siete devolvió esta causa el E. S. Comandante General, conformándose con el parecer del Sr. Auditor, para que se le hiciese saber al E. S. Gral. D. Vicente Filisola, y de haberla recibido en dicho día se asienta por diligencia por disposición del Sr. Juez Fiscal, que firmó con el presente secretario.

Villa Urrutia.—(Rúbrica.)

Miguel de Aponte.—(Rúbrica.)

(Al margen:) *Diligencia de haberle transcrito al E. S. Gral. D. Vicente Filisola el dictamen del Sr. Auditor, y decreto del E. S. Comandante General.*

A los veinticuatro días del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal dispuso se le transcribiera a la letra el dictamen del Sr. Auditor, y el decreto del E. S. Comandante General al E. S. Gral. D. Vicente Filisola, para su conocimiento y satisfacción; y de haberlo así verificado lo asiento por diligencia, que firmó el Sr. Juez Fiscal y el presente Secretario.

Villa Urrutia.—(Rúbrica.)

Miguel Aponte.—(Rúbrica.)

Diligencia de entrega a la Comandancia General, para su archivo.

A los treinta días del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal dispuso que en vista de estar evacuadas las diligencias que previene el decreto del E. S. Comandante General, se devolviese esta causa

a dicho E. S. Gral., para su archivo; y para que conste por diligencia, lo firmó el mismo Sr. Juez Fiscal y el presente Secretario.

Villa Urrutia.—(Rúbrica.)

Miguel de Aponte.—(Rúbrica.)

México, enero 30 de 1837.

Archívese.

Alvarez.—(Rúbrica.)

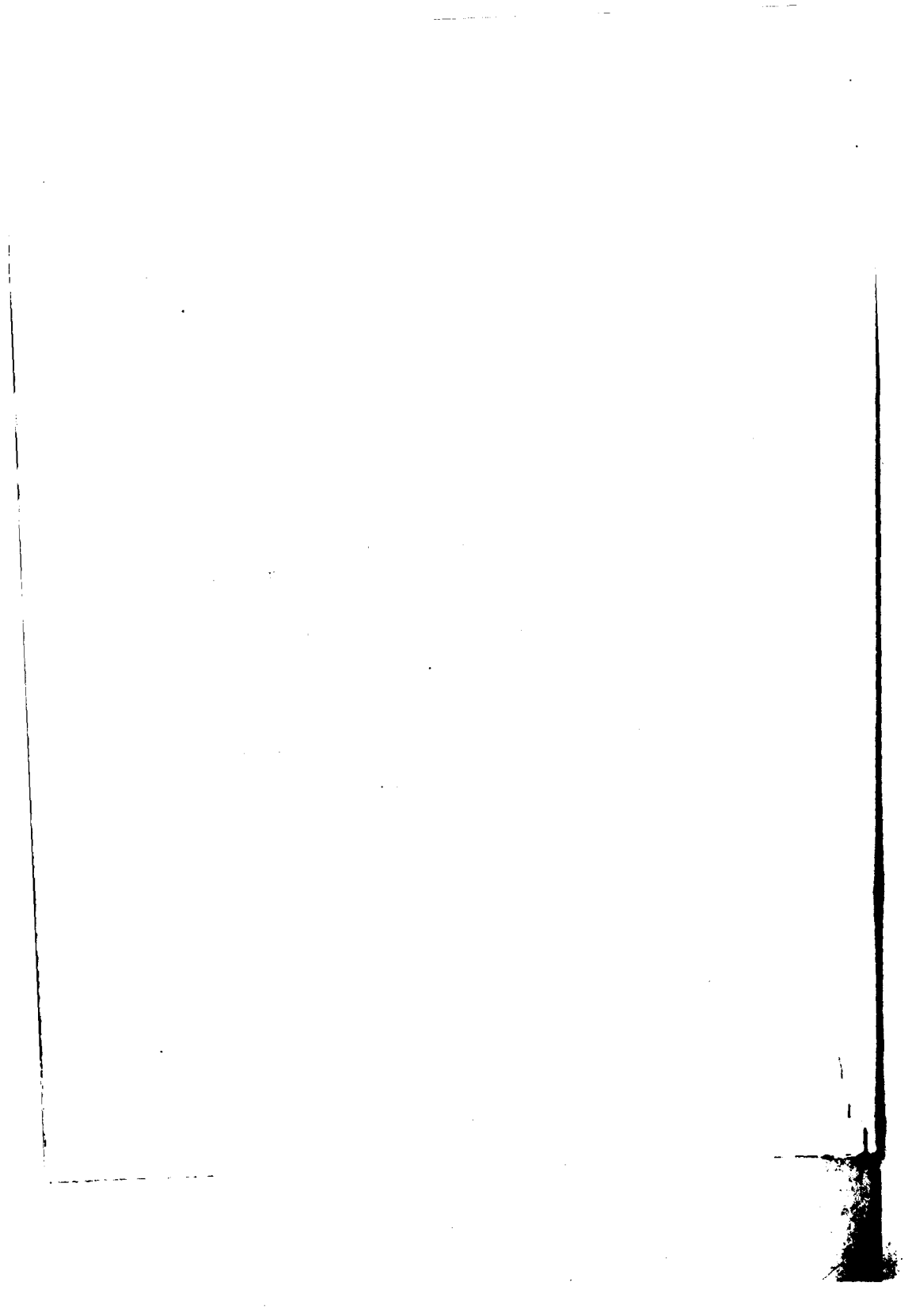
Ramo de Guerra.—Tomo 200.

*

Es calca sacada de una parte del plano impreso en Nueva York, el año de 1833, por J. H. Colton y Cía., que se halla en el volumen núm. 87 del ramo de "Archivo de Búsquedas" de este Archivo General de la Nación.

Las flechas indican la dirección de la retirada.

Calcó *M. Saldaña*.



**INDICE DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS
EN LA CAUSA INSTRUIDA AL GENERAL
FILISOLA**

	Págs.
Introducción.....	3
Oficio del Gral. Gabriel Valencia, México, 19 de septiembre de 1836, dirigido al Sr. Gral. Eulogio Villa Urrutía, ordenando se instruya la sumaria.....	11
Exposición que hace el Gral. Tornel, Ministro de Guerra, dirigida al Sr. Comandante General de México. 15 de septiembre de 1836.....	11
Oficio del Gral. Vicente Filisola dirigido al E. S. Secretario de Guerra y Marina. Abril 25 de 1836.....	21
Oficio del Gral. José Urrea dirigido al E. S. Presidente D. Antonio López de Santa Anna. Matagorda abril 15 de 1836.....	22
Informe del Gral. José Urrea dirigido al Presidente D. Antonio López de Santa Anna. Brazoria, abril 22 de 1836.....	23
Copia de un párrafo de una carta del Gral. Urrea al Gral. Tornel, de fecha 2 de julio.....	25
Oficio del Sr. Gral. Santa Anna dirigido al Gral. Vicente Filisola. Campo de San Jacinto, abril 22 de 1836.....	25
Oficio del Gral. Vicente Filisola dirigido al E. S. Secretario de la Guerra. Abril 28 de 1836.....	26
Oficio del Gral. Vicente Filisola dirigido al Gral. Santa Anna. Goliad, 25 de mayo de 1836.....	27
	605

Oficio del Gral. Santa Anna dirigido al Sr. Secretario de Guerra y Marina. Cuartel General de Béjar, marzo 28 de 1836.....	28
Oficio del Gral. Antonio Gaona dirigido al E. S. Presidente de la República Mexicana. Monterrey, 31 de julio de 1836.....	28
Oficio del Gral. Urrea dirigido al E. S. Secretario de Guerra y Marina. Matamoros, junio 1º de 1836...	31
Informe del Gral. José Urrea dirigido al Gral. D. José María Tornel. Victoria, 11 de mayo de 1836....	34
Oficio del Gral. Francisco V. Fernández dirigido al E. S. Secretario de Guerra y Marina. Matamoros, junio 2 de 1836.....	38
Oficio del Gral. Francisco V. Fernández dirigido al Gral. Filisola. Matamoros, junio 2 de 1836.....	39
Representación dirigida al Supremo Gobierno por el Gral. Vicente Filisola, en defensa de su honor y aclaración de sus operaciones, como General en Jefe del Ejército sobre Texas. México, agosto 19 de 1836....	40
Documento número 2, del Gral. Filisola al Secretario del Despacho de la Guerra y Marina. Guadalupe Victoria, mayo 14 de 1836.....	74
Documento número 3, del Gral. Filisola al E. S. Ministro de Guerra y Marina. Campo sobre la orilla derecha del Río de las Nueces, mayo 31 de 1836.....	82
Documento número 4, del Gral. Filisola al E. S. Secretario del Despacho de Guerra y Marina. Campo en las Motas de Doña Clara, junio 10 de 1836.....	87
Documento número 5, del Gral. Tornel al Gral. Filisola. México, 15 de mayo de 1836.....	90
Documento número 6, del Gral. Tornel al Gral. Filisola. México, 15 de mayo de 1836.....	91
Artículos de un convenio celebrado entre el Gral. Santa Anna y el Presidente de la República de Texas, D. David G. Burnet. Cuartel General en el Arroyo del Mujerero. 26 de mayo de 1836.....	92

Documento número 7, del Gral. Urrea al Gral. Filisola. Victoria, 12 de mayo de 1836.....	94
Documento número 8, de Luis de Tola al Gral. Filisola. Matamoros, mayo 30 de 1836.....	95
Documento número 9, del Gral. Francisco V. Fernández al Gral. Filisola. Matamoros, mayo 7 de 1836.....	95
Documento número 10, de Pedro J. de la Garza al Gral. Filisola. Matamoros, 28 de mayo de 1856....	97
Documento número 11, del Gral. Francisco V. Fernández al Sr. Administrador de Correos de esta Ciudad. Matamoros, mayo 24 de 1836.....	97
Documento número 12, de Francisco V. Fernández al Sr. Administrador de Correos de esta Ciudad. Matamoros, mayo 30 de 1836.....	97
Documento número 13, del Gral. Tornel al Gral. Filisola. México, mayo 19 de 1836.....	98
Documento número 14, firmado por Mariano Rodríguez y Manuel Sánchez. Villa de Goliad, 25 de mayo de 1836.....	99
Documento número 15, del Gral. Francisco V. Fernández al Gral. Filisola. Matamoros, mayo 31 de 1836.....	102
Nombrando Secretario de esta causa a D. Miguel Aponte, Capitán de Caballería Permanente. México 23 de agosto de 1836.....	103
Interrogatorio que el Gral. Filisola desea se haga al Corl. D. Francisco Garay. México, 23 de agosto de 1836.....	103
Declaración del Sr. Corl. D. Francisco Garay. México, agosto 24 de 1836.....	104
Diligencia de suspenderse la causa por no haberse recibido los documentos necesarios. México, 24 de agosto de 1836.....	105
Diligencia de haberse recibido los documentos del Supremo Gobierno. México, 22 de septiembre de 1836.....	106
Declaración del E. S. Gral. D. Vicente Filisola. México, 23 de septiembre de 1836.....	106
	607

Diligencia de haberse pedido al Supremo Gobierno los partes del Sr. Gral. Filisola. México, 28 de septiembre de 1836.....	114
Diligencia de haberse recibido el oficio que contiene las instrucciones del Gral. Santa Anna al Gral. Filisola. México, 30 de septiembre de 1836.....	115
Instrucciones del Gral. Santa Anna al Gral. Filisola.....	115
Diligencia de habersele pasado interrogatorio al Gral. Ramírez y Sesma. México, 3 de octubre de 1836.....	117
Diligencia de haberse recibido el interrogatorio contestado por el Gral. Ramírez y Sesma. México, 6 de octubre de 1836.....	117
Diligencia de haberse citado al Sr. Corl. D. Mariano Salas. México, 7 de octubre de 1836.....	118
Diligencia de habersele pasado oficio al Gral. D. Eugenio Tolsa, interrogándole. México, 7 de octubre de 1836.....	118
Diligencia de haberse recibido los partes que dió al Supremo Gobierno el Sr. Gral. D. Vicente Filisola. México, 8 de octubre de 1836.....	119
Declaración del Sr. Coronel D. Mariano Salas. México, 10 de octubre de 1836.....	120
Copia de un oficio que el E. S. D. Vicente Filisola dirigió al Comandante de la División del Gral. Urrea. México, abril 23 de 1836.....	122
Diligencia de haberse citado al Sr. Coronel D. Agustín Amat.....	123
Oficio pasado al Sr. Comandante General de San Luis para que declarase el primer ayudante D. Agustín Alcérrica. México, octubre 9 de 1836.....	123
Declaración del Sr. Corl. D. Agustín Amat. México, octubre 10 de 1836.....	124
Oficio pasado al Sr. Gral. D. José Urrea. México, octubre 12 de 1836.....	128

	Págs.
Oficio del Gral. Ramírez y Sesma en que dirige la certificación que se le pidió, relativa a los acontecimientos de Texas, en la retirada del Ejército, 6 de octubre de 1836.....	134
Certificación del Gral. Joaquín Ramírez y Sesma. México, 6 de octubre de 1836.....	134
Contestación del Gral. Antonio Gaona. México, 28 de octubre de 1836.....	136
Oficio del Gral. Eugenio Tolsa al Gral. Eulogio Villaurrutia. Querétaro, 11 de octubre de 1836.....	138
Contestación del Gral. Eugenio Tolsa. Querétaro, 18 de octubre de 1836.....	139
Oficio del Comandante Gral. de San Luis, remitiendo la declaración del Sr. Alcérrica. San Luis Potosí, 19 de octubre de 1836.....	143
Interrogatorio que debe hacerse al primer ayudante de Batallón de Tres Villas, D. Agustín Alcérrica. México, octubre 9 de 1836.....	143
Nombramiento de Secretario al Tte. D. Ambrosio Gutiérrez Solana. San Luis Potosí, 17 de octubre de 1836.....	144
Declaración del primer ayudante graduado de Coronel, D. Agustín Alcérrica.....	144
Contestación del Sr. Codallos, en que acompaña los documentos relativos a la declaración de Alcérrica. San Luis, noviembre 7 de 1836.....	146
Oficio del Sr. Codallos dirigido al Tte. Corl. Luis Noriega. San Luis Potosí, octubre 31 de 1836.....	147
Diligencia de haber pedido los documentos que en la orden anterior se solicitan del Sr. Alcérrica. San Luis Potosí, 31 de octubre de 1836.....	147
Cuatro inventarios de todos los efectos existentes.	148
Orden del Gral. Urrea para el Corl. Alcérrica, sobre que con su batallón cubra el punto de Matagorda y que haga un inventario de todo lo existente en ese lugar, y además le hace otras recomendaciones. Matagorda, abril 15 de 1836.....	154

Oficio del Gral. Melchor Alvarez dirigido al Gral. Villa Urrutia en que le comunica haber recibido el pliego que debe mandarse al Gral. Urrea. México, octubre 13 de 1836.....	155
Carta del Sr. Codallos para el Gral. Melchor Alvarez, en que le dice no haber podido entregar personalmente, como le encargaba, su carta al Gral. Urrea, por lo cual se la devuelve. San Luis, noviembre 15 de 1836.....	155
Carta del Gral. Melchor Alvarez al Gral. Villa Urrutia, en la que le devuelve el pliego que no pudieron entregar al Gral. Urrea. 21 de noviembre de 1836.....	156
Carta del Gral. Urrea, en que dice que luego que llegue su equipaje contestará el interrogatorio que se le remitió. México, noviembre 29 de 1836.....	156
Contestación del Gral. Urrea al interrogatorio que se le hizo. México, 6 de diciembre de 1836.....	156
Documento número 1, del Gral. Urrea, dirigido al Corl. D. Agustín Alcérrica. Matagorda, abril 15 de 1836.....	168
Documento número 2, del Gral. Filisola al Gral. Urrea. Hol-Fort, abril 23 de 1836.....	169
Documento número 3, del Gral. Filisola (sin fecha).	169
Documento número 4, del Gral. Filisola al Gral. Urrea, de fecha 24 de abril de 1836.....	169
Documento número 5, del Corl. José Mariano Salas al Gral. Urrea. Columbia, 24 de abril de 1836.....	170
Documento número 6, del Gral. Urrea al Gral. Filisola. Campo a cuatro leguas de Columbia, abril 25 de 1836.....	170
Documento número 7, del Gral. Urrea al Gral. Joaquín Ramírez y Sesma, 25 de abril de 1836.....	171
Documento número 8, del Gral. Santa Anna al Gral. Urrea, Comandante de la División de Operaciones sobre Matagorda. Cuartel General del paso de Tomphson, abril 13 de 1836.....	172

	Págs.
Documento número 9, del Gral. Urrea al Gral. Filisola, en Jefe del Ejército de Operaciones. Misión del Refugio, mayo 17 de 1836.	172
Documento número 10, del Gral. Filisola al Gral. Urrea, Comandante de la División de Reserva. Go-liad, mayo 17 de 1836.	173
Documento número 11, del Gral. Filisola al Gral. Urrea. Arroyo de San Bernardo, abril 28 de 1836.	173
Oficio del Gral. Melchor Alvarez dirigido al Gral. Villa Urrutia, en el que le comunica que ya dió orden al Capitán Miramón y Teniente Salinas para que se presenten en su casa para la práctica de la diligencia que le anuncia en su nota. México, diciembre 14 de 1836.	173
Diligencia de habersele pasado oficio al Comandante General de esta capital, para que varios oficiales viniesen a declarar. México, 14 de diciembre de 1836.	174
Diligencia de habersele pasado oficio al Comandante General de esta capital, para que varios oficiales viniesen a declarar. México, 15 de diciembre de 1836.	175
Declaración del Teniente de Ingenieros D. Ignacio Berrospe. México, 15 de diciembre de 1836.	175
Declaración del Capitán graduado de Teniente Coronel de Caballería, D. José Enrique Peña. México, 15 de diciembre de 1836.	177
Declaración del Teniente Coronel graduado de Zapadores, D. José María Ricoy. México, 15 de diciembre de 1836.	181
Declaración del Teniente Coronel de Caballería Permanente D. Angel Miramón. México, 16 de diciembre de 1836.	184
Declaración del Teniente Activo de Caballería, D. Ignacio Salinas. México, 19 de diciembre de 1836.	186
Diligencia de haberse suspendido esta causa por ser tres días feriados. México, 19 de diciembre de 1836.	188
Diligencia de seguir suspenso el curso de esta causa por ocupación en asuntos del servicio del Sr. Juez Fiscal. México, 28 de diciembre de 1836.	189

Diligencia de haberse insertado un oficio del Sr. Gral. Filisola, en que acompaña varios documentos. México, 7 de enero de 1837	189
Documento número 1. Noticia de los efectos que existen en la Proveduría de la sección al mando del Sr. Coronel D. Agustín Amat. Campo sobre el Río Colorado, 9 de abril de 1836.	194
Documento número 2. Extracto de las opiniones emitidas por los señores generales que formaron la Junta de Guerra celebrada el día 26 de abril de 1836, en la habitación de Madama Pawell.	195
Documento número 3, del Gral. Filisola al Secretario de Guerra y Marina. Habitación de Madama Pawell, abril 25 de 1836.	197
Documento número 4, del Gral. Filisola al Gral. D. Juan Andrade. Arroyo de San Bernardo, abril 28 de 1836.	197
Documento número 5, del Gral. Filisola al Sr. Coronel Domingo Ugartechea, Comandante Militar de Goliad. Casa de Madama Pawell, abril 25 de 1836.	197
Documento número 6, del Gral. Filisola al Coronel D. Juan Dawis Bradburn. Campo a cinco leguas del Brazos, abril 25 de 1836.	198
Documento número 7, del Gral. Filisola al Comandante Militar de Guadalupe Victoria, Cuartel General sobre el Arroyo de San Bernardo, 29 de abril de 1836.	198
Documento número 8, del Gral. Filisola al Gral. Juan Andrade. Paso del Atascosito en el Río Colorado, mayo 2 de 1836.	198
Documento número 9, del Gral. Filisola al Comandante General de Goliad, Coronel D. Domingo Ugartechea. Mayo 5 de 1836.	199
Documento número 10, del Gral. José Urrea al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina. Matamoros, junio 16 de 1836.	199
	513.

Documento número 11. Estado que manifiesta el ingreso y egreso que ha tenido la Tesorería del Ejército de Operaciones sobre Texas, desde 29 de marzo hasta la fecha. Río Colorado, mayo 5 de 1836.	200
Documento número 12, del Gral. Filisola al Comandante de la goleta de guerra 2º Correo. Goliad, mayo 17 de 1836.	202
Documento número 13, del Gral. Filisola al Comandante de la goleta de guerra 2º Bravo. Goliad, mayo 17 de 1836.	202
Oficio del Gral. Filisola, Goliad, mayo 17 de 1836, dirigido al Comandante General de Nuevo León y Tamaulipas.	202
Documento número 14. Estado que manifiesta las existencias de víveres que tiene la expresada, hoy día de la fecha. San Antonio de Béjar, 6 de mayo de 1836.	203
Documento número 15, relación de los efectos que ha recibido el proveedor, Capitán D. Dámaso Carbajal, desde 11 del presente, según la noticia que él mismo pasó a esta Tesorería, hoy día de la fecha. Villa de Goliad, 19 de mayo de 1836.	204
Documento número 16, del Sr. Francisco Vital Fernández al Gral. Filisola. Matamoros, mayo 23 de 1836.	205
Oficio del Gral. Filisola al Coronel Juan Dawis Bradburn, Comandante del Cópáno. Goliad, mayo 25 de 1836.	205
Documento número 17, del Coronel Juan Dawis Bradburn al Gral. José Urrea. Brazo, junio 12 de 1836.	205
Documento número 18. Informe que se manda a la Comandancia General de Nuevo León y Tamaulipas, de los víveres que se envían al Cópáno en la goleta americana Watchman. Brazo de Santiago, mayo 11 de 1836.	206

	Págs.
Documento número 19, del Gral. Francisco V. Fernández al Gral. Filisola. Matamoros, 23 de mayo de 1836.	206
Documento número 20, del Gral. Francisco V. Fernández al Gral. Filisola. Matamoros, 1º de junio de 1836.	207
Documento número 21, del Gral. Tornel al Gral. Urrea. México, 31 de mayo de 1836.	208
Documento número 22, del Gral. Urrea al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina. Matamoros, 15 de junio de 1836.	211
Documento número 23, del Gral. Urrea al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina. Matamoros, 15 de junio de 1836.	212
Documento número 24, del Gral. Urrea al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina. Matamoros, 15 de junio de 1836.	213
Documento número 25, que el Gral. Andrade publica sobre la evacuación de la ciudad de San Antonio de Béjar, del Departamento de Texas, a sus compatriotas.	215
Documento número 26, del Gral. Tornel al Congreso Nacional. México, 6 de julio de 1836.	230
Parecer fiscal. México, 14 de enero de 1837.	231
Diligencia de entrega. México, 14 de enero de 1837.	233
Informe del Sr. Peza. México, 23 de enero de 1837.	234
Acuerdo del Gral. Alvarez. México, 23 de enero de 1837.	235
Diligencia de haberse recibido esta causa con el parecer del Sr. Auditor. 23 de enero de 1837.	236
Diligencia de haberle transcrito al E. S. Gral. D. Vicente Filisola, el dictamen del Sr. Auditor, y decreto del E. S. Comandante General. 24 de enero de 1837.	236
Diligencia de entrega a la Comandancia General para su archivo. México, 30 de enero de 1837.	236

INDICE GEOGRAFICO

- | | | | |
|--|----|-------------------------------|-----|
| A | | C | |
| ALAMO. Fuerte del, | | CAMARGO. Población, | 85 |
| 45-46-47-61-62-73-75-87-165- | | CAREY. Paso de, | 180 |
| 220-221 | | COLORADO. Río, | |
| ANAHUAC. Población, | | 12-15-16-21-22-29-30-31-35- | |
| 45-62-113-137 | | 42-46-48-50-56-57-63-64-66- | |
| ATASCOSITO. Paso del, | | 78-79-80-83-85-107-109-111- | |
| 48-49-57-78-79-80-107-111- | | 113-116-126-135-136-137-142- | |
| 126-176-177-179-182-198-199 | | 161-162-176-179-180-182-185- | |
| AUSTIN. San Felipe de, Po- | | 186-188-196-198-216-217-220- | |
| blación. | | 233- | |
| 45-48-49-50-79-111-116-125- | | COLUMBIA. Población. | |
| 165 | | 13-23-24-25-29-33-34-35-43- | |
| B | | 56-68-104-105-108-109-111- | |
| BEJAR. San Antonio de, Po- | | 120-125-128-140-156-158-159- | |
| blación. | | 162-170-178-182-184-187-191- | |
| 13-17-19-20-25-31-33-36-43- | | 232 | |
| 45-47-48-61-64-73-76-82-83- | | COPANO. El, Población. | |
| 84-86-90-107-113-119-128-130 | | 17-36-43-48-49-60-61-63-68- | |
| 136-142-162-164-165-166-179- | | 77-82-83-102-103-109-113-119 | |
| 180-189-191-203-210-215-216- | | 128-130-136-142-160-161-164- | |
| 218-219-221-222-224-226-227 | | 171-172-180-191-192-193-198- | |
| BRAVO del Norte, o Grande, Río. | | 207 | |
| 19-38-52-83-84-85-92-127-166 | | CULEBRA. Isla de la, | |
| BRAZO de Santiago, Río, 94-95 | | 22-62-77-135-137-154 | |
| BRAZORIA. Población. | | CH | |
| 13-22-23-25-29-33-34-43-48- | | CHILTIPIN. Campo del, | 44 |
| 56-60-68-76-104-105-108-109- | | E | |
| 111-128-140-145-153-156-158- | | ESPIRITU Santo. Bahía, | 182 |
| 159-162-163-184-185-187-191- | | ESTADOS Unidos. | 4 |
| 232 | | G | |
| BRAZOS. Río, | | GALVESTON. Población, | |
| 21-29-30-33-34-42-43-44-49- | | 23-24-36-47-65-77-101-113- | |
| 50-56-64-66-75-77-78-85-109- | | 135-137-141-209 | |
| 111-113-120-135-136-161-162- | | | |
| 188-198-222-225 | | | |
| BUFALO. Arroyo, | 35 | | |

- GERTRUDIS.** Santa, Población. 69-70
- GOLIAD.** Población.
17-28-31-33-36-45-46-47-48-
49-59-60-61-65-66-68-70-71-
72-73-76-77-82-83-84-88-95-
99-109-113-119-127-128-130-
136-138-140-141-142-160-161-
164-165-171-172-173-177-181-
183-188-189-191-193-199-202-
204-205-212-222-226-227
- GONZALEZ.** Villa de, 47-165
- GUADALUPE.** Río de,
82-83-85-181
- GUADALUPE** Victoria. Población.
16-17-25-30-35-37-45-46-47-
60-64-66-82-84-94-100-101-
127-128-134-156-140-164-166-
171-184-186-188-189-191-193-
197-211-217
- H**
- HARRISBURG.** Población.
21-45-49-63-75-108-111-115-
158
- HOLD-FORT.** Población.
21-49-50-56-64-65-67-75-76-
107-108-109-111-114-122-124-
125-126-135-162-167-176-178-
182-185
- L**
- LAREDO.** Ciudad, 44-166
- M**
- MATAGORDA.** Población.
13-23-25-30-47-48-49-58-63-
64-68-77-81-94-104-105-108-
109-113-116-120-124-128-136-
140-145-153-156-159-171-172-
184-187-191-232
- MATAMOROS.** Población.
16-25-29-34-38-40-43-59-60-
61-66-67-70-71-72-73-81-82-
83-84-85-96-97-98-103-121-
126-127-141-161-162-167-183-
186-190-192-193-196-197-198-
205-206-207-212-213-214-216-
220-225-227-228-230
- MIER.** Población. 85
- MONCLOVA.** Población. 46-71-76
- MONTERREY.** Población.
56-95-215
- MOTAS** de D^a. Clara. Campo,
19-72-90-134
- MUJERERO.** Arroyo del.
17-19-31-32-59-72-86-93-94-
138-193
- N**
- NACOGDOCHES.** Población,
46-72-75-108-136-139-217
- NUECES.** Río de las.
28-38-72-73-87-88-134-138-
160-192-228-229
- NUEVA-ORLEANS.** Ciudad
47-62-84
- P**
- PASO** Caballo. Canal. 22-154
- PAWELL.** Habitación de Ma-
dame,
6-21-29-30-31-35-58-60-63-64
66-76-77-111-112-113-122-126
135-162-179-180-182-185-195-
197-198
- PERDIDO.** Encinal del.
46-61-85-102-120
- R**
- REFUGIO.** Misión del.
59-60-63-141-163-193
- REVILLA.** Población. 85
- S**
- SABINAS.** Río, 84
- SALTILLO.** Población. 36-81
- SAN ANTONIO.** Río.
17-31-52-63-73-82-128-141-
164-165-166-172
- SAN BERNARDO.** Arroyo.
24-27-35-57-60-65-74-77-79-
161-162-180-197-218

SAN JACINTO. Río,
 12-13-19-20-36-62-64-101-110
 135-137-140-141-167-231-234-
 235
SAN LUIS. Ciudad,
 44-47-123- 130- 131- 132- 147-
 155-214
SAN PATRICIO. Población,
 31-59-61-73

T

TAMAULIPAS y Nuevo
 León, Comandancia.
 39-69-160
TAMPICO. Ciudad, 47

TEXAS. Provincia,
 3-4-5-6-7-11-14-17-19-20-31-
 32-33-38-39-40-42-45- 47- 52-
 54-55-62-85-86-87-91-92-132-
 142-145-158-160-178-230-234-
 235
TRINIDAD. Río; 77-115
TOMPSON. Paso de, 116

V

VELASCO. Fuerte de,
 24-39-75-93-113-136
VERACRUZ. 36-42-209

W

WASTROP. Villa de, 49

INDICE ONOMASTICO

- | A | C |
|--|--|
| AGUIRRE. Miguel, Capitán, 139 | CALDERON. Lorenzo. Teniente Coronel. 146 |
| ALCERRICA. Agustín, Coronel. 81-94-105-121-123-130-132-143-144-146-147-150-152-153-154-155-157-168-169-187. | CALLENS. J., Texano. 95 |
| ALMONTE. Juan N., Coronel 6-47 | CARBAJAL. José María. 100-101 |
| ALVAREZ. Melchor, General, 155-156-174-233-234-236-237 | CODALLOS. Felipe, General. 143-147-156 |
| AMAT. Agustín, Coronel, 94-108 | CONDELLE. Coronel. 210-226 |
| 123-124-127-135-138-163-168-178-189-231. | CORRAL. Ignacio del. 21-23-24-25-27-28-31-34-40 |
| AMPUDIA. Pedro, Teniente Coronel, 30-57-58-66-79-80-108-111-116-180. | CORRO. José Justo. Presidente. 90 |
| ANDRADE. Juan José, General, 19-47-49-63-66-67-72-73-87-140-142-181-189-190-193-194-197-199-212-215-216-217-218-219-221-222-224-228-233. | COS. Martín Perfecto de. General 75-108-115-116-163 |
| APONTE. Miguel, Capitán. Secretario del Juez Fiscal, 9-11-103-105-106-110-114-115-116-117-118-119-120-122-123-124-127-128-129-130-131-132-133-144-175-177-181-183-186-188-190-234-236-237. | CUAUHTEMOC. 5 |
| | CUEVAS. Juan, Teniente Coronel. 71-97-107 |
| | D |
| | DAVIS. Juan, Coronel. 172-189-192-198-205-206 |
| | E |
| | ESCALERA. Manuel, Soldado. 75-99-100-101 |
| | F |
| | FEDERICO el Grande. Rey de Prusia. 6 |
| | FILISOLA. Vicente, General. 3-5-6-7-9-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-25-27-28-31-38-40-74-82-87-90-91-95-94-95-97-99-100-103-104-105-106 |
| B | |
| BASADRE. Agustín M. de, 40 | |
| BERROZPE. Ignacio, Teniente., 163-175-177 | |
| BURNET. David G., Presidente de Texas. 17-92-95 | |

- 107-110-114-115-116-117-118-
119-120-121-123-124-125-127-
128-129-130-133-134-135-136-
137-138-139-141-142-157-159-
160-161-164-166-167-169-170-
172-173-174-176-177-181-182-
184-185-186-187-188-189-190-
194-195-197-198-199-200-201-
202-203-204-205-206-207-208-
209-211-212-213-214-216-219-
220-221-222-223-224-225-228-
231-232-233-234-235-236.
- G**
- GAMBOA. Ramón, Diputado. 3
GAONA. Antonio, General. 5
14-20-21-25-26-28-31-46-47-
48-49-50-56-57-58-66-67-75-
76-107-108-109-112-116-129-
131-136-138-139-163-176-178-
179-194-195-196-212-217-223-
225-231.
GARAY. Francisco, Coronel.
77-94-104-118-126-145-153-
154-157-232.
GARCIA. Francisco, Adminis-
trador de Correos en Ma-
tamoros. 97-98
GARCIA. Genaro, 3
GARCIA. Mariano, Coronel. 75-139
GARZA. Pedro J. de la. 97
GONZALEZ PAVON. Fran-
cisco, Coronel. 166
GRANT. Doctor. 45-46
GRASCON. P. H., Texano. 93
GUSTAVO ADOLFO, Rey de
Suecia. 5
GUTIERREZ SOLANA. Am-
brosio, Teniente.
146-147-148-149-150-152-155.
- H**
- HARDENAN. Vaclus, Texa-
no. 93
HERNANDEZ. Manuel, Ca-
pitán. 96
HIDALGO. Francisco, Te-
niente Coronel. 146
- HOLCINGER. Juan José, Te-
niente Coronel. 81-154
HOUSTON. General texano.
6-24-26-50-65-197
- L**
- LARA. Miguel, Teniente. 146
LECRETAS of Hals, Texano. 93
LINO. Juan, Capitán texano. 101
- M**
- MIRAMON. Angel, Teniente
Coronel. 168-173-174-184-186
MOCTEZUMA. 5
MONTOYA. Cayetano, Coro-
nel. 70-145
MORA. Ignacio, General. 175
MORALES. Juan, Coronel.
46-70-122-180-181-210
- N**
- NORIEGA. Luis, Teniente
Coronel.
143-144-146-147-148-149-150-
152-154-155.
- P**
- PEÑA. José Enrique de la,
Teniente Coronel.
163-168-177-181
PEZA. José Ramón de la, Au-
ditor. 234-235
PORTILLA. Nicolás, Tienien-
te Coronel. 125
- R**
- RAMIREZ y SESMA. Joa-
quín, General.
13-14-21-26-45-46-47-48-56-
58-60-63-66-71-107-108-109-
112-117-118-122-124-134-159-
169-171-185-191-195-196-217-
231.
RICOY. José María, Teniente
Coronel. 163-168-181-183
RODRIGUEZ. Mariano, Ca-
pitán. 99-101-102

- RODRIGUEZ. Pedro, Teniente. 56
- RUBIO. Cayetano, Contralista de viveres. 73
- RUSK. Tomás J., General texano. 93
- S
- SALAS. Mariano, Coronel.
23-35-68-105-112-118-120-122
157-159-170-184-210-252.
- SALINAS. Ignacio, Teniente.
173-174-186-188-232
- SANCHEZ. Antonio, Paisano.
73-99-101
- SANCHEZ. Manuel, Subteniente. 99-101-102
- SANTA ANNA. Antonio López de, General.
3-5-6-11-12-13-14-17- 18- 19-
23-24-25-26-28-38-39- 85- 91-
92-93-96-99-101-109-115-116-
117-119-125-127-129-130-136-
138-139-142-172-173-195-209-
231-233
- SMITH. Benjamín, Coronel texano. 93
- T
- TEAL C. Henry, Capitán texano. 93
- TOLA. Luis, Teniente Coronel de Ingenieros. 61-95
- TOLSA .EUGENIO, General.
46-49-56-58-63-66-94-108-109
112-118-119-122-127-131-138-
139-143-144-145-195-196-225-
231
- TORNEL. José M. General.
20-25-38-91-99-211-250
- TRAVIS. Jefe texano. 47
- U
- UGARTECHEA. Domingo, Coronel. 96-199-220
- UNETAS. Mez, Texano. 93
- URREA. José, General.
3-13-15-20-21-23-24-25-26-28
29-30-34-38-42-43-44- 46- 47-
49-52-56-57-58-59-61- 62- 65-
65-66-67-68-69-70-71- 72- 73-
74-76-81-82-94-95-97-100-101
104-108-109-110-112-116-120-
121-122-123-124-126-127-128-
132-133-134-136-137-142-144-
145-153-155-156-168-169-170-
171-172-173-179-180-184-185-
186-187-188-190-192-193-195-
196-197-205-208-211-212-213-
214-216-217-224-225-227-229-
252
- V
- VALADEZ. José, Historiador. 6
- VALENCIA. Gabriel, General.
11-105-134-210
- VALERO. Teniente Coronel.
107-108
- VECELLI. Francisco, Teniente Coronel. 95
- VILLA Urrutia. Eulogio de, General. Juez Fiscal.
9-11-103-104-105-106-110-114
115-117-118-119-122-123-124-
127-128-129-150-151-152-153-
134-136-138-159-145-155-156-
168-174-175-177-181-183-186-
188-190-194-233-254-255-236-
237
- VITAL. Fernández Francisco, General.
20-28-31-32-38-40-45- 55- 55-
70-72-73-74- 96- 97- 103- 189-
207-210-214-224-228
- W
- WELLINGTON. General inglés. 5
- WOLL. Adrián, General.
36-45-49-56-65-65-66-112-113
-189-195-199
- Y
- YRAXRURY. Jucy, Texano. 93

INDICE DE ESTADOS Y LAMINAS

Retrato del Gral. Filisola.....	Fuera de texto, al principio.
Estado de fuerza del Ejército de Operaciones en mayo 9 de 1836.....	Entre páginas
Estado de fuerza, armamento, municiones, etc. del Ejército de Operaciones, en mayo 14 de 1836.....	Id. 20 y 21.
Croquis de la situación de las tropas el 21 de abril de 1836, con leyenda relativa.....	Entre páginas 132 y 133.
Estado de la existencia de la Proveduría del Ejército, en mayo 6 de 1836.....	Página 203.
Relación de los efectos recibidos por el proveedor, el 11 de mayo de 1836.....	Página 204.
Carta de Texas con indicación del camino seguido en la reti- rada del Ejército de Operaciones.....	Fuera de texto, al final.

INDICE DEL RAMO DE TIERRAS

VOLUMENES 1207 A 1221.

(Continúa.)

Años 1780-96. Vol. 1207. Exp. 1. F. 99. ZIRANDARO. Pº.—
Los naturales del pueblo de Santiago Tanganhuató, contra los del
de San Juan Pungarabato, sobre posesión de tierras. Véase el Vol.
1214, Exp. 2. Juris. Guerrero. Tierras.

Años 1790-96. Vol. 1207. Exp. 2. F. 158. MEXICO.—Inven-
tario y concurso de acreedores a bienes de María Josefa Sánchez
Carrillo, dueña de una panadería ubicada en la Calle de San Feli-
pe Neri, contigua a la casa del Conde de Regla. Juris. D. F. Tie-
rras.

Años 1729-30. Vol. 1207. Exp. 3. F. 78. POTOSI SAN LUIS.
—Los naturales del pueblo de San Nicolás del Armadillo, contra
Nicolás Fernández de Torres, dueño de la hacienda del Pozo,
sobre propiedad de tierras. Juris. San Luis Potosí. Tierras.

Años 1787-90. Vol. 1207. Exp. 4. F. 78. GUADALAJARA.—
Sobre excesos cometidos por Juan Bautista Blanes, en la comi-
sión que le confirió la Real Audiencia de Guadalajara para com-
posiciones de tierras en la Nueva Vizcaya. Contiene el informe
de lo actuado por el mismo, así como la lista de los títulos que pre-
sen taron los poseedores de tierras en la Villa del Saltillo, Coah.,
y Valle de Matehuala, S. L. P. Juris. Jalisco, Coahuila y San Luis
Potosí. Tierras.

Años 1790-1807. Vol. 1208. Exp. 1. F. 89. PIEDAD LA. Pº.
—Mauricia Maciel y José Cacho de Herrera, dueños de la hacien-
da nombrada La Estancia Nueva, contra Diego Sánchez Piña
Hermosa y Mariano Alvarez del Castillo, dueños de las de Qui-

ringuicharo y San José de las Fuentes, alias Ucácuaro, sobre propiedad de tierras. Juris. Michoacán. Tierras.

Años 1791-92. Vol. 1208. Exp. 2. F. 43. OAXACA.—Los naturales del pueblo de Santa Catarina Minas, contra los del de Santo Domingo Ocotlán, sobre posesión de tierras. Véase el Vol. 1198. Exp. 2. Juris. Oaxaca. Tierras.

Año 1790. Vol. 1208. Exp. 3. F. 2. MEXICO.—José Luciano Cabrera, sobre que se le conceda licencia para poder vender unas tierras ubicadas en el barrio de Santa Cruz. Juris. D. F. Tierras.

Año 1790. Vol. 1208. Exp. 4. F. 6. MEXICO.—Benita Joaquina Olvera, sobre que se le conceda licencia para poder vender un solar ubicado en el paraje de Zacatlán, del barrio de San Sebastián. Juris. D. F. Tierras.

Año 1790. Vol. 1208. Exp. 5. F. 2. MEXICO.—Julián Antonio, sobre que se le conceda licencia para vender una casa ubicada en la Villa de Guadalupe. Juris. D. F. Tierras.

Año 1790. Vol. 1208. Exp. 6. F. 7. GUADALAJARA.—Francisco Solís, sobre despojo de tierras ubicadas en términos de la hacienda de San Jacinto, de la jurisdicción de La Barca. Juris. Jalisco. Tierras.

Años 1790-91. Vol. 1208. Exp. 7. F. 59. CHIAUTEMPAN SANTA ANA.—Pº.—Los naturales del barrio de Tepatlaxco, contra José Alejandro Oropeza, dueño del rancho de San José Tepultzinco, sobre impedirles el uso de un jagüey. Cita el rancho de Jesús Nazareno. Juris. Tlaxcala. Tierras.

Año 1790. Vol. 1208. Exp. 8. F. 2. XALAPA.—Los caciques del barrio de La Natividad, sujeto a Tlacolulan, sobre propiedad de tierras. Juris. Veracruz. Tierras.

Año 1790. Vol. 1208. Exp. 9. F. 4. SONORA.—El Intendente de dicha ciudad, dando cuenta de haber despachado los títulos de tierras expedidos a favor de Policarpo Velarde, Antonio Valencia y Antonio Almada. Juris. Sonora. Tierras.

Años 1793-96. Vol. 1208. Exp. 10. F. 80. TLALNEPANTLA. Pº.—Los naturales del pueblo de San Juan Ixhuatepec, contra José Antonio Valdés, sobre preferencia en la venta del rancho de San Juanico, que perteneció a José María Escalona y Cortés. Juris. Edo. de México. Tierras.

Años 1790-91. Vol. 1208. Exp. 11. F. 27. CELAYA.—Queja de Luis de Berástegui, sobre las extorsiones que sufre en su hacienda de La Calera, por las pensiones de alojamiento, bagajes, guías, etc., que le exigen los soldados que transitan por el camino que va a Querétaro. Juris. Guanajuato. Tierras.

Años 1790-91. Vol. 1208. Exp. 12. F. 6. CELAYA.—María Gertrudis Camargo y Morales, sobre desembargo y nulidad de la venta de una casa. Juris. Guanajuato. Tierras.

Año 1789. Vol. 1208. Exp. 13. F. 76. VERACRUZ.—Los naturales del pueblo de Santa María Tlalixcoyan, contra Cristóbal Barragán, dueño de la hacienda de Cuyucuenda, sobre propiedad de tierras. Reintegro del fundo legal a los pueblos de Medellín, Alvarado, Tlacotalpan y Santa Ana de la Boca del Río. Cita las haciendas de Santa Fe y La Tunilla. Juris. Veracruz. Tierras.

Año 1790. Vol. 1209. Exp. 1. F. 7. JALACINGO SAN BARTOLOME, Pº.—Los naturales del pueblo de Santa María Magdalena Altotonga, contra los del de San Andrés Atzalán, sobre propiedad de tierras. Véase el Vol. 1215, Exp. 1. Juris. Veracruz. Tierras.

Año 1790. Vol. 1209. Exp. 2. F. 4. MEXICO.—Ana Ventura Gómez, sobre que se le conceda licencia para poder vender un solar ubicado en el barrio de San Antonio Tomatlán. Juris. D. F. Tierras.

Año 1790. Vol. 1209. Exp. 3. F. 3. MEXICO.—Luis Angel, contra Laureana Antonia, sobre posesión del sitio nombrado Tlapancalco, ubicado en términos del pueblo de San Francisco Coxtocan, de la parcialidad de San Juan. Juris. D. F. Tierras.

Años 1790-91. Vol. 1209. Exp. 4. F. 8. MEXICO.—José Antonio de Echagaray, contra los naturales del pueblo de San Lorenzo Totolinga, sobre posesión de las canteras de Tenantongo, ubicadas en jurisdicción del pueblo de Tacuba. Juris. D. F. Tierras.

Año 1790. Vol. 1209. Exp. 5. F. 40. OCOTLAN. Pº.—Los naturales del pueblo de San Antonino Ocotlán, contra los del de Santo Domingo Ocotlán, sobre posesión de tierras. Cita el rancho de Tocuela. Juris. Oaxaca. Tierras.

Años 1789-1806. Vol. 1209. Exp. 6. F. 40. PETLALCINGO SANTIAGO, Pº.—Martín José de Villagómez Pimentel y Guz-

mán, cacique del pueblo de Acatlán, sobre arrendamiento de las tierras pertenecientes a su cacicazgo. Cita el rancho de Mixquiltlixco. Juris. Puebla. Tierras.

Año 1790. Vol. 1209. Exp. 7. F. 13. MEXICO.—Salvador Antonio Cayetano de Vargas, sobre que se le conceda licencia para poder vender una huerta ubicada en la Ribera de San Cosme, términos del pueblo de San Salvador. Juris. D. F. Tierras.

Años 1778-1882. Vol. 1209. Exp. 8. F. 26. ZINAPECUARO, Pº.—Causa criminal seguida por Lorenzo Montoya contra José y Cayetano Alvor. Juris. Michoacán. Tierras.

Año 1790. Vol. 1209. Exp. 9. F. 6. TIXTLA, Pº.—Bartolomé Rodríguez, sobre denuncia de tierras ubicadas entre los cerros nombrados Santa Bárbara. Cita la hacienda de Mazatlán, así como los pueblos de Tlacotepec y Tixtlancingo. Juris. Guerrero. Tierras.

Año 1802. Vol. 1209. Exp. 10. F. 82. JALACINGO, Pº.—Juan Pedro Necochea, contra las cofradías de La Concepción y Las Animas, sobre propiedad del sitio de Taxcanteno o Cuautengo. Cita el pueblo de Atzalán, la hacienda de Texcalco y el sitio de Anenecuilco. Juris. Veracruz. Tierras.

Sin fecha. Vol. 1209. Exp. 11. XALAPA.—Un plano relativo al pueblo de Tonayán. Juris. Veracruz. Tierras.

Años 1790-92. Vol. 1209. Exp. 12. F. 74. OAXACA.—El Convento del Carmen, contra Juan Bautista Echarri, sobre arrendamiento del rancho del Espinal. Juris. Oaxaca. Tierras.

Año 1790. Vol. 1209. Exp. 13. F. 5. IZUCAR, Pº.—Los naturales del pueblo de La Asunción Tatetla, contra José de los Ríos, dueño de la hacienda del Espíritu Santo, sobre despojo de tierras. Juris. Puebla. Tierras.

Años 1745-58. Vol. 1209. Exp. 14. F. 41. CELAYA.—Concurso de acreedores a bienes de Manuel Landín, dueño de la hacienda de San José de los Sauces, o del Sauz. Juris. Guanajuato. Tierras.

Años 1788-90. Vol. 1209. Exp. 15. F. 8. XALAPA.—Sebastián de la Cruz, Gobernador del pueblo de Santa María Teocelo, contra los naturales del mismo, sobre posesión de tierras. Juris. Veracruz. Tierras.

Año 1790. Vol. 1209. Exp. 16. F. 3. MEXICO.—Juliana Ramona, contra Alberta Gregoria, sobre posesión de tierras ubicadas en términos del pueblo de Los Reyes Acatlixhuyan, de la parcialidad de San Juan. Juris. D. F. Tierras.

Años 1790-91. Vol. 1209. Exp. 17. F. 69. PINZANDARO, Pº.—Ignacio Leonel Gómez de Cervantes y la Higuera Urrutia de Vergara, contra la Cofradía del Santísimo Sacramento, dueña del rancho de San Mateo, sobre posesión de tierras. Cita las haciendas de Santa Isabel y Santa Catarina, así como los ranchos de Los Charcos y Topoto. Juris. Michoacán. Tierras.

Años 1757-67. 1791-1810. Vols. 1210 y 1211. Exp. 1. F. 688. CHIAUTLA DE LA SAL, Pº.—Los naturales del pueblo de Chila, contra los del de San Juan Jicotlán, sobre posesión de tierras. Antonio Medrano y Avendaño y Tomás Pérez Trespalacios, poseedores de las haciendas de Tecuanapa y Epazutla, contra los naturales de los pueblos de Chiautla, San Juan del Río, San Pedro Ocotlán y San Juan Jicotlán, sobre posesión de tierras. En el Vol. 1210 se encuentran dos planos. Juris. Puebla. Tierras.

Años 1788-94. Vol. 1211. Exp. 2. F. 132. TLAPA, Pº.—Francisco López de Mendoza y Hurtado, sobre sucesión al cacicazgo del pueblo de Santa Catarina Zitlaltepec. Cita los pueblos de Cochoapa, Malinaltepec, Metlatonoc, Atlamajalcingo, Azoyú, Alpoyncancingo, Petlascalancingo, Cocuilotlazala y Totomixtlahuaca. Juris. Guerrero. Tierras.

Años 1791-1806. Vol. 1212. Exp. 1. F. 22. ACATLAN, Pº.—Los naturales del pueblo de San José Chapultepec, contra los poseedores del rancho de Ayuquila, sobre perjuicios causados en sus sementeras por los ganados del mismo. Juris. Puebla. Tierras.

Años 1786-94. Vol. 1212. Exp. 2. F. 102. AMECAMECA, Pº.—Manuel Antonio Ramos, contra Francisco Ramos y Luis Páez, sobre nulidad de la venta de unas tierras ubicadas al pie del cerro del Sacromonte. Juris. Edo. de México. Tierras.

Años 1791-94. Vol. 1212. Exp. 3. F. 56. QUERETARO.—Jacinto Roque, contra Felipe de Jesús, sobre posesión de un solar ubicado en el pueblo de San Francisco Galileo. Juris. Querétaro. Tierras.

Años 1779-92. Vol. 1212. Exp. 4. F. 236. ACAPULCO SAN DIEGO.—Inventario y división de los bienes pertenecientes a

Francisco Palacio y Castillo, dueño de la hacienda de San Marcos, y ranchos de Las Garzas, Monte Alto, Cortés, Hílamatepec, Nuevo, Santo Domingo, El Palomar y Cruz Grande. Cita como colindantes el pueblo de Cacahuatepec, el trapiche de Mazatlán, el rancho de Chilcahuite y sitio de Coquillar, así como los ríos del Papagayo y Copala. Continúa este asunto en el Vol. 1213. Juris. Guerrero. Tierras.

Años 1771-1800. Vol. 1213. Exp. 1. F. 359. ACAPULCO SAN DIEGO.—Inventario y división de los bienes de Francisco Palacio y Castillo. Manuel García Herreros y José Francisco Cosío, contra Antonio Fernández de la Muria y María Antonia Palacio y Castillo, sobre adjudicación de la hacienda de San Marcos. Véase el Vol. 1212. Exp. 4. Juris. Guerrero. Tierras.

Años 1791-99. Vol. 1214. Exp. 1. F. 140. POTOSI SAN LUIS.—Miguel de Vera, contra el Convento de San Francisco, sobre propiedad de una casa ubicada en la Calle del Santo Entierro. Juris. San Luis Potosí. Tierras.

Año 1791. Vol. 1214. Exp. 2. F. 79. ZIRANDARO, Pº.—Los naturales del pueblo de San Juan Pungarabato, contra los del de Santiago Tanganhuato, sobre posesión de tierras. Véase el Vol. 1207. Exp. 1. Juris. Guerrero. Tierras.

Años 1791-92. Vol. 1214. Exp. 3. F. 142. MEXICO.—Gertrudis María de Solís, Vda. del Capitán Juan Vicente Rajas, Corregidor que fué de la Villa de Valles, S. L. P., sobre inventario y división de sus bienes. Juris, D. F. Tierras.

Años 1790-1810. Vol. 1215. Exp. 1. F. 407. JALACINGO SAN BARTOLOME, Pº.—Los naturales del barrio de San Felipe Chichicapa, sobre que se les conceda licencia para erigirse en pueblo, así como para el establecimiento de una escuela de primeras letras. Los naturales del pueblo de Santa María Magdalena Altotonga, contra los del de San Andrés Atzalán, sobre posesión de tierras. Juan Fernández Pimentel, cacique del pueblo de San Bartolomé Jalacingo, y los naturales del mismo, contra los del pueblo de Santa María Tlapacoyan, sobre propiedad de tierras. Véase el Vol. 1209. Exp. 1. Juris. Veracruz. Tierras.

Años 1804-05. Vol. 1215. Exp. 2. F. 31. MEXICO.—El Fiscal del Crimen, sobre que los jueces del Virreinato no cobren derechos de carcelaje a los indios, ni costas en sus causas civiles

ni criminales, así como que no se les exija la pena del marco a los amancebados. El Subdelegado de Jalacingo, Ver., solicita se le exceptúe de lo anterior, por tener que sustentarse con el producto que rinde su jurisdicción. Juris. D. F. Tierras.

Años 1791-92. Vol. 1216. Exp. 1. F. 81. ETLA, Pº.—Los gañanes de la hacienda del Rosario, contra Juan José Ferraud, arrendatario de la misma, sobre malos tratamientos y liquidación de salarios. Juris. Oaxaca. Tierras.

Años 1731-94. Vol. 1216. Exp. 2. F. 132. TECALI SANTIAGO, Pº.—Juliana de Paz, contra Manuel Manjarrez, sobre posesión hereditaria de una casa. Juris. Puebla. Tierras.

Años 1791-1801. Vol. 1216. Exp. 3. F. 168. HUEJOTZINGO, Pº.—Simón de los Santos y otros naturales del barrio de San Andrés Hueyecatlán o Hueyacatan, contra Rosalía de Mendivil, dueña de la hacienda de San Miguel Contla, sobre despojo de las tierras que les hizo donación Francisco Ignacio Lardizábal y Eorza, dueño que fué de dicha hacienda. Juris. Puebla. Tierras.

Años 1740-95. Vol. 1217. Exp. 1. F. 277. RINCON SAN FRANCISCO DEL, Pº.—José Manuel Ramírez, contra Ignacio Palomino, sobre propiedad del rancho de San Isidro. Cita las haciendas de Santa Teresa del Terrero, San Miguel del Jaralillo y la del Sauz o Armenta. Juris. Guanajuato. Tierras.

Años 1792-1801. Vol. 1217. Exp. 2. F. 138. CHOLULA.—Licencias relativas a la testamentaria de Miguel Serrano, dueño de las haciendas de Santa María Zacatepec, Santa Clara y San Miguel Buenavista. Juris. Puebla. Tierras.

Años 1790-1801. Vol. 1218. Exp. 1. F. 301. CHIMALHUACAN, Pº.—Juan Antonio Andonaegui, Cura y Juez Eclesiástico de dicho pueblo, contra el Convento de Santo Domingo, de México, sobre propiedad de los ranchos de Actipac, Nepantla, Santa Catarina Coapalco o Huapalco y Zacasonapan o Zacanopa. Cita el rancho de Tlacotitla, la hacienda del Sauz, y el pueblo de San Miguel Atlautla. Juris. Edo. de México. Tierras.

Años 1791-98. Vol. 1218. Exp. 2. F. 96. VERACRUZ.—Licencias relativas a la testamentaria de Francisco José Camacho de la Parra. Juris. Veracruz. Tierras.

Años 1731-1815. Vol. 1219. Exp. 1. F. 226. TEPEACA.—Concurso de acreedores a bienes de María Lozano Verástegui,

dueña de la hacienda de Santa Isabel Xicotlán o Jicotlán. Juris. Puebla. Tierras.

Años 1790-93. Vol. 1219. Exp. 2. F. 119. TAXIMAROA, Pº.—Antonio Campos, dueño de la hacienda de San Martín Jaripeo, contra Manuel Hidalgo y Costilla, sobre propiedad del sitio de Huaniqueo. Don Miguel Hidalgo y Costilla, como apoderado de su hermano Manuel, sobre posesión de las haciendas de Santa Rosa, San Nicolás y parte de la de Jaripeo. Cita las haciendas de Púcuaro, Jaripeo el Grande y Rincón del Sapo, los ranchos de La Virgen y Los Magallanes, las rancherías de Chupio y Janámoro, y los pueblos de San Marcos Turundeo, San Lorenzo Queréndaro, San Mateo Irimbo, Santa María Tzintzingareo y Punguio. Juris. Michoacán. Tierras.

Años 1772-97. Vol. 1220. Exp. 1. F. 170. MEXICO.—Francisco de Cosío Velarde y los naturales del pueblo de Santa Ana Sacatlamanco o Sacatlamalco, contra José del Castillo y Pacheco, dueño de los potreros del Rodeo y Peñón de los Baños, sobre posesión y arrendamiento del nombrado Santa Anita o La Viga. Cita los pueblos de Santa María Magdalena Mixihuca y San Matías Ixtacalco. Diligencias relativas al establecimiento de una escuela, y amiga, en el barrio de Santa Ana Sacatlamalco. Un plano. (1781.) Juris. D. F. Tierras.

Años 1788-1820. Vol. 1220. Exp. 2. F. 162. HUAJUAPAN, Pº.—Esteban Jiménez y Leandra de Torres Enríquez de Alvarado, contra Jorge de Alvarado, cacique del pueblo de Tequixtepec, sobre sucesión al cacicazgo del pueblo de Santa María Acaquizapan. Cita los pueblos de San Juan Yolotepec, Santiago Chinango, San Miguel Ixítlán, Santa Gertrudis Totoltepec, Santo Domingo Tianguistengo, San Francisco Huapanapa, Zapoquila, San José de las Cañas, San José Chichihualtepec, Santiago Chazumba y San Juan Nochixtlán, así como el barrio de Guadalupe, sujeto al pueblo de Suchixtepec, y sitios de Malinaltepec y Tepalcatepec. Véase el Vol. 1225. Exp. 6. Juris. Oaxaca. Tierras.

Años 1790-91. Vol. 1220. Exp. 3. F. 24. MEXICO.—Testamentaria de Agustín Moreno Peyrano. Juris. D. F. Tierras.

Años 1791-92. Vol. 1220. Exp. 4. F. 20. TLAPA, Pº.—Diligencias relativas a la traslación del pueblo de San Miguel Tlalixtac, al paraje nombrado El Naranjo, poniéndole por nombre San Miguel de Horcasitas. Juris. Guerrero. Tierras.

Años 1775-92. Vol. 1221. Exp. 1. F. 9. METEPEC, Pº.—Martín de la Cruz, sobre confirmación de la venta de tierras que le hicieron Jerónimo Clemente y Mateo de la Cruz, ubicadas en el pueblo de La Transfiguración. Juris. Edo. de México. Tierras.

Año 1791. Vol. 1221. Exp. 2. F. 7. MEXICO.—Antonio José Morales, sobre aprobación de la compra que hizo de un sitio ubicado en el barrio de La Concepción Tlaxcoac. Juris. D. F. Tierras.

Año 1791. Vol. 1221. Exp. 3. F. 25. HUEJOTZINGO, Pº.—Testimonio de los censos que reportaban las haciendas de San Miguel Contla, San Matías Atzala y Santa Elena. Juris. Puebla. Tierras.

Años 1758-91. Vol. 1221. Exp. 4. F. 4. MEXICO.—José Francisco Torres, contra María Olivares, sobre propiedad de una casa ubicada en el barrio de Santa María la Redonda. Juris. D. F. Tierras.

Años 1791-92. Vol. 1221. Exp. 5. F. 11. NOCHIXTLAN, Pº.—Ambrosio Montesinos, contra Luis Hernández, sobre arrendamiento de tierras situadas en el pueblo de Santa María Chachoapan. Juris. Oaxaca. Tierras.

Años 1777-93. Vol. 1221. Exp. 6. F. 47. CAÑADA SAN PEDRO DE LA, Pº.—Domingo de Santiago, contra Alejandro Lorenzo González de León Ramírez, sobre posesión hereditaria de una huerta que perteneció a Catarina Inés de León Ramírez. Juris. Querétaro. Tierras.

Años 1793-1819. Vol. 1221. Exp. 7. F. 1. HUAJUAPAN, Pº.—Los naturales del pueblo de San Miguel Ixítlán, contra Gregorio Villagómez, sobre propiedad de tierras. Véase el Vol. 1220. Exp. 2. Juris. Oaxaca. Tierras.

Año 1819. Vol. 1221. Exp. 8. F. 2. HUAJUAPAN, Pº.—Los naturales del pueblo de San Pedro Atoyac, sobre que se les expida un testimonio de las diligencias que siguieron contra el cacique Felipe de Guzmán. Juris. Oaxaca. Tierras.

Año 1791. Vol. 1221. Exp. 9. F. 15. YURECUARO, Pº.—Diego Sánchez de Piñahermosa, dueño de la hacienda de Quiringuicharo, contra Nicolás Solorio y parcioneros del sitio de Ticuitaco, sobre que exhiban la merced original del nombrado Santa Catarina de las Charcas. Juris. Michoacán. Tierras.

Año 1791. Vol. 1221. Exp. 10. F. 17. FELIPE SAN, Villa.—Ana de Zúñiga y Cortés, contra Joaquín de Meza y Buenaño, Cura de dicha villa, sobre despojo del rancho nombrado Aranjuez. Juris. Guanajuato. Tierras.

Año 1794. Vol. 1221. Exp. 11. F. 5. VILLA ALTA.—Pedro Martín y Juan de Mendoza, vecinos del pueblo de San Pedro Yaneri, sobre posesión de tierras. Juris. Oaxaca. Tierras.

Años 1763–1800. Vol. 1221. Exp. 12. F. 52. MEXICO.—Inventario de los bienes pertenecientes a Adrián de Larramendia. Juris. D. F. Tierras.

Año 1791.—Vol. 1221. Exp. 13. F. 7. MEXICO.—Testamentaria de Pedro Antonio de Artaza. Juris. D. F. Tierras.

Años 1791–99. Vol. 1221. Exp. 14. F. 38. PEROTE SAN MIGUEL, Pº.—Testamentaria de Rosendo Martino Fernández. Juris. Veracruz. Tierras.

Años 1787–92. Vol. 1221. Exp. 15. F. 108. XALAPA.—Inventario de los bienes de Francisco de Pando y España, Sargento Mayor del Regimiento Provincial de Córdoba y Xalapa. Juris. Veracruz. Tierras.

(Continuará.)

**PUBLICACIONES RECIBIDAS DURANTE
LOS MESES DE MARZO, ABRIL
Y MAYO DE 1939.**

A

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DURANTE EL PERIODO SOCIAL 1938-1939.—México, D. F., 1939.

AGRICULTURA.—Tomo II, Núms. 10 y 11.—México, D. F., enero, febrero, marzo y abril de 1939.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA SALUBRIDAD Y LA DEMOGRAFIA EN MEXICO, por Manuel Gamio.—México, 1939.

ANALES DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.—Tomo LXXV, Núm. 4.—Habana, 1938-1939.

ANALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLOGICAS.—Secretaría de Educación Pública.—Vol. I. Número 1.—México, D. F., octubre, noviembre y diciembre de 1938.

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA.—Año XV, Tomo XV, Núm. 3.—Guatemala, C. A., marzo de 1939.

ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA. NEGOCIACIONES, 1770-1810.—Tomo XV.—Caracas, Venezuela, 1938.

B

BANCA Y COMERCIO.—Tomo V. Núms. 3 y 5.—México, D. F., marzo y mayo de 1939.

BELGIQUE AMERIQUE LATINE.—Núms. 4, 6 y 7.—Bruxelles, fevrier, mars y avril de 1939.

BIBLIOTECA IBERO AMERICANA Y DE BELLAS ARTES.—Tomo I. Núm. 3.—México, febrero de 1939.

BOLETIN ANUAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO MEXICANO.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Año de 1937.—México, D. F., 1938.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO DE LEGISLACION FEDERAL FISCAL.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—México, diciembre de 1938 y enero y febrero de 1939.

BOLETIN DE BIBLIOGRAFIA YUCATECA. Organó de la Biblioteca Yucateca "Crescencio Carrillo y Ancona" del Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán.—Núm. 3, diciembre de 1938 y Núms. 4 y 5, enero y febrero de 1939.—Mérida, Yuc.

BOLETIN DE INFORMACIONES. CONTRALORIA DE LA FEDERACION.—Tomo VI. Núm. 17.—México, noviembre-diciembre de 1927.

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA.—Tomo XXI. Núm. 84.—Caracas, Venezuela, octubre-diciembre de 1938.

BOLETIN DE LA JUNTA AUXILIAR JALISCIENSE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.—Tomo V. Núm. 12.—Guadalajara, diciembre de 1938.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE DE ESTUDIOS HISTORICOS.—Tomo I. Núm. 11.—Chihuahua, abril de 1939.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA. EDICION CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO. 1839-1939.—Tomo 49. Núms. 1 al 12.—México, marzo de 1939.

BOLETIN DE PETROLEO Y MINAS.—Secretaría de la Economía Nacional.—Tomo VIII. Núm. 6.—México, junio de 1938.

BOLETIN DE SALUBRIDAD E HIGIENE.—Departamento de Salubridad Pública. Primer trimestre.—Vol. I. Número 4.—México, 1939.

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.—Año II. Vol. 2. Núm. 5.—Ciudad Trujillo, marzo, 1939.

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO.—Tomo IV. Núms. 2 y 3.—Guatemala, C. A., enero y abril de 1939.

BOLETIN DEL ARCHIVO NACIONAL.—Tomo XXIII. Núms. 90 y 91.—Caracas, Venezuela, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1938.

BOLETIN DEL COLEGIO MILITAR.—Año I. Núm. 3.—Quito, Ecuador, febrero de 1939.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA.—Año IV. Núms. 12 y 13.—México, septiembre de 1938 a febrero de 1939.

BOLETIN DEL INSTITUTO SANMARTINIANO.—Año I. Núm. 2.—Buenos Aires, Argentina, diciembre de 1938.

BOLETIN DEL SERVICIO METEOROLOGICO MEXICANO.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Núms. 10, 11 y 12.—México, octubre, noviembre y diciembre de 1937.

BOLETIN MENSUAL DE ESTADISTICA DEL DISTRITO FEDERAL.—Tomo II. Año II. Núm. XXI.—México, junio de 1938.

BOOKS IN SETS.—Catalogue 100. Art. Biography Literature History Philosophy, etc.—New York.

BULLETIN OF THE INSTITUTE OF HISTORICAL RESEARCH.—Volume XVI. Number 48, London, february 1939.

C

CALCULO DEL CRECIMIENTO EN VOLUMEN DE LOS BOSQUES, por el Ing. Raúl Ramos Cerda.—México, D. F., 1939.

CAMUATI.—Publicación de Arte.—Año 9. Núm. 97.—Buenos Aires, enero de 1939.

CARLOS J. MENESES, SU VIDA Y SU OBRA.—Ensayo Crítico, por Manuel M. Bermejo.—México, 1939.

CATALOGUE OF BOOKS AND PAMPHLETS RELATING TO CENTRAL AND SOUTH AMERICA INCLUDING MEXICO.—Catalogue Núm. 105.—New York, N. Y.

CATALOGUE OF PUBLICATIONS 1934.—1935.—New York.

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—México, 1939.

COMERCIO, EL.—La Revista de los Hombres de Negocios.—Tomo VI. Núms. 95 y 96.—México, abril y mayo de 1939.

CONSIDERACIONES SOBRE LA LEY DE AGUAS DE PROPIEDAD NACIONAL DE 30 DE AGOSTO DE 1934.—Colaboración del Instituto Geográfico (Conclusión).—México, 1939.

CONTEMPORARY PROGRAM OF NATIONALIZATION IN MEXICO, THE.—Herbert Ingram Priestley.—Volume VIII. Number 1.—March, 1939.

CONVENCIONES FIRMADAS EN BUENOS AIRES, por el Lic. Anselmo Mena.—México, 1939.

CORRIDOS REVOLUCIONARIOS, por Alfonso del Río.—México, 1939.

COSECHA, LA, por el Prof. José Reyes Pimentel.—México, 1939.

CRISOL.—Revista de Crítica.—3ª Epoca, Núm. 99, Año X, Tomo XVII.—México, octubre de 1938.

D

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO EN 1938, EL.—México, 1939.

DERECHO DE CLASE, por Roberto Amores G.—Secretaría de Educación Pública.—Núm. 1.—México, D. F.

DESDE LAS SOMBRAS.—Periódico Mensual, Organo de la "Asociación Ignacio Trigueros".—Tomo XVII. Núms. 3, 4 y 5.—México, marzo, abril y mayo de 1939.

DETERMINACION DEL AZIMUT DE UNA DIRECCION OBSERVANDO LA POLAR Y UNA DE LAS ESTRELLAS DE LA OSA MENOR O DE CEFEO, por el Ing. Ricardo Toscano.—México, 1939.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA OCTAVA CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA.—Dr. Francisco Castillo Nájera.—México, 1939.

E

ECONOMIA DEL INDIO, LA, por Lucio Mendieta y Núñez.—México, 1938.

ESTUDIO ECONOMICO-COMERCIAL DE LA CANDILILLA, por Miguel García Cruz.—México, 1939.

ESTUDIO SOBRE SISTEMA DE RIEGO EN PABELLON, AGUASCALIENTES, por Rolfo Ortega M., I. M. E.—México, 1938.

ESTUDIOS HISTORICO-ECONOMICO-FISCALES SOBRE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Núm. I.—Guanajuato, 1939.

F

FOUR CENTURIES OF GROWTH IN THE AMERICAS.—Herbert I. Priestley.—Berkeley, California, 1938.

G

GACETA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.—Año X. Núms. 6, 7, 8, 9 y 10.—México, junio a octubre de 1938.

GACETA HISTORICA.—Año II. Núm. 8.—San José de Cúcuta, República de Colombia, enero a marzo de 1938.

GESTAS DE SANGRE.—Poema, por Baltasar Izaguirre Rojo.—México, 1939.

GIRASOL O MAIZ DE TEXAS, EL, por el Ing. Alfonso Ramírez Paulín, de la Dirección General de Agricultura.—México, 1939.

GRAN FERIA DE PRIMAVERA.—Abril 20—Mayo 5.—Aguascalientes, 1939.

H

HOMENAGE A F. GARCIA LORCA.—Bruxelles, 1938.

I

INDICADOR POSTAL Y TELEGRAFICO.—Año. . . . XXXVIII. Núms. 2 y 3.—México, febrero y marzo de 1939.

INFORME QUE POR EL AÑO DE 1938 RINDE EL LICENCIADO ANGEL GONZALEZ DE LA VEGA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION.—México, 1939.

MEMORIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Presentada al H. Congreso de la Unión, por el Lic. Gonzalo Vázquez Vela.—Septiembre de 1937—Agosto de 1938.—Tomo I y Tomo I (2ª parte).—México, 1938.

MEXICAN ART & LIFE.—Núms. 4 y 5.—México, october 1938 y january 1939.—D. A. P. P.

MEXICO FORESTAL.—Tomo XVI, Núms. 10-11-12.—México, octubre, noviembre y diciembre de 1938.

MOVIMIENTO HISTORICO EN MEXICO.—Núm. 2.—México, D. F., abril de 1939.

N

NECESIDADES Y POSIBILIDADES AGRARIAS EN MEXICO, por el Ing. Norberto Aguirre.—México, 1939.

NIPON.—Cámara de Comercio e Industria de Yokohama.

NUESTRA CIUDAD, por el Lic. Gabriel Ferrer de M. (1542-1938).—Mérida de Yucatán. México, 1938.

NITRAGINA, LA, ABONO BACTERIANO.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Manuales D.A.P.P. Serie Agricultura. Núm. 12.—México, 1939.

NUEVAS TECNICAS INTRAORALES PARA EL BLOQUEO NERVIOSO EN ODONTOLOGIA, por el Dr. Sergio Varela.—México, 1939.

NUEVO PHLEBOTOMUS, UN. Sobretiro de los Anales de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.—Vol. I. Núm. 1.—México, D. F., 1938.

O

ORBE. Universidad de Yucatán.—Núms. 7 y 8.—Mérida, Yucatán, octubre, noviembre y diciembre de 1938 y enero-marzo de 1939.

P

PALACIO, EL.—Vol. XLVI. Núms. 1, 2, 3 y 4. January, february, march y april de 1939.

PALOMILLA. Revista Infantil.—Núms. 23, 24 y 27.—México, D. F., noviembre y diciembre de 1938 y marzo y abril de 1939.

PAPAYO, EL, por el Agrónomo Alberto Carballo A., de la, Escuela Particular de Agricultura, C. Juárez, Chih.—México, 1939.

POR LA MADRE Y EL NIÑO. (Llamamiento a la Nación.) Secretaría de la Asistencia Pública.—México, 1939.

PRIMER CONGRESO MEXICANO DE INGENIERIA RURAL. Confederación Nacional Campesina.—México, 1939.

PROBLEMAS DE MEXICO Y DEL MUNDO, por Arturo García Formenti.—México, 1939.

PROBLEMS OF WAR AND PEACE IN THE SOCIETY OF NATIONS. University of California. Berkeley, 1937.

PRONTUARIO GENERAL DE CIRCULARES Y DISPOSICIONES DE LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS. DICTADAS DESDE ENERO DE 1928 HASTA DICIEMBRE DE 1937.—México, 1939.

PROPOSICIONES DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO A LA PRIMERA CONVENCION NACIONAL DE POBLACION.—México, 1939.

PROTECCION A LA NATURALEZA.—Tomo III. Números 5 y 7.—México, D. F., enero y marzo de 1939.

PUBLICIDAD TURISTICA DE MEXICO, por el Lic. José Rivera P. C.—México, 1939.

R

RECOPIACION DE CIRCULARES EXPEDIDAS DURANTE EL AÑO DE 1937.—Secretaría de la Defensa Nacional.—México, 1938.

RECOPIACION DE DECRETOS EXPEDIDOS EN LOS AÑOS DE 1936 y 1937.—Secretaría de la Defensa Nacional.—México, 1938.

RECUERDOS HISTORICOS. SAN MARTIN Y BOLIVAR. ENTREVISTA DE GUAYAQUIL, por el Coronel de Artillería Jerónimo Espejo.—Vol. II.—Buenos Aires, 1939.

REGISTRO MUNICIPAL.— Núms. 141 a 144.—Bogotá, Colombia, diciembre de 1938.

REGLAMENTO DE INAMOVILIDAD Y ESCALAFON DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y DE LAS DE ESTUDIOS ESPECIALES Y SUPERIORES TECNICAS.—México, 1939.

REGLAMENTO OFICIAL DE BEISBOL ESCOLAR.—Departamento Autónomo de Educación Física.—México, 1938.

REGLAMENTO OFICIAL DE FRONTENIS.—Departamento Autónomo de Educación Física.—México, 1938.

REGLAMENTO PARA LA FIJACION DEL FRANCO BORDO.—Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.—México, 1939.

REGLAMENTOS OFICIALES DE BADMINTON PING-PONG Y BALON GIGANTE.—Departamento Autónomo de Educación Física.—México, 1938.

RENOVIGO.—Año V. Núm. 21.—Méjiko, mayo, 1939.

REVISTA DE ECONOMIA 10-12.—México, septiembre diciembre de 1938.

REVISTA DE EDUCACION.—Vol. II. Núms. 10 y 12.—México, octubre y diciembre de 1938 y Vol. III. Núm. 13, enero de 1939.

REVISTA DE ESTADISTICA.—Vol. I. Núm. 10, diciembre de 1938 y Vol. II. Núms. 1, 2 y 3, enero, febrero y marzo de 1939.—México, D. F.

REVISTA DE HACIENDA.—Vol. II. Núm. 10, diciembre de 1938 y Vol. III. Núms. 11 y 12, enero y febrero de 1939.—México, D. F.

REVISTA DE HISTORIA DE AMERICA. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.—Núms. 4 y 5.—México, diciembre de 1938 y abril de 1939.

REVISTA DE INDUSTRIA.—Vol. III. Núms. 14 y 15.—Diciembre de 1938 y enero de 1939.—México, D. F.

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES. Organo de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.—Tomo XVII. Núms. IV, V y VI, octubre, noviembre y diciembre de 1938 y Núm. VII, enero de 1939.—Tegucigalpa, D. C.

REVISTA DEL COMERCIO EXTERIOR.—Secretaría de Relaciones Exteriores.— Tomo II. Núms. 11 y 12, diciembre de 1938 y Tomo III. Núms. 13, 14 y 15, enero, febrero y marzo de 1939.—México, D. F.

REVISTA DEL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY.—Tomo XIV. Año 1938.—Montevideo, Uruguay.

REVISTA DEL TRABAJO.—Tomo III. Núms. 12, 13 y 14.—México, enero, febrero y marzo de 1939.

REVISTA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION.—Año I. Tomo II. Núms. 11 y 12.—México, noviembre y diciembre de 1937.

REVISTA JURIDICA.—Vol. IV. Núms. 15 y 16.—México, febrero y marzo de 1939.

REVISTA MEDICA MILITAR.—Tomo II. Núms. 6 y 7.—Primero y segundo bimestres.—México, D. F., 1939.

REVISTA UNIVERSITARIA. Organó de la Universidad del Cuzco, Perú.—Año XXVII. Núm. 75.—Segundo semestre de 1938.

REVISTA UNIVERSITARIA. Organó Oficial de la Universidad Mayor de San Marcos.—Año IV. Núm. 8. Segunda Época.—Lima, Perú, julio, agosto y septiembre de 1938.

RUMBOS NUEVOS.—Núm. 1. 2ª Época.—San Luis Potosí, marzo de 1939.

S

SEMBREMOS. Organó del Instituto Martínez-Fuentes.—Tomo I. Núm. 4.—Tegucigalpa, D. C., febrero de 1939.

SENDA NUEVA. Revista Popular de Orientación.—Números 35, 36, 37 y 38.—México, enero, febrero, marzo y abril de 1939.

SIMBOLO. Revista Masónica.—Núm. 48. Tomo VIII.—México, noviembre de 1938.

SOUTHWESTERN HISTORICAL QUARTERLY, THE.—Vol. XLII. Núm. 4.—Austin, Texas, abril, 1939.

T

TABASCO. Revista Mensual.—Año 1º. Núms. 1 y 2.—Villahermosa, Tab., enero y febrero de 1939.

TEMBLORES DE TIERRA O SISMOS Y VOLCANES,
por el Ing. Pedro C. Sánchez.—Publicación Núm. 33.—México,
1939.

TIERRA.—México, D. F., diciembre de 1938 y enero, fe-
brero y marzo de 1939.

TLAXCALTECAYOTL. Lo de Tlaxcala. Órgano del Círcu-
lo Tlaxcalteco residente en México.—Núm. 4.—México, febrero
de 1939.

TRATADOS Y CONVENCIONES VIGENTES ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTROS PAISES.—
Núms. IV, V y VI.—México, 1938.

TWO UNPUBLISHED DOCUMENTS OF HERNAN
CORTES AND NEW SPAIN 1519 AND 1524.—With Intro-
duction By Robert S. Chamberlain.—Vol. XVIII. Núm. 4 no-
vember, 1938.

U

UNITED STATES AMONG THE NATIONS, THE. Uni-
versity of California Press. Berkeley, California, 1937.

UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVARIANA.—Vol. III,
Núms. 8-9. Octubre-noviembre de 1938. Febrero-marzo. 1939.
—Medellín, Colombia.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.—Núms. 29 y 30.—
Medellín, Colombia, enero y marzo de 1939.

Preguntado ¿dónde se hallaba el mes de abril de este año y en qué estaba empleado? Dijo que se hallaba en el Ejército de Operaciones sobre Texas, mandando una compañía de Zapadores.

Preguntado si salió con dicha compañía el día diecinueve desde el punto de Hold-Fort, a las órdenes del Sr. Coronel D. Agustín Amat, cuál fué el objeto de dicha salida. Dijo que el día que se le cita salió con el batallón de Zapadores, cosa de sesenta hombres de varios piquetes de Infantería que se hallaban agregados al mismo batallón, una pieza de a 6 y cincuenta caballos, con el objeto de ir a sorprender a Columbia, donde según las noticias dadas por unos indios coxates se hallaban sesenta y tantos americanos y había porción de efectos y víveres.

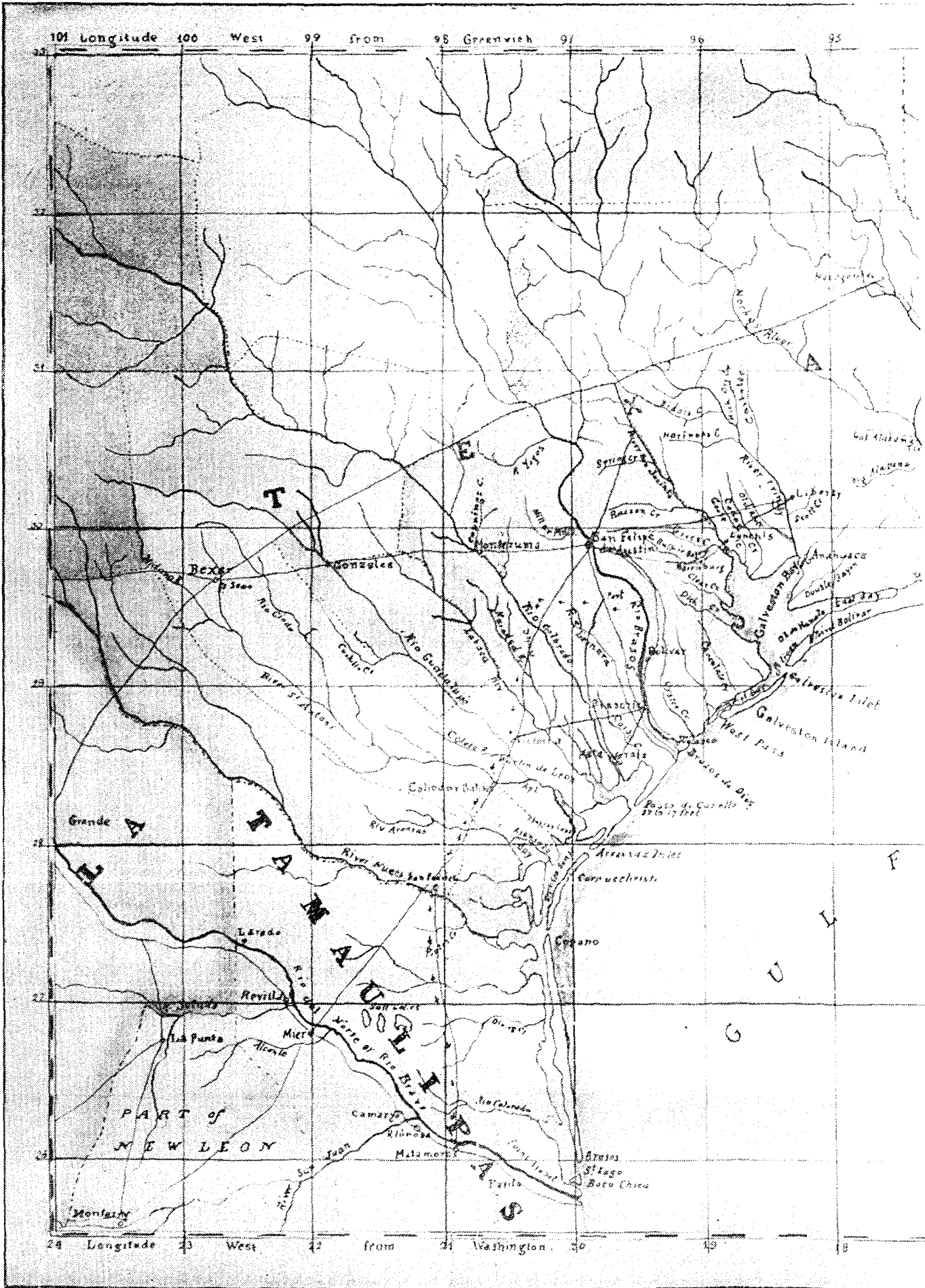
Preguntado si se verificó el objeto de la salida o qué causa hubo para no verificarse, dijo que habiendo caminado toda la noche del día citado, como hasta las dos de la tarde del siguiente, creyendo el jefe que mandaba la sección que habían andado mucho más terreno del que se decía había a Columbia, y no pudiendo averiguarlo porque los guías hablaban inglés, y desconfiándose del intérprete y temiendo que éste o aquéllos obraran de mala fe, el Comandante reunió a los capitanes de la sección y les preguntó su parecer en aquellas circunstancias; que varios fueron de opinión de volverse al campo, pero que el declarante y el Mayor de Zapadores le dijeron que les parecía feo el volverse sin haber dado cumplimiento a la comisión; que el declarante se ofreció a adelantarse con una escolta de Caballería a reconocer si era cierto que no faltaban más de seis o ocho millas a Columbia, pero que él, con arreglo a sus instrucciones, podía obrar sin preguntarle a ninguno y efectivamente resolvió contramarchar y se unieron el día veintiuno al Ejército.

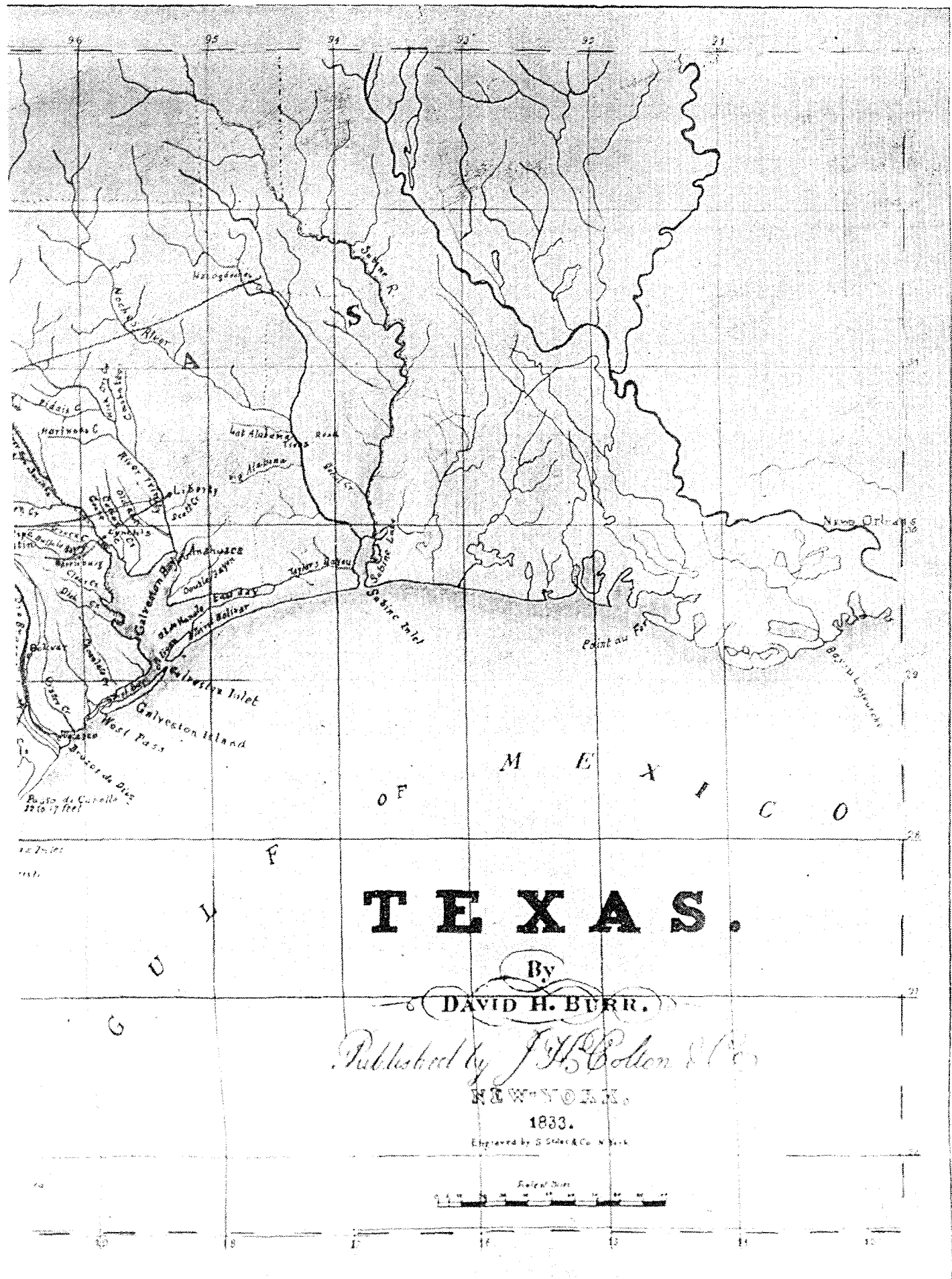
Preguntado ¿qué día se supo en éste la derrota del Sr. Presidente, qué efectos causó en la moral del Ejército y qué medidas se tomaron? Dijo que el día veintidós, habiendo ido el declarante a ver pasar el río a la sección del Sr. Gaona que debía ir a Nacodoches, vió que las tropas repasaban el río y poco después supo que esto era por haberse tenido la noticia de que el Sr. Presidente había sido sorprendido y derrotado en las márgenes del San Jacinto; que los efectos en el Ejército fueron varios, pues aunque en algunos se notaba pusilanimidad, en otros era al contrario y no puede decirse que hubiera un exceso general por ningún extremo

y antes bien estaban todos creídos que continuarían adelante o se mantendrían en aquel punto.

Preguntado ¿cuál era la situación del Ejército en aquella fecha con respecto a armamento, municiones, víveres y medios de conservación? Dijo que cree que el armamento se hallaba en buen estado, pues a lo menos el de su cuerpo lo estaba por el mucho cuidado que con él se tenía, a causa de los fríos fuertes, y es regular que en los demás sucediese lo mismo; que municiones había suficientes y en buen estado, principalmente las de la sección del Sr. Gaona que había hecho cabecear con cuero los cajones, con lo que se conservaron buenas; que víveres cree estaban escasos, pues la sección en que el declarante salió de Béjar había consumido el condoche que había sacado, pero que al acercarse al Colorado encontraron maíz en las habitaciones inmediatas al paso de Moctezúma o del Atascosito; que la misma sección conservó cosa de cien fanegas de maíz, algún frijol y sal que sacó de Béjar en calidad de reserva; que lo que estaba escaso era el arroz y no había ninguna manteca ni galleta, y considera podría haber víveres para un mes, pues la sección del Sr. Gaona había sacado para dos cosas de un mes antes; que de carne había abundancia por haber allí mucho ganado vacuno que también les proporcionaba leche en abundancia; que en cuanto a medios de conservación no había ningunos, pues aun las pocas casas que había tenían que dedicarse para hospitales y otros objetos preferentes.

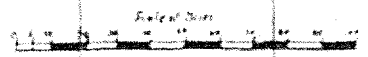
Preguntado si sabe por qué el Ejército se retiró de la habitación de Madama Pawell, si al emprender la retirada se quemaron e inutilizaron algunos víveres y efectos? Dijo que lo único que sabe en cuanto a la retirada de Hold-Fort es que se dijo que iban a reunirse con la división del Sr. Urrea; que al emprender la retirada, habiéndose reunido en Hold-Fort algunos barriles y pipas de brandy, whiskey y vino y no habiendo cómo conducirlos, empezó la tropa a beber, lo que visto por el declarante le dió parte a uno de los generales, quien le mandó que con los zapapicos rompiese las pipas y barriles; que al verificar esto observó que había algunas cargas de frijol y equipajes de los prisioneros y mochilas, sin que hubiese en que conducirlo por haberse ocupado más mulas con los equipajes de los jefes y oficiales, que las que debían; que después supo por el cabo Cruz Cisneros, de su batallón, que se habían quemado unas cargas de las que quedaron en Hold-Fort, y otras echado al río.





TEXAS.

By
DAVID H. BURR.
 Published by J. H. Colton & Co.
 NEW YORK.
 1833.
 Engraved by S. Steet & Co. N. York.



Diligencia de haberse suspendido la causa hasta que se reciban los interrogatorios. México, octubre 12 de 1836.	129
Diligencia de haberse insertado la contestación del Gral. Tolsa, que dice haber recibido el interrogatorio. México, octubre 20 de 1836.	129
Oficio dirigido al Sr. Gral. D. Antonio Gaona. México, 23 de octubre de 1836.	129
Diligencia de haberse recibido la declaración del primer ayudante, D. Agustín Alcérrica. México, 25 de octubre de 1836.	130
Oficio al Sr. Comandante General de San Luis Potosí pidiéndole los documentos que faltan a la declaración de Alcérrica. México, 25 de octubre de 1836.	130
Diligencia de haberse insertado la contestación del Sr. Gral. Tolsa. México, 26 de octubre de 1836.	131
Diligencia de haberse recibido e insertado la contestación del Sr. Gral. D. Antonio Gaona. México, 29 de octubre de 1836.	131
Diligencia de haberse suspendido el curso de esta causa en espera de recibir las contestaciones que se han remitido a varios señores. México, 29 de octubre de 1836.	132
Diligencia de haberse recibido copia de las órdenes que el Corl. Alcérrica tenía en Matagorda. México, 15 de noviembre de 1836.	132
Diligencia de haberse recibido el oficio que se remitió al Gral. Urrea, por no haber pasado este señor por San Luis. México, 19 de noviembre de 1836.	132
Diligencia de haberse pasado al Sr. Gral. Urrea el oficio que devolvió el Sr. Comandante General de San Luis. México, 23 de noviembre de 1836.	133
Diligencia de habersele repetido oficio al Sr. Gral. Urrea, reclamándole la contestación del anterior. México, 29 de noviembre de 1836.	133
Diligencia de haberse recibido contestación del Gral. Urrea, la que se insertó original. México, 1º de diciembre de 1836.	134

INSTITUTE OF HISTORICAL RESEARCH.—Seventeenth Annual Report 1937-1938.—University of London, 1939.

INVESTIGACIONES HISTORICAS.—Revista Trimestral Mexicana.—Tomo I. Núm. 2.—México, D. F., enero de 1939.

IZQUIERDA.—Revista mensual. Organó del Magisterio Guanajuatense.—Tomo II. Núms. 1, 2, 3 y 4.—Guanajuato, febrero, marzo, abril y mayo de 1939.

J

JUVENTUD. Organó de la Sección Juvenil Nacional del P. R. M.—Año I. Tomo I. Núm. 2.—México, D. F., abril de 1939.

L

LEGISLACION PETROLERA. LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS REFERENTES A LA INDUSTRIA DEL PETROLEO.—Secretaría de la Economía Nacional.—Tomo X. 1938.—México, 1939.

LEPRA, LA.—México, 1939.

LISTA GENERAL DE PUBLICACIONES REGISTRADAS COMO ARTICULOS DE SEGUNDA CLASE, VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1938.—Dirección General de Correos y Telégrafos.—México, 1939.

LONDON UNIVERSITY GAZETTE.—Vol. XXXVIII.—Núms. 409 y 410.—March y april de 1939.

LUMEN. Revista Mensual Ilustrada. Organó de la Dirección General de Estudios Superiores en Guanajuato. Epoca 1ª Núm. 2, marzo de 1939.

M

MAESTRO RURAL, EL.—Tomo XI. Núms. 11 y 12, noviembre y diciembre de 1938 y Tomo XII. Núms. 1 y 2, enero y febrero de 1939.—México, D. F.

MEMORIA DE LA DIRECCION DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1935.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—México, D. F., 1939.